

REVISTA DE
ESTUDIOS
DE JUVENTUD

→ Diciembre 04 | N°

67

**Parejas y formas de convivencia
de la juventud**

**REVISTA DE
ESTUDIOS
DE JUVENTUD**

Directora

Leire Iglesias Santiago

Coordinación del número

Diego Becerril

Diseño Gráfico

Pep Carrió / Sonia Sánchez

Antonio Fernández

Ilustraciones

Ángel de Pedro

Edición

© Instituto de la Juventud

Redacción

Consejería Técnica
de Planificación y Evaluación
Servicio de Documentación
y Estudios

Tel. 91 363 78 09

Fax: 91 363 78 11

E-mail: estudios-injuve@mtas.es

Biblioteca de Juventud

c/ Marqués de Riscal, 16

Tel.: 91 363 78 20/1

ISSN: 0211-4364

NIPO: 208-05-001-7

Dep. Legal: M. 41.850-1980

Imprime: Lerko Print, S.A.

Las opiniones publicadas en éste número
corresponden a sus autores.
El Instituto de la Juventud no comparte
necesariamente el contenido de las mismas.

EL TEMA | pág. 7

Introducción | pág. 7

1. Las parejas jóvenes | pág. 13
Ines Alberdi
2. Nuevas parejas para viejas desigualdades | pág. 25
M^a Ángeles Durán Heras y Jesús Rogero García
3. La pareja en los proyectos vitales de las nuevas generaciones: Deseos y realidades | pág. 39
Gerardo Meil Landwerlin
4. Cohortes decrecientes e inmigración como factor de cambio en los mercados matrimoniales españoles | pág. 55
Pau Miret Gamundi y Ana Cabré Pla
5. Las relaciones de pareja en la juventud española: Entre la tradición y las preferencias individuales | pág. 71
M^a del Mar Rodríguez-Brioso Pérez
6. Juventud y parejas en la nueva Europa: Pautas sociodemográficas | pág. 85
Diego Becerril
7. La construcción de la igualdad en las parejas jóvenes: De los deseos a la práctica cotidiana | pág. 101
Sandra Dema Moreno y Capitolina Díaz Martínez
8. Trabajo y Familia: Un conflicto en las parejas | pág. 115
Luis Navarro Ardoy
9. ¿Una nueva organización familiar? Madres trabajadoras y servicio doméstico inmigrante: Percepciones e implicaciones | pág. 127
Magdalena Díaz Gorfinkiel y Constanza Tobío Soler
10. Los retos de la maternidad en solitario | pág. 145
M^a del Mar González, Irene Jiménez y Beatriz Morgado

MATERIALES | pág. 165

EL TEMA



Parejas y formas de convivencia de la juventud

EL TEMA

En España, las transformaciones sociales presentes en las últimas décadas han sido de una extrema significación, no tanto en la dirección de los cambios, trazados ya por otros países, sino más bien por la velocidad a la que estos se ha sucedido. De esta forma, las generaciones jóvenes se encuentran con un panorama social que no tiene referencia en el mundo adulto. A ellos les toca comenzar a conocer personas en su grupo de iguales, intimar con ellos, experimentar las primeras relaciones sexuales, formar parejas y comenzar a convivir dentro de un amplio abanico de posibilidades, las que se abren hoy a la juventud española.

Muchos de estos cambios se han centralizado en la situación de la mujer, por encima de las diferencias en los varones. Éste es el referente del artículo que abre el número, de Inés Alberdi, donde analiza las parejas jóvenes desde el prisma de las importantes modificaciones sociales en la vida y situación de las mujeres. Los cambios de la mujer son de tal índole que para Alberdi significan uno de los grandes impulsos que han transformado la sociedad en general. Su trabajo recorre los principales rasgos de este cambio social en donde pone de manifiesto la diversidad de aspectos unido a la relevancia que la pareja sigue teniendo para la juventud y la sociedad.

M^a Angeles Durán y Jesús Roger dedican su contribución al análisis de las parejas jóvenes y sus formas de convivencia. Comienzan su trabajo con una valiosa reconsideración del concepto de juventud, no siempre claro ni definido igualitariamente por todas las instituciones o sociedades, estando condicionado por los criterios que se utilicen para definir esta etapa vital. Además, quiero destacar de este artículo el desarrollo comparativo de los modos de convivencia entre España y Francia, una visión muy acertada que es complementada con un estudio de las formas de convivencia de los y las jóvenes. Por último, aunque no por ello menos importante, se aborda el tema de las desigualdades en la pareja, donde nuevas formas de convivencia no siempre significan la superación de viejas diferencias.

Y es que una cosa son los deseos de los jóvenes respecto a su pareja y otra, a veces bien distinta, la realidad. En este punto incide la contribución de Gerardo Meil, mostrando la significación que la pareja tiene en los jóvenes como proyecto vital. Una pareja que suele tomar dos formas predominantes: o bien el matrimonio o bien la unión de hecho. Para cada una de ellas el trabajo interpreta la relevancia y significado que posee en la juventud como representaciones sociales. Es precisamente a este nivel donde puede hablarse de una pluralización de los tránsitos a la vida en pareja, si bien la realidad muestra unos resultados discutibles en los que el autor desarrolla sus propias explicaciones.

Los cambios, sin embargo, no son únicamente de la pareja o las formas de convivencia en sí, sino, más allá, de los propios mercados matrimoniales. Pau Miret y Ana Cabré detienen su mirada en ello y abordan las cohortes decrecientes y la inmigración como factores de cambio en los mercados matrimoniales españoles. En este sentido, el trabajo analiza las generaciones de la segunda mitad de la década de los setenta, constatando el alza de la formación de parejas respecto al pasado inmediato y la presencia relativa de la significación de las uniones de hecho. Existen datos reveladores como las diferencias de edad entre los miembros de la pareja, mayores en las uniones consensuales y menores en el matrimonio, aspecto inusual que está relacionado con las características del mercado matrimonial. La situación del mercado es analizada con un sólido respaldo teórico y empírico mostrando las proyecciones y consecuencias que en el futuro pueden existir de las tendencias actuales.

Ahora bien, no siempre la evolución de los comportamientos, instituciones o procesos sociales son unidireccionales o unívocos, más bien, generalmente, suelen presentarse como bidireccionales, con sombras y luces, paradójicos en muchas ocasiones. Las parejas no son ajenas a estas tendencias y, como se encarga M^a del Mar Rodríguez de mostrarnos, viven insertas en estas dinámicas y tienen que enfrentarse a la dialéctica existente entre las tradiciones del pasado y las nuevas preferencias. Conseguir conjugar ambas tendencias es el reto de la juventud que, en gran medida, es aunar la constitución de una institución social con las pautas individualistas de las personas y la sociedad. En cualquier caso la pareja, la convivencia entre personas y la familia sigue teniendo una valoración alta que permite estar siempre dispuesto a conseguir su estabilidad junto a la felicidad personal.

Por otra parte, ampliada muy recientemente la nueva Europa a 25 países, y dada la escasa presencia de análisis de la juventud a este nivel europeo, decidí desarrollar un artículo que abordara el estudio de la juventud y los comportamientos de pareja en la nueva Europa. De entrada existe la dificultad de obtener datos comparables de todos los países pero, superado este obstáculo, el artículo presenta un estudio de la juventud europea y de sus principales pautas sociodemográficas relacionadas con las parejas, como son la nupcialidad y la natalidad. La investigación muestra una Europa heterogénea donde es posible trazar tres grupos básicos de países con similares pautas, incluyendo en ellos los recién incorporados.

De los niveles europeos a la realidad cotidiana, Sandra Dema y Capitolina Díaz presentan un estudio de la difícil construcción de la igualdad en las parejas jóvenes. Los deseos y las representaciones sociales aceptables son las de una pareja simétrica pero la realidad dista de este ideal. Las autoras se apoyan, junto a toda una completa revisión teórica-empírica, en una investigación desarrollada sobre parejas de doble ingreso quienes fueron entrevistadas sobre la pareja y los condicionantes que marcan sus dinámicas cotidianas. En especial, detallan las características laborales y económicas como fuentes de igualdad/desigualdad. El resultado es que, en la mayoría de ocasiones, la igualdad es una aspiración y la realidad es una distribución que perjudica a las mujeres en pareja. Tener una pareja de doble ingreso no significa que sea más igualitaria, más bien al contrario, sobrecarga a las mujeres.

En realidad, como Luis Navarro desarrolla, uno de los grandes problemas de las parejas jóvenes españolas es la conciliación de la vida laboral y familiar. Trabajo y familia se plantean como dos esferas pertenecientes a lo público y lo privado, donde la división debe flexibilizarse para lograr adaptarse a las transformaciones sociales actuales. Este proceso, sin duda, genera tensiones y conflictos que se acentúan en las dinámicas de cambio social actuales. El autor emplea una perspectiva multidimensional, aportando distintas visiones y percepciones, comparando y realizando un exhaustivo recorrido por esta problemática, para finalizar con una aproximación a posibles tendencias y soluciones de futuro.

Una de las estrategias emergentes para conciliar es la contratación de servicio doméstico por parte de las parejas con madres trabajadoras. Esta solución específica es la investigada por Magdalena Díaz y Constanza Tobío. Se identifica un proceso, cada vez más determinante, donde las nuevas parejas se apoyan en la contratación de estos servicios, ofrecidos con frecuencia por inmigrantes. Se ha creado una nueva demanda laboral que feminiza la inmi-

gración y que es posible origine una nueva organización familiar. Las autoras analizan esta situación por medio de grupos de discusión, deteniéndose especialmente en la relación existente entre la madre trabajadora empleadora y las empleadas inmigrantes, y describiendo las implicaciones que para las relaciones de género posee esta situación. Convivir en el mismo hogar implica una interacción constante personal y de identidades individuales y grupales.

El monográfico tiene el cierre en una detallada investigación sobre los retos que plantea la maternidad en solitario para la juventud. M^a del Mar González, Irene Jiménez y Beatriz Morgado son las encargadas de explicar cómo son las circunstancias y las formas específicas de estas familias en referencia a aspectos tales como los usos de tiempo, la economía o las redes de cuidado. No se olvida, como complemento, toda una serie de implicaciones subjetivas, referidas a valoraciones, percepciones o identidades relacionadas con este tipo de maternidad. El trabajo ofrece una visión aplicada a la juventud en un marco de características propias específicas y no finaliza sin registrar una perspectiva práctica frente a los retos de esta situación.

En definitiva, y tal y como el lector podrá comprobar al leer cada una de las contribuciones, este número de la Revista de Juventud presenta una visión amplia y variada de las parejas en la juventud, desde su propia formación a la consolidación de distintas formas de convivencia pasando por análisis concretos de estrategias y dinámicas cotidianas, desde datos cuantitativos a la inmersión en lo cualitativo, en el mundo de los significados y la comprensión. Toda esta investigación desemboca en tendencias y propuestas de futuro que no deben de pasar inadvertidas a las instituciones y organismos públicos. Desde luego, el INJUVE ha estado siempre en esta línea de innovación y atención a las dinámicas sociales emergentes, por lo que debo agradecer aquí su interés y las facilidades que siempre he encontrado para realizar este número que presento. Igualmente, quiero agradecer el trabajo y desvelo de los autores que han estado siempre dispuestos a colaborar y han cumplido con su palabra, por encima de las devoradoras dinámicas cotidianas e incluso, en algunos casos, enviando sus trabajos desde el extranjero. El lector tiene la última palabra pero creo, sinceramente, que el esfuerzo de todos ha merecido la pena.

Diego Becerril



Las parejas jóvenes

A lo largo de los últimos años los estudios sociológicos han ido reflejando la evolución de las formas en las que los hombres y las mujeres experimentaban los procesos vitales: la educación, la formación para el trabajo, el entrenamiento e incorporación laboral, las primeras relaciones sexuales, la formación de la pareja, el establecimiento de la convivencia y la estabilidad del matrimonio. Y los sociólogos nos han ido contando como todo esto ha cambiado fuertemente en nuestro país. No sólo se han transformado las instituciones políticas sino que, a la vez, han cambiado los estilos de vida, las costumbres sexuales, las formas de consumo y tantas otras cosas.

La vida de las mujeres

Quiero dedicar este artículo introductorio a explicar que una de las variables más importantes de cambio social en España ha sido la evolución de la vida de las mujeres jóvenes. El cambio de las mujeres en los últimos años ha sido tan intenso que sería imposible no advertirlo, a simple vista, para cualquiera que volviera después de veinte años de ausencia. La forma de vivir ha cambiado enormemente en nuestro país, sobre todo la de los jóvenes, tanto de los hombres como de las mujeres. Aun así, yo me atrevería a decir que la transformación de la vida de las mujeres ha sido aun más intensa que el cambio sufrido por los hombres. Mi hipótesis es que la vida femenina ha cambiado de forma radical y que por este cambio es uno de los grandes impulsores de la transformación general de nuestra sociedad.

Voy a intentar señalar los rasgos de este cambio. El cambio ha sido profundo y ha coincidido con la transición política a la democracia en nuestro país. Las mujeres han cambiado extraordinariamente sus expectativas vitales, han cambiado su preparación para la vida adulta y han cambiado sobre todo su sentido de la identidad y de la libertad.

Fluidez del género

Uno de los primeros cambios que advertimos en este proceso de evolución es que, en todas estas variables de preparación y desarrollo de la vida adulta, se están atenuando progresivamente las diferencias de género. Uno de los rasgos que advertimos en la actualidad es como se van atenuando las diferencias de género en términos de ambiciones y de expectativas vitales. Cada vez los hombres y las mujeres diseñan su futuro de una forma más parecida.

El acercamiento de las vidas de hombres y mujeres se produce de forma más aguda entre los jóvenes. Esta fluidez del género se advierte más claramente entre las capas más altas de la sociedad, entre los grupos de jóvenes que se sitúan en los niveles de mayor nivel cultural, de mayor nivel de ingresos y de posiciones de liderazgo dentro de los distintos grupos sociales.

Coinciden en ser éstos los que adoptan comportamientos más vanguardistas en casi todos los aspectos del cambio social y cultural. Este rasgo era uno de los más llamativos que me explicaban hace unos días los investigadores de *Escarío Research* en unos estudios que estaban llevando a cabo sobre pautas de comportamiento y de consumo de los jóvenes. Siguiendo metodologías muy innovadoras de carácter etnográfico trataban, en este instituto de investigación, de conocer cuales son los rasgos más significativos que indican las tendencias de cambio en las formas de vivir, de relacionarse, de salir, de viajar y de consumir de los jóvenes. En la forma de plantearse la vida, en las relaciones de pareja, en la dedicación al trabajo etc. Y me decían que entre los grupos sociales más de vanguardia, los que podríamos llamar más actuales o postmodernos apenas aparecen diferencias de género.

Aspiraciones

Esta fluidez del género tiene unas repercusiones indudables en las relaciones entre los hombres y las mujeres y las formas de convivencia, así como en la formación de las familias. Y ello conlleva una transformación significativa de las pautas de conducta en relación a la formación de pareja y al matrimonio.

Si las mujeres tienen aspiraciones de carácter educativo y laboral similares a las de los hombres las decisiones en cuanto a las relaciones de pareja van a depender tanto del establecimiento laboral de ellos como de ellas. Para tomar la decisión de casarse ha sido tradicional pensar con que medios contaba la pareja; y esto era lo mismo que decir cual era la situación del hombre. Ahora hay que pensar en la situación de los dos, tanto en cuanto a las necesidades económicas o de ingresos, como en las posibilidades de tiempo, la disposición y el lugar de residencia. Y más aún para tomar la decisión de tener un hijo, pero de eso no vamos a tratar ahora.

En este sentido vemos como el compromiso vital que supone la estabilidad de una pareja ha ido cambiando en la mente de las mujeres que se lo plantean acercándose, de alguna manera, a los planteamientos de los hombres.

Ampliación de la vida femenina

No creo que se pueda decir que se ha masculinizado la vida de las mujeres porque los criterios de autonomía y de libertad no son masculinos ni femeninos. A mi me parece más adecuado decir que se han ampliado los horizontes vitales de las mujeres para incorporar en ellos una serie de aspectos en cuanto a la formación, a la capacidad y el desempeño laboral, en cuanto a la autonomía y el deseo de manejarse libremente por el mundo, en cuanto a participar de la cultura y la política de la sociedad, aspectos que durante siglos estuvieron ausentes de la vida de las mujeres y que sin embargo presidieron la vida masculina.

Lo novedoso es ver como estas ideas y aspiraciones se incorporan a las formas y estilos de vida de las mujeres. Los rasgos de la transformación de la vida femenina que más significativamente advertimos entre las jóvenes son variados. La importancia de la educación y de la formación profesional. El proyecto de integración laboral. Las expectativas de vida de pareja y de formar una familia en igualdad de condiciones con el hombre. El sentido de individualidad e independencia respecto de los padres, así como la búsqueda

da de la autonomía personal desde la adolescencia. Una creciente importancia del grupo de amistad en ámbitos de estudio y de trabajo. Un deseo de viajar y conocer el mundo así como un interés por los asuntos sociales globales, la ecología y el tercer mundo. Todo ello en el marco de una conciencia de libertad personal.

La autonomía

La afirmación de la autonomía personal es una constante en la presentación del yo de las mujeres jóvenes que, paralelamente a su independencia asentada sobre el empleo y los ingresos económicos propios, buscan su definición vital de forma autónoma y previa a como establecen sus relaciones personales y de pareja.

Y es curioso advertir el impulso a la autonomía que las jóvenes reciben de sus madres. Muchas de las mujeres jóvenes de hoy tienen madres que viven en un modelo tradicional de familia pero que las impulsan a la autonomía y a la independencia, que las ayudan a hacer sus estudios o a mantener su trabajo, aun en casos en los que ayudarlas ha supuesto incrementar sus propias horas de trabajo.

Diversidad

La relación de pareja es central en las imágenes sociales de la felicidad, tanto para los hombres como para las mujeres. Hay muchos tipos de parejas: casadas o no, conviviendo o no, del mismo sexo o parejas de hombre y mujer, pero todas ellas tienen en común el considerarse como la representación del amor y de la idea de felicidad. Una pareja en concreto puede ser el origen de problemas y conflictos, puede no traer más que sinsabores, pero la imagen ideal de la felicidad individual, en nuestra sociedad, pasa por tener una pareja.

La pareja es un deseo que siempre está presente, aun entre las jóvenes que viven solas. Incluso, el vivir solas con relaciones estables de pareja es una de las formas más valoradas por las jóvenes como garantía de su independencia. No es posible más que para las mujeres que tienen ingresos propios. Y es dentro de estas mujeres, que son las que más pueden elegir sus formas de relación, donde vamos a encontrar un mayor nivel de libertad y de innovación.

Actualmente las mujeres jóvenes tienen abiertas todas las posibles opciones: las que viven solas, las que viven en pareja sin casarse y las que optan por contraer matrimonio. Los argumentos a favor de cada una de estas opciones son diversos; sin embargo, la característica que las impregna a todas y les da una cierta homogeneidad es que todas ellas están presididas por la eventualidad.

El rasgo común que presenta esta gama amplia de formas de pareja y de convivencia es la precariedad. En la sociedad actual el carácter de eventual es en el trasfondo de todas las relaciones de pareja. Se han acabado las certezas y no hay seguridad de que ninguna de estas formas de vida y convivencia sea para siempre. Las que más apuestan por la estabilidad son obviamente las que contraen matrimonio pero aun las casadas saben que las cosas pueden evolucionar de manera imprevista y con frecuencia hablan de la posibilidad de una ruptura.

Identidad

La condición contemporánea de la personalidad está fuertemente ligada a la identidad y dentro de ésta la identidad sexual ha adquirido una nueva relevancia que no tenía en la sociedad tradicional, en la que se consideraba como una característica adscrita e incuestionada de los hombres y las mujeres. Con el carácter reflexivo que han adquirido las sociedades actuales, las personas se preguntan por su identidad sexual e incluso se atreven a cuestionar o negar el sexo con el que nacieron. El individuo puede elegir sus prácticas sexuales libremente, incluso independientemente de que haya nacido hombre o mujer y, de hecho, su comportamiento constituye una manifestación de autonomía y una expresión de libertad.

La separación entre sexualidad y procreación se da por hecho, debido al poder que tienen las mujeres de controlar la concepción, lo que supone una transformación extraordinaria de todo lo referente al sexo. Las relaciones sexuales se hacen más libres, más autónomas y personales que nunca, quedando ligadas al proyecto del yo y a la expresión personal del individuo.

En este sentido de definición del yo se podría establecer un abanico de posibilidades entre dos tipos de mujeres según se definen a sí mismas con respecto a dos polos de identificación sexual como *objetos* o como *sujetos* de la atracción y el placer sexual.

Sublimación de la feminidad

Ésta es la identidad que han asumido tradicionalmente la mayoría de las mujeres, que guardaban su sexualidad para asegurarse un matrimonio y que, una vez casadas, entregaban su cuerpo a cambio de la seguridad económica, la protección y el status que garantizaba el esposo. El placer sexual de estas mujeres no aparece con suficiente entidad ya que se considera subsidiario a sus obligaciones para con el placer del hombre. Esta visión acerca de la sexualidad femenina asume que sólo hay un modelo posible de mujer. La sexualidad femenina es inmutable, se configura como un bloque monolítico de rasgos que engloba todas las posibles y diversas experiencias de las mujeres.

Generalmente este tipo de identidad tiene como consecuencia, en el terreno del encuentro sexual, que la mujer se sienta incompleta, se vea a sí misma como carente de recursos y tienda a la sumisión frente a un compañero que es el que determina las pautas. Esta mujer acepta la dominación puesto que se ve a sí misma como diferente e inferior e incluso llega a ensalzar su capacidad de sacrificio como un valor propiamente femenino que le llena de orgullo. La infidelidad masculina se acepta bajo estas premisas, en tanto en cuanto el hombre es diferente de la mujer. Por naturaleza se atribuye un mayor impulso sexual a los hombres, lo que justifica en ellos un comportamiento promiscuo que viene legitimado por la biología.

Afirmación

Otro tipo de planteamiento, en las antípodas del anterior, es el de las mujeres que buscan su propia identidad sexual sin asumir una definición previa, heredada de la imagen tradicional de la feminidad, y que por tanto serán lo que ellas decidan *ser*. Aquí es dónde se sitúan las mujeres que se afirman como sujetos sexuales, aquellas que definen su identidad de ser mujeres por sí mismas no por lo que representan para los hombres. Son las que no creen

que su esencia femenina se limite a ser madres y rechazan la posición de objetos del deseo masculino como vía de su identidad sexual. Para ser mujer no es necesario ser madre ni aparecer como objeto de placer a los ojos de los hombres. Son mujeres que para reconocerse a sí mismas no necesitan la aprobación masculina, si bien la mirada del otro es un elemento del que no prescinden completamente.

Son mujeres que se sienten en igualdad de condiciones que los hombres. Buscan su satisfacción sexual y se sienten capaces de explorar su propio erotismo, que no viene predefinido en un supuesto código biológico ni por unas características psicológicas inamovibles, sino que es algo que se define y se construye con el desarrollo de su propia identidad. Las relaciones sexuales satisfactorias cobran para ellas una enorme relevancia. Al considerarse que ellas son igualmente importantes que su compañero en cuanto al desarrollo y a la satisfacción personal en el encuentro sexual, se pide también del otro un esfuerzo por comprender sus necesidades y preferencias. El compañero ideal para una mujer que quiera ser ella misma será aquel que, a través de la comunicación, pueda llegar a conocer a su compañera como persona única y específica.

La experiencia de la sexualidad

Este tipo de mujer se identifica como sujeto y no concibe que su deseo esté supeditado al del varón; puede congraciarse con la idea de ser objeto sexual, puede desear resultar atractiva, siempre y cuando a la vez sea también ella sujeto de deseos y actividades sexuales. De este modo el deseo se hace equilibrado, recíproco y la búsqueda de satisfacción es igualmente legítima para ambos; se acaba con la idea de que la mujer tiene que conformarse con lo que se encuentre.

Estas mujeres son las que pueden más fácilmente establecer relaciones de tipo asociativo e igualitario con los hombres. La comunicación cobra un aspecto primordial y la afirmación de la identidad sexual de ambos se incorpora en el conjunto de las relaciones que se entrelazan en la pareja. Por otra parte, para ellas la heterosexualidad es una elección personal y la exclusividad sexual no es algo dado, sino algo pactado. Si ellas personalmente valoran la fidelidad, hablarán con sus compañeros para establecerla como requisito mutuamente vinculante.

El pacto de libertad sexual puede ser aceptado si es el resultado de la comunicación y negociación íntima que se sella con la confianza recíproca. Siempre y cuando ambos se comporten en consonancia con su pacto, la relación será sincera y reconfortante. Según este modelo relacional, si ambos aceptan la infidelidad, la relación no se romperá. La verdadera ruptura es la mentira. El engaño no se define ya por un acto sexual sino por la mentira u ocultación que destruye la sinceridad y quiebra las bases de la relación de esa pareja.

Cambio generacional

Debido a sus nuevas condiciones educativas y laborales, las jóvenes españolas están alejándose, del primer tipo extremo que hemos denominado del *objeto* y acercarse en el abanico de comportamientos a la identidad sexual al tipo del *sujeto*. Esta evolución condiciona directamente su vida sexual y cambia sus actitudes ante la elección de pareja, las relaciones íntimas, la búsqueda de la satisfacción sexual, la estabilidad y la infidelidad.

Las mujeres jóvenes cuando hablan con sus madres y sus abuelas constatan el cambio tan drástico que se ha producido en España con relación a la sexualidad femenina. Hubo un periodo de tal oscurantismo con respecto a las funciones básicas del cuerpo femenino que no era posible para las mujeres saber nada acerca de sí mismas. En un primer momento se produjo una ruptura con la forma en la que las mujeres se relacionaban con su cuerpo, ruptura que no vino de la mano del erotismo, sino de la educación naturalista, del aprendizaje de las ciencias naturales y la biología en la escuela.

Los jóvenes actuales reciben una educación sexual básica en la escuela y tienen acceso a todo tipo de información. De este modo, tanto ellos como ellas conocen las características y el funcionamiento del cuerpo femenino y masculino, saben acerca de las funciones reproductoras de ambos y conoce las formas posibles de controlar las consecuencias de las relaciones sexuales. Hay todavía una enorme cantidad de embarazos indeseados entre jóvenes y adolescentes pero son debidos en mayor medida a la imprudencia que a la falta de conocimientos.

Educación sexual

La educación se ha extendido y, sobre todo, se ha hecho más laica. La extensión del laicismo ha contribuido enormemente a disminuir la carga moral que antaño cubría todo lo referente al sexo. La sexualidad ha pasado de ser un tabú a ser un tema general, abierto y público que se trata en la escuela, las familias, con los amigos y que está constantemente presente en los medios de comunicación. Especialmente con respecto de la sexualidad femenina el cambio ha sido drástico. El silencio y el oscurantismo que tuvo la sociedad española durante décadas han dado paso a un interés creciente, animado sobre todo por los medios de comunicación, en cuanto a la divulgación y la discusión de estos temas.

Hemos pasado en pocos años de un silencio total a una presencia frecuente de imágenes, debates e informaciones sobre el sexo, lo que refleja la curiosidad de la población sobre estas cuestiones. Las encuestas indican que las mujeres siguen con interés las informaciones sobre estos temas y las revistas dirigidas al público femenino son las que más frecuentemente tratan temas de sexualidad. Incluso, según una encuesta reciente de carácter nacional, son las mujeres las que en mayor medida siguen los programas de radio y televisión sobre el sexo y las que más hablan sobre ello con sus amigos y amigas.

Sexualización de la sociedad

Durante siglos la sexualidad femenina ha estado dominada por la ignorancia y el miedo. El gran factor del miedo ha sido el desconocimiento. Se reprimía a los individuos mediante el temor, de modo que las mujeres sólo se podían sentir protegidas dentro de un matrimonio. Y un resultado colateral de la ignorancia y el miedo fueron las inhibiciones con respecto al placer y la desconfianza respecto de las propias capacidades individuales.

La información y la naturalidad con las que se habla hoy de estas cuestiones han producido, a la vez, una banalización de las mismas. Hemos pasado de que fuera lo más importante en la vida de una mujer, tener o no tener relaciones sexuales, a que sea un aspecto más de su biografía individual. La información sexual, la libertad y la autonomía que han alcanzado las mujeres respecto de los límites y las prohibiciones del pasado se ven, por parte de las jóvenes, como una mejora pero, sin embargo tampoco le dan gran importancia.

El miedo se ha disipado de las mentes de las españolas, que han pasado a integrar su sexualidad como parte de la personalidad total y como un derecho individual respecto del cual pueden exigir un nivel de libertad.

Probablemente se inicia ahora una nueva ruptura de permisividad y búsqueda de experiencias hedonistas a través del cuerpo a la que acceden sobre todo las nuevas generaciones urbanas. Las mujeres se han hecho dueñas de sus cuerpos y son las que deciden sobre su reproducción. De este modo, pueden disfrutar de una sexualidad más desinhibida y placentera. El sexo ha perdido su connotación de peligro y ya no tienen por qué soportar consecuencias no deseadas en sus cuerpos. Así, las mujeres están en una posición mucho más igualitaria respecto a los hombres, al menos en cuanto a lo que les pueden comprometer las relaciones sexuales.

La sexualidad como comunicación

La sexualidad se ha convertido en un código de comunicación. La valoración positiva que hacen de su mayor información y sus posibilidades de control es uno de los aspectos claves de las vivencias actuales de las jóvenes con respecto a la sexualidad. Otro elemento que consideran fundamental es la posibilidad de comunicarse con su pareja. Para la mayoría de las mujeres la sexualidad es una forma de expresión que se inscribe en una relación de pareja como un cauce de comunicación que refuerza la intimidad y la sensación de unión. La satisfacción psicológica y física depende en gran medida de lo sincera que sea la vida sexual, en el sentido que ambas partes se conozcan lo mejor posible y expresen sus deseos verbalmente.

En los años sesenta, en la literatura de los sexólogos norteamericanos, se empezó a hablar de la enorme incidencia de la frigidez femenina. Como consecuencia de la enorme cantidad de estudios que se han dedicado al tema desde entonces, ha pasado a ser una cosa conocida por todos que la sexualidad femenina no es algo simple ni que se satisfaga automáticamente con el coito a la vieja usanza patriarcal, sino que requiere un conocimiento y un interés por parte de ambos miembros de la pareja. Y esto lo saben y lo manifiestan las mujeres jóvenes.

La satisfacción sexual de la mujer ha pasado a ser también una aspiración de los hombres que buscan en las relaciones sexuales un entendimiento personal y amoroso completo. Y para las mujeres forma parte de sus aspiraciones y de sus exigencias en consonancia con la unión y vinculación afectiva. El éxito en una relación amorosa pasa por el éxito en sus relaciones sexuales y para alcanzarlo se pide la colaboración y el esfuerzo de las dos partes de la pareja.

El valor del aprendizaje

La idea del desarrollo sexual como aprendizaje lleva incluso a que se valoren las experiencias anteriores como preparación. Se ha llegado al punto en el que las parejas aprenden sobre la base de sus relaciones anteriores y algunas mujeres pueden explicar sus necesidades al reflexionar retrospectivamente sobre sus relaciones pasadas.

Sin embargo, hablar de cuestiones sexuales sigue siendo difícil y ello se refleja en el hecho de que las mujeres, y los hombres jóvenes, rehúsan utilizar algunas palabras, inventando rodeos alusivos y sin querer referirse direc-

tamente a ciertos temas. Incluso la palabra sexo se utiliza poco, se da por sobreentendida, prefiriendo frases incompletas y poco concretas. Tales omisiones lingüísticas reflejan la persistencia de inhibiciones tradicionales que están todavía profundamente enraizadas. Las nuevas generaciones van perdiendo muchos de los tabúes ligados a las cuestiones sexuales pero es evidente que la influencia del pasado marca todavía la difícil relación de los españoles con las cuestiones sexuales.

Por supuesto que el cambio es importante. No hace demasiados años que hubiese sido impensable que una mujer hablase abiertamente de su pasado sexual. Si era casada por entender que no podía haber tenido relaciones anteriores a su matrimonio y si era soltera con mayor razón, ya que la virginidad femenina se ensalzaba como valor positivo e imprescindible. Una mujer joven experimentada no podía hablar de su sexualidad abiertamente si no quería ser tachada por los hombres, y por el resto de las mujeres, con todo tipo de epítetos desvalorizadores. Para ser juzgada positivamente una mujer tenía que ser virgen o al menos aparentarlo.

Se advierte una progresiva liberalización de la sexualidad femenina entendida como una equiparación de derechos. Se identifica la libertad y la igualdad sexual con el derecho a la información y la educación en estas materias, con el derecho a controlar el propio cuerpo, las posibilidades de expresarse a través de la propia sexualidad y, en definitiva, el derecho a alcanzar el propio placer.

Sexualidad femenina y masculina

Al hablar de la revolución sexual de los años setenta, los sociólogos explican como los modelos masculino y femenino del comportamiento sexual se regían por la doble moral, es decir, existía un código de conducta mucho más estricto para las mujeres. Este doble rasero de evaluación permitía al hombre disfrutar de una libertad sexual que, precisamente descansaba en la negación de un derecho igual para las mujeres, se podía convertir en abusiva. Afortunadamente, esta norma de desigualdad va perdiendo vigencia al reconocer la sociedad los mismos derechos a las mujeres. Son sobre todo las mujeres urbanas, con un buen nivel de educación las que pueden ejercerlos pero, en términos generales se ha deslegitimado esta doble moral, aunque se resista a desaparecer del todo.

Sin embargo, este proceso de cambio no ha tocado fondo y sigue en marcha pues las imágenes sociales de hombres y mujeres están todavía muy diferenciadas en relación a la sexualidad. Los comportamientos reales muestran que los varones todavía tienen mayor libertad interna y externa a la hora de definir su sexualidad y buscar el placer. Todavía se advierte la vigencia de los estereotipos tradicionales que oponen las imágenes de la virgen a la de la prostituta y las utilizan como designaciones relacionadas con la sexualidad y con la represión del derecho de las mujeres a la libertad sexual. La interiorización de esta alternativa puede ser la causa explicativa de muchas de las tensiones y angustias que sienten las mujeres a la hora de manifestar sus deseos.

Por otra parte, y como consecuencia de la mayor importancia y seguridad de las mujeres en los protocolos que rigen las relaciones sexuales están entrando en estas muchas de las formas femeninas de relación y se están refinando las maneras del entendimiento sexual, hay unas nuevas normas de relación sexual. Las costumbres sexuales están cambiando. Cada vez son mas las

mujeres que reivindican sus derechos sexuales y reproductivos de un extremo a otro del mundo, los hombres están adoptando una perspectiva más femenina de la cortesía sexual. Las mujeres están feminizando el erotismo.

Exigencias

La defensa de la propia identidad se enfrenta con la necesidad de compromiso implícita en las relaciones de pareja. Y en ese equilibrio entre el compromiso y la salvaguarda de la autonomía personal se dilucidan las relaciones de pareja. Las mujeres jóvenes, que se encuentran insertas en un proceso de cambio, tienen ante ellas una serie de contradicciones para las que no existen aun modelos, tanto a nivel de las cuestiones “prácticas” o de intendencia doméstica, como a niveles afectivos.

Al considerarse que las mujeres pueden marcar las líneas de la interpelación sexual por igual que los hombres, la justificación de la doble moral y de la menor importancia de la satisfacción sexual femenina va retrocediendo. Como resultado de este proceso de aumento de las exigencias y de los apetitos sexuales de buena parte de las mujeres se dan, en la actualidad, las condiciones más favorables que nunca al disfrute de todos en las relaciones sexuales. Las mujeres exigen una equiparación con los hombres en su libertad sexual, se niegan a ser coaccionadas, rechazan el doble rasero de medir la moral sexual femenina y masculina, con lo cual sus comportamientos son mas libres, más autónomos, más auténticos y potencialmente más satisfactorios para todos.

Compromiso

La decisión de vivir juntos, ya sea con matrimonio o sin él, es el terreno en el que se dilucidan los problemas profundos y a la vez inmediatos de las parejas. Ocupa un lugar prioritario en las relaciones de la gente joven porque es la arena en la que se debaten una serie de cuestiones íntimamente unidas al concepto de feminidad y masculinidad que trascienden incluso los afectos. La convivencia, y las reglas de juego que sobre ella se establecen, es crítica en cuanto que es donde se definen los roles y los espacios respectivos del hombre y de la mujer. El equilibrio en el reparto de responsabilidades y deberes de cada uno en la vida cotidiana constituye una reclamación esencial de las mujeres que lo ven como elemento necesario para romper con la idea según la cual el espacio privado es para las mujeres y para los hombres es el espacio público.

La mayoría de las mujeres, que no tienen ni ambiciones ni posibilidades de acceder a compartir el poder de decisión en otros ámbitos de la sociedad, advierten que su lucha fundamental por la igualdad está en el terreno cotidiano del día a día. El éxito de la convivencia en las parejas jóvenes, y en las mentalidades más progresistas, pasa sin duda por la equidad en el contrato doméstico, y pasa por no tener que exigir diariamente el cumplimiento de lo pactado en cuanto a ese nuevo contrato de igualdad.

Convivencia

En esta intimidad diaria de la vida cotidiana está comprometido el éxito de la convivencia y la autoestima como persona de las mujeres, en la medida en que conseguir un reparto equilibrado de las funciones domésticas, supone

ante ellas mismas y ante los demás una revalorización de su imagen, y haber alcanzado y adoptado los valores que definen a las mujeres modernas.

La preparación de los jóvenes para la convivencia en pareja está en función de las formas de socialización que tanto hombres como mujeres hayan recibido. A este respecto tiene mucho que ver la edad de emancipación de los jóvenes y las pautas de mantenimiento durante un largo periodo de tiempo de los jóvenes adultos en el hogar de sus padres. La emancipación temprana de los jóvenes en la mayoría de los países europeos va unida a que éstos viven por su cuenta durante una serie de años antes de formar pareja y contraer matrimonio. Esto les obliga a un cierto entrenamiento que es mucho menos frecuente cuando los jóvenes viven en el hogar paterno hasta una edad más avanzada.

Socialización

Hay una gran diferencia en las pautas de comportamiento de los padres y, sobre todo de las madres, cuando se trata de hijos o de hijas. Pues mientras que es habitual, al menos en nuestro país, que los hijos no compartan apenas las tareas y ocupaciones domésticas en la casa de los padres, para las mujeres esta norma no es regla general. A la mayoría de las mujeres se las entrena en la ayuda doméstica aunque vivan en casa de sus padres. Sólo en los últimos años y como consecuencia de esta transformación del rol femenino encontramos una serie de mujeres apenas entrenadas, la mayoría de las veces como consecuencia de ese deseo de las madres de ayudar a sus hijas a que se desenvuelvan en el mundo exterior evitándoles en la medida de lo posible cualquier ocupación doméstica, que les quitaría tiempo para estudiar y trabajar.

De modo que la prolongación de la convivencia en el hogar paterno produce la absoluta incapacidad doméstica de buena parte de las generaciones jóvenes, que se acostumbran a vivir en la casa de sus progenitores sin apenas dedicarse a atender sus necesidades cotidianas.

Son sobre todo las mujeres de mediana edad las que están cargando con el peso de todos esos trabajos que son necesarios para hacer llevadera la vida cotidiana.

Las reglas del juego

Pues bien, entre las parejas jóvenes hay una gran diferencia según los grados de preparación que unos y otras tengan antes de ponerse a vivir juntos y, un dato que marca la diferencia es el que el hombre haya vivido por su cuenta previamente al matrimonio.

La independencia de los hombres respecto a su familia de origen supone un obligado paso por el entrenamiento en los trabajos domésticos. No hay mejor escuela que haber vivido solo, y sin ayuda de ningún tipo, para aprender de forma natural los quehaceres cotidianos. Sin embargo, la mayoría de los españoles son inútiles domésticos hasta muy avanzada su edad adulta.

Las mujeres que consideran que han ganado más terreno en este aspecto son las que obtienen un compromiso previo, que definen las reglas de juego antes de vivir juntos. La firmeza en la actitud respecto de esta nueva norma de compartir se refleja en algunas mujeres que prefieren abandonar sus criterios y exigencias de pulcritud en el hogar a ceder al comportamiento tradi-

cional del hombre de no responsabilizarse de la intendencia del hogar. Con tal de no ceder el terreno al “contrario” se pasa por el abandono, la dejadez, se cierran los ojos ante el desorden, se reducen las exigencias y se come cualquier cosa antes que claudicar cocinando sólo ellas. Aunque muchas veces la resistencia masculina es más fuerte que la insistencia femenina. Los hombres se escudan en que no han sido enseñados para realizar las tareas domésticas y hay que tener en cuenta que no es infrecuente, también entre las mujeres, la falta de preparación en estas cuestiones.

Los estudiantes europeos y norteamericanos pasan por ese entrenamiento en los años que median entre la salida de la casa de sus padres y el matrimonio. En España, el retraso de la edad de emancipación no deja lugar a esta fase intermedia y son muchos los jóvenes, incluso entre las mujeres, que no tienen apenas noción de los trabajos más básicos de la supervivencia doméstica

Precariedad

Vivir en pareja es un proyecto a largo plazo y, sin embargo, ya no existe la confianza total en que el amor va a durar para toda la vida. El pragmatismo impregna la sociedad actual y los jóvenes saben que siempre existe la posibilidad de ruptura. La forma más razonable de vivir en pareja es tener presente siempre la autonomía y la libertad del otro. En conclusión, se puede afirmar que las parejas son actualmente más inestables debido al ámbito de independencia que tienen que respetar en el otro.

Y, a la vez, el valor de la pareja es creciente en una sociedad que evoluciona hacia un mayor individualismo. La pareja es más importante que nunca porque es dentro de ella donde el individuo vive los aspectos emocionales más significativos y más necesarios que nunca.



Nuevas parejas para viejas desigualdades

El objetivo de este artículo es dar una visión panorámica de los diferentes modos de convivencia en pareja de la población joven. La relevancia sociológica del estudio de las parejas jóvenes radica en que ellas serán las principales constructoras de la sociedad española a corto y medio plazo. El artículo comienza con una exposición del significado actual del concepto de juventud. Luego se aborda el papel de la pareja en el proceso de transición a la edad adulta, tomando como claves la situación ocupacional, residencial, afectiva y familiar, y la participación en la producción doméstica no remunerada. Para ello se utilizan datos inéditos de la Encuesta CSIC sobre Uso del Tiempo en España (EUTE 2003) (1), así como otras fuentes, especialmente las series de datos de la Encuesta de Población Activa (INE), la Encuesta de Empleo del Tiempo (INE) y el censo de población de Francia (INSEE). Finalmente, se documentan algunas formas de desigualdad que persisten en la juventud, tanto entre mujeres y hombres como en función de sus condiciones socioeconómicas.

1. Los límites cambiantes del concepto de juventud

1.1. La definición político-administrativa y la definición estadística

El concepto de juventud no es unívoco. Para la mayoría de los sociólogos y demógrafos, la juventud se inaugura con la asunción de un conjunto de responsabilidades que recaen en el individuo automática y obligatoriamente, por el cumplimiento de la mayoría de edad marcada por el Estado.

Desde el punto de vista cuantitativo, es necesario delimitar temporalmente los límites de la juventud. Una división por edades consensuada permite estudiar fenómenos básicos usando datos secundarios y diferentes fuentes de información. La definición estadística de juventud toma los criterios político-administrativos como referente básico para establecer los límites de edad. El rango más ampliamente aceptado se sitúa entre los 18 y los 29 años. El extremo inferior estaría marcado por la mayoría de edad, y el superior por la frontera simbólica de los 30 años. La Encuesta de Población Activa utiliza, habitualmente, los siguientes rangos de edades: entre 16 y 19 años, de 20 a 24 años, entre 25 y 54, y a partir de 55 años. Los grupos de edad de esta encuesta vienen delimitados por la actividad económica remunerada en cada uno de ellos, objeto de estudio principal de la EPA. Este ejemplo ilustra la discrecionalidad del trazado de los límites entre franjas de edad en función del fenómeno que estemos estudiando. En nuestro caso, nos interesa desagregar más los grupos de edad, y atender a las cohortes situadas entre los 18 y los 29 años.

1.2. Los criterios ocupacionales y residenciales

En oposición a la visión estática de juventud como un rango fijo de edades, ésta ha sido definida frecuentemente como un periodo de preparación para la vida adulta que se caracteriza por la dependencia familiar (Moreno, 2002).

(1) Avance de resultados del proyecto de investigación financiado por la CICYT "El uso del tiempo: integración en el análisis de la estructura social y económica" (2002-2005), dirigido por María-Angeles Durán Heras en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC).

La dependencia de la familia de origen está vinculada a la relación que el joven establece con la actividad económica. Aunque la dependencia de los y las jóvenes tiene elementos que exceden lo económico, ésta es una de las variables que fija sus condiciones de posibilidad. En la mayoría de los casos, el joven tendrá que tener empleo para acceder a una vivienda. Salvo raras excepciones, sólo el hecho de disponer de unos mínimos ingresos regulares provenientes de un empleo permite afrontar el gasto de un alquiler o el pago de un inmueble. Desde la perspectiva de la relación con la actividad económica, la población joven está fundamentalmente dividida entre los que estudian y los que trabajan. El colectivo de ocupados/as jóvenes se caracteriza por una situación de inestabilidad en el empleo. La cohorte entre 25 y 29 años tiene un 14% menos de contratos de duración indefinida que el siguiente grupo de edad (30-39 años). Esa distancia se amplía hasta los 22,8 puntos si lo comparamos con los situados entre 40 y 49 años. Una mínima estabilidad en el ámbito laboral contribuiría a ampliar el espectro de opciones vitales de la población joven (tabla 1).

Tabla 1. **Asalariados por tipo de contrato según edad, España 2004 (porcentajes)**

	De 25 a 29	De 30 a 39	De 40 a 49
Total	100,0%	100,0%	100,0%
De duración indefinida	56,5%	70,5%	79,2%
Temporal	43,5%	29,5%	20,8%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Encuesta de Población Activa, tercer trimestre de 2004.

1.3. Los criterios afectivos y la situación familiar

El grado de dependencia familiar de los y las jóvenes depende, por un lado, de la situación dentro del grupo familiar, y por otro, de lo que sucede fuera de la familia (Requena, 2002). La pareja juega un papel fundamental en esta vertiente externa del empuje a la emancipación, por varias razones. En primer lugar, el desligamiento de la unidad familiar queda mejor legitimado si se produce en pareja (*heterosexual*, deberíamos añadir). Según el Informe Juventud en España, 2000 (INJUVE), el 2,8% de los jóvenes vive solo, pero la emancipación "solitaria", cuando no hay una razón laboral o formativa, provoca sospechas de conflictividad familiar oculta o algún otro tipo de problema intrafamiliar. En segundo lugar, el emparejamiento se traduce en lo que Cabré ha llamado las ventajas del "mercado matrimonial" (Cabré, 1993), ya que ambos miembros de la pareja encuentran una contraprestación relevante en la formación de una unión familiar.

La funcionalidad de la pareja cobra todavía más importancia en un sistema social de carácter latino-católico, en el que la responsabilidad de proporcionar el bienestar corresponde al cabeza de familia, mayoritariamente hombre y con empleo. En este sistema los y las jóvenes no se atreven a casarse hasta que no alcanzan la posición de sustentador de la familia. Este modelo de organización social se apoya en la estrategia "sucesoria" acordada más o menos explícitamente por padres e hijos, en la que los primeros aceptan y apoyan la permanencia de los segundos en el hogar hasta edades avanzadas

(Gil Calvo, 2002); los hijos, por su parte, asumen la dependencia familiar hasta dar el salto a la nueva familia. Una prueba de que la tendencia por la cual los individuos pasan de un núcleo familiar a otro sigue vigente es que la institución del matrimonio continúa siendo la más valorada entre la juventud (INJUVE, 2000).

La pareja actúa como un elemento básico en la estrategia de ambas generaciones para el mantenimiento del estatus socioeconómico de la familia de procedencia. Reduce lo que se ha denominado el “coste de salida” de un grupo para sus miembros (Requena, 2002), en este caso la familia, minimizando el nivel de riesgo en los diferentes ámbitos vitales (económico, social y psicológico). El compromiso con otras personas marca un punto de inflexión en la transición a la edad adulta. La decisión del/la joven de asumir su propia libertad (en el sentido de libertad *elegida*) está estrechamente relacionada con su situación en el aspecto afectivo. El proceso de emparejamiento marca en buena medida la aceleración o ralentización del proceso de emancipación y, en suma, de la completa llegada al periodo adulto, considerado en este caso como un modo particular de situarse en la realidad social. El salto emancipatorio se hace más fácil si es compartido; el modo de vivir e interpretar el proceso de emparejamiento y convivencia varía sustancialmente dependiendo de las funciones que cada individuo desempeñaba en su hogar de origen. El “coste de salida” de la familia, en las parejas heterosexuales, es completamente diferente para hombres y para mujeres. Los fundamentos de la decisión individual de cambiar su modo de convivencia están condicionados por el papel social que se atribuye al género. La diferencia entre la calidad de vida de la situación de partida (la convivencia en el hogar de origen) y la calidad de vida de la nueva situación, no puede ser analizada en los mismos términos para los dos géneros.

Siguiendo esta línea argumental, un buen indicador para establecer el nivel de dependencia del joven con respecto a la familia es el nivel de responsabilidad asumida en el reparto de tareas en el hogar: a menor responsabilidad, mayor dependencia. La juventud es el grupo de edad que tiene menos cargas familiares y que disfruta de más tiempo libre. Parte del tiempo que otros dedican a trabajar no remuneradamente para otros miembros de la familia (entre otros, los jóvenes mismos), la población joven lo invierte, sobre todo, en educación y en tiempo libre. Según la Encuesta de Uso del Tiempo (EET) (2) realizada por el Instituto Nacional de Estadística (INE, 2002-2003), los estudiantes, en su gran mayoría jóvenes, dedican menos de una hora diaria de media a trabajo no remunerado (57 minutos), tres veces menos que la media de la población total mayor de 10 años. Esta misma fuente indica que las personas entre 25 y 44 años dedican el triple de tiempo a trabajo doméstico que los situados entre los 10 y 24 años (3 horas y 10 minutos, y 1 hora y 6 minutos, respectivamente). Aunque esta encuesta no ha publicado los datos para el rango de edades entre los 18 y los 29 años, refleja de algún modo la escasa aportación de trabajo no remunerado de los y las jóvenes. La Encuesta CSIC sobre Uso del Tiempo en España (EUTE 2003) (3), que permite ya una mayor desagregación, aunque con un tamaño de muestra más reducido que la Encuesta de Empleo del Tiempo del INE, revela también que la edad es una de las variables más relacionadas con el tiempo de dedicación a las actividades del hogar, debido a que está directamente asociada con el nivel de complejidad de los hogares y con el papel que los individuos desempeñan en el hogar. El gráfico adjunto permite contrastar la aportación de trabajo no remunerado de los jóvenes y del resto de grupos de edad a los hogares (figura 1).

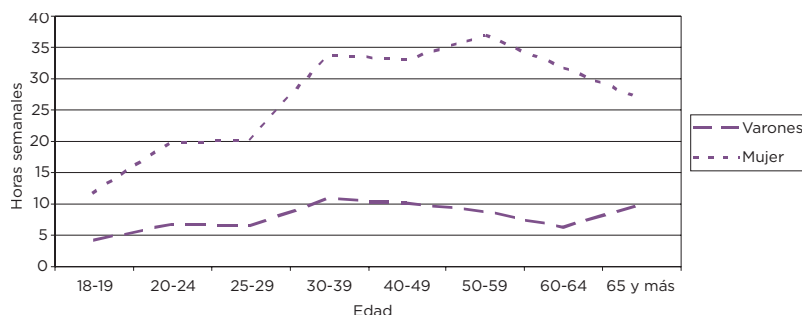
(2)

La Encuesta sobre Empleo del Tiempo del Instituto Nacional de Estadística (INE) sigue la metodología de diario, tiene un tamaño muestral de 16.000 viviendas y es representativa a nivel nacional y de comunidades autónomas. Los datos utilizados en este artículo han sido extraídos de las tablas de resultados de la EET, accesibles a través del servidor web del INE: www.ine.es. En el CSIC se está procediendo al análisis desagregado de la base de datos completa.

(3)

La Encuesta CSIC sobre Uso del Tiempo en España (EUTE 2003) sigue la metodología de encuesta de actividades, tiene un tamaño muestral de 1.224 personas de ambos sexos mayores de 18 años y es representativa a nivel nacional.

Figura 1.
Tiempo medio (horas) dedicado a trabajo no remunerado durante la última semana, según sexo y edad. España 2003



Fuente: Encuesta CSIC sobre Uso del Tiempo en España, 2003.

La aportación de trabajo no remunerado al hogar se corresponde con el ciclo vital. La juventud tiene una actividad en el hogar muy reducida. Los y las jóvenes no suelen ser cabezas de familia, ni soportar cargas filiales o de familiares mayores y/o enfermos. De este modo, aunque vivan en hogares con una estructura compleja, es frecuente que sean en mayor medida consumidores de trabajo no remunerado que productores del mismo. Durante los años de juventud (de los 18 a 29 años), a medida que aumenta la edad se van asumiendo más responsabilidades en el hogar, y ello se evidencia en el tiempo de dedicación. El gran salto en cuanto a tiempo dedicado a trabajo doméstico, tanto por las mujeres como por los hombres, se produce a partir de los treinta años. Esta franja de edad coincide con los años de la emancipación y/o de la configuración de familias. Es, por tanto, el cambio del papel de hijo/a a padre/madre o mujer/marido el que marca claramente su relación con el tiempo dedicado a trabajo reproductivo. Llegado un determinado momento del ciclo vital, tanto las condiciones biológicas derivadas del envejecimiento como la disminución en el tamaño de los hogares, desembocan en una disminución de la intensidad de esta dedicación. En cualquier caso, ni siquiera en las últimas cohortes del ciclo vital hay una dedicación menor a trabajo no remunerado que cuando se es joven. Otra variable fundamental que opera en el tiempo de dedicación al trabajo no remunerado del hogar, y que analizaremos con más detalle en el próximo epígrafe, es el sexo. Según la Encuesta de Empleo del Tiempo (EET) realizada por el INE, las mujeres mayores de 10 años dedican a trabajo doméstico una media diaria de 4 horas y 24 minutos, en contraste con la hora y media promedio que dedican los varones. En casi todas las etapas de la vida, incluida la juventud, las mujeres dedican al menos tres veces más de tiempo al trabajo no remunerado que los varones de su misma edad.

1.4. Superposición y ambigüedad de criterios

El proceso de transición a la edad adulta no es progresivo, ni responde únicamente a la voluntad de los protagonistas (Requena, 2002). Las diversas esferas en las que se desarrolla el proceso de maduración responden a lógicas complejas y, lo que es más importante, no conectadas directamente entre sí. Es poco probable que un joven adquiera un trabajo estable, pueda disponer de una vivienda y tenga una pareja en disposición de compartir gastos y emanciparse (4), todo a un mismo ritmo. El aumento en la complejidad para componer la propia senda hacia la edad adulta dificulta el sentido de conjunto de esta etapa vital. Las nuevas generaciones de jóvenes han

(4) Conviene advertir que la pareja no es un paso necesario para la llegada a la edad adulta.

experimentado una prolongación en los años de formación, proceso que ha desembocado en un retraso en la entrada al mercado laboral y en la emancipación del hogar familiar (Gaviria, 2002). Hablar de “la juventud” supone referirse a un grupo social en el que se produce una superposición ambigua de estados sociales. Muchas de las connotaciones simbólicas del concepto de juventud están, en la actualidad, muy ligadas a esta ambigüedad.

2. LA SITUACIÓN FAMILIAR Y RESIDENCIAL EN LA JUVENTUD ESPAÑOLA

2.1. Los modos de convivencia de la juventud: una visión comparativa entre Francia y España

La Real Academia Española de la Lengua define *convivir* como “vivir en compañía de otro u otros”. Se trata por tanto de un concepto complejo y abierto a múltiples interpretaciones. Es frecuente asociar convivencia con cohabitación, es decir, con “habitar conjuntamente con otro u otros”. En la mayoría de los casos la cohabitación implica niveles de convivencia intensos en muchos aspectos, pero no ocurre así siempre. Por ejemplo, muchos estudiantes que comparten vivienda no tienen una implicación mayor que la de pagar su parte del alquiler, sin necesidad de compartir otros gastos o de tener un compromiso de permanencia más allá del mes siguiente (5). Sería dudoso afirmar que estos estudiantes tienen una convivencia más intensa que, por ejemplo, una pareja que aún no vive bajo el mismo techo, pero que ya ha comenzado a pagar una vivienda en común y que comparte gran parte de su tiempo.

El concepto de convivencia está compuesto por cuatro elementos: el espacio, el tiempo, el afecto y el dinero. Todos ellos están profundamente interrelacionados y pueden ser operacionalizados a través de múltiples indicadores. Los diferentes tipos de convivencia varían en función de la presencia y combinación de estos elementos:

1. Por lo que se refiere al espacio, aunque hay relaciones fuertes que no requieren copresencialidad, es un condicionante básico para el desarrollo y fortalecimiento de cualquier relación (Durán, 2003). La familia requiere un lugar sobre el que interactuar, y este espacio es la vivienda. Para los y las jóvenes, disponer de ella acelera el proceso emancipatorio y consolida la construcción independiente de otros modos de vida; su ausencia, por el contrario, se configura como una frustración que impide el disfrute de mayores niveles de libertad.
2. En segundo lugar, el tiempo es un recurso básico. La vivencia del tiempo ha de entenderse tanto cuantitativa como cualitativamente. Para analizar la convivencia de dos personas deben conjugarse ambas perspectivas: cuánto y cómo se vive el tiempo.
3. La vivencia cualitativa del tiempo da paso al tercer elemento: el afecto, entendido como un tipo de relación social fundamentado en un mutuo e intenso vínculo emocional. En la pareja, la apertura de la esfera íntima del individuo a otra persona permite el inicio de la construcción de una identidad conjunta (Revilla, 1996), y por tanto, de un proyecto común.
4. Finalmente, es fundamental el componente económico de la convivencia, basado en la posesión y gestión de la riqueza en común. El hecho de compartir rentas, patrimonios y otros tipos de bienes es, en muchos casos, el resultado de un proyecto conjunto inscrito en un mismo marco espacio-

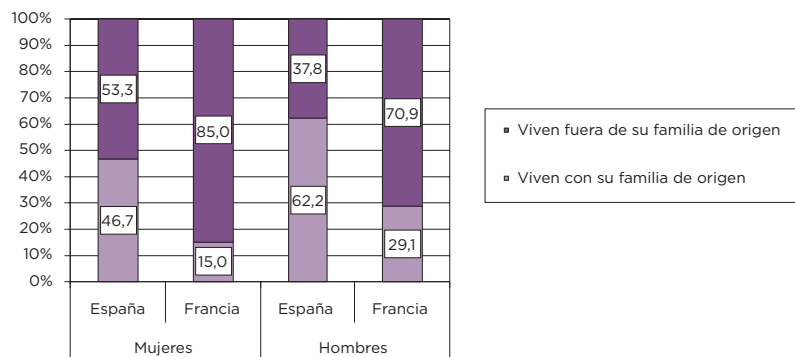
(5)

En esta línea, son de gran interés sociológico las relaciones sociales que se desarrollan en edificios con vivienda colectiva (Censo 2001) como cuarteles u hospitales.

temporal y basado en una afinidad identitaria. Podría decirse, reflejando una realidad muy extendida entre la juventud, que tanto como el disfrute y gestión de los bienes, lo que da las medidas de la unión económica de las parejas es su capacidad para asumir conjuntamente la responsabilidad y gestión de las deudas.

Las formas de convivencia desarrolladas por los y las jóvenes en España tienen particularidades que conviene contrastar, aunque lo hagamos someramente, en un contexto internacional. En Francia, el umbral de cambio en el modo de vida, tanto de vivienda como de situación familiar, está en los veinticinco años, y no se atraviesa con intensidad hasta los veintinueve. Entre los veinticinco y los veintinueve años, sólo el 15% de las mujeres y el 29% de los hombres conviven con sus padres (figura 2). Lo reducido de estos porcentajes contrasta con la realidad española: a esas edades todavía viven en el hogar familiar la mayoría de los hombres (62%), y casi la mitad de las mujeres (47%). Para la juventud española, la pauta mayoritaria es vivir en casa de los padres. En Francia, la convivencia en pareja, sin hijos, es la forma de vida más frecuente en los varones de 25 a 29 años (25,6%), pero no así de las mujeres, que a esa edad ya viven mayoritariamente en pareja y con hijos (32,7%).

Figura 2. Lugar de residencia de los y las jóvenes entre 25 y 29 años, según sexo. España (2000) y Francia (1999)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Informe Juventud en España, 2000 (INJUVE) y de datos del censo de Francia de 1999 extraídos de la página web del INSEE (Institut national de la statistique et des études économiques): www.insee.fr.

Centrándonos en el caso francés, el acceso al espacio propio de quienes viven solos alcanza su máxima intensidad entre los 25 y los 29 años, pero ni hombres ni mujeres llegan al 20% (uno de cada cinco) en esta situación. Sólo en la edad avanzada se superarán las tasas de la época juvenil en el acceso a una vivienda para una sola persona, y ya no será como resultado de una decisión voluntaria principalmente, sino por el fallecimiento del cónyuge o la ruptura matrimonial. En tanto que las mujeres acceden menos que los varones al espacio propio cuando son jóvenes, en edad avanzada duplican con creces la proporción alcanzada por los varones. Entre los 60 y los 74 años viven solos el 27,3% de las mujeres y el 13,2% de los varones. A partir de los 75 años, el 48,4% de las mujeres y el 20% de los varones viven solos. La forma de vida familiar en que proporcionalmente son más acusadas las diferencias entre los situados entre 25 y 29 años es entre las familias monoparentales, que más bien deberían llamarse “monomarentales”, puesto que la proporción de mujeres en esta situación es dieciséis veces superior a la de los varones (4,9% frente a 0,3%). Frecuentemente, este tipo de situación

familiar va acompañado de especiales dificultades personales y económicas, y de una relación de dependencia respecto a los servicios sociales u otras formas de ayuda de las Administraciones Públicas. Aunque la cifra de un 5% de las mujeres jóvenes pudiera parecer en principio pequeña, sus consecuencias en términos presupuestarios son elevadas (tabla 2).

Tabla 2. Modo de vida de las personas según edad y sexo (porcentajes). Francia, 1999

Edad	En casa de los padres		Sólo		En pareja sin hijos		En pareja con hijos		Padre-madre de una familia monoparental		Otros*	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Menos de 25	86,6	90,6	3,9	3,2	3,8	1,7	1,4	0,5	0,5	0,0	3,8	4,0
De 25 a 29	15,0	29,1	15,4	18,0	27,3	25,6	32,7	19,6	4,9	0,3	4,6	7,4
De 30 a 44	3,0	7,6	8,2	13,5	8,6	11,0	66,9	61,6	10,9	1,4	2,5	4,9
Total	27,4	33,8	14,7	10,4	20,8	22,0	26,1	27,6	5,6	1,0	5,4	5,1

Nota: Francia metropolitana.

* Vive en un hogar de varias personas o en colectividad.

Fuente: Elaboración propia sobre datos del censo francés de 1999 extraídos de la página web del INSEE:

Tanto para España como para Francia, si se asume que la mayoría de los y las jóvenes contribuyen escasamente en los hogares familiares a la producción de servicios para las personas dependientes, y que la independencia de la familia de origen es una forma de acceso al trabajo remunerado y no remunerado, hay que concluir que las mujeres disponen de menos años de juventud, tanto para la autoformación como para el ocio o cualquier otra actividad personal de libre elección.

2.2. Las formas de emparejamiento

Aunque las formas de convivencia de la juventud se han diversificado mucho en España en las últimas dos décadas, la pareja sigue siendo un referente fundamental en las relaciones sociales de este grupo de edad: el 49,1% de los situados entre 15 y 29 años tiene pareja estable. Entre las mujeres, este porcentaje aumenta hasta el 55,4%, en contraste con el 43,1% de los hombres. Esto es debido a la diferencia de edad dentro de las parejas heterosexuales, en las que es más frecuente que los hombres sean mayores que las mujeres (Tabla 3).

(6)
"Tiene pareja estable": Suma de "Convive con pareja estable" y "Tiene novio/a formal".

Tabla 3. Proporción de diversas situaciones de pareja en la juventud (15-29 años), por sexo. España, 2000

	Convive con pareja estable	Tiene novio/a formal	Tiene pareja estable (6)
Ambos sexos	16,4%	32,7%	49,1%
Varones	11,5%	31,6%	43,1%
Mujeres	21,5%	33,9%	55,4%

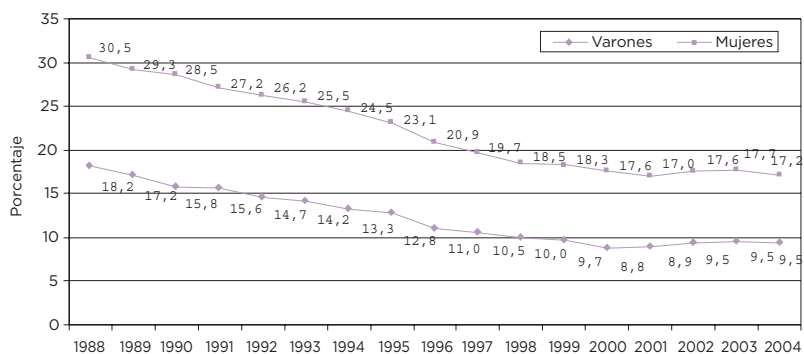
Fuente: Elaboración propia a partir del Informe Juventud en España, 2000 (INJUVE).

La Encuesta CSIC sobre Uso del Tiempo en España 2003 indica que el 13,5% de los jóvenes de ambos sexos convive sólo con otra persona joven, y según el Informe Juventud en España 2000, el 7,6% lo hace únicamente con su cónyuge o pareja. Estos datos reflejan la importancia cuantitativa de la convivencia en pareja en la realidad social de los y las jóvenes. Los modos de convivencia en pareja más frecuentes entre la juventud española son los siguientes:

1. El matrimonio

Los jóvenes españoles se casan cada vez menos. Sin embargo, dejan de casarse en la juventud para hacerlo a edades más tardías: desde 1987 hasta 2004, el porcentaje de población casada en España mayor de 16 años se ha reducido tan sólo en 3,6 puntos porcentuales (ha pasado del 62,3% al 58,7%) (7). Esta mínima reducción no se corresponde con el brusco descenso en los porcentajes de población joven casada (figura 3). La proporción de jóvenes varones casados se ha reducido en un 8,7%, y la de mujeres en un 13,3%. Por tanto, se ha producido un retraso en la edad del matrimonio, y no un fuerte retroceso de este tipo de compromiso. A medida que aumenta la edad, se incrementa también la adhesión a la institución del matrimonio (8). La juventud es el grupo de edad que menos apoya la institución matrimonial.

Figura 3. Evolución de la proporción de población joven casada (16-29 años), según sexo, 1988-2004



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística, Encuesta de Población Activa, primer trimestre de cada año.

2. Las parejas no casadas cohabitantes

Son las denominadas uniones de hecho. Como pone de manifiesto Meil (2003), se trata de un fenómeno con multitud de significantes y sin un consenso en su definición. La distinción más habitual es la que diferencia entre convivencias prematrimoniales y convivencias expresamente no matrimoniales. Esta tipología posibilita conocer si estas uniones son una alternativa real al matrimonio o un paso previo hacia el mismo. Según datos de la Encuesta de Fecundidad y Familia de 1995, en la cohorte de jóvenes entre 25 y 29 años, el 11,6% de los hombres y el 8,9% de las mujeres que convivían en pareja lo hacían en una unión de hecho (Meil, 2003). En las dos últimas décadas, este tipo de uniones no ha parado de crecer con respecto a los matrimonios. Esta tendencia se debe fundamentalmente a dos procesos sociales: en primer lugar, al cambio sociocultural y legislativo, que acepta progresivamente modos convivenciales alternativos al matrimonio; y en segundo lugar, a la dinámica socioeconómica generadora de incertidumbre, que dificulta la pre-

(7) Encuesta de Población Activa. Datos de 1987 y 2004, segundo y primer trimestre respectivamente. Instituto Nacional de Estadística (INE).

(8) Ver estudios nº 2248 y nº 2283 del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS).

visión de riesgos y la planificación del futuro, y que se manifiesta en el miedo al compromiso.

3. Las parejas no cohabitantes

La ausencia de la cohabitación refleja una convivencia limitada por la imposibilidad de compartir un espacio y algunas de las dimensiones temporales básicas. En esta situación se encuentran personas que, por motivos económicos, sociales, políticos y/o laborales, no viven juntos. Un fenómeno que se inscribe en este tipo de relación es, en terminología anglosajona, el *Living Apart Together* (literalmente: Vivir Separados Juntos). Son parejas que mantienen su propio hogar, y que sostienen su relación mediante encuentros temporales, con la esperanza (generalmente) de cohabitar juntos en el futuro. Las parejas mayoritarias en esta tipología son las que viven con sus familias de origen. El principal interés que suscita este tipo de relaciones está en su potencialidad de futuro. Se trata, en muchos casos, de la antesala de un proyecto en común, de la construcción paso a paso de una relación más completa para el futuro. Las condiciones sociales actuales de dificultad de acceso a la vivienda y de inestabilidad y precariedad laboral, tienen como consecuencia la prolongación y aumento de este tipo de convivencia. Debido a sus características, estas parejas son muy difíciles de cuantificar.

4. Los cohabitantes emparentados no casados

Se trata de modos de convivencia muy poco frecuentes: hermanos o primos que comparten vivienda, etc. Si entendemos la pareja en un sentido amplio, podemos incluir jóvenes que cohabitan con su madre, padre, abuelo o abuela. Aunque a los hogares en los que conviven una madre o un padre y un hijo o una hija se les denomina oficialmente y de manera amplia "monoparentales", tras esa etiqueta se esconden muchos hogares en los que la dependencia se invierte, siendo los hijos los que mantienen a sus progenitores.

5. Los cohabitantes no emparentados

La mayoría son, por un lado, estudiantes u ocupados (9) que han tenido que cambiar de lugar de residencia, y por otro, amigos o conocidos que han decidido compartir los costes de la independencia económica. Según el Informe Juventud en España 2000 (10), el 4,7% de los situados entre 15 y 29 años comparte vivienda con no familiares. Esta opción, si bien es minoritaria, viene aumentando progresivamente en la última década, tendencia que previsiblemente se mantendrá durante los próximos años.

Aparte del crecimiento de modos convivenciales que hasta hace unos lustros eran minoritarios, también está aumentando la heterogeneidad interna de cada uno de los grupos. Han aparecido dos nuevos tipos de parejas, desde el punto de vista cuantitativo, que reflejan el intenso cambio social que está viviendo la sociedad española en los últimos años, y que conviene comentar aparte. Nos referimos, en primer lugar, a las parejas del mismo sexo. Hasta la fecha, éstas sólo pueden ser incluidas entre las parejas no casadas, ya sean cohabitantes o no. Sin embargo, el estatus sociopolítico de las parejas homosexuales ha pasado al primer plano de la actualidad desde que el PSOE ganó las elecciones de marzo de 2004, y se propuso equiparar legalmente las uniones homosexuales con las heterosexuales. Todos los sectores sociales se han posicionado nitidamente sobre la medida (11), pues por encima de esta cuestión planea el tipo de sociedad española que se desea para el siglo XXI.

En segundo lugar, hay que tener en cuenta la nueva configuración de España como país de inmigración, así como el aumento del número de uniones entre nacionales y extranjeros. Aunque se trata de un fenómeno todavía en ciernes

(9)
En terminología de la Encuesta de Población Activa (INE, 2004).

(10)
INJUVE, 2000.

(11)
No han faltado posturas ambiguas, como la del Defensor del Menor de la Comunidad de Madrid, que ha declarado que es necesaria una moratoria de la ley de dos años, a fin de "preparar a la sociedad española" para dicho cambio (Diario "El Mundo", 1 de octubre de 2004).

en comparación con otros países europeos, en España en el año 2003 se celebraron 25.618 matrimonios mixtos, lo que significa un 12,19% con respecto al total de matrimonios celebrados en España (12). Las parejas de nacionalidad mixta son y serán un preciso indicador del grado de integración de los inmigrantes en nuestro país. La normalización de estos tipos de uniones, tanto en el aspecto social como en el político-jurídico, revela profundas transformaciones en la sociedad española.

3. El acceso de los jóvenes al empleo, al estudio y al trabajo no remunerado: diferencias entre hombres y mujeres

En las últimas décadas, la sociedad española ha experimentado una tendencia innegable hacia la equiparación social entre sexos. La mujer ha ganado terreno, sobre todo, en el ámbito laboral. Esto se refleja en la evolución de la tasa de actividad femenina entre los 25 y los 29 años, que ha pasado del 61,5% en 1988 al 79,3% en 2004 (13). Aun con estos avances, el empleo femenino está en la actualidad caracterizado por situaciones contractuales que permiten una mayor flexibilidad para afrontar los requerimientos del hogar. La mayoría de los contratos que no son de duración indefinida se realizan a mujeres, y son éstas quienes con mayor frecuencia se emplean en jornada a tiempo parcial o continuada. El estado civil de los y las jóvenes está estrechamente vinculado a su relación con la actividad económica. En esta cohorte, el 82% de los casados tiene empleo. No obstante, el estado civil afecta de forma distinta a las mujeres jóvenes y a los hombres: mientras que las solteras trabajan en proporciones similares a los solteros (84,0% y 87,9% respectivamente), las jóvenes casadas o en pareja están empleadas en un 25,6% menos que los casados (el 72,4% las mujeres y el 98,0% los hombres) (14). La pareja, si bien puede suponer para ambos sexos el paso definitivo hacia la emancipación, para el colectivo femenino implica también renunciar a una parte importante de su participación en el mercado laboral.

Más allá de las cifras oficiales se ocultan desequilibrios no menos relevantes. Son los que se producen en la esfera privada. Como hemos señalado, uno de los elementos que configuran la convivencia de una pareja es la disponibilidad y uso del tiempo. Será esta variable la que utilizaremos para analizar las desigualdades existentes en el interior de las parejas jóvenes españolas (15). Según la Encuesta CSIC sobre Uso del Tiempo en España (EUTE 2003), entre los y las jóvenes (18-29 años) que viven en pareja, la media de dedicación a trabajo no remunerado en el hogar es de 17,8 horas semanales. Las mujeres dedican 22,8 horas a la semana, cifra muy superior a las 9,4 dedicadas por los hombres. Estos datos dibujan una realidad que rompe con la idea de que la diferenciación de papeles en el hogar según género está en vías de extinción entre la juventud. Tanto hombres como mujeres aumentan sus responsabilidades en el ámbito doméstico cuando existe un compromiso mayor que la mera cohabitación; sin embargo, para las mujeres el coste es superior (figura 4). Las jóvenes solteras que conviven sólo con otra persona, pero que no lo hacen en pareja, dedican semanalmente 16,4 horas semanales a trabajo doméstico. Las mujeres de la misma edad emparejadas y emancipadas, independientemente de si están casadas o no, tienen una dedicación semanal 8 horas mayor (24,4 horas). La diferencia entre el joven soltero y el casado es de 5,4 horas en favor de este último (de 7 a 12,4 horas semanales). Las mujeres jóvenes casadas o emparejadas trabajan no remuneradamente en el hogar 12 horas más a la semana que sus convivientes varones (el equivalente a una jornada y media de trabajo en el mercado laboral).

(12) Movimiento Natural de Población, 2003 (INE).

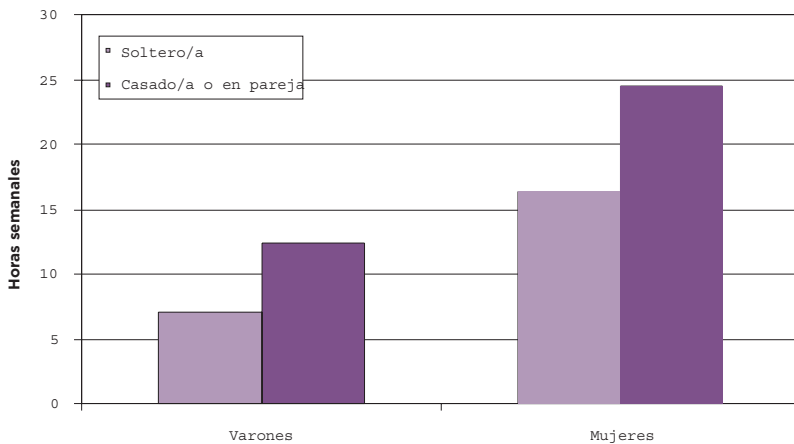
(13) Encuesta de Población Activa, primer trimestre de cada año (INE).

(14) Encuesta de Población Activa, tercer trimestre de 2004 (INE).

(15) Para analizar la potencialidad explicativa de los usos del tiempo en las ciencias sociales y conocer los procedimientos metodológicos para su estudio, así como sus limitaciones, véase Ramos (1990) y Durán (1996, 1997, 2000).

Figura 4.

Horas semanales de dedicación al trabajo no remunerado en hogares en los que convive un joven con otra persona, según estado civil y sexo. España, 2003



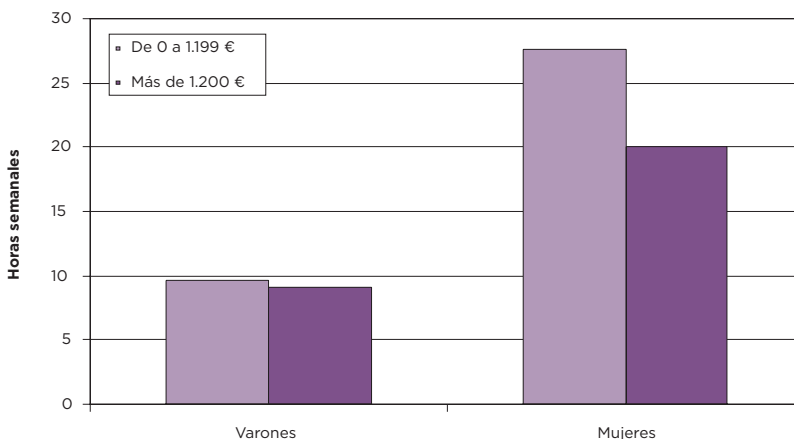
Fuente: Encuesta CSIC sobre Uso del Tiempo en España, 2003.

Nota: La submuestra está compuesta por 39 jóvenes que conviven únicamente con otra persona.

Las diferencias económicas entre las parejas de jóvenes tienen repercusiones en el reparto de tareas en el hogar. Los y las jóvenes que viven en pareja y cuyos ingresos mensuales no superan los 1.200 €, dedican individualmente a trabajo no remunerado en el hogar 3 horas menos a la semana que las parejas que superan estos ingresos. Escogiendo sólo los jóvenes varones, apenas hay diferencias en la dedicación entre los que viven en hogares de más de 1.200 € de ingresos, y los de hogares con menores ingresos. La desigualdad de recursos económicos se manifiesta intensamente en el caso de las mujeres (figura 5): las jóvenes que viven en hogares de bajos ingresos dedican 7,5 horas más a trabajo no remunerado en el hogar que las mujeres con ingresos del hogar más elevados. Los desequilibrios socioeconómicos entre los diferentes tipos de hogar de las parejas jóvenes inciden fuertemente en el reparto de tareas en su interior. Los datos indican que tanto la variable económica como el género reflejan desigualdades en los usos del tiempo y, en definitiva, en el tipo de relaciones de pareja que configura la juventud española.

Figura 5.

Horas semanales de dedicación al trabajo no remunerado en los hogares en los que convive un joven con otra persona, según ingresos del hogar y sexo. España, 2003



Fuente: Encuesta CSIC sobre Uso del Tiempo en España, 2003.

Nota: La submuestra está compuesta por 38 jóvenes que conviven únicamente con otra persona.

BIBLIOGRAFÍA

- Álvoro Page, M.** (1996). "Diferencias en el uso del tiempo entre varones y mujeres y otros grupos sociales". *Revista Española de Investigaciones Sociológicas (REIS)*, nº 74, pp. 291-326.
- Beck, U.** (1998). "La sociedad del riesgo". Paidós, Barcelona.
- Bendit, R. y Stokes, D.** (2002). "Jóvenes en situación de desventaja social: políticas de transición entre la construcción social y las necesidades de una juventud vulnerable". *Revista de Estudios de Juventud*, nº 65. Instituto de la Juventud, Madrid.
- Cachón, L.** (2002). "Las políticas de transición: estrategia de actores y políticas de empleo juvenil en Europa". *Revista de Estudios de Juventud*, nº 65. Instituto de la Juventud, Madrid.
- Castells, M.** (1998). "La era de la información. Economía, sociedad y cultura. Vol. 2. El poder de la identidad". Alianza Editorial, Madrid.
- Comas, D.** (Dir.), Aguinaga, J., Orizo, F. A., Espinosa, A. y Ochaíta, E. (2003). Jóvenes y estilos de vida. Valores y riesgos en los jóvenes urbanos. Injuve y Fundación de Ayuda contra la Drogadicción (FAD).
- De Miguel, J.** (1998). "Estructura y cambio social en España". Alianza Editorial, Madrid.
- Delgado, M. y Castro, T.** (1998). "Encuesta de Fecundidad y Familia 1995 (FFS)". Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS), Madrid.
- Dirección General de la Mujer de la Comunidad de Madrid** (2004). "La aportación de las mujeres a la sociedad y a la economía de la Comunidad de Madrid". Dirección General de la Mujer (Consejería de Trabajo de la Comunidad de Madrid).
- Durán, M. A.** (1997). "La investigación sobre uso del tiempo en España en la década de los noventa. Algunas reflexiones metodológicas". *Revista Internacional de Sociología*, Córdoba.
- Durán, M. A.** (2003). "Relaciones familiares y vivienda". *Revista Arbor*, Madrid.
- Durán, M. A.** (Dir.) (2000). "La contribución del trabajo no remunerado a la economía española: alternativas metodológicas". Instituto de la Mujer (Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales). Madrid.
- Erikson, E.** (1974). "Sociedad y Adolescencia". Siglo XXI, México.
- Gaviria, S.** (2002). "Retener a la juventud o invitarla a abandonar la casa familiar: Análisis de España y Francia". *Revista de Estudios de Juventud*, nº 58. Instituto de la Juventud, Madrid.
- Gil Calvo, E.** (2002). "Emancipación tardía y estrategia familiar (el caso de los hijos que ni se casan ni se van de casa)". *Revista de Estudios de Juventud*, nº 58. Instituto de la Juventud, Madrid.
- Giner, S., Lamo de Espinosa, E. y Torres, C.** (eds.) (1998). "Diccionario de Sociología". Alianza Editorial, Madrid.
- Informe Juventud en España 2000.** Disponible en la página web del Instituto de la Juventud (INJUVE): <http://www.mtas.es/injuve/>
- Instituto Nacional de Estadística** (2002-2003). "Encuesta de Empleo del Tiempo".
- Instituto Nacional de Estadística** (2003). "Movimiento Natural de Población".
- Instituto Nacional de Estadística** (varios años). "Encuesta de Población Activa".
- La France en faits et chiffres.** Disponible en la página web del INSEE (Institut national de la statistique et des études économiques): www.insee.fr
- Meil, G.** (2003). "Las uniones de hecho en España". Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS), Madrid.
- Moreno, A.** (2002). "El mito de la ruptura intergeneracional en los jóvenes españoles". *Revista de Estudios de Juventud*, nº 58. Instituto de la Juventud, Madrid.
- Murillo, S.** (2003). "Lo común y lo propio en las relaciones de pareja". En Tobío, C. (Dir.). "Una nueva sociedad: mujeres y hombres a partes iguales". Dirección General de la Mujer (Consejería de Trabajo de la Comunidad de Madrid).
- Ramos, R.** (1990). "Cronos Dividido. Uso del tiempo y desigualdad entre hombres y mujeres en España". Instituto de la Mujer, Madrid.

Requena, M. (2002). "Juventud y dependencia familiar en España". Revista de Estudios de Juventud, nº 58. *Instituto de la Juventud*, Madrid.

Revilla, J. C. (1996). "La identidad personal en la pluralidad de sus relatos: estudio sobre jóvenes". Tesis doctoral inédita dirigida por Concepción Fernández Villanueva.

Tobío, C. (2001). "Nuevas formas familiares, viejas formas urbanas". Disponible en la página Web <http://hatitat.aq.upm/boletin/n22/actob.html>

Tobío, C. (2003). "Dilemas y estrategias de las madres que trabajan". En Tobío, C. (Dir.) "Una nueva sociedad: mujeres y hombres a partes iguales". Dirección General de la Mujer (Consejería de Trabajo de la Comunidad de Madrid).



La pareja en los proyectos vitales de las nuevas generaciones: deseos y realidades*

Sobre la base de una encuesta realizada por el autor en la Comunidad de Madrid y otras fuentes se explora la importancia que las nuevas generaciones de jóvenes atribuyen a la formación de una pareja en sus proyectos vitales y los significados e importancia que se atribuyen al matrimonio y a la unión de hecho en estos proyectos en el plano de las representaciones sociales. En la medida en que los deficientes datos disponibles lo permiten se discute el alcance en la práctica de la pluralización de los tránsitos a la vida en pareja que se constata en el plano de las representaciones sociales y se discute por qué si en España están ampliamente aceptadas las uniones de hecho, la mayoría de los y las jóvenes siguen prefiriendo el matrimonio como fórmula para organizar su convivencia y sus relaciones de pareja.

Palabras clave: Jóvenes, pareja, matrimonio, uniones de hecho, familia, transiciones vitales

Introducción

Todo lo relacionado con la vida familiar está conociendo un profundo proceso de cambio, que es interpretado con no poca frecuencia como una crisis de la familia. Para ello se cita con frecuencia la caída de la natalidad y de la nupcialidad y el aumento del divorcio y de las uniones de hecho, entre otras circunstancias. Las nuevas generaciones, se afirma, valoran mucho su familia de origen, pero están poco comprometidas con la formación de un proyecto familiar propio. La liberación de las relaciones sexuales de sus ataduras tradicionales ha dado lugar a una concepción del sexo de carácter recreativo y a la acumulación de experiencias, que en el contexto de la extensión del consumismo a todos los planos de la vida habría llevado a un rechazo a asumir compromisos a largo plazo, como son típicamente los de formación de una familia. Prueba de ello, se afirma, sería, por un lado, la emergencia de las uniones de hecho, en las que se niega explícitamente un compromiso formal con el otro miembro de la pareja en un proyecto de vida compartido para el futuro. Por otro lado, se encontraría la extensión cada vez mayor del divorcio tras un período de convivencia además cada vez más corto. Y el responsable de todo este proceso sería el individualismo creciente que existe en las sociedades consumistas del bienestar.

La interpretación de un proceso social como crisis es una cuestión mayormente ideológica. No es objetivo de este trabajo analizar discursos ideológicos sobre este aspecto de la realidad social que estamos tratando. Lo que pretendemos es analizar, como el propio título del trabajo indica, el papel que se atribuye a la formación de una pareja en los proyectos vitales de las nuevas generaciones y las formas que adoptan los tránsitos a la vida en pareja. Para ello nos basaremos fundamentalmente en una encuesta que

(*) Este trabajo ha sido posible gracias a la financiación recibida del Ministerio de Ciencia y Tecnología, Proyecto BSO 2001-0161, a quien el autor agradece el apoyo recibido.

hemos realizado en 2004 a jóvenes madrileños entre 15 y 25 años en centros escolares y universitarios^{**}. Aunque esta encuesta no es representativa de todos los y las jóvenes de esas edades de la Comunidad de Madrid, pues excluye a los que no están escolarizados, ni tampoco es representativa del resto de Comunidades Autónomas, las comparaciones de las respuestas a determinadas preguntas contenidas en el cuestionario con las que han dado los y las jóvenes de otras encuestas representativas a nivel nacional a esas mismas preguntas evidencian que no hay diferencias significativas. Por ello creemos que no resulta irresponsable considerar que los resultados de esta encuesta sí representan las aspiraciones, deseos y significados atribuidos por las nuevas generaciones de españoles a la pareja y a la familia, siempre que no centremos nuestra atención en diferencias de sólo un par de puntos porcentuales.

La pluralización de las transiciones hacia la vida en pareja

A pesar de los profundos cambios que está conociendo la realidad familiar y la “liberación de las ataduras tradicionales” (Beck, 1997) a favor de una mayor libertad de conformación de los proyectos vitales, la formación de una pareja con la que se desea formar un hogar, con vocación de estabilidad en el tiempo y con el deseo de tener hijos comunes, esto es, la formación de una familia sigue siendo una aspiración vital compartida por la inmensa mayoría de las nuevas generaciones. Así, en nuestra encuesta a jóvenes madrileños los entrevistados atribuían 5,2 puntos de importancia, sobre una escala de 6, a la formación de una familia en sus proyectos vitales (incluso 5,7 puntos a “estar a gusto con la familia que forme”), sólo unas décimas por debajo de “tener buenos amigos” (5,7 puntos), “poder hacer realidad mis proyectos” (5,7) o “tener éxito en el trabajo o en la carrera profesional (5,3) y por encima de otros objetivos más materialistas (“ganar mucho dinero”, 4,4 puntos) o más hedonistas (“tener mucho tiempo libre”, 4,5). Las diferencias entre varones y mujeres en ninguno de los casos resultan significativas, por lo que tener un trabajo y formar una familia continúan siendo objetivos vitales no sólo de las nuevas generaciones de jóvenes varones, sino que también han pasado a serlo de las mujeres, lo que no significa, sin embargo, que ambos objetivos se vean por todos los y las jóvenes de hoy como plenamente compatibles. Pero sobre este aspecto no nos extenderemos, pues no responde a los objetivos de este trabajo.

(**)

El trabajo de campo ha sido diseñado por el autor y su aplicación se ha realizado con la colaboración de la becaria Lda. en Sociología Belén Murillo, a quien el autor agradece su trabajo. Para ello se ha elaborado una muestra representativa de centros educativos estratificada por zonas según la clasificación de la CAM, atendiendo a su titularidad pública o privada. En el caso de las universidades se ha garantizado la presencia de todas las universidades públicas, de todas las facultades y de casi todas las titulaciones (23 diferentes). Como representativa de las universidades privadas se ha tomado, en razón de su importancia, la Universidad Pontificia de Comillas.

Aunque hay un significativo 10 % de entrevistados que afirman no conceder importancia a la formación de una familia en sus proyectos vitales, sin diferencias sustanciales ni según la edad ni según el sexo, lo cierto es que si se evita el término “familia”, los que rechazan el formar en algún momento de su vida una pareja y afirman querer vivir solos como proyecto vital es testimonial (2 %) y los que explícitamente afirman no querer tener hijos es igualmente testimonial al ser señalado por sólo un 3 % de los entrevistados, aunque hay un 12 % que no sabe si quiere o no tenerlos. La ausencia de diferencias significativas en función del estado civil de los padres en ninguno de los tres casos, pone de manifiesto que el aumento de las rupturas conyugales, incluso en el entorno familiar más próximo, no ha reducido la motivación para la formación de una familia. El deseo de iniciar un proyecto de vida en común con vocación de estabilidad en el tiempo sigue siendo compartido por la inmensa mayoría de los y las jóvenes. El crecimiento constante en el número de hogares unipersonales y en el número de rupturas conyugales no puede considerarse, por tanto, como un indicador de la pérdida de atractivo

de la pareja, sino, como señala Kaufmann (1993), del hecho de que la vida en pareja se ha hecho más difícil, de que se le exige mucho más a la relación, pero no de que haya perdido atractivo y sentido en la sociedad actual, ni entre las nuevas generaciones. El anhelo de autonomía, de independencia y de control del propio destino vital, sobre todo por parte de las mujeres que lo reclaman en plano de igualdad con los hombres, no impide el anhelo y el deseo de comprometerse en un proyecto de vida común. La individualización, la aspiración a “vivir la propia vida”, no supone el fin de los vínculos de pareja, sino su redefinición (Beck-Gensheim, 2003).

Tabla 1. Perspectivas de futuro en relación a la posible formación de una pareja

	Varones	Mujeres	Total
Me gustaría casarme algún día, pero sin convivir antes	5	8	7
Me gustaría casarme, pero antes preferiría vivir juntos sin casarme para probar si funciona o no	45	44	45
Me gustaría vivir junto con mi pareja, pero sin casarnos	13	12	13
Me gustaría vivir solo un tiempo y más tarde casarme o vivir en pareja	23	24	24
Me gustaría vivir solo	1	2	2
Todavía no lo sé	11	8	9
Ya estoy casado	-	-	-
Total	100	100	100
N	610	920	1530

Fuente: G. Meil (2004): “Pareja y familia en el horizonte vital de las nuevas generaciones”, Universidad Autónoma de Madrid, jóvenes madrileños de 15 a 25 años en centros educativos

Ahora bien, aunque la formación de una familia continúe estando presente en el horizonte vital de las nuevas generaciones, lo que se entiende por familia, cómo deben organizarse las relaciones entre los miembros de la pareja y las formas idealmente deseadas de transición desde la familia de orientación hasta la familia de procreación se han modificado profundamente respecto al pasado. El modelo tradicional de emancipación del hogar paterno a través del matrimonio ha sido puesto en cuestión y no sólo ha dejado de ser mayoritario, sino que sólo es visualizado como deseable por una minoría muy pequeña de jóvenes, tal como puede observarse en la tabla 1. Frente a este modelo tradicional no ha surgido un modelo claramente alternativo caracterizado por el rechazo del matrimonio y la afirmación de la unión de hecho como modelo alternativo de convivencia preferido. Más que la emergencia de un nuevo modelo alternativo socialmente dominante entre las nuevas generaciones, el cambio que se ha registrado ha sido en dirección hacia una pluralización en los modelos ideales deseados. Así, aunque el modelo de cohabitación no matrimonial con rechazo expreso del matrimonio encuentra un eco entre una proporción apreciable de jóvenes, no son ni mucho mayoría los que rechazan el matrimonio. La mayoría de las nuevas generaciones de jóvenes visualizan como más deseable la cohabitación previa a un matrimonio posterior como fórmula para comprobar que la convivencia resulta satisfactoria y se desarrolla conforme a sus aspiraciones, aunque quizá menos a

sus deseos. El matrimonio aparece así como una fase posterior en el tránsito desde la familia de origen a la familia de procreación. Ahora bien, una proporción significativa de jóvenes, tanto más cuanto más jóvenes, consideran también como deseable el poder vivir solos antes de iniciar un proyecto de vida en común.

Esta pluralización en los modos de formación de la familia de procreación (pues como se ha indicado, está asociado también con el deseo de tener hijos) está socialmente distribuida de una forma muy homogénea. Así, se ha producido tanto entre los varones como entre las mujeres, no habiendo diferencias significativas entre unos y otros como puede comprobarse en la tabla 1. Tampoco hay diferencias significativas en función de la clase social de pertenencia, medida ésta tanto por el nivel de estudios de los padres como por su nivel profesional. Sólo el grado de religiosidad tiene cierta influencia en los modelos preferidos, influencia que, no obstante, es muy limitada, tanto porque los niveles de religiosidad de los y las jóvenes son bajos, como por el hecho de que su influencia en la definición de los modelos ideales de tránsito hacia la familia se ha debilitado profundamente, como se ha debilitado también su influencia en el comportamiento sexual y en el comportamiento reproductivo. Así, aunque entre los que se definen como muy o bastante religiosos no hay ninguno que considere la unión de hecho sin matrimonio posterior como su proyecto vital preferido, la proporción de los que consideran deseable el modelo tradicional sólo alcanza a uno de cada tres.

Por otra parte, el modelo ideal mayoritario de entrada en la convivencia a través de una unión de hecho con matrimonio confirmatorio posterior no sólo es mayoritario entre los y las jóvenes de hoy, sino que entretanto y en el contexto de los profundos cambios familiares registrados en el pasado reciente, sobre todo a la luz del creciente número de rupturas conyugales, ha pasado también a ser visto mayoritariamente por sus propios padres e incluso por sus propios abuelos como algo deseable. Y es visto mayoritariamente como deseable por los adultos no sólo como fórmula para probar si funciona la convivencia antes de decidirse por formalizar la unión, por tanto, como una especie de antídoto para el divorcio, sino incluso aunque no haya proyecto matrimonial a la vista, esto es, como una opción vital alternativa al matrimonio, tal como puede observarse en la tabla 2. Estas actitudes de los adultos son percibidas además por los y las jóvenes no sólo como declaraciones genéricas conformes con los nuevos valores sociales dominantes, pero no aplicables a los miembros del entorno más próximo, sino que también perciben mayoritariamente que si optaran por ello no encontrarían el rechazo de sus padres. Así, según una encuesta nacional realizada en 2000 entre jóvenes de 16 a 29 años, sólo un 10 % de los entrevistados consideraba que si decidieran irse a vivir con su pareja sin casarse, sus padres “se lo tomarían muy mal y no lo consentirían”, habiendo no obstante un 23 % adicional que consideraban que “se lo tomarían mal, pero al final aceptarían” (Paris, 2000: 212).

Tabla 2. Porcentaje de población que se muestran de acuerdo con la convivencia no matrimonial según su edad

	15-29	30-59	60+	total
Es una buena idea que dos personas que mantengan una relación de pareja vivan juntas, aún sin intención de casarse	91	75	40	70
Es una buena idea que dos personas que mantengan una relación vivan juntas, si tienen intención de casarse	90	80	50	75

Fuente: CIS (1998), Estudio 2.301, microdatos, Madrid

El matrimonio en los proyectos vitales de los y las jóvenes

La emergencia de la unión de hecho como vía de entrada más deseable a la convivencia en pareja no excluye, como se ha indicado, necesariamente el matrimonio de los proyectos vitales de las nuevas generaciones. Las actitudes que en este sentido presentan la mayoría de los y las jóvenes no son de rechazo absoluto y militante de la institución, tal como se apuntaba entre los y las jóvenes más progresistas hace unas décadas, aunque tampoco quepa hablar de una defensa a ultranza de la institución. En realidad lo que se ha producido es una profunda redefinición de lo que se entiende por matrimonio y la actitud dominante parece ser la de una aceptación condicionada e instrumental del mismo, como se verá más adelante. Así, por un lado, quienes consideran que el matrimonio es una institución pasada de moda son una minoría que se sitúa entre uno de cada cuatro y uno de cada tres entrevistados según las fuentes y sin diferencias apreciables ni según el sexo, ni la edad, ni la clase social, ni el lugar de residencia (rural o urbano) de los entrevistados. Pero lo que resulta más significativo es que, a pesar de los profundos cambios registrados en el pasado reciente, la extensión de la idea de que el matrimonio es una institución pasada de moda no ha ido cobrando fuerza entre las nuevas generaciones, sino que tiende a presentar una tendencia oscilante en el tiempo: así, el grado de acuerdo ha pasado del 37 % en 1981 a algo menos del 21 % en 1991 (de Miguel, 1993; Orizo, 1996) para volver nuevamente al 38 % en 2002 (CIS, 2002). Pero además, esta consideración del matrimonio como una institución pasada de moda pierde apoyos a medida que los y las jóvenes van dejando de serlo para pasar a ser adultos, esto es, a medida que van contrayendo matrimonio o llegando a la edad a la que sus compañeros de generación empiezan a hacerlo.

La consideración del matrimonio como una institución pasada de moda o el rechazo a la regulación legal de la relación de pareja en los proyectos de pareja no adopta, sin embargo, la forma de un rechazo frontal del matrimonio, pues a pesar de mantener estas posiciones, tampoco se excluye plenamente del horizonte vital de las nuevas generaciones que así piensan. Así, preguntados los y las jóvenes madrileños sobre el rito matrimonial preferido, sólo una minoría rechaza explícitamente el matrimonio, tal como puede observarse en la tabla 3. La libertad de elección que en este sentido se ha ido desarrollando en la sociedad española, junto con la redefinición del matrimonio, tanto desde el punto de vista legal como desde el punto de vista de cómo es vivido por la propia población, han contribuido a diluir las posiciones de rechazo frontal al mismo.

Tabla 3. Actitudes hacia el rito matrimonial. Respuestas a la pregunta “el matrimonio puede celebrarse tanto por la Iglesia como por lo civil. ¿Cuál de las siguientes respuestas responde más a tu manera de ver las cosas?”

	Varón	Mujer	Total
Si tuviera que decidir, preferiría el matrimonio por lo civil	25	26	26
Prefiero el matrimonio por la Iglesia por tradición, aunque no me siento vinculado a la Iglesia	38	31	34
Prefiero el matrimonio por la Iglesia porque me gusta la ceremonia	11	14	13
Prefiero el matrimonio por la Iglesia por mis convicciones religiosas	18	23	21
No pienso casarme	8	6	7
Total	100	100	100
N	609	927	1536

Fuente: G. Meil (2004): “Pareja y familia en el horizonte vital de las nuevas generaciones”, Universidad Autónoma de Madrid, jóvenes madrileños de 15 a 25 años en centros educativos

La concepción dominante de la unión de hecho en los proyectos vitales de las nuevas generaciones no es, por tanto, la de su consideración como alternativa al matrimonio, sino ante todo como “matrimonio a prueba”. Ya en un trabajo anterior (Meil, 2003) pudimos establecer que el uso que se hace de la cohabitación no matrimonial en las primeras uniones, cuando se da, es fundamentalmente como “matrimonio a prueba”, mientras que en las segundas y sucesivas uniones lo es mayormente como alternativa al mismo, de forma que quienes ya han pasado por los dolorosos y económica y psicológicamente costosos trámites legales de la separación y divorcio prefieren no contraer matrimonio y vivir su proyecto de vida en común en el marco de una unión de hecho. Lo que los datos que presentamos nos confirman es que no sólo en el plano de los usos sociales, sino también en los modelos ideales de referencia éste es el caso y en este sentido no se aprecia un cambio sustancial en dirección hacia un creciente rechazo del matrimonio como fórmula confirmatoria del proyecto de vida en común, pero del primero de los proyectos. Junto a la concepción tradicional del matrimonio como “un rito de tránsito” desde la familia de orientación hacia la familia de procreación, ha emergido así una nueva concepción del mismo como “rito de confirmación” (Nave-Herz, 1997) de un proyecto de vida en común ya iniciado y al que se quiere dotar de un nuevo significado.

¿Cuál es este nuevo significado que se asocia con el matrimonio? En primer lugar es preciso destacar que el matrimonio ha dejado de verse como un elemento imprescindible de lo que se entiende por familia, esto es, que para que haya una familia ya no se considera necesario el que exista o haya existido vínculo matrimonial. Así, una pareja de hecho con niños es considerada familia por 9 de cada 10 entrevistados, cuando un matrimonio sin hijos es considerado como tal por sólo tres de cada cuatro entrevistados. Aunque en menor proporción, las uniones de hecho sin hijos son también mayoritariamente consideradas familia, pues dos de cada tres mujeres y uno de cada dos varones así lo estiman. Incluso una unión de hecho del mismo sexo es vista mayoritariamente como familia (60 % de las mujeres y 42 % de los varones entrevistados). Está surgiendo, por tanto, una visión también pluralizada, o si se prefiere flexible, de lo que constituye una familia y en la que lo relevante para la mayoría de los entrevistados no es la existencia de

vínculos legalmente sancionados, sino que o bien exista una relación de pareja entre dos personas (no necesariamente incluso de distinto sexo) con un proyecto de vida en común e independientemente de la presencia de hijos, o bien una relación de filiación, independientemente de la existencia de un proyecto de pareja o de la orientación sexual de los progenitores. Son las mujeres sobre todo, más que los varones, las portadoras de esta nueva redefinición más pluralizada y no institucionalizada de la familia, tal como puede observarse en la tabla 4, pues entre los varones cabe encontrar una minoría relativamente importante que mantiene posiciones más tradicionales. Una vez más se constata que las mujeres se encuentran en la vanguardia del cambio social.

Tabla 4. ¿Cuáles de las siguientes formas de vida consideras que forman una familia?

	Varón	Mujer	Total
Un matrimonio con al menos un hijo	97	98	98
Un matrimonio sin hijos	66	78	73
Una pareja de hecho, no casada, con al menos un hijo	84	94	90
Una pareja de hecho sin hijos	49	65	59
Una madre sola con al menos un hijo	81	88	85
Un padre solo con al menos un hijo	81	87	85
Dos hombres homosexuales con al menos un hijo	67	86	76
Dos mujeres homosexuales con al menos un hijo	63	86	77
Una pareja del mismo sexo sin hijos	41	60	53

Fuente: G. Meil (2004): "Pareja y familia en el horizonte vital de las nuevas generaciones", Universidad Autónoma de Madrid, jóvenes madrileños de 15 a 25 años en centros educativos

Por otra parte, el matrimonio ha dejado de ser considerado como un vínculo que necesariamente debe durar toda la vida. No se trata de que el matrimonio sea considerado como un proyecto de vida temporal, como pudiera serlo la relación laboral, con fecha de caducidad, sino que prácticamente todos los encuestados, cuando hay motivos para ello, considera que el divorcio es un fin aceptable e incluso deseable de la relación. En nuestra encuesta sólo hay un 4 % que se manifiesta en contra del divorcio por principios. Pero esta aceptación generalizada del divorcio, que por otra parte es mayoritaria también en toda la población española en su conjunto (Becerril, 1999), lo es no sólo para casos considerados socialmente graves, como puedan serlo cuando hay malos tratos, sino también cuando ha desaparecido el amor que dio fundamento a la unión, pues el 92 % de todos los entrevistados considera que esta causa es suficiente para la ruptura conyugal. En este sentido, el matrimonio es visto idealmente como fundamentado exclusivamente en el amor que une a los miembros de la pareja y como una prueba del mismo y de la voluntad de compromiso en un proyecto de vida en común. Y así preguntados los entrevistados por las razones que les llevarían a contraer matrimonio en un hipotético futuro, el 89 % de los entrevistados contestaron que el motivo por el que se casarían

sería ante todo “por verdadero amor a mi pareja”. El matrimonio es concebido así más en términos contractuales que institucionales, por tanto, de forma privatizada, esto es, como un asunto privado, aunque públicamente sancionado, entre los miembros de la pareja y no como una forma social impuesta a la que los individuos tienen que adaptarse. Esto es, el matrimonio sigue considerándose como manifestación del amor que une a los miembros de la pareja y su duración está condicionada a que perviva la relación amorosa, siendo aceptable y habiendo de ser posible su ruptura cuando los protagonistas consideran que ha desaparecido el amor que los unió en un proyecto de vida común. La aceptación del divorcio por mutuo acuerdo es así admitida por la inmensa mayoría, si bien en el plano de las representaciones sociales siempre que estén convenientemente reinterpretadas sus verdaderas causas como una pérdida del amor que supuestamente cimentó la unión en su día.

Además de la concepción expresiva del matrimonio como manifestación del amor que une a los miembros de la pareja, también éste es percibido como una fórmula válida para ganar seguridad en el proyecto de vida en común por parte de una mayoría de jóvenes, particularmente de los varones. Así, aunque ya no haya una convicción generalizada de que el matrimonio protege el proyecto de vida en común y que contribuye a evitar su fracaso, a pesar de que se acepte el divorcio como fin legítimo de la unión, lo cierto es que la percepción de que el matrimonio contribuye a dar “cierta” seguridad está bastante extendida: dos de cada tres varones y una de cada dos mujeres (62 y 51 % respectivamente) consideran que, o bien “el casarse da más seguridad que la pareja sin casarse”, o que “los niños crecen más seguros si sus padres están casados”, o bien ambas cosas. Pero incluso una proporción importante (35 %) de quienes en abstracto no asocian matrimonio con seguridad y sí contemplan el matrimonio en su horizonte vital, aducen como motivo para ello, más allá de ser expresión de amor, el sentirse más seguro. El matrimonio aparece así para una mayoría de los y las jóvenes que no lo rechazan no sólo como una manifestación de amor por la pareja, sino también como una forma de búsqueda de garantías para las inversiones que se hacen en el proyecto de vida en común. Y esta búsqueda de seguridad se hace más de una forma implícita que explícita y consciente, pues son relativamente pocos quienes explícitamente señalan como motivos para casarse en un futuro el sentirse más seguros. Esta mayor seguridad no se ve sólo en la regulación legal del proyecto de vida en común, sino también en el compromiso formal que ello representa, en el rito como expresión sacralizada (religiosa o profana) que representa el compromiso entre la pareja y la constelación familiar (Segalen, 1998). Es la escenificación del compromiso ante los grupos de referencia, la familia y los amigos, la que dota al matrimonio de un carácter más atemporal, más “seguro”; es el rito el que contribuye a generar el sentido de pertenencia a una nueva realidad supraindividual que es el nosotros “esposos” y que es percibido como cualitativamente distinto del “nosotros pareja”. Aunque, como se ha indicado, el matrimonio no sea visto ni concebido como un compromiso que debe durar necesariamente toda la vida, su atemporalidad implícita manifestada en su concepción como “en principio para toda la vida, salvo que (fracase, se rompa o cualquier otra expresión similar)”, frente a la temporalidad inherente a la unión de hecho manifestada en su concepción como “el proyecto dura mientras (dure, nos amemos, nos comprendamos, etc.)”, es la que parece proporcionar la seguridad perseguida para las inversiones que se hacen en el proyecto de vida en común.

Tabla 5. Razones para contraer matrimonio. Respuesta múltiple

	Varones	Mujeres	Total
Porque socialmente se está mejor considerado	5	4	4
Cuando mi pareja o yo quede embarazada	7	4	5
Para aprovechar las ventajas económicas del matrimonio (pensiones, etc.)	19	25	22
Porque es lo que espera mi familia de mí	6	6	6
Por sentirme más seguro/a	38	39	38
Porque quiero tener hijos con mi pareja	62	59	60
Por verdadero amor hacia mi pareja	89	88	89
Si compramos un piso	9	12	11
No lo sé exactamente	16	11	13
Otros motivos	35	34	34
Total	286	282	282
N	459	720	1179

Fuente: G. Meil (2004): "Pareja y familia en el horizonte vital de las nuevas generaciones", Universidad Autónoma de Madrid, jóvenes madrileños de 15 a 25 años en centros educativos

¿A quién beneficia esta seguridad? Las interpretaciones que del matrimonio se han dado son variadas. Una de las interpretaciones más críticas que se han hecho de la institución procede del feminismo de orientación más radical (Delphy, 1970, entre otras), que concibe el matrimonio como un elemento constitutivo básico del modo de producción doméstico o del patriarcado y, por tanto, como un instrumento fundamental en la dominación de las mujeres por los hombres. El matrimonio sería desde este punto de vista la institución establecida por la sociedad machista para que el hombre pueda apropiarse privadamente y usar en su propio beneficio el tiempo, el trabajo y el cuerpo de las mujeres. Como el matrimonio conlleva la apropiación y dominación, culturalmente producida y legalmente sancionada, de las mujeres, serían los hombres no sólo los principales beneficiarios del matrimonio, sino también los más interesados en su mantenimiento en el tiempo y, en un plano individual, en su celebración en lugar de la unión de hecho. Las mujeres, por el contrario, estarían objetivamente más interesadas en la unión de hecho, al permitirle ésta abandonar más fácilmente una relación insatisfactoria sin estar sujeta al control por parte de las estructuras legales machistas. Aunque desde que se formularan estas críticas al matrimonio, la regulación legal del mismo se ha transformado profundamente en dirección hacia una mayor igualdad de derechos de ambos cónyuges, la realidad social del mismo ha cambiado mucho más lentamente, por lo que los intereses relativos de hombres y mujeres en relación al matrimonio permanecerían básicamente inalterados.

Frente a esta visión del matrimonio, la interpretación tradicional sitúa el interés primordial de la mujer, por el contrario, en el matrimonio, frente al hombre más interesado en relaciones esporádicas y en evitar compromisos duraderos. Su fundamentación biológica alude al interés genético del hombre en maximizar la utilización de su material genético, mientras que debido al prolongado período de maduración de los hijos y su consecuente dependencia, las mujeres estarían genéticamente (además de las correspondientes dimensiones socia-

les) más interesadas en la búsqueda de garantías de seguridad para la relación (Fisher, 1992). El matrimonio, desde esta perspectiva, sería así una forma socialmente establecida de protección social de las mujeres para garantizar las inversiones que hacen en un proyecto de vida en común, su dedicación al hogar y, sobre todo, su decisión de tener y criar hijos, dada la dependencia económica que éstos generan (incluso en las familias de doble ingreso). El matrimonio, aunque no evitara el divorcio, sí elevaría los costes de ruptura del proyecto de vida en común, sobre todo, para el hombre y proporcionaría cierta seguridad económica a las mujeres al desplazar las decisiones sobre el reparto del patrimonio común en caso de falta de acuerdo al sistema judicial.

La percepción que tienen los y las jóvenes de a quién beneficia realmente más el matrimonio y a quién proporciona seguridad no responde, sin embargo a ninguna de estas dos interpretaciones. Preguntados los entrevistados directamente sobre a quién beneficia más el matrimonio por un lado y la unión de hecho por otro, la proporción de los que señalan que beneficia más a un sexo que al otro es muy minoritaria, pues como máximo es compartida por un 14 % de los entrevistados, estando en cualquier caso más presente la visión tradicional de que el matrimonio beneficia a la mujer y la unión de hecho al hombre que la feminista. La visión feminista del matrimonio que atribuye un mayor beneficio de la institución para el hombre sólo tiene cierta aceptación entre las mujeres entrevistadas, pero en una proporción que tiene más el carácter de testimonial que de representativo de un estado de opinión (7 %). Los varones, por el contrario, apenas si parecen tener conciencia de que el matrimonio es un instrumento para sus intereses, lo que no impide que éstos tengan una visión más tradicional que las mujeres. La visión más común es que tanto el matrimonio como la unión de hecho benefician en la misma medida a los hombres que a las mujeres, opinión que es mantenida por dos de cada tres entrevistados, o no benefician preferentemente a ninguno de los dos, visión que es compartida por hombres y mujeres en la misma proporción. Estos resultados pueden interpretarse a la luz de las discusiones anteriores como una manifestación más de la redefinición del matrimonio como un marco de relaciones privatizado y negociado entre los cónyuges y no como una institución social impuesta con una definición más o menos estricta de los términos de la relación.

Tabla 6. Si miras a tu alrededor, ¿a quién crees que beneficia más el matrimonio, al hombre o a la mujer? ¿y el vivir juntos sin casarse?

	¿A quién beneficia más el matrimonio?			¿A quién beneficia más la unión de hecho?		
	Varón	Mujer	Total	Varón	Mujer	Total
Al hombre	3	7	5	9	7	8
A la mujer	9	6	7	2	2	2
A los dos	65	64	65	64	68	66
A ninguno	11	11	11	10	11	10
No sabe	12	12	12	16	13	14
Total	100	100	100	100	100	100
N	616	928	1544	614	928	1542

Fuente: G. Meil (2004): "Pareja y familia en el horizonte vital de las nuevas generaciones", Universidad Autónoma de Madrid, jóvenes madrileños de 15 a 25 años en centros educativo

Las transiciones a la vida en pareja en la realidad

Como ocurre en muchas dimensiones de la realidad social, los deseos y aspiraciones no siempre se logran materializar y la cesura que existe entre los modelos ideales deseados y las prácticas sociales son siempre grandes. Para analizar el alcance del grado de pluralización de los tránsitos hacia la vida en pareja sólo disponemos de datos fragmentarios, puesto que los datos disponibles son o antiguos o incompletos. La mejor fuente de información que para ello disponemos es la encuesta FFS/ONU realizada por el CIS en 1995 y ampliamente analizada en Delgado y Castro, 1998 y en Meil, 2003, pero estos datos no resultan totalmente representativos de la realidad actual. En 1999 el INE realizó una nueva ola de la encuesta de fecundidad en la que se recogen datos sobre las convivencias, pero el tipo de datos recogidos resultan insatisfactorios para nuestro propósito. Por ello, nos basaremos en este epígrafe no en datos de carácter biográfico o longitudinal, sino en datos transversales, referidos a la situación de convivencia en un momento determinado del tiempo. Recurriremos para ello a distintas fuentes, entre las que caben destacar los datos del censo de población de 2001 sobre familia y hogares recientemente publicados por el INE y la encuesta de juventud de 2000 realizada por el CIS, entre otras. No obstante, para entender el uso social que se hace de la unión de hecho por los y las jóvenes no hay alternativa a la utilización de la encuesta FFS/ONU del CIS. De lo que se trata es de comprobar hasta qué punto se han pluralizado los modos de convivencia de los y las jóvenes una vez que se han emancipado del hogar de sus padres y cómo se materializa el proyecto de vida en pareja entre las nuevas generaciones.

Es sobradamente conocido el retraso sistemático en la emancipación de la familia de origen de las sucesivas generaciones de jóvenes desde comienzos de los años 1980, cuando la edad media al matrimonio alcanzó un mínimo histórico de 23,7 años para las mujeres y de 26,1 años para los varones. Este retraso, sin embargo, no significa que se haya registrado un descenso paralelo ni en el deseo de formación de una pareja con proyección de futuro, como se ha visto más arriba, ni tampoco en la práctica real del establecimiento de relaciones afectivas. Aunque el número de relaciones afectivas ocasionales o transitorias sin convivencia ha podido aumentar entre las generaciones más recientes y haya aumentado la dificultad para encontrar la pareja idónea, lo cierto es que, como puede observarse en la tabla 7, la proporción de jóvenes de ambos sexos que no han llegado a tener ninguna relación afectiva especial pasados los 20 años de edad es minoritaria, tanto más cuanto mayor es la edad. Ciertamente cuanto más jóvenes más probable es que no se hayan tenido relaciones afectivas de pareja y que una parte importante de las que se hayan tenido hayan sido de carácter pasajero, pero pasados los 25 años la inmensa mayoría de los y las jóvenes tiene o ha tenido en algún momento una relación afectiva que ha ido más allá de su consideración como pasajera. No obstante, la proporción de jóvenes entre 25 y 29 años que no tienen todavía definido un proyecto de pareja con vocación de futuro, bien materializado en una convivencia, bien como “novios” es bastante elevada, sobre todo, entre los varones, pues afecta a uno de cada tres, siendo una de cada cinco mujeres las que no lo tienen. Pero esta circunstancia no hace sino confirmar que resulta en la actualidad más difícil encontrar la pareja adecuada, no que esté ganando cada vez mayor presencia social un modelo de relaciones de pareja basado en la acumulación de relaciones ocasionales. Ello no impide, sin embargo, que al hilo de la liberación de las relaciones sexuales de

las ataduras tradicionales, las experiencias sexuales se hayan multiplicado, al adelantarse cada vez más la edad a la que se tiene la primera relación sexual completa, y el número de parejas sexuales haya crecido, sobre todo, entre las mujeres.

Tabla 7. **Experiencia de pareja de los y las jóvenes en 2000**

	15-19	20-24	25-29	Total
Varones				
Casado y convive con su cónyuge	0,3	3,6	21,9	8,6
Convive de hecho con su pareja	0,6	2,3	5,7	2,9
Ha convivido (de hecho o matrimonialmente) con pareja	1,0	4,0	6,6	3,9
Tiene novio formal	21,2	39,9	33,1	31,5
Ha tenido novio formal pero no en el momento de la entrevista	17,3	19,2	15,8	17,4
Sólo ha tenido relaciones pasajeras	31,0	23,8	11,3	22,0
Nunca ha tenido una relación afectiva especial	27,0	5,9	4,8	12,5
Total	100,0	100,0	100,0	100,0
Mujeres				
Casado y convive con su cónyuge	0,8	12,1	42,5	18,6
Convive de hecho	0,2	3,5	4,9	2,9
Ha convivido (de hecho o matrimonialmente) con pareja	1,1	2,8	4,4	2,8
Tiene novio formal	31,8	42,4	27,1	33,9
Ha tenido novio formal pero no en el momento de la entrevista	15,5	14,8	9,5	13,3
Sólo ha tenido relaciones pasajeras	23,4	14,8	6,8	14,9
Nunca ha tenido una relación afectiva especial	25,6	8,0	2,9	12,0
Total	100,0	100,0	100,0	100,0

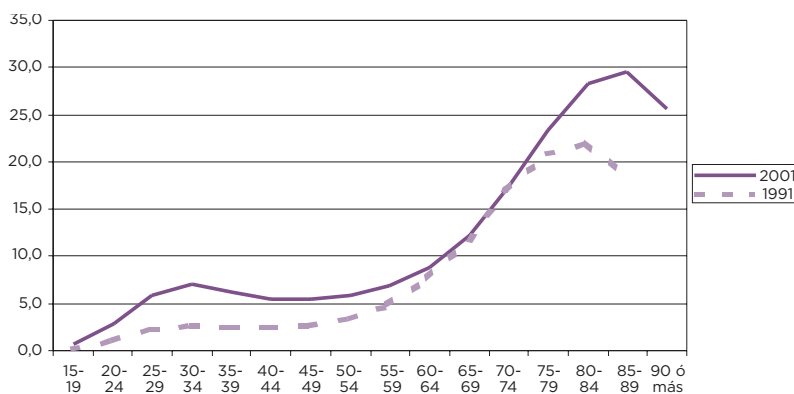
Fuente: CIS, Encuesta juventud 2000, Estudio 2.370, Madrid

La aspiración a vivir solo durante un tiempo antes del inicio de una convivencia parece que se ha podido realizar por parte de una pequeña minoría de jóvenes, al menos a juzgar por la evolución que presentan los hogares unipersonales según el cómputo registrado por los dos últimos censos de población, tal como puede observarse en el gráfico 1. Aunque estos datos se refieren a un momento temporal concreto y no recogen las biografías de convivencia y de pareja de la población, es de suponer que la proporción de los que se han emancipado de sus padres para vivir un tiempo solos y después pasar a convivir en pareja es igualmente baja. El tránsito desde la familia de origen hasta el establecimiento de un hogar propio con un proyecto de pareja de futuro parece, por tanto, que sigue excluyendo para la inmensa mayoría de los y las jóvenes la formación de un hogar unipersonal. En los pocos casos en los que se da esta circunstancia (con el doble de frecuencia entre los varones que entre las mujeres), probablemente tiene su origen más

en la migración derivada de las circunstancias laborales o de estudio, que en el deseo explícito (o “la posibilidad material”) de realizarlo (sin correr el riesgo de una pérdida de bienestar material con respecto al que se disfruta en el hogar de los padres).

Gráfico 1.

Evolución de la población que vive en hogares unipersonales según la edad, 1991 - 2001. Porcentaje sobre el total de la población de cada tramo de edad



Fuente: INE, Censos de la población de 1991 y 2001

La formación de una unión de hecho entre las nuevas generaciones ha ido adquiriendo cada vez mayor importancia. De hecho, el espectacular aumento que se ha registrado en las dos últimas décadas en la edad al matrimonio no tiene su origen sólo en el retraso sistemático en la emancipación de los y las jóvenes de su familia de origen, sino que deriva también del aumento sistemático de las uniones de hecho, de forma que la edad de matrimonio ha dejado de ser un indicador fiable de la edad de emancipación de los y las jóvenes. Así según el censo de la población de 2001, la proporción de parejas de hecho sobre el total de uniones entre los y las jóvenes de 20 a 24 años ha aumentado hasta alcanzar casi una de cada dos parejas si consideramos la edad del varón y algo más de una de cada tres si consideramos la edad de la mujer. Entre los y las jóvenes de 25 a 29 años la proporción disminuye apreciablemente, alcanzando, no obstante, una de cada cuatro o una de cada cinco parejas. La proporción que ello representa sobre el total de los y las jóvenes de dichas edades es, sin embargo, mucho más baja y tiene su origen en el retraso sistemático en la emancipación de los y las jóvenes del hogar de sus padres.

A partir de estos datos y de otros que hemos analizado ampliamente en otro lugar (Meil, 2003) puede concluirse que el inicio de la convivencia entre las nuevas generaciones de jóvenes es cada vez más frecuente que se produzca a través de una unión de hecho y no directamente a través del matrimonio, tanto más cuanto menor sea la edad a la que se inicia la convivencia. La diferencia que hay entre los distintos grupos de edad no responde sólo a la propensión cada vez mayor a iniciar la vida en común a través de una convivencia no matrimonial entre las nuevas generaciones, sino que responde al uso social que se hace de la unión de hecho como matrimonio a prueba. Según hemos podido establecer con datos de 1995, el 60 % de las uniones de hecho o se habían disuelto o se habían transformado en matrimonios a los tres años de iniciada la convivencia. Las características de la

evolución temporal de esta forma de convivencia y su importancia relativa según la edad de la persona de referencia, tal como recogida en la tabla 8, no inducen a pensar que se haya producido un profundo cambio en el uso social que están haciendo las nuevas generaciones de la cohabitación no matrimonial. Por tanto, no sólo en las representaciones ideales de las nuevas generaciones, sino también en sus prácticas sociales, el modelo de transición a la formación de un proyecto de vida en común pasa cada vez más por una convivencia no matrimonial a título de prueba y un matrimonio posterior en el caso en que resulte satisfactoria. No obstante, la menor proporción de uniones entre los grupos de mayor edad no responde sólo a esta práctica y a la difusión progresiva de los nuevos modelos de transición a la vida en pareja, sino que también hemos podido establecer que a medida que el proyecto de vida en común se va retrasando en el tiempo aumenta la proporción de jóvenes que lo inician directamente a través del matrimonio. La razón de este comportamiento hay que buscarla en el papel atribuido al matrimonio como fórmula para garantizar las inversiones que se hacen en el proyecto de vida en común, tal como se ha visto en el epígrafe anterior.

Tabla 8. Proporción de uniones de hecho respecto al total de población de cada tramo de edad y, entre paréntesis, respecto al total de uniones para cada tramo de edad de la persona de referencia

	Total*	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49
Mujeres							
1985	0.8 (1.1)	0.5 (2.1)	0.9 (1.2)	0.8 (0.8)	0.7 (0.8)	0.5 (0.6)	0.6 (0.8)
1995	3.4 (5.2)	4.5 (19.1)	5.5 (8.5)	3.5 (4.1)	3.8 (4.3)	1.4 (1.7)	1.1 (1.3)
1999	4,1 (6,9)	2,7 (34,0)	6,5 (15,3)	5,7 (7,2)	4,5 (5,1)	2,0 (3,4)	2,6 (3,0)
2001	5.0 (9.0)	4.3 (38.4)	6.9 (18.8)	6.5 (10.2)	5.0 (6.8)	3.8 (5.0)	2.9 (3.7)
Varones							
1995	3,5 (6,3)	1,1 (12,5)	4,6 (11,6)	7,3 (9,8)	3,8 (4,5)	3,6 (4,1)	1,9 (2,2)
2001	4.7 (9.6)	2.3 (48.9)	5.6 (24.3)	6.4 (12.5)	5.3 (7.9)	4.3 (5.7)	3.6 (4.6)

Fuente: INE, Encuestas de fecundidad de 1985 y 1999; CIS, estudios 2.121 y 2.182, Encuesta de Fecundidad y Familia (FFS/ONU), noviembre 1994 / 1995 e INE, Censo de población 2001

En efecto, a partir de la encuesta de 1995 del CIS a la que nos hemos referido más arriba puede deducirse que la celebración del matrimonio está estrechamente asociada sobre todo con la presencia de un proyecto familiar inmediato, ya sea por el alumbramiento de un hijo común antes o poco después de celebrado el mismo, así como en mucha menor medida con la propiedad de la vivienda, entre otros factores. Son las grandes hipotecas de la vida las que llevan al matrimonio. Y ello es así para los proyectos de vida en común que comienzan mediante una unión de hecho, pero también para la decisión para casarse sin convivir previamente. Así, controlados los efectos de otras variables, la probabilidad de que habiendo decidido iniciar la convivencia de hecho se decidan por el matrimonio en lugar de seguir conviviendo de hecho es 6 veces mayor si han tenido hijos que si no los han tenido. Por otra parte, la razón de la probabilidad de optar por la unión de hecho frente al matrimonio al iniciar el primer proyecto de vida en común es siete

veces mayor si la pareja no tiene hijos que si tiene uno en el plazo de 1 a 3 años después de iniciada la convivencia y el doble si no descartan tener hijos, pero los tienen después de 3 años de iniciada la convivencia. A medida que los y las jóvenes van haciéndose mayores, va aumentando la perentoriedad del deseo de tener hijos y, por tanto, la búsqueda de seguridad, lo que aumenta la probabilidad de que se opte por el matrimonio.

La proporción de jóvenes que inician su proyecto de vida en común directamente a través del matrimonio sigue siendo elevada, sobre todo, comparativamente con lo que sucede en otros países de nuestro entorno. La pregunta que surge entonces es por qué a pesar del profundo cambio de actitudes que se ha producido entre los y las jóvenes, hasta el punto de convertirse como se ha visto en su opción preferida, a pesar de las actitudes neutrales o positivas de sus padres e incluso sus abuelos, no se ha generalizado el tránsito hacia la vida en común mediante una unión de hecho. La razón creemos hay que buscarla, por un lado, en el hecho de que la emancipación del hogar paterno en España es muy tardía y, por otro lado, en la mayor búsqueda de garantías institucionales en la sociedad española. La emancipación tardía de los y las jóvenes lleva a que en el momento en el que quieren materializar su proyecto de vida en común, ello se asocie estrechamente con la voluntad de formación de una familia, por lo que la tenencia de hijos acontece en la mayor parte de los casos al poco tiempo de iniciada la convivencia, cuando no la antecede. Así, según la encuesta de fecundidad del INE de 1999, la mediana de tiempo entre el momento del matrimonio y el nacimiento del primer hijo se sitúa en 15,2 meses, no habiendo una tendencia clara hacia su retraso de una generación a otra. Dado el generalizado uso de métodos anti-conceptivos y de relaciones sexuales prematrimoniales, la celebración del matrimonio está estrechamente vinculada a la voluntad de materialización de un proyecto familiar y estaría asociado a la búsqueda de una mayor garantía para la unión. Esta asociación se vería además reforzada por la generalizada aspiración a la propiedad de la vivienda común y la consideración casi universal del pago de un alquiler como “tirar el dinero”, lo que lleva a que el acceso a la propiedad de la vivienda se dé no en fases más o menos avanzadas del ciclo de vida en común, sino como prerrequisito del inicio de la vida en común o al poco de iniciada ésta. Las inversiones que se hacen al inicio del proyecto de vida en común son, por tanto, muy grandes y el matrimonio se utilizaría entonces como fórmula para dotar de mayor fuerza vinculante al proyecto de vida en común, tanto simbólica como legalmente.

Conclusión

A pesar de los profundos cambios que se están registrando en todas las dimensiones de la vida familiar, la formación de una pareja con vocación de futuro sigue estando presente en el horizonte vital de las nuevas generaciones de forma generalizada, aunque las representaciones sociales sobre los tránsitos a la vida en pareja se han pluralizado y el modelo tradicional de entrada directa a través del matrimonio ha perdido su hegemonía como modelo de referencia. El rechazo al matrimonio y la afirmación de la unión de hecho como modelo alternativo de regulación de las relaciones de pareja no presenta, sin embargo, signos evidentes de una difusión creciente entre las nuevas generaciones. A pesar de que la proporción de uniones de hecho está aumentando de forma continuada y el número de matrimonios sigue siendo bajo comparativamente con el pasado, el matrimonio no ha desaparecido de los proyectos vitales de la gran mayoría de las nuevas generaciones. El significa-

do que se atribuye al mismo, sin embargo, ha cambiado profundamente respecto al pasado. En el plano de las representaciones sociales éste ha de dejado de ser visto como “rito de tránsito” y aparece concebido fundamentalmente como matrimonio confirmatorio tras una convivencia de hecho previa. Este matrimonio confirmatorio aparece en primer término como una manifestación de amor, pero más allá de su fundamentación afectiva y a pesar de admitirse de forma generalizada su fin cuando desaparece el amor que le dio origen, el matrimonio sigue asociándose más o menos explícitamente por una parte importante de los y las jóvenes con seguridad. El análisis de los tránsitos efectivos a la vida en pareja entre las generaciones que fueron jóvenes hace no tanto tiempo evidencian que, explícita o implícitamente, la celebración de un matrimonio tanto si es para iniciar la vida en común como si es confirmatorio de un proyecto ya iniciado está estrechamente asociado a las inversiones que se hacen en el proyecto de vida en común y fundamentalmente con la tenencia de hijos, antes o no mucho tiempo después del mismo. Por tanto, a la búsqueda de seguridades para estas inversiones (afectivas, personales, sociales y económicas). Todo ello, no obstante, mientras se trate de un primer proyecto de vida en común, pues en los segundos y sucesivos proyectos de vida en común, acometidos normalmente por los que ya no son jóvenes, el matrimonio confirmatorio es minoritario y el marco de relaciones preferido la unión de hecho. En el plano de los comportamiento efectivos la entrada a la vida en común a través del matrimonio en la primera unión sigue siendo, no obstante, la pauta más frecuente, tanto más cuanto mayor es la edad y ello se debe, creemos, a la voluntad de formación de una familia, esto es, al deseo de tener hijos al poco de iniciar la convivencia y, por tanto, a la búsqueda de garantías en el proyecto de vida en común.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Becerril, D. Ruiz (1999). Después del divorcio. Centro de Investigaciones Sociológicas. col. Estudios nº 169. Madrid

Beck, U. (1997). La sociedad del riesgo. Paidós. Barcelona

Beck-Gernsheim, E. (1998). La postfamilia. Paidós. Barcelona 2003

De Miguel, A. (1993). La sociedad española. 1992-93. Alianza. Madrid

CIS (2002): *Actitudes y valores en las relaciones interpersonales. II.* Estudio 2.442. enero. microdatos

Delgado, M. y Castro, T. (1998). Encuesta de Fecundidad y Familia 1995 (FFS). Centro de Investigaciones Sociológicas. col. Opiniones y Actitudes nº 20

Delphy, Ch. (1970). “El enemigo principal” en DELPHY, Ch. (1982). Por un feminismo materialista. editorial La Sal. Barcelona

Fisher, H. E. (1994). Anatomía del amor. Anagrama. Barcelona

Kaufmann, J. C. (1993). *Sociologie du couple*. P.U.F. París

Meil, G. (2003). *Las uniones de hecho en España*. Centro de Investigaciones Sociológicas. col. Monografías nº 201. Madrid

Nave-Herz, R. M. (1997). Warum noch Ehe?. Ergon Verlag. Würzburg

Orizo, Francisco Andrés (1996). Sistemas de valores en la España de los 90. Centro de Investigaciones Sociológicas. Madrid

Paris, I. (2000). “Relaciones afectivas” en DE MIGUEL, A. (2000). Dos generaciones de jóvenes. 1960-1988. INJUVE. Madrid

Segalain, M. (1998). Rites et rituels contemporaines. Éditions Nathan. París

Cohortes decrecientes e inmigración como factor de cambio en los mercados matrimoniales españoles

La teoría de los mecanismos inherentes al mercado matrimonial arroja luz sobre lo que está sucediendo con las generaciones nacidas en la segunda mitad de la década de los setenta. Por un lado, la formación de parejas entre las generaciones 1975-80 empieza a tener una intensidad substancialmente mayor que en las generaciones inmediatamente anteriores y, por otro lado, aunque la cohabitación tiene una presencia cada vez mayor entre los jóvenes, entre las generaciones analizadas se observa que es cada vez menos importante a medida se adentran en su curso vital. Además, estas cohortes presentan una diferencia de edades entre los miembros de la pareja que rompe con la tendencia establecida hasta el momento, aumentando la distancia de edad si se opta por la unión consensual y disminuyéndola entre quienes eligen el matrimonio. Estos efectos ya fueron observados con anterioridad: la caída de la natalidad durante los años treinta provocó un desequilibrio en el mercado matrimonial caracterizado por un exceso de oferta masculina, su efecto fue que las mujeres se casaron más y los hombres menos, adelantando ambos sexos su edad al matrimonio. En la actualidad, sin embargo, debemos analizar también las posibles interferencias de la migración en los mercados matrimoniales.

Palabras clave: mercado matrimonial, nupcialidad, formación de la pareja, España

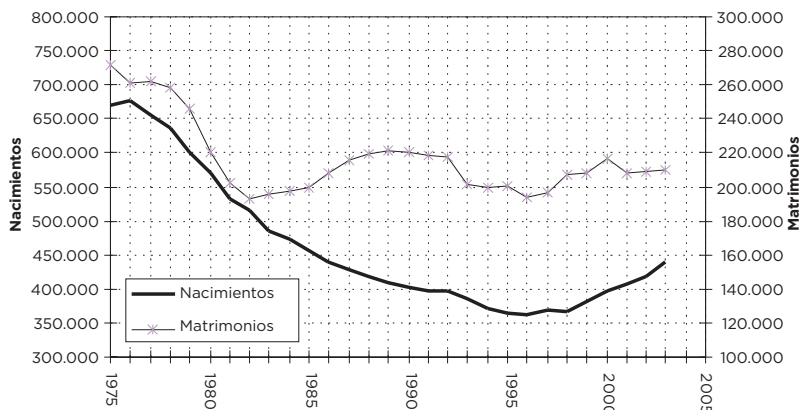
1. La recuperación de la nupcialidad y la fecundidad desde el año 1997 en adelante

Hace algún tiempo se predijo que las estadísticas del segundo quinquenio de los noventa traerían consigo un substancial aumento en el número de matrimonios y nacimientos en España (Cabré, 1993 y 1994). No era por aquel entonces la hipótesis dominante, muy al contrario se afirmaba que el futuro traería un escenario en que la población se casaría poco y tarde, que una parte creciente de las parejas se establecería al margen del matrimonio, con unas uniones cada vez menos estables, con un aumento de los divorcios, de las familias monoparentales y de los hogares unipersonales; además, se afirmaba contundentemente que la fecundidad se mantendría a niveles muy bajos, y que muchas serían las parejas y personas que renunciarían a tener hijos o que se conformarían con un único vástago. Esta especie de síndrome se ha denominado por mucho tiempo la crisis de la familia, y una de sus formulaciones más rigurosas se inscribe en la teoría de la Segunda transición demográfica (Van de Kaa, 1987).

Las estadísticas hasta hace bien poco parecían dar la razón a quienes preveían un aciago futuro para el matrimonio y la natalidad. Esta última no dejaba de caer, y frente a los 677.456 nacimientos que se producían en España en 1976, veinte años después, en 1996, se contaban *tan sólo* 362.626 ¿A qué podía deberse un descenso de 314.830 nacimientos sino a una crisis familiar? De hecho, tampoco la evolución de los matrimonios parecía pronosticar

recuperación alguna: aun teniendo en cuenta la infravaloración de este dato a principios de la década de 1980 (Delgado y Fernández Cordón, 1989), lo cierto es que el número de matrimonios no había dejado de caer desde 1976 y, aunque se apreció una recuperación de la nupcialidad a mediados de los ochenta (Miret, 1997) y los matrimonios se sostuvieron a un nivel de 220.000 matrimonios anuales entre 1988 y 1992, este período había terminado bruscamente, cayendo el número de matrimonios a los 200.000 anuales, cota en que se había mantenido hasta 1997.

Gráfico 1.
Matrimonios y nacimientos
anuales, España 1975-2003



Fuente: elaboración a partir del Movimiento natural de población (datos INE)

Nota: los datos para 2003 son provisionales.

Sin embargo, a riesgo de parecer pretenciosos, hemos de admitir que el tiempo finalmente nos ha dado la razón, pues, por una parte, los matrimonios se establecieron alrededor de 210.000 anuales desde 1998 hasta 2003, superando en 10 mil nupcias a las registradas de 1993 a 1997 y, por otra parte, los nacimientos se incrementaron progresivamente, pasando de los 365.193 de 1998 a los 439.863 de los datos provisionales difundidos por el INE para 2003 (gráfico 1) (1). Esta evolución apunta a una clara tendencia a la recuperación, pues es evidente que no se trata de un incremento puntual.

No obstante, cada nuevo anuncio del Instituto Nacional de Estadística de que la nupcialidad y la natalidad en España continuaba elevándose era sistemáticamente contestado por algunos analistas con la convicción de que se trataba del último año en que ello sucedía: primero fue la presión de final de siglo, luego “el efecto 2000”, más adelante el remanente del efecto anterior... Recientemente, al quedar en evidencia que la tendencia continuaba impertérrita, se afirmó que la razón del incremento era pura y exclusivamente debido a las pautas de nupcialidad y fecundidad de la población inmigrada, mucho más excelsas que las nativas. Pero todas estas explicaciones adolecen de un problema de rigor científico, pues son razonamientos *ad hoc* que buscan *adecuar* los datos empíricos a la concepción de la crisis familiar en el mundo actual.

(1) Una alza, por otra parte, muy similar a la que se dio entre 1955-60 (Cabré, 2003).

(2) Una evolución que se observa claramente también para cualquier indicador que se elabore para la nupcialidad y la fecundidad (véase INE, 2003).

Pese a todo, es evidente que, tanto en el caso de los nacimientos como de los matrimonios, se ha producido en el segundo quinquenio de la década de 1990 un evidente punto de inflexión con el inicio de una tendencia que continúa, tal y como había sido pronosticado hace algunos años (2): “Sea como

sea, afirmo que volverán tórtolos y cigüeñas y que eso se empezará a notar en las estadísticas en el segundo quinquenio de los noventa” (Cabré, 1993, p. 131). El motivo que entonces se dio para fundamentar tal afirmación, y que ahora mantenemos para dar razón de estos nuevos datos, explicaba esta evolución no por un puro efecto coyuntural, ni por las pautas específicas del componente migratorio de la población española, sino por un efecto generacional definido por las tensiones producidas por los desequilibrios en el mercado matrimonial, a causa de la caída de la natalidad acaecida durante el segundo quinquenio de la década de 1970 en adelante. Veamos cómo se expresan los mecanismos que componen esta teoría.

2. La teoría del mecanismo de ajuste en los mercados matrimoniales

Podemos considerar el mercado matrimonial como el teórico lugar de encuentro del conjunto de hombres y mujeres que, en un momento dado, están en disposición de constituir una pareja. Los efectivos en presencia en el mercado matrimonial son, en realidad, el subproducto de los niveles de natalidad correspondientes a décadas anteriores, alterados por la mortalidad y las migraciones. En situaciones estabilizadas, la diferencia de edad entre los esposos tiende a mantenerse estacionaria o a evolucionar muy lentamente; por el contrario, las grandes sacudidas demográficas pueden alterar estas diferencias de edad de manera muy notable (véase en este sentido el efecto de la sobremortalidad masculina durante la Primera guerra mundial en Francia en Henry, 1966, y en Inglaterra y Gales en Ni Bhrolchain, 2000). El equilibrio del mercado matrimonial puede verse asimismo alterado por los movimientos migratorios.

Mientras que la primera variable, la sobremortalidad de un sexo, no ha afectado para nada al mercado matrimonial Español en los últimos años, la migración sí que puede haber influido, la ser los flujos inmigratorios son cada vez más importantes: en breve se verá hasta qué punto.

Observemos, en primer lugar, cómo el volumen al nacimiento de las generaciones modula el mercado matrimonial. Las alteraciones bruscas en el número de nacimientos, débanse éstas a circunstancias accidentales o a repentinos cambios de comportamiento, generan un desequilibrio entre el número de hombres de una generación y el número de mujeres de las generaciones que les corresponden según las pautas de diferencia de edad entre consortes. En este sentido, destaca un trabajo a nivel teórico desarrollado por Shoen (1983), en que se mostraba, además, que una caída en el número de nacimientos, que colocaba al varón como excedente en el mercado matrimonial, tenía mayores efectos que un incremento en la natalidad, que producía el efecto contrario (a saber, un excedente de mujeres). En resumen, la teoría del mercado matrimonial predice que ante el desequilibrio de efectivos causado por una caída de la natalidad, lo cual provoca un excedente en el mercado matrimonial de población femenina se produce, en mayor o menor medida, para las generaciones afectadas todos o algunos de los ajustes siguientes (Cabré, 1993):

- Reducción de la edad al matrimonio para el sexo deficitario (mujeres) y/o aumento de la misma para el sexo excedentario (hombres), con la consiguiente variación de la diferencia de edades entre consortes. De hecho, históricamente, se observa que un excedente de mujeres produce una disminución de la diferencia de edades, lo cual va en el sentido de eliminar la

causa del problema, que es precisamente el hecho de que maridos y mujeres no pertenezcan a las mismas generaciones.

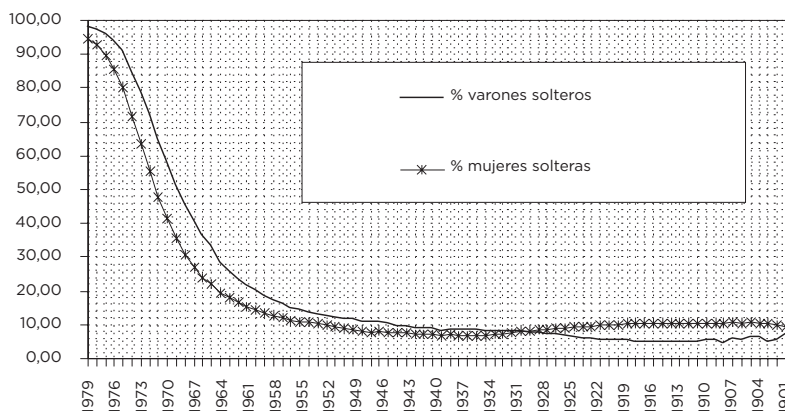
- Aumento de la propensión a las segundas y ulteriores nupcias para el sexo deficitario (mujeres) y disminución de dicha propensión para el sexo excedente (hombres).
- Sobreinmigración del sexo deficitario y/o sobreemigración del sexo excedente (hombres).

3. Un ejemplo práctico en España: las generaciones nacidas en la década de 1930

En este sentido, nuestras investigaciones sobre el mercado matrimonial en España pusieron en evidencia el comportamiento nupcial que protagonizaron las cohortes nacidas en los años treinta, afectadas por un desequilibrio que produjo, precisamente, un exceso de hombres de una edad dada respecto al déficit de mujeres tres años menores. Como ya se comprobó, entre estas generaciones, las mujeres se casaron más, los hombres se casaron menos, todos se casaron antes y los hombres emigraron más (Cabré, 1993 y 1994). Además, la llegada a la edad de contraer matrimonio de las generaciones femeninas deficitarias coincidió con el inicio de la explosión demográfica que se experimentó en España desde finales de la década de los cincuenta y que terminó abruptamente a mediados de los setenta: un período caracterizado por un continuado adelanto en el momento de contraer matrimonio y por el denominado como *baby-boom* o explosión de nacimientos.

No está de más recordar lo descubierto para las generaciones nacidas en los años treinta, pues afirmamos que lo mismo se andará con las nacidas a mediados de los setenta, pues las circunstancias demográficas respecto al mercado matrimonial son las mismas (con el posible añadido -como ya se anotó- de los efectos de la inmigración). Para ello se representa, en primer lugar, en el gráfico 2, la proporción de solteros de la población residente en España según sexo y año de nacimiento registrados en el censo de 2001. Complementariamente, se muestra en el gráfico 3 la diferencia en la edad en la pareja de un mismo núcleo según la generación de la mujer componente del núcleo conyugal (las agrupaciones de edad presentadas son las que permiten los datos publicados para el censo de 2001 por el Instituto Nacional de Estadística en el momento de realizar este trabajo).

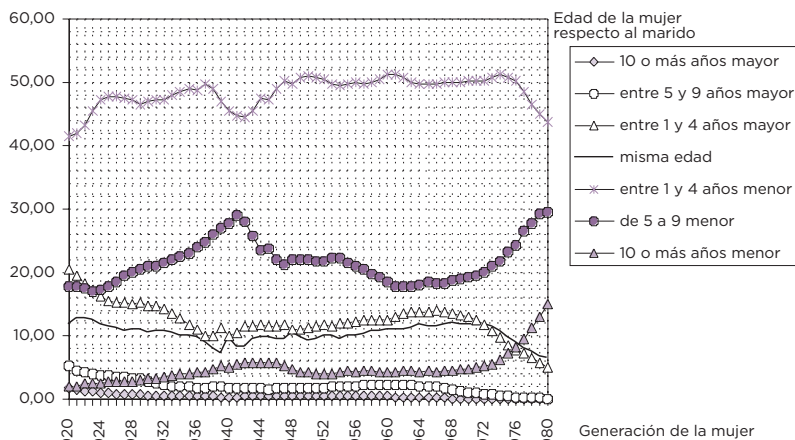
Gráfico 2.
Proporción de solteros y de no unidos en pareja según sexo y generación, España, 2001



Fuente: elaboración propia a partir del censo de población de 2001

Gráfico 3.

Diferencia de edad de la mujer respecto al marido según generación de la mujer, núcleos conyugales en España, 2001



Fuente: elaboración propia a partir del censo de población de 2001

En 2001, las generaciones nacidas en la década de 1930 habían alcanzado una edad en que ya podía hablarse de soltería definitiva, pues todos sus componentes tenían más de 50 años. Obviamente, las generaciones eran más jóvenes cuanto más tarde en el continuo temporal habían nacido, de manera que las de 1961 tenían alrededor de 40 años y las de 1965 estaban en 2001 en ciernes de alcanzar los 35 años, o acababan de alcanzar esta edad. En consecuencia, los *baby-boomers* (así llamados los que nacieron con la explosión de nacimientos de los sesenta), contaban aún con algunos años para dar por terminado el tiempo vital de constitución de la primera pareja (o permanencia en soltería).

Con todo, se vuelven a observar los modelos descubiertos en operaciones censales más antiguas (Cabré, 1993; Cabré y Esteve, 2004 (3)):

- Las mujeres nacidas entre 1935 y 1943, que contaban en 2001 entre 58 y 66 años, tenían menor proporción de solteras que cualquiera de las generaciones más antiguas; entre este conjunto destacaban por su nivel de soltería particularmente bajo las mujeres nacidas en 1937 y 1939 (gráfico 2). Además, estas mujeres se casaron con hombres bastante mayores de lo que venía siendo habitual, pues descendió cinco puntos porcentuales la proporción de núcleos conyugales, supervivientes en 2001, en que la mujer era entre 1 y 4 años menor que el marido, aumentando en la misma magnitud la de aquellos en que la mujer era entre 5 y 9 años más joven que el varón (gráfico 3). En definitiva, la edad entre marido y mujer se incrementó substancialmente. De hecho, este efecto ya se comprobó con los datos del Registro de matrimonios, calculando la edad media a la nupcialidad: se vio entonces que la diferencia de edades medias al matrimonio en el plazo que transcurría entre 1960 y 1967 aumentaba en medio año, en concreto, de 2'7 a 3'2 años. Ahora la tendencia se corrobora claramente con el censo de 2001.
- Viendo las series desde las generaciones nacidas a principios de siglo, se observa que la soltería femenina siguió una pauta lentamente decreciente desde las generaciones nacidas en los años veinte; la soltería masculina, por el contrario, empezó a aumentar irreversiblemente a partir de la generación de 1923. Estas inflexiones pueden interpretarse en el sentido de que

(3) No hace mucho, en la reunión anual de la *Population Association of América*, se ha tenido ocasión de presentar una ponencia en que la teoría del mercado matrimonial era refrendada con datos del siglo XX para España, Francia y los Estados Unidos.

el déficit existente en las generaciones más jóvenes había repercutido de manera palpable en las siete u ocho generaciones anteriores.

- Como consecuencia de las evoluciones divergentes de ambos sexos, las generaciones masculinas nacidas a partir de 1930 empezaron a mostrar, sistemáticamente niveles de soltería definitiva que sobrepasaban al de las mujeres correspondientes; una situación bien distinta a la de las cohortes nacidas un cuarto de siglo antes, cuando la soltería femenina era de un nivel doble a la masculina (10 por 100 contra 5 por 100). Y así puede comprobarse con el censo de 2001, cómo los varones nacidos desde 1932 en adelante aumentaron la edad que los separaba de sus mujeres, y mientras que entre los nacidos en 1932 un 47% tenían esposas entre 1 y 4 años más jóvenes y un 24% entre 5 y 9 años menores, para los nacidos en 1936 estos porcentajes habían cambiado, cayendo a 43% aquellos con mujeres entre 1 y 4 años menores y aumentando a un 27% aquellos con esposas entre 5 y 9 años más jóvenes. En cuanto se disponga de la muestra de micro-datos del censo de 2001, se podrá hilar más fino en la construcción de estos indicadores.

Estas observaciones vuelven a confirmar la existencia de una combinación entre, por una parte, un ajuste por los niveles de soltería y, por otro, una adaptación de las edades al matrimonio, con objeto de solventar las tensiones en el mercado matrimonial.

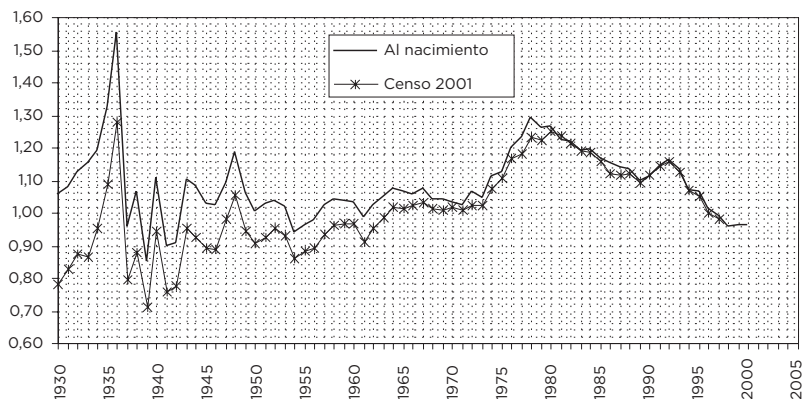
Si bien como consecuencia de la caída de la natalidad de los años treinta se produjo este agudo desequilibrio en el mercado matrimonial, cabe resaltar que el incremento de la natalidad durante los años sesenta provocó un equilibrio de los efectivos para ambos sexos (gráfico 4): ciertamente, la elevación de la fecundidad supuso la compensación ante el hecho de que, en un año dado, nacen más hombres que mujeres (en concreto, la constante al nacimiento es de 105 hombres por cada 100 mujeres), lo que ayudó a crear un mercado matrimonial sin tensión.

4. Tensiones del presente, previsiones para el futuro inmediato

Pero un segundo déficit de novias, de mayor duración que el antes citado, ha venido incubándose a partir de la caída de la natalidad de mediados de los setenta, agravado por el carácter creciente de la relación de masculinidad al nacer, que tiende a superar los 107 varones por 100 niñas, y por la afortunada conservación de buena parte de los excedentes iniciales de varones hasta la edad nupcial, gracias a una mortalidad muy reducida. Este déficit alcanza casi el 10% para la generación masculina 1974 y no ha dejado de incrementarse para las generaciones posteriores hasta alcanzar casi un 30% para los nacidos en 1978 (gráfico 4).

Gráfico 4.

Nacimientos masculinos sobre nacimientos femeninos tres años menores, España 1930-2003, y varones sobre mujeres tres años más jóvenes en el censo de 2001



Fuente: elaboración a partir del Movimiento natural de población y del censo de población de 2001

Resulta prácticamente imposible evaluar con exactitud el efecto de la mortalidad y de la migración en esta relación dentro del mercado matrimonial, aunque a través de los efectivos presentes en 2001 (mediante el censo de población que entonces tuvo lugar) se pueden estimar la situación (gráfico 4). Aún nos podríamos acercar más al marco presente utilizando el padrón continuo referente a 1 de enero de 2003, y así lo hemos hecho para comprobar que el contexto en el mercado matrimonial no ha variado respecto al obtenido a partir de los nacimientos y con el censo de 2001. En general, la mayor inmigración de hombres jóvenes que de mujeres, teniendo en cuenta el diferencial de tres años en el matrimonio, ha paliado muy ligeramente el problema, pero en absoluto lo ha solventado. En definitiva, el factor de la inmigración parece no haber influido en demasía sobre la relación entre sexos en el mercado matrimonial del presente.

En definitiva, puede observarse que bien parecía que desde las generaciones masculinas de 1964 hasta las nacidas 1974 el mercado estuvo *grosso modo* equilibrado, pues la relación en 2001 entre los efectivos masculinos nacidos en un año dado y mujeres nacidas tres años después era de muy poco más de la unidad (en concreto, de 1'05), e incluso parece que este ligero desequilibrio al nacimiento se solventó por la interferencia de otros fenómenos demográficos (mortalidad y migraciones), pues los varones nacidos entre 1964 y 1973 presentes en España durante la realización del censo de 2001 mostraban una relación de 1'00 con las mujeres tres años más jóvenes (gráfico 4). Pero a partir de los hombres nacidos en 1974 se inició un desequilibrio que alcanzó su cenit para las generaciones nacidas en 1978, con una relación al nacimiento de 1'30, es decir, un excedente de hombres del 30%; que para los efectivos en presencia en 2001 era ligeramente menor, de un 25%, y con estos últimos datos el mayor desequilibrio se ubicaba con los varones nacidos en 1980 (tabla 1).

Tabla 1. Efectivos en España en 2001 según generación y nacionalidad

	Hombres			Mujeres			H/M*	
	Españoles	Extranjeros	Total	Españolas	Extranjeras	Total	Total	Españoles
1970	318.310	25.623	343.933	309.915	21.095	331.010	1,02	1,01
1971	323.082	24.220	347.302	312.843	21.245	334.088	1,01	1,00
1972	326.959	25.134	352.093	316.625	21.425	338.050	1,02	1,01
1973	328.028	24.413	352.441	316.490	21.498	337.988	1,02	1,01
1974	333.981	24.266	358.247	322.719	21.621	344.340	1,08	1,07
1975	337.069	23.700	360.769	323.632	21.157	344.789	1,11	1,10
1976	337.100	22.590	359.690	324.115	20.641	344.756	1,17	1,16
1977	328.461	21.322	349.783	313.581	19.555	333.136	1,18	1,17
1978	322.183	19.698	341.881	307.635	18.332	325.967	1,23	1,21
1979	304.238	17.480	321.718	291.746	16.355	308.101	1,22	1,20
1980	293.889	15.068	308.957	281.366	14.756	296.122	1,25	1,23
1981	279.760	12.569	292.329	265.506	12.385	277.891	1,23	1,22
1982	265.766	10.105	275.871	253.081	10.150	263.231	1,21	1,20
1983	250.372	8.545	258.917	238.460	8.170	246.630	1,19	1,19
1984	241.973	7.927	249.900	229.559	7.156	236.715	1,18	1,19
1985	232.228	7.569	239.797	220.661	6.966	227.627	1,16	1,16
1986	221.633	7.523	229.156	210.733	7.000	217.733	1,12	1,13
1987	215.112	7.725	222.837	203.699	7.255	210.954	1,12	1,12
1988	210.874	8.035	218.909	199.545	7.545	207.090	1,12	1,12
1989	207.601	8.044	215.645	196.585	7.470	204.055	1,09	1,09
1990	202.978	7.836	210.814	192.329	7.496	199.825	1,11	1,12
1991	199.550	7.652	207.202	188.424	7.174	195.598	1,14	1,15
1992	200.185	7.445	207.630	190.287	7.036	197.323	1,16	1,16
1993	192.354	7.564	199.918	181.883	7.316	189.199	1,13	1,13
1994	183.971	7.658	191.629	174.096	7.267	181.363	1,07	1,07
1995	181.556	7.562	189.118	171.861	7.331	179.192	1,05	1,05
1996	178.798	7.665	186.463	170.292	7.019	177.311	1,00	0,99
1997	181.422	7.279	188.701	171.902	7.234	179.136	0,98	0,98
1998	183.917	7.071	190.988	173.501	6.778	180.279	1,14	1,13
1999	189.333	6.568	195.901	180.014	6.335	186.349		
2000	197.286	6.318	203.604	186.037	6.024	192.061		
2001	170.572	4.670	175.242	162.372	4.573	166.945		

* Hombres sobre mujeres tres años menores

Fuente: Censo de población de 2001

Así, la situación en el punto de máximo desequilibrio, 1978, admitiendo una diferencia de edad entre esposos de tres años, resultaría en que los 329.779 varones nacidos en 1978 debían buscar pareja en las 254.833 mujeres nacidas en 1977. Si se utilizan los datos deducidos del censo de 2001 (gráfico 4 y tabla 1) con objeto de poder estimar hasta qué punto la mortalidad y las migraciones han podido afectar el mercado matrimonial de las generaciones más jóvenes, vemos como a los 332.183 varones españoles residentes en España en 2001 y nacidos en 1978, con 26 años en 2001, reforzados con 16.698 extranjeros (en total, 341.881 hombres residentes en España nacidos en 1979), *les correspondían* en su mercado matrimonial 265.506 españolas y 12.385 extranjeras tres años más jóvenes, nacidas en 1981 (en total, 277.891 mujeres residentes en España). Si sólo se considera la población de nacionalidad española, la relación es de 1'23, aunque considerando el total de la población residente en España, el desequilibrio apenas se reduce en una décima, en 1'22, diferencia prácticamente insignificante.

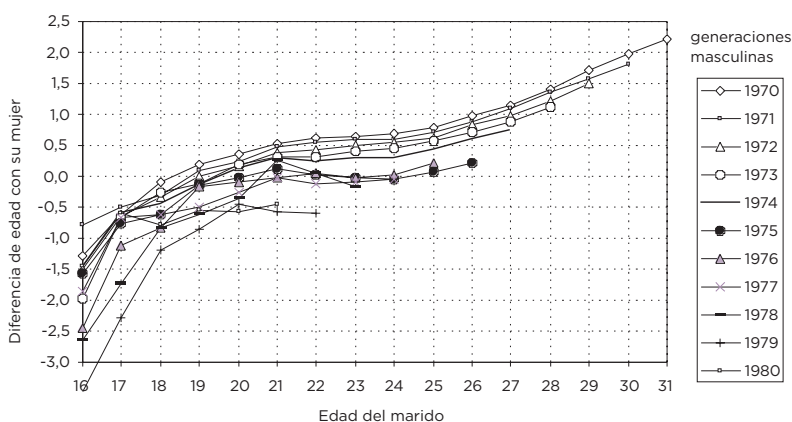
Examinemos cómo afectó este hecho a la edad al matrimonio. En efecto, una hipótesis deducida de la teoría establecía que los hombres de estas generaciones encontrarían mayor dificultad para encontrar pareja en los grupos de edad que les correspondían, por lo que llevarían su atención hacia mujeres más jóvenes o hacia las más mayores que aún estuviesen disponibles. Como ahora se mostrará, la vía fue distinta según se tratara de matrimonio o de unión consensual.

El último fichero de micro-datos de matrimonios (extraídos del Movimiento Natural de la Población) disponible en el momento de escribir estas líneas es el correspondiente al año 2001; la generación nacida en 1970 había llegado entonces a los 31 años de edad y, lógicamente, para los nacidos tras ellos, el curso de vida que delimitan se recorta en un año por cada año que les separase de 1970.

Para contrastar la hipótesis que se acaba de enunciar, se calculará para cada generación masculina, desde la nacida en 1970 en adelante, la diferencia media de edad entre los cónyuges según la edad en que se casó el marido (gráfico 5), lo cual debiera conducirnos a la observación de si esta distancia aumentó o disminuyó significativamente a partir de la generación masculina de 1974. La respuesta a ello es inequívoca: el manifiesto desplazamiento hacia abajo de la curva que representa la distancia media que separaba la edad marido de la de su mujer, para cada edad observada del esposo en el momento de contraer matrimonio, se ha reducido para las generaciones nacidas con posterioridad a 1974, es decir, los componentes de las mismas que se han casado lo han hecho con mujeres mayores de las que les hubiesen correspondido de seguir con la pauta habitual en el mercado matrimonial hasta entonces. O, desde el punto de vista femenino, las mujeres han contraído matrimonio con hombres significativamente más jóvenes que los que les hubieran correspondido de hecho con el grupo correspondiente. Así, por ejemplo, mientras que los que se casaron con 26 años entre las generaciones masculinas de 1970 eran como media un año mayores que sus esposas, los varones nacidos en 1975 que se casaron a esa misma edad eran sólo 0'2 años mayores que sus mujeres. Ciertamente, esta tendencia hacia la disminución de la diferencia de edad entre sexos, especialmente entre los que se casaron más jóvenes, podía observarse desde las generaciones nacidas en 1970 en adelante, pero fue a partir de los nacidos en 1974 cuando el proceso marcó un salto cualitativo, que ha llevado a los hombres nacidos entre 1975 y 1978 (ambas generaciones incluidas) a contraer matrimonio con una edad similar a la de sus cónyuges; e incluso se observa que para las generaciones más jóvenes, los hombres empiezan a casarse en promedio incluso más temprano que sus esposas.

Gráfico 5.

Diferencia de edad entre el marido y la mujer según la edad al matrimonio del esposo, generaciones masculinas 1970-1980



Fuente: elaboración a partir de los micro-datos del Movimiento natural de la población

La hipótesis deviene pues conclusión y define además el sentido de la tendencia: las generaciones masculinas nacidas con posterioridad a 1975, para solucionar el aumento de la tensión en su mercado matrimonial han optado (o se han visto forzadas a) reducir considerablemente la distancia que les separaba tradicionalmente de sus esposas, dando como resultado un equilibrio cada vez mayor entre las edades de maridos y mujeres, que en la actualidad es cercano a cero. No obstante, lo que para unos ha sido un paliativo para aliviar tensiones en el mercado matrimonial, no resultará así para otros, pues para una misma generación se ha mantenido la constante de 105 hombres por cada 100 mujeres y para que el desequilibrio causado por una caída de la natalidad se hubiera solventado hubiese sido necesaria la relación inversa.

De momento, es cierto, sólo tenemos datos sobre los que se han casado más jóvenes, no pudiendo asegurarse con certeza que aquellos que se casen más mayores sigan una conducta similar, pues hay que tener en cuenta que muchas de las mujeres de su misma edad ya se habrán casado con los varones que, con más vista, lo hicieron con prontitud y así evitaron la competencia.

Pero si investigamos a todas las parejas, fueran matrimonios o uniones consensuales, a través del censo de 2001, la visión obtenida es otra muy distinta (gráfico 3). Ciertamente, con esta operación censal, muy difícilmente podremos percibir con claridad los efectos del desequilibrio matrimonial para las generaciones nacidas con posterioridad a 1974, contando las nacidas ese año en 2001 con 27 años de edad; máxime teniendo en cuenta que según los últimos datos del Instituto Nacional de Estadística, relativos al año 2002, la edad media al primer matrimonio era de 30'6 años para los hombres y 28'6 años para las mujeres.

Aun así, se percibe claramente que algo estaba ocurriendo con las parejas en que la mujer había nacido con posterioridad a 1974 (gráfico 3): aunque las mismas eran en 2001 relativamente jóvenes (menores de 27 años), se dio respecto a las generaciones mayores el inicio de una tendencia a que cada vez les separaran más años respecto a su pareja, pues se incrementaron substancialmente aquellas parejas en que la mujer era cinco o más años menor que el varón, a la par que disminuían aquellas en que la mujer era entre uno y cuatro años menor, tenía la misma edad o era de uno a cuatro años mayor que el componente masculino de la pareja. En definitiva, volvió a

umentar como antaño la distancia en la edad de los cónyuges, rejuveneciendo de manera substancial la edad de la mujer respecto a la de su compañero o esposo.

¿Cómo puede resolverse esta aparente contradicción entre los datos del Movimiento Natural de la Población y del Censo de 2001? Con los primeros se ha comprobado que la diferencia en la edad entre el esposo y la esposa ha disminuido significativamente en el momento del vínculo matrimonial para las generaciones nacidas con posterioridad a 1974, con los otros se intuye que el proceso es el contrario, a saber, se aprecia en 2001 un aumento en la diferencia de edades entre los miembros de la pareja. En consecuencia, parece que la actitud ha sido diferente dependiendo del tipo de unión establecida: en general, los varones están encontrando pareja entre generaciones más jóvenes que las que les corresponderían (o las mujeres entre generaciones más mayores), con excepción de los que optaron por el matrimonio, pues la diferencia de edad en este último caso tiende a ser nula.

¿Cómo puede afectar este hecho a la soltería definitiva? Difícil es saberlo con generaciones tan jóvenes, aunque pueden descubrirse ciertas tendencias tras el censo de 2001 (gráfico 2): como se comprueba, la tendencia al incremento en la soltería no ha proseguido con el mismo ritmo para la generación masculina de 1976 ni para la femenina de 1977 (de haber sido así, la soltería en estas generaciones hubiere sido de prácticamente del 100%), sino que la velocidad de incremento respecto a las generaciones anteriores ha sido substancialmente inferior. Con todo, aún es pronto para concluir nada al respecto, pero a partir de la teoría del mercado matrimonial, podemos prever que estas generaciones disminuirán sensiblemente su soltería definitiva.

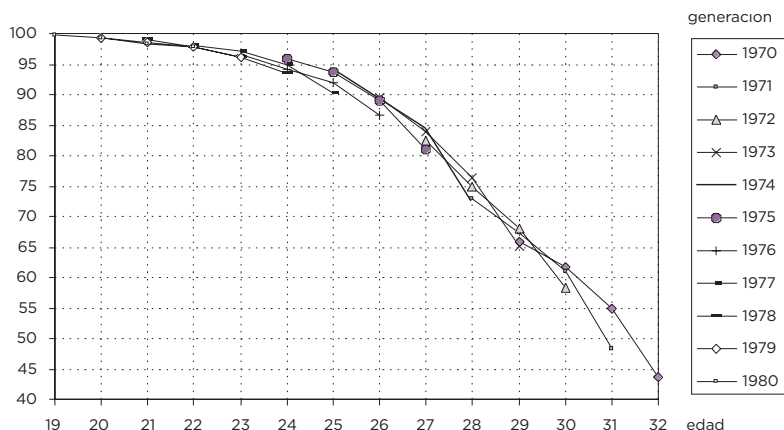
En definitiva, por un lado, las primeras cohortes masculinas excedentarias han *invadido el terreno* de otros, desencadenando una situación de creciente competencia que tendrá sin duda un efecto en espiral en la anticipación de opciones por parte de los hombres. Cosa que indica que las generaciones de hombres nacidos tras 1974 no han respetado sus turnos de espera y han anticipado su entrada en el mercado matrimonial. Por otro lado, aunque las mujeres que se unen en cohabitación consensual prefieren a los candidatos más jóvenes, las que se casan los prefieren algo más mayores (eliminando la diferencia de edades tradicional hasta el momento). Estos procesos constituyen una seria amenaza de soltería para las generaciones masculinas *atrapadas* por el cambio de coyuntura. Cuándo se detendrá esta espiral de precocidad es algo que pertenece al futuro, aunque la teoría que defendemos apunta a que nunca será antes de las generaciones masculinas nacidas en 1980, las cuales vivirán la máxima tensión en su mercado matrimonial.

Al tratar con fenómenos que justo ahora se están produciendo en España, nos vemos obligados a buscar la ayuda de fuentes que alcancen a registrar los fenómenos con la mayor inmediatez posible. Por ello, se va a utilizar una base de datos nacida para el estudio del mercado laboral, pero cuya precisión la hace adecuada también a los propósitos que aquí se tienen, a saber, la Encuesta de Población Activa (EPA). Se trata de una muestra de hogares compuesta por casi 60.000 individuos con una periodicidad trimestral, en la cual a partir de 1999 se registró para cada persona del hogar si convivía o no con su pareja. Los últimos datos aquí utilizados se refieren al cuarto trimestre de 2002; en definitiva, para cada generación, se reconstruirá su situación durante cuatro años de su curso de vida, desde la edad que tenían en 1999 hasta la que cumplieron durante 2002. Así, a las generaciones nacidas en

1970 se las puede seguir con la EPA desde los 29 años (cumplidos durante 1999) hasta los 31 años (cumplidos durante 2002), y así sucesivamente.

En primer lugar, se construirá la proporción de varones que no estaban conviviendo en pareja según su cohorte de nacimiento (gráfico 6). La hipótesis que se desprende sobre el mercado matrimonial apunta que se debe encontrar que las proporciones disminuyeron significativamente para aquellos nacidos desde mediados de la década de 1970 en adelante. Al observar estos porcentajes se percibe que, para una misma edad, las generaciones masculinas nacidas en 1976 o posteriormente, mostraron que convivían en pareja entre tres y cuatro puntos porcentuales por encima que las generaciones más mayores. Así, por ejemplo, a los 26 años, mientras que la generación 1975 no estaba en pareja en un 89%, la de 1976 no lo estaba en un 86%; o, a los 25 años, mientras que esta proporción fue de un 94% para la generación de 1975, fue de un 90% para la de 1977; y así se puede comprobar pasó para todas las generaciones posteriores. Otra indicación que la teoría expuesta es correcta: a partir de las generaciones afectadas por el excedente de varones causado por la caída de la natalidad, la probabilidad de estar en pareja, a una edad dada, era mayor cuanto más joven era una generación.

Gráfico 6.
Proporción de varones conviviendo en pareja según generación y edad.

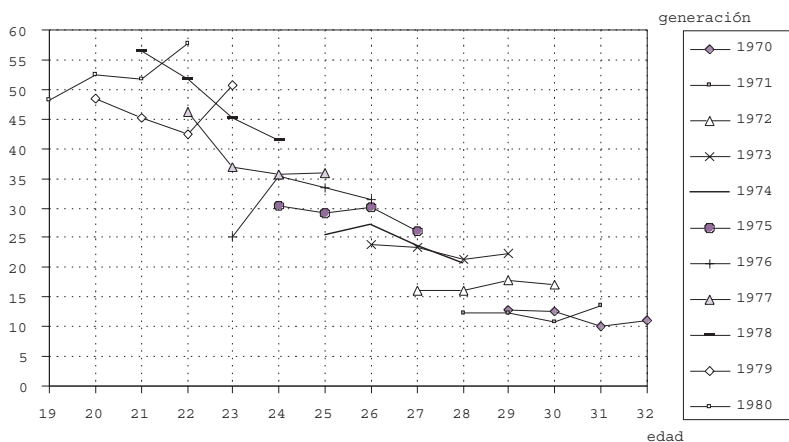


Fuente: elaboración propia a partir del fichero de microdatos de la EPA, desde el primer trimestre de 1999 hasta el cuarto de 2002

Pero, ¿cuál es la importancia de la cohabitación para estas generaciones? Y es que otra hipótesis que integraba la teoría del mercado matrimonial establecía que la cohabitación fuera del matrimonio perdería prestigio, al ser considerada, por parte de los hombres como una opción menos segura que el matrimonio. El conseguir evaluar la magnitud de la unión consensual no es una tarea sencilla, ya que ésta busca escapar del registro al que están sometidos los matrimonios: en efecto, es muy difícil encontrar fuentes de datos lo suficientemente precisas para que puedan dar cuenta de estos, por ahora casi imperceptibles, cambios que se dan en la sociedad española debido a las tensiones en el mercado matrimonial. De nuevo la EPA nos ayudará en esta medición. Se ha asumido para ello que si los dos miembros de una pareja tenían como estado civil el de “casado”, lo estaban entre sí; de manera que si alguno de ellos se presentaba como “soltero”, “viudo” o “divorciado” se estaba ante una unión consensual fuera del matrimonio. Así, se ha calculado el porcentaje de uniones consensuales sobre el total de parejas, según edad y generación para los varones nacidos desde 1970 hasta 1980 (gráfico 7).

Gráfico 7.

Porcentaje de uniones consensuales sobre el total de parejas por edad, España, hombres nacidos entre 1970 y 1980



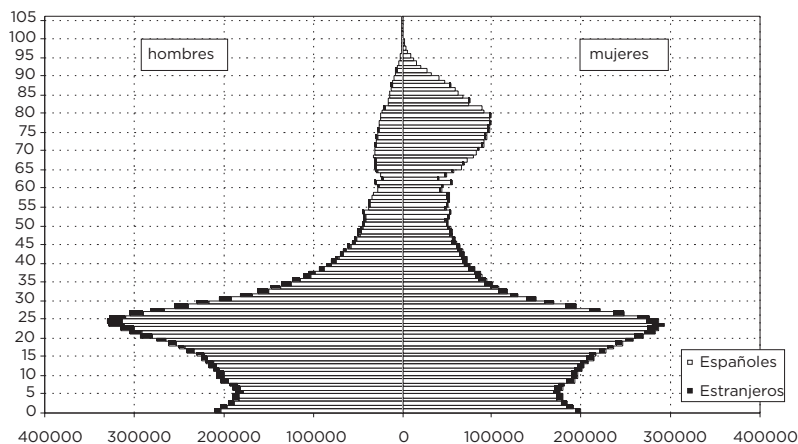
Fuente: elaboración propia a partir del fichero de microdatos de la EPA, desde el primer trimestre de 1999 hasta el cuarto de 2002

De esta forma, se ha estimado que los hombres nacidos en 1970, a los 31 años (cumplidos en 2002) que estaban conviviendo en pareja lo hacían fuera del matrimonio en algo más de un 10% y las mujeres en algo menos de esta cantidad. Además, no puede negarse que la cohabitación no matrimonial ha ido incrementando su presencia como más joven era la generación observada, lo que parece contradecir la hipótesis planteada, sin embargo, no es menos cierto que mientras que hasta la generación de 1973 el porcentaje de cohabitaciones de este tipo se mantenía a lo largo del curso vital, para los nacidos con posterioridad a esta fecha se registró, en general, una tendencia a que a medida los miembros de la generación avanzaban en edad, su porcentaje de uniones consensuales sobre el total de parejas disminuía sensiblemente: la generación que presentaba con más fuerza esta situación fue la de los varones nacidos en 1978, pues mientras que a los 21 años cohabitaban en unión consensual un 56% de las parejas constituidas, esta proporción era de un 52% a los 22 años, de un 45% a los 23 años y de un 41% a los 24 años. En definitiva, aunque no se puede aun contrastar definitivamente la hipótesis que la cohabitación se mantienen a la baja, sí que hay ciertos elementos que apuntan en esta dirección. Nuestra previsión, en este sentido, para los próximos años afirma que el proceso de pérdida de importancia de la unión consensual continuará.

Quisiéramos volver a incidir en el mercado propiamente matrimonial y en la posible importancia de la inmigración en él. Si se considera únicamente a la población que tenía la posibilidad de contraer matrimonio, es decir, los solteros, divorciados o viudos, en el censo de 2001 según nacionalidad, se obtiene la pirámide presentada en el gráfico 8. Como se vuelve a comprobar, la población extranjera apenas modificaba el mercado matrimonial y, en todo caso, suavizaba las tensiones existentes en el mismo provocadas por la caída de la natalidad, pues entre los inmigrantes era mayor el número de varones que de mujeres. Pero hasta aquí sólo nos hemos referido a la estructura del mercado matrimonial en 2001, pero no a su ley, es decir, también debemos establecer cuáles han sido las tasas de nupcialidad por edad entre los ciudadanos españoles y entre los extranjeros. Evidentemente, la población casadera es la reflejada en el gráfico 8, pues sólo esta población se encuentra en posibilidad de contraer matrimonio (el resto se encontraba en 2001 ya casa-

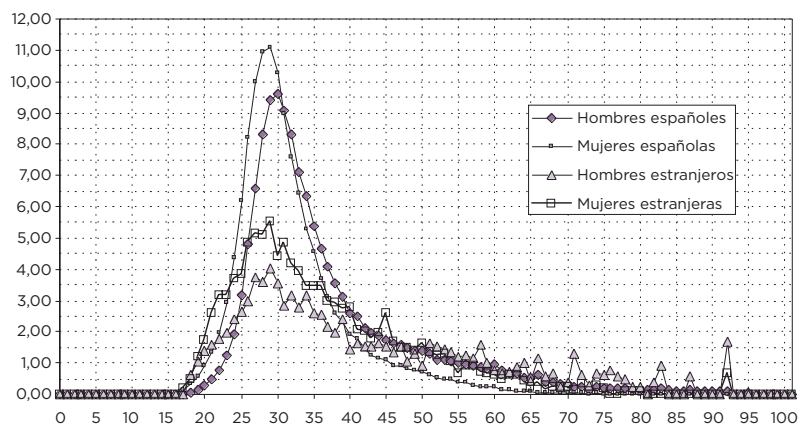
da), y por lo tanto sólo ella debe utilizarse como denominador al elaborar las tasas de nupcialidad. Si así se procede (gráfico 9), encontramos otro elemento que hasta el momento no se había tenido en cuenta, a saber, por un lado, la nupcialidad de la población extranjera fue mucho menor que la de la población española y, por otro lado, la pauta de calendario también fue diferente, pues la heterogeneidad en la edad a la nupcialidad fue substancialmente mayor entre los extranjeros que entre los españoles (gráfico 9). En conclusión, se puede afirmar que aún existen barreras culturales para que los y las inmigrantes se integren de pleno en el mercado matrimonial español.

Gráfico 8.
Pirámide de población casadera según nacionalidad, España, 2001



Fuente: elaboración propia a partir del censo de población de 2001

Gráfico 9.
Tasas de exposición de nupcialidad según sexo y nacionalidad, España, 2001



Fuente: elaboración a partir del Movimiento natural de población y del censo de población de 2001

5. Conclusiones

Se ha puesto de manifiesto de nuevo la fuerza explicativa de los mecanismos en los mercados matrimoniales sobre la formación familiar. Las presiones que llevaron a los varones nacidos en los años treinta a casarse más y con mayor diferencia de edad con sus esposas vuelven a comprobarse con los datos

con los que disponemos hasta el momento. Pero esta investigación tenía como objetivo fundamental describir lo que estaba pasando en el presente con las generaciones nacidas a mediados de los años setenta.

La variación en la diferencia de edades entre los miembros de la pareja ha quedado bien establecida, aunque la actitud de aquellos que eligen la unión consensual frente al matrimonio es ciertamente distinta. Así, en general, entre todas las uniones, se constata que los varones tienden a cohabitar con mujeres significativamente más jóvenes que hasta el momento, con la excepción de los que optan por el matrimonio, los cuales están en el presente casándose con mujeres de edad similar, rompiendo con la tradición de hacerlo con mujeres entre dos y tres años más jóvenes. En general, nadie entre estas generaciones está emparejándose con los grupos que les corresponderían en su mercado matrimonial, sino que aquellos varones que se unen fuera del matrimonio aumentan su presión sobre las generaciones femeninas más jóvenes (tal vez menos conscientes ellas de su privilegiada situación, y, por tanto, más propensas a *probar* con la unión consensual), y los varones que se casan la aumentan sobre las mujeres algo más mayores (en su mayoría solteras), respecto a las que les corresponderían si se respetaran las normas vigentes hasta el momento. En definitiva, mientras que las mujeres en unión consensual se sienten atraídas por los pretendientes de más edad, lo que produce una creciente diferenciación entre las características de los miembros de la pareja, el matrimonio se constituye en una institución social cada vez más igualitaria, cuanto menos en lo que respecta a la edad. Todo ello está provocando y provocará en el futuro una cada vez mayor inestabilidad de las uniones consensuales, a la par que se refuerza la estabilidad del matrimonio.

Además, se verá también en un futuro próximo como la cohabitación pierde prestigio entre los jóvenes, actitud de la que ya se han percibido sus inicios, en especial a medida que éstos van cumpliendo años y se inician en el mundo adulto (4). Complementariamente, una mayor intensidad de la nupcialidad traerá consigo un aumento de la fecundidad, pues ya ha sido comprobado que la probabilidad de tener hijos en España es muy superior en el matrimonio que en la cohabitación consensual (Baizán *et al.*, 2003). Y es que, además, la fecundidad será fomentada por los hombres como elemento de consolidación de unas uniones cuya precariedad cabría temer.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Baizán, P., Arnstein, A.; Billari, F. (2003), "Cohabitation, Marriage, and First Birth: The interrelationship of Family Formation Events in Spain.", *European Journal of Population* (19), 147-169.

Cabré, A. (1993), "Volverán tórtolos y cigüeñas", Garrido, L. y Gil Calvo, E. (eds.), *Estrategias familiares*, (766), 113-131, Alianza Universidad, Madrid.

Cabré, A (2003), "Demografía y bienestar social", *La Natalidad en España. Situación y estrategias socioeconómicas*, Ministerio de la Presidencia y Universidad Internacional Menéndez Pelayo, Madrid.

Cabré, A y Esteve, A., (2004) "Marriage Squeeze and Changes in Family Constitution: Historical Comparative Evidence in Spain, France, and United States along the XXth Century". Ponencia presentada en reunión anual de la PAA (*Population Association of America*) que tuvo lugar en Boston, 1-3 de abril de 2004. [en línea: <http://paa2004.princeton.edu/abstractViewer.asp?submissionId=41637>]

Cabré, A. (1994), "Tensiones inminentes en los mercados matrimoniales", Nadal, J., *El mundo que viene*, Alianza Editorial, 37-62, Madrid.

Delgado, M. y Fernández Cordón, J.A. (1989), "Análisis de las cifras de matrimonios en España desde 1975", *Estadística Española*, 31 (121), 281-295.

(4)

Resulta curioso que el constante aumento de la natalidad en el Brasil, que provoca un continuado exceso de mujeres en el mercado matrimonial, sea considerado por algunos autores como una de las causas del aumento de las uniones consensuales en este país (Green y Rao, 1992).

- Green, M. E. y Rao, V** (1992), "A compressao do mercado matrimonial e o aumento das unioes consensuais no Brasil", *Rev. Bras. Estudios Pop.*, Campinas 9(2), 168-182.
- Henry L.** (1966), "Perturbations de la nupcialité résultant de la Guerra 1914-18", *Population*, (v.21, n.2), 273-332.
- Instituto Nacional de Estadística** (2003), *Tendencias demográficas durante el siglo XX en España*, INE y Universidad de Sevilla, Madrid.
- Miret, P.**, "Nuptiality Patterns in Spain in the Eighties", *Genus*, LIII (3-4), 183-198.
- Ni Bhrolchain, M** (2000), "Flexibility in the marriage market", *Population*, 55 (6), 899-939
- Shoen, R.**, 1983. "Mesuring the Tightness of the Marriage Squeeze", *Demography* (20), 62-78.
- Van de Kaa, D.J.** (1994), "Europe's Second Demographic Transition Revisited: Theories and Expectations", en Beets, G.C.N et al, *Population and Family in the Low Countries, Late Fertility and otehr current issues*, 81-126, NIDI, La Haya.

Las relaciones de pareja en la juventud española: entre la tradición y las preferencias individuales.

Dentro de los cambios a los que viene asistiendo la familia española en las últimas décadas, hacia una mayor libertad y permisividad en las actitudes y comportamientos, podemos considerar las relaciones de parejas. La pareja y/o noviazgo siempre se ha considerado como paso previo al matrimonio y a la formación de la familia y, actualmente esa relación es disoluble: no se tiene una única relación en la vida, éstas no son para toda la vida, ni todas tienen como fin último contraer matrimonio. El proyecto vital fijado en el matrimonio pierde el monopolio y las opciones de vida, como decidir libremente permanecer soltero/a, empiezan a legitimarse socialmente. Estos cambios, se han dejado sentir en las generaciones más jóvenes españolas. Hay determinados aspectos que siguen estando vigentes como la importancia de la fidelidad y del plano afectivo en la felicidad personal. Sin embargo, la mayor importancia a la existencia de sentimientos y la nueva situación social de la mujer han ido configurando un tipo de relación más democrática a la vez que más inestable.

En el presente artículo nos centraremos en como vive la juventud estos cambios. Para ello, analizaremos como se conciben y se viven las relaciones de pareja entre aspectos que han permanecido estables a lo largo del tiempo y, otros que enfatizan las preferencias individuales.

Palabras clave: Noviazgo, Proceso de Individualización, Relación Pura, Sexualidad Plástica, Amor Confluyente.

1. Introducción

1.1. La Felicidad y el Plano Afectivo

El sentimiento de felicidad y satisfacción personal está muy ligado al equilibrio afectivo. El amor en sus diversas manifestaciones constituye uno de los motores básicos del comportamiento humano y es, junto a la salud y el dinero, una de las fuentes de felicidad. Sin embargo, al mismo tiempo es motivo de desdicha; pocas situaciones causan tanto dolor como el desengaño amoroso.

Para la mayoría de la juventud española, el bienestar anímico se sustenta en la vida afectiva. Según el Informe Juventud en España 2000, la principal causa de felicidad juvenil en los últimos diez años, se basa en las gratificaciones que obtienen los/as jóvenes en las interacciones con quienes comparten la vida (la familia, novios/as, amigos/as) y, que al mismo tiempo, les proporciona estabilidad, autoestima y seguridad (1).

Los jóvenes son coherentes al asociar su felicidad a las circunstancias en las que se desenvuelve su vida según la edad, el género y la situación laboral. Es más frecuente que encuentren su felicidad en las relaciones interpersonales

(1) Martín Serrano, Velarde O. (2000). *Informe de la Juventud*. INJUVE. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Madrid.

cuando mantienen relaciones estables con experiencias sexuales. Este sentimiento de felicidad está muy ligado a la edad; a medida que aumenta la edad esa parcela se va estabilizándose y va compartiendo protagonismo con otras preocupaciones propias de esa edad, como el status o la ocupación.

1.2. Las Relaciones de Pareja y el Amor

“El **noviazgo** es considerado como un periodo que proporciona la oportunidad de conocerse en profundidad mediante la interacción privilegiada entre una pareja con vínculos afectivos que, con su compromiso mutuo reconocido socialmente pero sin sanción formal, precede y está orientado a contraer matrimonio con posterioridad” (2).

Esta concepción del noviazgo es muy reciente, data del SXIX y algunos aspectos ya han empezado a cambiar. Por una parte, esta definición presupone el matrimonio como el fin de todo noviazgo y actualmente, hay personas que permanecen solteras aún teniendo una relación. Por otra parte, el matrimonio por propia definición legal en España es heterosexual y, las relaciones homosexuales están adquiriendo mayor protagonismo y aceptación social.

Hacer un análisis de la evolución del noviazgo y/o de las relaciones de pareja, requiere profundizar en la evolución del matrimonio ya que tradicionalmente aquél/lla no existía. Tradicionalmente, el matrimonio era de conveniencia, éste se consideraba como un recurso para consolidar el imperio financiero familiar, lo que significaba la preeminencia de los intereses económicos y sociales (de la familia), sobre los intereses y preferencias afectivas (personales) (3). El noviazgo empezaba en el momento que se formalizaba la petición de mano y la elección por amor era inexistente.

La actual concepción del noviazgo presupone, según Iglesias de Ussel, una sociedad en la que han desaparecido los matrimonios concertados por los padres y que los propios jóvenes (o adultos) son los protagonistas de su propia elección de pareja (4) o, como establece Flaquer (5) “En el contexto actual, los jóvenes ya no requieren del consentimiento de los padres para empezar su vida conyugal...”

En las sociedades modernas, el matrimonio y/o la relación de pareja, tienen como objetivo principal la felicidad. Éstas han cambiado enormemente: hombres y mujeres son iguales dentro de él/ella como nunca antes; existe mayor libertad y voluntariedad para contraerlo, se le otorga mayor importancia a la intimidad, existen más derechos y responsabilidades dentro del mismo y, sobretodo, mayor libertad de elegir alternativas. La búsqueda de felicidad y la satisfacción sexual como parte fundamental de la relación, ha sido aceptada históricamente sólo para los hombres. Sin embargo, hoy es cada vez más legítima para las mujeres. En este sentido, el matrimonio y las relaciones de pareja son más satisfactorias pero más inestables. Las posibilidades de que un matrimonio acabe en divorcio son del 67%. Y de hecho, según las estadísticas, el 50% de los matrimonios se separan antes de llegar a los 11 años y 4 meses.

El tránsito de una concepción a otra se produce gradualmente. En un primer momento, la libertad de pareja pertenece al varón y a la mujer se le atribuye, únicamente la capacidad de rechazar las iniciativas. Según Simmel, los dos grandes cambios en la elección de pareja han sido: por una parte, la determinación individual de las personas elegida es mucho más severa, condiciona-

(2)

Giner, Lamo de Espinosa y Torres (1998), *Diccionario de Sociología*. Alianza Editorial, Madrid.

(3)

En la decisión del matrimonio, los parientes negociaban la dote, pagada por la familia del hombre, poniendo en evidencia el valor de la fecundidad atribuida a las mujeres en sociedades más tradicionales.

(4)

Iglesias de Ussel (1987), *La sociología del noviazgo en España*. Caja General de Ahorros y Monte de Piedad, Granada.

(5)

Flaquer, L. (1998) *El destino de la familia*. Ariel. Barcelona.

da a las condiciones afectivas y la compatibilidad de la pareja y, por otra parte, que el círculo potencial de elegibles ha aumentado considerablemente, gracias a la erosión de barreras sociales y la ampliación de la movilidad e interacción entre todo tipo de ciudadanos. Se suele simplificar el concepto limitándolo al grupo de personas de ambos sexos que nunca anteriormente se han casado. Sin embargo, cada vez es más común las tasas de divorcio de gente más joven que vuelven a formar parte del mercado matrimonial. En el año 2000, el 32% de los divorcios pertenecían a la población de hasta 35 años (6).

¿Qué ha favorecido este cambio de concepción? Los cambios en la relación de pareja están inmersos en los cambios sociales que han ido fraguando la sociedad moderna/posmoderna. Tradición-Individualismo es la dicotomía que más interesa al profundizar los cambios de la familia. La tradición, sustentada en principios inamovibles, era la base de toda organización y legitimidad social, no se cuestionaba nada y la familia se caracterizaba por seguir pautas muy tradicionales. La vida del ser humano estaba determinada por vínculos tradicionales que limitaban las posibilidades de elección y aportaban familiaridad, seguridad y certeza. La vida de las mujeres estaban determinadas y el futuro al que aspiraban era a casarse con un hombre con buena posición social y económica. A medida que la tradición pierde poder, ésta va cediendo un mayor protagonismo al individuo que tiene voz y voto para decidir y tomar conciencia de sus actos y actitudes de la vida cotidiana.

En este nuevo contexto, el individuo se mueve entre el riesgo y la oportunidad convirtiéndose él mismo en el propio responsable de sus propios actos y decisiones, no atribuyendo a causas endógenas o al destino, las consecuencias de sus actos. Esta mayor libertad de actuación brinda al individuo un mayor abanico de posibilidades (emergen comportamientos que estaban sancionados legal, social y moralmente hasta ahora) y, a la vez, una mayor inestabilidad y falta de certeza ante las decisiones tomadas.

Este proceso se denomina **individualización**. “La biografía del ser humano se desliga de los modelos y de las seguridades tradicionales, de los controles ajenos y de las leyes morales generales y, de manera abierta y como tarea, es adjudicada a la acción y a la decisión de cada individuo” (7).

Este mayor énfasis en el yo individual, discurre paralelamente a la emergencia de una nueva concepción de pareja de carácter consensual y hedonista, más centrada en la satisfacción emocional y afectiva de los dos cónyuges (8). La **Relación Pura** es aquella en la que el sentido de la relación es la propia relación, es una relación por definición entre iguales. “Los cambios sociales están forzando hacia un tipo de relación más íntima en lo personal en la cual tanto hombres y mujeres son conscientes de la relación que están teniendo y qué tipo de relación quieren tener”. Según Giddens, este tipo de relación no tiene que ver nada con la pureza sexual, sino que se refiere a una situación en la que una relación social se establece por iniciativa propia asumiendo lo que se puede derivar para cada persona de una asociación sostenida con otra y, que se prosigue sólo en la medida en que se juzga y satisface a ambas partes.

Giddens establece que paralelamente al desarrollo de este tipo de relación pura emerge la sexualidad plástica. “La **sexualidad plástica** es desligada de la reproducción, hay libertad en las necesidades de reproducción”. En este concepto podemos considerar las relaciones homosexuales y la disociación entre sexo y reproducción.

(6)
Estadísticas Judiciales 2000.
INE

(7)
Beck, U. Y Beck, Gernsheim, E.
(1998) *El normal caos del amor*.
Ed. El Roure, Barcelona.

(8)
Giddens. (1992). *The transformation of Intimacy. Sexuality, Love and Eroticism in Modern Societies*. Ed. Standfor University Press, California.

El desarrollo de este tipo de relación pura en el que la libertad y el sentirse bien y relajado es primordial, provoca una nueva concepción del amor que en determinados aspectos choca con el amor romántico: **el amor confluyente** (9).

- 1.- El amor romántico depende de la identificación proyectiva, creando un sentimiento de plenitud y de complementariedad con la otra persona de la cual no se puede separar porque aporta identidad. En el amor confluyente, existe una apertura hacia el otro, pero es más activo y contingente y, por consiguiente, choca con las expresiones de para siempre, solo y único que se utilizan en el amor romántico.
- 2.- El amor romántico ha estado ligado a la división de poder entre los sexos, la mujer siempre ha aportado más sentimiento y afecto. El confluyente presupone la igualdad emocional: existe un equilibrio entre lo que se da y lo que se recibe.
- 3.- El amor romántico es un amor sexual pero pone entre paréntesis al erotismo. La satisfacción sexual y la felicidad quedan garantizadas por la fuerza erótica que produce el amor romántico. El amor confluyente introduce por primera vez el *art erotic* en el núcleo de la relación conyugal y logra la meta de la realización de un placer sexual recíproco, un elemento clave en la continuidad o no de la relación. Este amor se desarrolla en una sociedad en la que cada uno tiene la posibilidad de quedar sexualmente satisfecho y presupone la desaparición del cisma de las mujeres respetables.
- 4.- A la inversa del amor romántico, el confluyente no es monógamo, no existe exclusividad sexual, en el sentido longitudinal. Lo que la relación pura implica es la aceptación, por cada uno de los miembros de que cada uno obtiene suficientes beneficios de la relación como para considerar que merece la pena continuar.
- 5.- El amor romántico se inclinaba más a la línea heterosexual. El amor confluyente no entiende de orientación sexual sino de sentirse amado y amar, por la propia definición de relación pura.

(9)

Esta dicotomización no significa que no sigan existiendo las relaciones de pareja como venía siendo, ni que deje de existir el amor romántico. Son caracterizaciones ideales, por lo que entre una y otra hay diferentes formas de acoplarse. El amor romántico sigue existiendo actualmente aunque queda frustrado por la asociación del amor con el matrimonio y la maternidad así como la idea de que una vez que se encuentra el amor éste es para siempre

(10)

Los datos que se presentan son de 1995. Algunos se han actualizado y otros no ha sido posible. "Actitudes y conductas interpersonales de los españoles ante el plano afectivo", Estudio 2157, CIS, 1995

(11)

Elaboración propia. CIS, nº 2157/1995

2. Actitudes de la juventud española ante el plano afectivo (10)

Analizar que piensa la juventud sobre las relaciones de pareja es importante debido a los cambios que hemos mencionado: La nueva situación social de la mujer, la mayor permisividad y tolerancia y la importancia de los sentimientos, son aspectos que van a configurar la vida afectiva de la juventud y de las futuras generaciones.

2.1. ¿Qué se entiende por una relación de pareja?

La estabilidad en el tiempo, la existencia de sentimientos entre la pareja y la práctica de relaciones sexuales, son los aspectos que definen una relación de pareja. Así lo manifiesta el 60% de la juventud española. El mismo tipo de relación sin la práctica de relaciones sexuales es reconocida por el 29% de los/as jóvenes españoles y uno/a de cada diez, considera como relación de pareja aquella esporádica basada en la simple atracción física y la práctica sexual (11).

Esta concepción de relación de pareja ha existido desde hace varias décadas sin embargo, la diferencia más característica la encontramos en las relaciones esporádicas sexuales, que son menos consideradas por los grupos más

mayores de la sociedad española. Esta mayor libertad por parte de la juventud se confirma cuando el 42% reconoce que le gusta flirtear con otras personas que le parecen atractivas, independientemente de que tengan una relación de pareja y, esta actitud es más acusada a medida que el/la joven es menor. Por otra parte, a pesar de que las generaciones más jóvenes son más abiertas, sólo el 13% considera que le gusta mantener relaciones breves con muchas personas, lo que evidencia que se sigue manteniendo el ideal de la relación estable en el plano afectivo de las personas.

La relación de pareja está muy bien considerada entre la juventud, el 96% está de acuerdo con la idea **la pareja es algo natural y el hombre tiende en todas las épocas a emparejarse.**

Podemos observar que hay aspectos que han cambiado respecto a lo que tradicionalmente se pensaba y, otros que siguen teniendo importancia a pesar de haber sufrido un ligero cambio. Así, **la fidelidad (76) y la creencia en el destino o el amor como garantía de la pareja (49)**, siguen gozando de importancia en las relaciones de pareja.

En “*El normal caos del amor*”, Beck (12) alude a la concepción del amor romántico, considerando que en la actualidad se ha pasado de una relación que dura toda la vida a una que sólo se mantiene bajo determinadas condiciones: el matrimonio o la relación dura lo que dure el amor. Esta afirmación puede ser argumentada por los datos que se desprenden del presente estudio, siete de cada diez jóvenes españoles están de acuerdo que **una relación verdadera dura toda la vida** y, aunque son consciente de la inestabilidad que caracteriza a las relaciones de pareja, confían en la fuerza del amor, un 71% de los más jóvenes **creen que el amor verdadero lo puede todo.**

En lo que respecta a la pasión, ésta adquiere gran importancia: ya no se está tan seguro de que la pasión dura toda la vida y menos que sino existe haya que continuar la relación; no sólo se observa que a medida que la edad es mayor hay un mayor acuerdo de la existencia de por vida de la pasión (59% para el grupo de 18-29 años, y el 80% para 55-64), sino que son los más jóvenes los que más de acuerdo están con la idea de **que sino hay pasión lo mejor es abandonar.**

(12) Beck, U. Y Beck, Gernsheim, E.(1998) *El normal caos del amor*. Ed. El Roure, Barcelona,

Tabla 1. % De acuerdo sobre diferentes aspectos de la Relación de Pareja por grupo de edad y sexo.

	Grupos de Edad			Total
	18-21	22-25	26-29	
La pareja es algo natural	97	96	96	96
Una relación amorosa verdadera dura toda la vida	58	56	64	58
No se puede estar enamorado de dos personas a la vez	47	48	53	49
Existe alguien predestinado a ser nuestra pareja	47	49	48	49
Amor verdadero lo puede todo	74	68	70	71
Pasión verdadera dura toda la vida	64	54	57	59
Si no hay pasión lo mejor es abandonar	55	47	52	51
Si se ama a la pareja se es fiel	77	77	76	76

Fuente: Elaboración propia. Estudio nº 2157. CIS, 1995(*).

Respecto a la elección de la pareja, tanto la idea que **existe alguien predestinado como pareja** y la idea **no se puede estar enamorado de dos personas a la vez**, han sufrido un descenso en el porcentaje de acuerdo pero ambos ítems, siguen teniendo en la actualidad una gran importancia.

Una de las cuestiones a la que hemos aludido anteriormente que se mantiene estable en las relaciones de pareja ha sido la fidelidad. Sin embargo, las razones de esta importancia si han sufrido alteración a través del tiempo. Actualmente, resaltan los motivos de carácter endógeno, aquellos que dependen de los valores de los propios individuos.

Los motivos de carácter social como la religión y el “que dirán” ceden un mayor protagonismo a cuestiones fundamentadas en la propia felicidad y bienestar del individuo como ser celoso, temor a perder a la pareja y por el ideal del amor, que es el único motivo que se mantiene estable a través del tiempo. Si el 45% de los mayores de cincuenta y cinco años consideran la religión, sólo un 8% de los jóvenes se manifiesta en el mismo sentido y, el que dirán se reduce a la mitad entre las cohortes extremas. El ideal de una pareja estable y la fidelidad practicada les parece a muchos normal, pero sin las legitimaciones oficiales y sin las coacciones del derecho estatal o moral religiosa (13).

Dos de los motivos que adquieren mayor importancia no por su cuantía pero si por la evolución que han experimentado han sido, el ser celoso (pasa de un 6% a un 12% entre los extremos de edades de la población española), y el temor a contraer enfermedades contagiosas que ha aumentado su importancia en siete puntos, llegando a preocupar al 14% de la población entre 18-24 años. Los jóvenes se toman muy en serio la monogamia, bien en el matrimonio o en otra forma de convivencia o relación de pareja. Esta tendencia se da más en las mujeres y en los jóvenes de menor edad aunque en los noventa la tendencia se invierte hacia los mayores de mayor edad debido, según Velarde (14), al mayor conocimiento respecto a la prevención del SIDA.

2.2. Situación afectiva de la juventud española

¿Cuál es la situación afectiva de la juventud española?. El 11% de la juventud española está casada y del 88% que está soltera, el 5% viven en pareja. Del resto de la juventud la situación afectiva es la siguiente: el 46% no tiene ninguna relación afectiva especial y el 34% tiene novio formal con relación estable. El resto tiene algo pero no lo definen muy bien aunque está entre lo pasajero y lo formal (15).

El número de relaciones estables tenidas por la juventud ha sido 2.07. La tendencia a considerar es que a medida que se es más joven, la probabilidad de tener más relaciones a lo largo de la vida aumenta. Hace cuarenta años se tenía un novio y se contraía matrimonio. Actualmente, si se está casada/o puedes divorciarte y en el caso de que no se opte por la vía del matrimonio, se pueden tener varias relaciones a lo largo de la vida.

Uno de los cambios más importantes a los que hemos asistido en las últimas décadas ha sido la disociación de tres fenómenos que seguían hasta épocas recientes una secuencia temporal: el matrimonio, la reproducción y las relaciones sexuales. Éstas no estaban permitidas fuera del matrimonio y una vez contraído éste, el fin de aquéllas era la procreación. Actualmente esta visión ha cambiado, las relaciones sexuales son practicadas y legitimadas por las parejas antes de casarse y las relaciones sexuales toman significado por ellas

(3)
Ibidem

(14)
Velarde, O. “Los valores en torno a la familia y a la sexualidad”, en Martín, M., *Historia de los cambios de mentalidad de los jóvenes entre 1960-1990*, INJUVE, Madrid, pp. 97-126.

(15)
Datos de Opinión nº 23. Enero-Marzo. 2000. CIS. Madrid

mismas, como placer y expresión última en la mayoría de los casos, del amor. A esto ha ayudado, la generalización de los medios anticonceptivos y las técnicas reproductivas. La práctica sexual se desliga de las ataduras religiosas como tradicionalmente había venido siendo. El 86% de la juventud española legitima las relaciones sexuales antes del matrimonio.

Cuando no se tiene una relación estable y seria, la juventud se satisface con las relaciones pasajeras. Durante la década de los noventa, se ha ido pasando de la carencia de relaciones afectivas, al establecimiento de relaciones de pareja pasajeras- esporádicas situándose la media en 3.1.

En este aspecto la mujer es más permisiva que en épocas anteriores de acuerdo a los cambios de la sociedad, pero adopta la actitud de practicar las relaciones sexuales en un contexto de amor y de perspectiva de futuro. Connel (16) utilizó el concepto de "exaggerated femininity" para aludir al hecho de que "el sexo para la mujer ocurre en el contexto de estar enamorada de un hombre", "el amor se convierte en la base del sexo y tanto el amor como el sexo en el matrimonio llegan a ser amor y sexo antes del matrimonio. Pero para las mujeres sólo cuando hay intenciones de casarse".

De la población joven que no tiene pareja, los motivos para no tenerla han sido: no haber encontrado a la persona adecuada (47%), no haber sentido nunca esa necesidad (13%) y, no tener capacidad para proponérselo a la otra persona (13%). Otros motivos son que nadie se lo ha propuesto, problemas personales o razones religiosas.

La inestabilidad y la poca seriedad que a veces se toman las relaciones de pareja en sus inicios para mantener subjetivamente una cierta independencia, se puede observar en la forma más común de llamar a la pareja. El 36% la llaman por marido /mujer y novio/a, aunque van apareciendo nuevas formas como amiga (8%), pareja (9%) o compañero/a (12%).

2.2.1. Formación de las relaciones de pareja.

No sólo se ha producido un cambio cuantitativo por el aumento del número de relaciones tenidas sino que podemos analizar la formación y funcionamiento de las relaciones y observar ciertos cambios cualitativos.

A) Formas de conocer a la pareja: Existen una gran diversidad de formas de conocerse los miembros de una pareja, el 27% de los jóvenes conocieron a su pareja a través de amigos y familiares, el 18% de forma causal, el 7% eran vecinos y el 15% estudiaban y trabajaban en el mismo lugar. Otras formas menos frecuentes son practicando ocio o ya se conocían de hace tiempo.

La proximidad física a la hora de conocer a la otra persona era crucial en décadas pasadas. Si del grupo de 55-64 años el 28% conoció a su pareja por la proximidad física, actualmente sólo un 7% de la población joven con pareja alude a esa forma de conocerse.

A pesar de que la proximidad física como ser vecinos no tenga la misma importancia que hace décadas, los miembros de la pareja si conocen a la otra persona a través de relaciones de amistades (27%). Actualmente, hay una mayor movilidad física y social, las facilidades de asentarse en otros lugares para estudiar o trabajar hace que una persona no se encuentra en su juventud con un número limitado de potenciales pretendientes. Por otra parte, aumentan las posibilidades de conocer gente y los separados o divorciados no se reprimen en sus casas, vuelven a salir al exterior y a formar parte del mercado de futuras parejas. Esto evidencia una vez más la idea de

(16)

Connell, R. (1987). *Gender and power; society, the person and sexual politics*. Ed. Cambridge with association with Blackwell.

la endogamia social. Ésta sigue existiendo con la diferencia de que actualmente la mujer entra en esas relaciones con una situación de mayor igualdad respecto a los hombres, produciéndose mayores niveles de hipogamia.

Otra de las formas de conocerse es la nueva forma vía email asentada en las nuevas tecnologías y, que como bien alude Giddens, ha constituido en el desencuaje y el distanciamiento de las categorías tiempo y espacio, un papel crucial. Esta forma no existía hace unas décadas, y actualmente está emergiendo.

B) Miembro de la pareja que toma la iniciativa: El hombre sigue siendo el que toma/tomó la iniciativa y el que da/dió el primer paso para entablar una relación amorosa, el 53% de los jóvenes varones encuestados son los que dan el primer paso.

Si observamos por cohortes de edad, el porcentaje de encuestados varones que inician la relación disminuye progresivamente, del 60% del grupo de 26-29 años se ha reducido en diez puntos. En el caso de las mujeres, se ha producido un aumento cuantitativo importante, sobre todo en las más jóvenes.

Tabla 2. ¿Quién toma la iniciativa? (Respuestas dadas por los hombres)

	18-21	22-25	26-29	Total
Entrevistado	51	46	60	53
Pareja	22	18	6	15
Ambos	27	36	33	33

Fuente: Elaboración propia. CIS, 2157, 1995

C) Estrategias de Seducción: El enamoramiento implica el ejercicio del arte de seducción (17). Cada uno pone en juego lo que considera más valioso y atractivo de su ser y se llena de expectativas y deseos de caer bien al otro y responder a lo que imagina que el otro espera. Las estrategias más utilizadas por la juventud española son: Decirle aquellas cosas que le gusta oír (19%), mostrar que se siente atraído/a por él/ella (18%), mostrar confianza y seguridad en la persona (12%) y, contarle cosas muy personales (11%).

D) Enamoramiento: Enamorarse implica básicamente un descentrarse de sí para centrarse en la persona del otro. Sea cual sea la forma psicológica como se inicia, el enamoramiento tiene siempre la dimensión del descubrimiento del otro. Su sonrisa, su voz, su forma de mirar, atraen la atención. El 65% de la juventud declara que el enamoramiento se produjo lentamente y el 25% manifiesta que fue un flechazo, la forma en la que se enamoró.

E) Cualidades que influyeron para iniciar la relación de pareja: Una de las características de las relaciones actuales es la libertad de elección y la intimidad, cada uno nos dejamos llevar por un patrón previo, ¿Qué cualidades buscamos en la otra persona?

El carácter de la otra persona (84%), la fidelidad (70%) y las creencias ante la vida (64%), es decir, aspectos relacionados con la compatibilidad de caracteres, son las cualidades más comunes a la hora de seleccionar a la

(17)

Rojas, E. (2000) *Remedios para el desamor. Cómo afrontar las crisis de la pareja*. Ed. Temas de hoy.

pareja. Al comienzo de la relación, el 48% de la juventud que tenía pareja, sopesó si él/ ella y su pareja formaban una pareja compatible.

Respecto a la evolución que han podido sufrir las características o cualidades a través del tiempo, la importancia otorgada al carácter, las creencias y la fidelidad, no han sufrido alteraciones, siempre han sido importantes. Si podemos concretar, sin embargo, que los grupos de mayor edad consideraron más que los jóvenes las siguientes cualidades: que la pareja fuera más joven, la situación económica de la pareja y un mayor deseo a contraer matrimonio, formar una familia y tener hijos.

Existe un equilibrio en lo que cada miembro quiere por ser varón o mujer aunque si podemos considerar que el hombre joven prefiere más el atractivo físico y que la pareja sea más joven, mientras que la mujer joven prefiere a parejas de más edad y con buena posición económica aunque en una cuantía mucho menor de lo que venía siendo hasta ahora.

2.2.2. Situación de convivencia

El matrimonio ha de ir unido al amor pero, ¿es necesario unir el amor al matrimonio? Se ha producido un descenso en las tasas de nupcialidad bastante importante aunque éste ha estado influenciado más por la situación social que viven los jóvenes que por un rechazo a la propia institución. El 74% de los/as jóvenes viven con sus padres, aluden a cuestiones económicas y laborales para no salir del hogar familiar ya que cuando lo hacen, la razón principal es para formar una familia (43%) y, obtener independencia y autonomía (23%) (18).

Este retraso se puede deber también a que los novios necesitan tantas cosas para casarse, que cuando las consiguen ya no les quedan fuerzas para lo principal: quererse, crear una familia, educar a los hijos y educarse a ellos mismos en la difícil aventura de mantener en el amor. Para enamorarse de una encantadora joven de 18 años sirve cualquiera. Para seguir enamorado cuarenta años más tarde, hace falta un poco de inteligencia. Hoy en día los contrayentes entienden que el cariño, para que no se marchite, debe estar debidamente enmarcado; piso, coche, televisor, vídeo, cadena musical etc.

Están aumentando las parejas formadas por una chica y un chico que empiezan a vivir juntos y dejan para más tarde la boda, aunque esos nuevos hogares se formen con la incertidumbre de no haber logrado aún ni la estabilidad económica, ni tal vez la emocional renunciando a aquello que se dice que trae la felicidad y la realización: los hijos (19). El 6% de la juventud española cohabita con la pareja, un dato muy bajo si lo comparamos con otros países de nuestro entorno cultural. Este bajo índice no se debe a una actitud negativa de la población joven hacia la cohabitación pero si a la forma de vida que ellos personalmente quieren llevar. En España existe un desfase entre la aceptación social y la práctica de la cohabitación, ¿Cuáles son los motivos de este desfase?. Principalmente, las preferencias individuales. La familia tradicional sigue teniendo mucha importancia en los países de corte católica y aunque la población española acepte las nuevas formas familiares, personalmente siguen prefiriendo para su propia biografía vital la familia tradicional. Ello lo muestra la forma ideal de convivencia elegida por los españoles. La mitad de los españoles optan por el matrimonio por la Iglesia como forma ideal de convivencia. La cohabitación es considerada por el 28% de la población como forma ideal de convivencia aunque más de la mitad de éstos opinan de ese modo siempre y cuando el fin de ésta sea el matrimonio, sea civil

(18)
Cifras jóvenes 2002, Avance de resultados INJUVE

(19)
Martín Serrano, Velarde O (2000). *Informe de la Juventud*. INJUVE. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Madrid.

o religioso. De todos aquellos que opinan que el matrimonio es la mejor forma de convivencia independientemente de cohabitar o no, el 76% considera que es una decisión personal plenamente aceptable.

2.2.3. Funcionamiento de las relaciones de pareja.

A) Toma de decisiones: Tradicionalmente la familia y la pareja estaban inmersas en una estructura patriarcal muy afianzada en nuestra sociedad. Según Gil Calvo (20), el funcionamiento de este tipo de familia era posible porque existía cooperación de y entre los miembros del grupo. El patriarca asumía el papel de incentivador en la familia, el hombre poseía los incentivos de tipo materiales (económicos y estatus) y simbólicos (legitimidad e identidad) y, los miembros de la familia aceptaban su poder a cambios de estos incentivos. Actualmente, la mujer tiene la posibilidad de conseguir estos incentivos por mediación del trabajo que le aporta una independencia económica y se convierte en una fuente de identidad, compartiendo en muchos casos junto al marido el papel de sustentador del hogar. Este modelo de familia es bastante aceptado por la juventud española: el 79% considera que en una familia deben de trabajar ambos (21). Estos cambios tienen como consecuencia una democratización de las relaciones familiares. Ahora todo hay que discutirlo y el hombre no impone su voluntad por el mero hecho de su condición sexual.

En 70% de las decisiones son tomadas por ambos miembros de la pareja pero, ¿qué ocurre con las demás decisiones?, ¿quién impone su autoridad en el 30% restante? Existe una diferencia en la propia valoración de los sexos. Las mujeres confiesan que ellas toman el mismo porcentaje de decisiones que la pareja (13%), mientras que el hombre reconoce tomar más decisiones que la mujer (18%).

B) Discusión con la pareja: El hecho de que la mujer joven en estos momentos pierda su actitud de sumisión y tenga voz y voto en las relaciones, ¿puede repercutir en qué las parejas discutan más?. Las parejas jóvenes españolas se llevan bien, sólo un 14% de éstas consideran que discute con su pareja muy o frecuentemente y, casi la mitad de las parejas, viven una situación aceptable.

C) Sentimientos relativos a la relación de pareja: El amor es clave en las relaciones de pareja, siete de cada diez jóvenes creen que siempre amarán a su pareja. A pesar de que en los grupos más jóvenes es bastante fuerte esta convicción, el descenso que sufre esta creencia en la población española se debe a que cada vez somos más conscientes que las cosas pueden cambiar y, aunque las expectativas sean muchas podemos encontrarnos con consecuencias no previstas. “La gente se casa hoy sin pensar necesariamente que es para toda la vida y desde el principio tienen la posibilidad de divorcio en mente” (22).

Por otra parte, sólo el 31% de la población joven declara tener dificultad para encontrar defectos en la otra persona. Esto es debido a que el proceso de selección es cada vez más exigente arrastrando las experiencias de relaciones anteriores.

Los/as jóvenes consideran que la base del amor es el cariño. Se le otorga mayor importancia a éste que a la pasión. Ocho de cada diez jóvenes consideran que el amor que sienten hacia su pareja se basa en el cariño y la amistad y más que apasionados, se sienten seguros, relajados y confortables con la pareja: a medida que el grupo de edad es mayor hay más acuerdo lo que

(20)
Gil Calvo, E (1998) “Identidad masculina y desinstitucionalización del matrimonio. La mujer y los hijos lo primero”. IESA-Córdoba

(21)
Cifras jóvenes 2002, Avance de resultados INJUVE

(22)
Wallsteirn, J. (1980) *Surviving the breakup; how children and parents cope with divorce*. Ed. New York, Basic.

confirma la mayor importancia del amor y de la existencia de sentimientos vivos como requisito indispensable para la continuidad de las relaciones de parejas actuales.

Una relación codependiente es aquella en la que un individuo queda ligado psicológicamente a un compañero. Todo lo contrario a la relación pura: no permite el control de la relación entre el yo y el otro, tan vital en la relación pura y sumergen la identidad en el otro o en rutinas fijadas. El amor no es posesión del otro como si fuera un objeto, sino una relación de dos personas que se unen, pero siguen siendo dos personas individuales, que no están obligadas a tener los mismos gustos en todo, opinar igual y por eso, ni dejan de ser compatibles ni dejan de amarse.

Los encuestados reconocen que la relación de pareja significa un compromiso por ambas partes, el 49% de los encuestados afirman ceder parte de su dependencia y esperar que el otro también lo haga y, según muestran los datos, esto se lleva a cabo: uno/a de cada tres jóvenes siente que su pareja no se implica como a él/ella le gustaría y sólo un 12% percibe que su compañero de relación no se implica lo suficiente.

La buena comunicación entre los miembros de la pareja respecto a la toma de decisiones se abre a otros temas como la sexualidad, sólo tres de cada diez parejas no hablan abiertamente de estos temas y reconocen que existe entre ellos un fuerte deseo de que exista un conocimiento mutuo, declarando comunicarse de forma especial (82%).

Tabla 3. Sentimientos relativos a la relación de pareja (% Mucho / bastante)

	Edad			T
	18-21	22-26	26-29	
El amor que siente hacia su pareja se basa en cariño y amistad	90	85	95	88
En su relación Ud. cede gran parte de su independencia y espera que su pareja lo haga	44	38	56	49
Frecuentemente siente que su pareja no se implica tanto como a Ud. le gustaría	22	15	20	18
El compromiso adquirido con su pareja hace que se entregue a ella/él en buenos y malos momentos	85	84	87	85
Más que apasionado o excitado se siente seguro/a, confortable, y relajado/a con su pareja	78	77	74	77
Siente que realmente Ud y su pareja se comunican y entienden de forma especial	80	84	81	82
Le gusta conocer todo de su pareja y que él/ella lo conozca de Ud.	82	83	87	84
A la larga, en su relación de pareja son más importantes los sentimientos de cariño que la pasión	70	73	82	75
Cree que siempre amará a la pareja	62	75	69	70
Le cuesta mucho encontrar defectos en su pareja y todo lo que hace o dice le parece bien	39	29	28	31
La idea de que su pareja no le sea fiel le resulta insoportable	74	77	71	74
Generalmente Ud. y su pareja no hablan sobre los deseos sexuales	35	28	37	33
Su pareja satisface todas las expectativas cuando comenzó la relación	90	81	85	84
Si su actual relación de pareja se rompe sería fácil empezar otra	37	46	53	46

Fuente: Elaboración propia. CIS, 2157, 1995; (*).

D) Motivos que mantienen una relación de pareja: Uno de los aspectos que caracterizan a las relaciones actuales es su no-perpetuidad. Antaño las relaciones eran para toda la vida y actualmente éstas están inmersas en una inestabilidad y en un riesgo continuo de finalizar. Como se ha apuntado anteriormente, el matrimonio o la relación de pareja dura lo que dura el amor si éste es la base de la relación. Sin embargo, no sólo existe el amor en la pareja, en las relaciones de pareja se mezclan muchas vivencias y muchos sentimientos que hacen de la posible ruptura, un proceso duro.

Los aspectos que mantienen a las relaciones actuales son: el cariño mutuo (30%), la buena comunicación (21%) y, todo lo que se ha compartido y vivido juntos (18%). Se le da una importancia considerable, no por su cuantía pero sí por el aumento que ha tenido, a las relaciones sexuales y se le otorga menos importancia a los hijos.

Es interesante resaltar la poca importancia que se le otorga actualmente al aspecto económico y al “que dirán” como factores que mantienen una relación de pareja, un 1% para ambos aspectos. Actualmente, el divorcio o la ruptura no lleva el estigma social como hace décadas y la mujer no se siente con la obligación de permanecer junto a la pareja por no gozar de una independencia económica y de unos derechos, los cuales tiene jurídicamente, en principio asegurados.

E) Factores de éxito de las relaciones de pareja: Analizar los factores de éxito de la relación de pareja según la población española en su conjunto nos muestra no sólo que piensan los/as jóvenes sino que ha cambiado a través del tiempo. A partir de la Encuesta Europea de Valores para el quinquenio 1987-2000, podemos afirmar que el orden de importancia sigue concediéndole a los factores intrínsecos el protagonismo en la felicidad de la pareja: se le otorga más importancia al respeto y cariño mutuo, fidelidad, la tolerancia y a las relaciones sexuales satisfactorias. Tener gustos comunes se mantiene y el tener hijos pierde relevancia. Aunque el porcentaje es alto, ya no todo fin de la pareja es tener hijos.

En el caso de los factores externos se observa que cada vez se le da menos importancia a compartir las mismas creencias, posiciones políticas y ser del mismo nivel social. Por otra parte, las cuestiones más materiales como los ingresos y la buena vivienda pierden importancia pero siguen teniendo porcentajes altos. Por último, crece de forma considerable la importancia de compartir las tareas domésticas demandando, por tanto, un cambio de rol del hombre en el funcionamiento de la familia.

2.2.4. Valoración y satisfacción de las relaciones de pareja.

Uno de los indicadores que nos permite valorar la satisfacción del funcionamiento de las relaciones de pareja consiste en analizar la percepción que cada uno de los miembros de la pareja tiene entre lo que da y lo que recibe de la pareja. Existe un gran equilibrio: el 71% de la juventud española declara la existencia de un equilibrio entre lo que se da y lo que se recibe aunque la mujer considera dar más que el varón. Los datos que se muestran en la siguiente tabla son bastante característicos no sólo de ciertos cambios sociales, sino de la permanencia de ciertos estereotipos de género. El porcentaje de aportación de ambos es considerable en casi todos los aspectos (39% en la aportación económica, 65% en prestigio social, 73% en conocimientos y 84% en sexo, 54% en cariño y afecto). Los altos porcentajes en conocimientos se deben al nivel de igualdad que la mujer está adquiriendo

respecto al hombre y que se reflejan, a su vez, en la procedencia del prestigio social hasta hace poco monopolio del hombre. En cuanto al sexo, la liberalización de las relaciones sexuales tal como hemos visto pone en una situación similar a hombres y a mujeres, aunque éstas reconocen ser más afectivas y dar más cariño que los hombres.

Los dos aspectos que si se mantienen y de forma clara son los recursos económicos y las tareas del hogar. A pesar de que la mujer se incorpore al mercado de trabajo y aporte sus ingresos al hogar, el 47% de las mujeres afirman que los recursos económicos lo aporta el marido y sólo el 4% de las mujeres afirman que los hombres contribuyen a las tareas del hogar.

Tabla 4. **Aportaciones de la pareja**

		Sexo		
		Hombre	Mujer	Total
Cariño y afecto	Entrevistado	10	20	16
	Pareja	33	27	30
	Ambos	56	53	54
R Económicos	Entrevistado	39	10	23
	Pareja	13	47	32
	Ambos	43	37	39
Tareas del hogar	Entrevistado	3	50	30
	Pareja	40	4	19
	Ambos	22	19	20
Prestigio Social	Entrevistado	11	7	9
	Pareja	9	10	9
	Ambos	63	68	65
Conocimientos	Entrevistado	15	14	15
	Pareja	9	13	11
	Ambos	73	73	73
Sexo	Entrevistado	8	6	7
	Pareja	4	14	10
	Ambos	87	81	84

Fuente: Elaboración propia. CIS, 2157, 95.

A pesar de las diferencias en aportaciones, la satisfacción de la población española respecto al funcionamiento de la relación de pareja es bastante considerable, el 91% está muy o bastante satisfecha y el 83% afirma que la pareja satisface todas las expectativas que tenía al principio de la relación. Este éxito de las expectativas puede estar influido por el hecho de que más de la mitad de los encuestados con pareja hablo de aspectos claves en las relaciones de pareja como el trabajo, matrimonio e hijos, antes de comprometerse seriamente.

BIBLIOGRAFIA.

- Beck, U. Y Beck, Gernsheim, E.** (1998). *El normal caos del amor*. Ed. El Roure, Barcelona.
- Beck, U., Giddens, A. Y Lash, S.** (1997) *Modernización Reflexiva.*, Alianza, Madrid.
- Del Campo, S.** (1992). *La nueva familia española*. Eudema.
- Campo Ladero, M.** (2003). *Relaciones Interpersonales: valores y actitudes de los españoles ante el nuevo milenio*. Opiniones y Actitudes nº 46. CIS, Madrid.
- Connell, R.** (1987). *Gender and power; society, the person and sexual politics*. Ed. Cambridge with association with Blackwell.
- Flaquer, L** (1998) *El destino de la familia*. Ariel. Barcelona.
- Giddens.** (1992). *The transformation of Intimacy. Sexuality, Love and Erotism in Modern Societies*. Ed. Standfor University Press.,California.
- Giner, Lamo de Espinosa y Torres** (1998), *Diccionario de Sociología*. Alianza Editorial, Madrid.
- Gil Calvo, E** (1998) "Identidad masculina y desinstitucionalización del matrimonio. La mujer y los hijos lo primero". IESA- Córdoba
- Iglesias de Ussel, J.** (1987) *La sociología del noviazgo en España*. Caja General de Ahorros y Monte de Piedad, Granada.
- Iglesias de Ussel, J., Alberdi y Flaquer.** (1994) *Parejas y Matrimonios: actitudes, comportamientos y experiencias*. Ministerio de Asuntos Sociales, Madrid. 1994.
- Martín Serrano, Velarde O.** (2000). *Informe Juventud en España 2000. INJUVE*. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Madrid.
- Orizo, F y Elzo, J.** (2001). *España 2000, entre localismo y globalidad. Encuesta Europea de Valores. Tercera aplicación, 1981-1999*. Universidad de Deusto. Fundación Santa María. Madrid.
- Rojas, E.** (2000) *Remedios para el desamor. Cómo afrontar las crisis de la pareja*. Ed. Temas de hoy.
- Velarde, O.** "Los valores en torno a la familia y a la sexualidad", en Martín, M., *Historia de los cambios de mentalidad de los jóvenes entre 1960-1990*, INJUVE, Madrid, pp. 97-126.
- Wallsteirn, J.** (1980) *Surviving the breakup; how children and parents cope with divorce*. Ed New York, Basic.
- Cifras jóvenes 2002**, Avance de resultados INJUVE
- "Actitudes y conductas interpersonales de los españoles ante el plano afectivo"**, Estudio 2157, CIS, 1995
- Barómetro** Enero, 1997. Estudio 2283, CIS
- Estadísticas Judiciales.** 2000. INE
- Datos de Opinión nº 23.** Enero-Marzo. 2000. CIS. Madrid

Juventud y parejas en la nueva Europa: Pautas sociodemográficas

El análisis de la juventud en Europa es el punto de inicio de este trabajo, constatando su peso específico respecto a la estructura general de la población, lo que determina su proyección y permite comprender mejor sus indicadores. Esta juventud es la protagonista principal de la formación de parejas, de la nupcialidad y la natalidad, indicadores sociodemográficos básicos que condicionan el futuro de la población europea a medio y largo plazo. De la nupcialidad y la natalidad se presentan los principales indicadores referidos tanto a la Europa de los 15 como a los 10 nuevos países incorporados en 2004, configurando la nueva Europa de los 25. Son muy escasas aún las investigaciones que tienen este marco de referencia, ya imprescindible al hablar de Europa.

El examen de la nueva Europa de los 25 países permite detectar una serie de bloques que registran una heterogeneidad en comportamientos. Existen básicamente tres grupos: el conformado por los países del sur de Europa e Irlanda; la Europa del este y los países bálticos; y el norte y centro-norte europeo.

Palabras clave: Juventud; Comportamientos de pareja; Nupcialidad; Natalidad; Europa de los 25.

La juventud es el sustento principal de las políticas de futuro y constituye la generación que realmente va a crecer y desarrollarse habituada a una unión europea conformada por un amplio número de países con sus idiosincrasias propias. Conocer sus comportamientos, su presencia y actitudes permite pronosticar cual va a ser el futuro y poder ayudar, corregir o fomentar distintos aspectos que conduzcan a un bienestar social superior. Esta investigación atiende, principalmente, a aspectos sociodemográficos, si bien tales indicadores son imposibles de desligar de todo un marco político y social que rodea a la nueva Europa.

La principal dificultad con la que nos encontramos en este trabajo es la existencia y utilización de fuentes estadísticas. Hay que reconocer la enorme labor que en este sentido realiza Eurostat, ofreciendo una cantidad significativa de datos e indicadores de Europa, pero no es suficiente. En muchas ocasiones estos datos no corresponden a un mismo año para todos los países, lo que dificulta su comparación, unido a que, a veces, no se incluyen determinadas regiones dentro de un país, los datos son estimaciones o incluso parten de definiciones distintas de los fenómenos. La labor de Eurostat no es fácil. A esto hay que añadir unas sociedades heterogéneas que parten de bases sociológicas y legales dispares. Por ejemplo, al construir las tasas de divorcio, éstas son determinadas por factores como el tipo de legislación, plazos, aceptación social,.... aspectos que necesariamente hay que soslayar estadísticamente, pero que subyacen a los datos.

Para los 10 países que se han incorporado recientemente a la Unión Europea, las estadísticas se ofrecen pero, generalmente, menos desarrolladas que en la antigua Europa de los 15, y no integradas en una visión única de la Europa

de los 25, sino agrupadas con países no miembros. Por ello, unido a una motivación analítica, en la mayoría de casos se han construido dos tablas de indicadores, una para la Europa de los 15 y otra para estos 10 países.

1. La juventud europea

En primer lugar, es preciso conocer la presencia que la juventud tiene en Europa. La definición que adoptamos de juventud es la de toda población comprendida entre los 15 y los 29 años de edad, registrando su presencia a nivel europeo así como su peso específico en comparación con la estructura poblacional total (Cuadro 1).

Cuadro 1: Proporción de jóvenes en la población total

	Distribución de jóvenes (% verticales)	Porcentaje de jóvenes (15-29)	Población Total (1000)
ALEMANIA	15,6	17,2	82259,5
AUSTRIA	1,7	18,7	8121,3
BELGICA	2,1	18,7	10263,4
CHIPRE	0,2	22,0	759,1
CHEQUIA	2,6	23,4	10295,3
DINAMARCA	1,1	18,5	5349,2
ESLOVAQUIA	1,5	25,0	5378,8
ESLOVENIA	0,5	21,8	1990,1
ESPAÑA	10,0	22,7	40121,7
ESTONIA	0,3	21,5	1366,7
FINLANDIA	1,1	18,6	5181,1
FRANCIA	12,9	19,9	59037,2
GRECIA	2,5	21,6	10564,7
HOLANDA	3,3	18,8	15987,1
HUNGRIA	2,5	22,6	10200,0
IRLANDA	1,1	25,4	3826,2
ITALIA	12,1	19,0	57844,0
LETONIA	0,6	21,3	2366,1
LITUANIA	0,8	22,0	3493,8
LUXEMBURGO	0,1	18,2	441,3
MALTA	0,1	22,0	391,4
POLONIA	10,4	24,4	38644,2
PORTUGAL	2,5	22,4	10262,9
REINO UNIDO	12,6	19,1	59894,2
SUECIA	1,8	18,2	8882,8
EU-25	-	20,9	452922,1
TOTAL (N)	100 (90863,5)	-	-

Población a 1 de enero de 2001

Fuente: European Social Statistics 2002, Eurostat. Elaboración propia

La pregunta inicial que planteamos es: ¿dónde están los jóvenes europeos?. La primera columna del Cuadro 1 muestra el reparto proporcional de los jóvenes entre los países de la Europa de los 25. En este sentido, los países con más población son quienes mayor porcentaje de jóvenes aportan a la juventud europea. Alemania es el país donde hay más jóvenes, con un 15,6% del total, seguido de Francia (12,9%), Reino Unido (12,6%), Italia (12,1%), Polonia (10,4%) y España (10%). Sólo en estos seis países, se reúnen el 74% de todos los jóvenes de Europa, lo que resulta lógico por su peso poblacional total, que es exactamente el mismo porcentaje. Por el contrario, los países donde menos proporción de juventud europea existe son los más pequeños, encabezados por Malta, con 0,1% de jóvenes y Luxemburgo, con la misma proporción.

Ahora bien, un indicador es la distribución de jóvenes en Europa, que depende del peso poblacional de cada país y otra, bien distinta, es la proporción de jóvenes que existe en cada país en comparación con su propia estructura poblacional. Desde esta perspectiva, la media de la Europa de los 25 es de un 20%, es decir, una quinta parte de la población total europea son jóvenes de 15 a 29 años. Pero, a nivel particular, las diferencias son significativas entre países.

El grupo de países recién incorporados destaca por ser los que mayor porcentaje de jóvenes tienen en su población, son países menos envejecidos que la Europa de los 15. De esta forma, si bien en números absolutos no registran mucha juventud europea, en proporción sí tienen más jóvenes que el resto. Entre los valores máximos se encuentra Eslovaquia (25%), Polonia (24,4%) o Chequia (23,4%). En estos países una de cada cuatro personas es joven.

Junto a esta Europa, los valores son altos en la Europa del sur e Irlanda. De hecho, Irlanda representa el porcentaje máximo, con un 25,4% de la población joven. Le siguen los países mediterráneos: España (22,7%), Portugal (22,4%) o Grecia (21,6%), siendo la excepción Italia, que con un 19% se sitúa incluso por debajo de la media europea de jóvenes.

En el extremo opuesto, los países con una población más envejecida, donde la juventud no alcanza el 20% de media. Está representado por la Europa nórdica, llegando al mínimo en Alemania (17,2%), Luxemburgo y Suecia (ambos con un 18,2%), Dinamarca (18,5%) y Finlandia (18,6%).

Por tanto, existen unos bloques definidos respecto a la juventud europea. En niveles absolutos, el mayor número de jóvenes se concentra en el norte de Europa, en países de población importante como Alemania, Francia, Reino Unido y Polonia, junto a otros del sur, fundamentalmente Italia y España. Pero, desde el porcentaje de población juvenil, es evidente que esos mismos países del norte se sitúan por debajo de la media del 20% de jóvenes (salvo Polonia), y son los países del sur y este de Europa quienes más juventud registran entre su población.

Este análisis es forzosamente sincrónico, pero podemos apuntar que una visión diacrónica evidencia una constante pérdida de peso de este sector poblacional juvenil. La población de Europa está envejeciendo progresivamente y ésa es la tendencia que se espera en las próximas décadas, debido a múltiples factores, no sólo los que evidenciamos de nupcialidad y fecundidad sino otros como, por ejemplo, la mayor esperanza de vida y las condiciones de salud y económicas de la denominada “cuarta edad” (Council of Europe, 2000; Festy, 1985; Puyol Antolin, 2001; Vinuesa Angulo, 1991).

2. Nupcialidad en Europa

La nupcialidad es examinada a través de tres indicadores. En primer lugar por el número de matrimonios por cada mil habitantes; en segundo por el porcentaje de primeros matrimonios respecto al total de matrimonios; y, por último, la edad media al primer matrimonio.

El número de matrimonios por cada mil habitantes tiene el inconveniente de estar condicionado por la estructura poblacional pero, por el contrario, es uno de los indicadores de más fácil construcción y comparación entre países. Si atendemos de entrada a la Europa de los 15 (Cuadro 2) hay dos países que destacan sobre el resto por su alta tasa: Dinamarca (7,2) y Portugal (6,2). Teniendo en cuenta que la media de esta Europa es de 5,1, son los únicos países que claramente la superan.

Cuadro 2: Indicadores de nupcialidad en Europa (EU-15)

	Matrimonios (1)	Porcentaje primeros matrimonios (2)		Edad media al primer matrimonio (3)	
		Varón	Mujer	Varón	Mujer
ALEMANIA	5,1	74,2	73,0	29,7	27,1
AUSTRIA	4,8	76,2	77,0	29,4	27,0
BELGICA	4,4	74,7	75,7	28,2	26,0
DINAMARCA	7,2	72,7	71,7	31,8	29,6
ESPAÑA	5,3	93,3	94,7	29,6	27,7
FINLANDIA	5,1	77,9	77,3	29,7	27,7
FRANCIA	5,2	81,7	82,8	31,2	29,1
GRECIA	4,3	88,8	90,1	30,4	26,6
HOLANDA	5,5	76,0	75,8	30,1	27,7
IRLANDA	5,0	99,1	99,3	30,0	28,2
ITALIA	4,9	95,4	96,9	30,0	27,1
LUXEMBURGO	4,9	75,9	76,7	29,9	27,4
PORTUGAL	6,2	90,0	92,3	27,1	25,1
REINO UNIDO	5,1	69,9	70,6	29,4	27,3
SUECIA	4,5	78,6	78,0	32,1	29,8
EU-15	5,1	-	-	-	-

(1) Matrimonios por cada mil habitantes. Datos del año 2000

(2) Porcentaje sobre el total de matrimonios. Datos del año 2000. Para Francia, Italia, España e Irlanda son datos de 1998, para Grecia de 1999

(3) Datos del año 1999. Para Irlanda e Italia, datos de 1998.

Fuente: European Social Statistics 2002, Eurostat. Elaboración propia

Un segundo grupo son los países que se sitúan en torno a la media. Algunos la superan ligeramente, caso de España (5,3), Francia (5,2) y Holanda (5,5); otros tienen el mismo valor que la media (Alemania, Finlandia y Reino

Unido); y otros están décimas por debajo (Austria, Irlanda, Italia y Luxemburgo). Dejando a un lado los problemas de homogeneidad, es de destacar la armonía que en el número de matrimonios tienen Europa, donde diez de los quince países se sitúan prácticamente en la media. De todas formas, y pese al descenso de matrimonios, la situación particular de España es un cuarto puesto entre los países con más matrimonios.

Bélgica, Suecia y Grecia son los países que configurarían un tercer grupo, con un valor por debajo de la media, siendo el mínimo el de Grecia (4,3). Realmente son valores muy bajos pero la tendencia general apuntada por todos los países es un descenso de la nupcialidad, motivado por múltiples causas, entre las que están el aumento de las parejas de hecho, ayudado por la secularización y el individualismo o las dificultades económicas, para tener un trabajo estable o acceder a una vivienda (Hibert y Roussel, 1991; Livi Bacci, 1999; Meil, 2003; VVAA, 2003).

Por su parte, los nuevos diez países que se han incorporado a Europa van a marcar una tendencia a la baja (Cuadro 3). Tomando como referencia la media de los 15 (5,1), seis de los diez están por debajo de ella. El número de matrimonios es muy bajo en la Europa del este, alcanzando el mínimo absoluto en Eslovenia, donde la proporción es de 3,6. Le siguen los países bálticos, especialmente Letonia (3,9) y Estonia (4,6), donde los matrimonios son muy escasos entre la población.

Cuadro 3: Indicadores de nupcialidad en Europa

	Matrimonios (1)	Edad media al primer matrimonio (2)
CHIPRE	12,9*	26,1
CHEQUIA	5,4	24,1
ESLOVAQUIA	4,8	23,2
ESLOVENIA	3,6	26,3
ESTONIA	4,0	24,5
HUNGRÍA	4,8	24,2
LETONIA	3,9	24,2
LITUANIA	4,6	23,1
MALTA	6,5	-
POLONIA	5,5	24,1

(1) Matrimonios por cada mil habitantes. Datos del año 2000

(2) Datos del año 1999 referidos a la mujer

* Estimación Eurostat

Fuente: European Social Statistics 2002, Eurostat. Elaboración propia

En este bloque de países, Polonia y Chequia aparecen por encima de la media, con valores de 5,5 y 5,4 respectivamente, y es Malta el país que se sitúa con el valor más alto (6,5). De hecho, Malta, en la Europa de los 25 se sitúa en segundo lugar tras Dinamarca. No obstante, esto es cierto si pres-

cindimos del dato de Chipre, que por ser una estimación y por el alto valor que presenta (12,9) es preferible no considerarlo hasta posteriores cálculos más fiables. En realidad, para estos países recién incorporados las fuentes estadísticas son más restringidas, lo que, por ejemplo, determina que no aparezca en ellos algunos indicadores.

El porcentaje de primeros matrimonios, como segundo indicador de nupcialidad, nos informa del grado en que existen segundas nupcias en los distintos países y de la diferencia entre sexos. En este caso, los datos son de varios años dependiendo del país, por lo que Eurostat, con buen criterio, no ofrece medias de los países y nosotros preferimos no elaborarlas. Este indicador no está disponible para los últimos países incorporados.

En general, los porcentajes son muy elevados en todos los países significando, al menos, tres de cada cuatro del total de matrimonios. Esto no evita que existan diferencias apreciables. Atendamos a la columna de los varones. Una primera distinción la podemos realizar sobre aquellos países con un 90% o más de primeros matrimonios. En esta situación se encontrarían Portugal (90%), España (93%), Italia (95%) e Irlanda (99%), todos ellos con una fuerte tradición católica y pertenecientes al área mediterránea (salvo Irlanda). De hecho, el país que se sitúa a continuación de éstos, con los mayores porcentajes es de esta área: Grecia con un 88,8%.

De España hay que comentar que es el tercer país con mayor tasa de primeros matrimonios. Considerando esto, tiene mayor significación su tasa general de matrimonios, que era la cuarta más alta, pues estaría conformada básicamente por primeros matrimonios y apenas existirían segundas nupcias.

Austria, Finlandia, Francia, Holanda y Suecia representan un grupo de países en donde los porcentajes se mantienen en torno al 75%-80%, que vendría a representar las puntuaciones intermedias de la Europa de los 15, a la espera de los resultados ofrecidos por los nuevos países.

Por su parte, existen otros países donde los primeros matrimonios son menores del 75%. Éste es el caso de Bélgica (74,7%), Alemania (74,2%) o Dinamarca (72,7%), alcanzando el mínimo en Reino Unido, donde únicamente un 69% de los matrimonios son primerizos.

Pero, con independencia de esto hay otro dato que llama la atención. Si observamos la columna de las mujeres, los resultados son similares a los de los varones, verificándose la regla de que las mujeres muestran un mayor porcentaje, pues son quienes en mayor frecuencia se casan por primera vez. La excepción, no obstante, viene representada por Alemania, Dinamarca, Finlandia, Holanda y Suecia, donde el porcentaje de primeros matrimonios entre las mujeres es menor que en los varones. Esto puede significar que las mujeres se vuelven a casar más que los varones en estos países, que responderían a un área del noreste de Europa muy delimitada, donde en general son menores tanto en varones como mujeres los primeros matrimonios. Es una lástima que para este indicador no dispongamos de los datos de los países incorporados en 2004.

La tercera columna del Cuadro 2 presenta la edad media de entrada al primer matrimonio tanto de los varones como de las mujeres en la Europa de los 15. Respecto a los varones, la edad media al casarse se sitúa entre los 29 y los 30 años (1), diez de los quince países se sitúan en este margen. Por encima de los 30 años al casarse por primera vez sólo aparecen Dinamarca, Francia, Grecia, Holanda y Suecia, todos países del norte de Europa con la

(1) No se ofrece la media ni en varones ni en mujeres al no ser los datos del mismo año en todos los países.

excepción de Grecia. En el extremo opuesto, es Portugal el país en el que los varones se casan más jóvenes (27 años), seguido de Bélgica (28 años).

En el caso de las mujeres, la edad al casarse por primera vez, en la Europa de los quince, es en torno a 27,5 años. Los países donde las mujeres se casan más tarde son Reino Unido (29,8), Dinamarca (29,6), Francia (29,1) e Irlanda (28,2). Por el contrario, donde más jóvenes son las novias es en Portugal (25,1), Bélgica (26) y Grecia (26,6), lo que apunta a un comportamiento más del sur de Europa que del norte.

En el Cuadro 2, al disponer de las edades de varones y mujeres, sabemos que la diferencia media entre esposos es de 2,3 años. Se mantienen, más o menos, los 2 años que tradicionalmente el varón es mayor que la mujer al casarse. España (1,9) e Irlanda (1,8) son, curiosamente, los únicos países cuya diferencia de edad no llega ni a 2, y no tanto por la edad de los varones, que es media, como por la edad de las mujeres, que es superior a la media. Profundizando en el caso de España, la edad media de los varones al casarse es la cuarta más baja de la Europa de los 15, es decir, en 11 países los varones se casan más tarde que en España. Sin embargo, la mujer española que se casa por primera vez lo hace más tarde que sus compañeras europeas, donde únicamente en 4 países se casan más tarde que ellas. Este comportamiento medio es el que recorta las diferencias de edad entre varones y mujeres españolas en su primer matrimonio.

Por causa contraria, una alta desigualdad de edad, sobresale el caso de Grecia, donde la diferencia media es de 3,8 años entre el varón y la mujer, caso único en toda Europa. La razón no es tanto por el varón, cuya edad entra dentro de valores normales, sino por la mujer, con una edad excepcionalmente baja al casarse, para la Europa de los 15.

En el caso de las mujeres disponemos de datos para los diez países incorporados en 2004 (Cuadro 3). En estos países se aprecia una edad muy joven al casarse en las mujeres. Si en la Europa de los quince el mínimo lo marca Portugal con 25,1, entre los diez nuevos países ocho están por debajo de este mínimo y sólo Chipre (26,1) y Eslovenia (26,3) superan esa edad. En realidad, la media femenina de estos países es casarse tres años más jóvenes que en la Europa de los 15. Entre las edades más jóvenes destaca el caso de las esposas de Lituania (23,2) y Eslovaquia (23,2), las únicas que se casan con 23 años en toda la Europa de los 25.

Es curioso anotar que en estos nuevos países europeos las tasas de matrimonio eran de las más bajas de Europa, pero el no casarse no implica un retardo en la edad de hacerlo, pues presentan, asimismo, las edades más jóvenes cuando se contrae el matrimonio.

Cuadro 4: Tasa de divorcio (1) (2000)

	Tasa de divorcio
ALEMANIA	45,1
AUSTRIA	45,7
BELGICA	52,5
DINAMARCA	41,5
ESPAÑA	19,4
FINLANDIA	58,6
FRANCIA	-
GRECIA	14,8
HOLANDA	42,6
IRLANDA	16,7
ITALIA	13,0
LUXEMBURGO	47,6
PORTUGAL	29,0
REINO UNIDO	48,0
SUECIA	64,0

(1) Porcentaje de divorcios en relación a los matrimonios celebrados el mismo año. Elaboración propia

Las tasas de divorcio poseen una correlación evidente con la nupcialidad (Cuadro 4). Las tasas se han construido relacionando los divorcios con los matrimonios celebrados en el mismo año. Los países del sur de Europa son quienes muestran unas menores tasas de divorcio, sobre todo Italia (13%) y Grecia (14,8%). En tercer lugar, y como excepción de países del sur se sitúa Irlanda (16,7%), si bien es tradicional que los valores de Irlanda se asemejen a este grupo. España, con un 19,4% ocupa el cuarto lugar en Europa en cuanto a la proporción de divorcios, seguida de Portugal (29%).

El resto de países de la Europa de los 15 (2) supera el 40% de tasa. Entre ellos cabe destacar a tres países donde, a lo largo del año, se han registrado más divorcios que matrimonios. Este grupo de países está encabezado por Suecia (64%), Finlandia (58,6%), Bélgica (52,5%), seguido de cerca por el Reino Unido (48%).

3. Natalidad en Europa

La natalidad es crucial en las dinámicas poblacionales de cualquier país. Los jóvenes pueden o no casarse, hecho que tiene relativa significación, pero si tienen o no hijos es la clave para comprender el desarrollo y la estructura social de Europa. Por supuesto, la nupcialidad está estrechamente asociada a la fecundidad, pero no necesariamente y cada vez menos. Para analizar la natalidad se emplean tres indicadores: la fecundidad; la edad media a la maternidad; y el porcentaje de nacidos fuera del matrimonio.

(2) Lamentablemente para los otros 10 países no se ha podido elaborar esta tasa.

La fecundidad para Europa (Cuadros 5 y 6) está medida por el Índice Sintético de Fecundidad. Este índice lo que expresa es el número medio de hijos que tendría una hipotética mujer al final de su vida fecunda si fuera cumpliendo las tasas de fecundidad general por edad durante un determinado año. Para que la población se reemplazara es preciso un índice del 2,1, cifra que, en la actualidad, no se alcanza en ningún país de la Europa de los 25. De hecho, el número de nacimientos ha descendido en los últimos años en la Europa de los 15, si bien se mantiene la cifra medianamente estable en torno a los 4 millones de nacimientos (3). La proyección es que bajen los nacimientos una vez se supera las generaciones de madres nacidas del “baby boom”.

Cuadro 5: Indicadores de fecundidad en Europa (EU-15)

	(ISF) Fecundidad (1)	Edad media a la maternidad (2)	Nacidos fuera del matrimonio (3)
ALEMANIA	1,29	28,7	23,4
AUSTRIA	1,29	28,1	31,3
BELGICA	1,65	27,9	22,0
DINAMARCA	1,74	29,6	44,6
ESPAÑA	1,25	30,7	17,0
FINLANDIA	1,73	29,6	39,2
FRANCIA	1,90	29,4	42,6
GRECIA	1,29	28,9	4,1
HOLANDA	1,69	30,3	24,9
IRLANDA	1,98	30,5	31,8
ITALIA	1,24	28,9	9,6
LUXEMBURGO	1,70	29,4	21,9
PORTUGAL	1,42	28,6	22,2
REINO UNIDO	1,63	28,4	39,5
SUECIA	1,57	29,8	55,3
EU-15	1,47	-	28,4

(1) Datos del año 2001

(2) Datos del año 1999 referidos a la mujer. Para Bélgica e Italia datos de 1990.

(3) Porcentaje sobre el total de nacidos. Datos del año 2000.

Fuente: European Social Statistics 2002, Eurostat. Elaboración propia

En la Europa de los 15 (Cuadro 5), la fecundidad es muy baja en los países del sur, siendo la mínima en Italia (1,24) y España (1,25), seguida de Grecia, Alemania y Austria (1,29 en todos los casos). Muy distinta es la situación en el norte, donde generalmente existe una mayor fecundidad, encabezada por Irlanda (1,98) y Francia (1,90), los países más cercanos a alcanzar el reemplazo. En este sentido hay que anotar la inversión que se comprueba en Europa, donde tradicionalmente los países con más fecundidad eran los del sur. En pocas décadas, éstos se han situado en los valores mínimos frente al norte europeo.

(3)

El techo de nacimientos en Europa (EU-15) se alcanzó en 1964, con más de 6 millones de nacimientos.

Si observamos los nuevos países incorporados (Cuadro 6), la situación de la fecundidad es inferior en la mayoría de casos. Si la media de la Europa de los 15 es de 1,47, en ocho de los diez nuevos países el valor es más bajo, sólo superado por Chipre (1,79) y Malta (1,51). Es decir, la Europa del este y los países bálticos, son quienes van a registrar los mínimos en fecundidad de toda la Europa de los 25, especialmente Eslovaquia (1,21) y Eslovenia (1,22).

Cuadro 6: Indicadores de fecundidad en Europa

	(ISF) Fecundidad (1)	Edad media a la maternidad (2)	Nacidos fuera del matrimonio (3)
CHIPRE	1,79	28,6	2,3
CHEQUIA	1,14	26,9	21,8
ESLOVAQUIA	1,21	26,4	18,3
ESLOVENIA	1,22	28,0	37,1
ESTONIA	1,34	26,6	54,5
HUNGRÍA	1,32	27,1	29,0
LETONIA	1,24	26,8	40,3
LITUANIA	1,25	26,5	22,6
MALTA	1,51	29,0	10,9
POLONIA	1,29	27,3	12,1
EU-10	1,33	27,3	24,9

(1) Datos del año 2001

(2) Datos del año 1999 referidos a la mujer.

(3) Porcentaje sobre el total de nacidos. Datos del año 2000.

Fuente: European Social Statistics 2002, Eurostat. Elaboración propia

En cuanto a la edad media de las madres en la maternidad, la Europa de los 15 se define por unas edades avanzadas. Tres países (España, Holanda e Irlanda) superan los 30 años de edad, y es precisamente España el país de toda Europa (EU-25) donde más tarde tienen las mujeres hijos, con una edad cercana a los 31 años de edad (30,7). Dentro de la Europa de los 15, la maternidad es de madres más jóvenes en Bélgica (27,9) y en Austria (28,1).

Entre los nuevos países, la edad media de la mujer en la maternidad es menor que en la vieja Europa de los 15. De hecho, la Europa del este y los países bálticos van a representar los mínimos de edad, siendo entre 26 y 27 años en Chequia, Eslovaquia, Estonia, Letonia y Lituania, edades jóvenes que no aparecían en la Europa occidental. Son precisamente Malta (29) y Chipre (28,6), los que de nuevo registran valores similares a la Europa de los 15 y que destacan del resto de sus compañeros de nuevo ingreso.

Por último, la natalidad tiene un tercer indicador que nos permite observar el grado en que los nacimientos se producen dentro o fuera del matrimonio o, lo que es lo mismo, conocer en que medida el matrimonio es la clave para la natalidad o se opta por otros modelos familiares. Es precisamente en este

indicador donde se observan las discrepancias más destacadas entre países. Si primero atendemos a la Europa de los 15, los valores oscilan fuertemente. En un extremo aparecen aquellos países donde los nacimientos fuera del matrimonio son minoritarios, representados fundamentalmente por la Europa del sur y el Benelux. El mínimo lo marca Grecia, con tan sólo un 4,1% de nacimientos extramatrimoniales, seguido de Italia (9,6%), España (17%), Luxemburgo (21,9%), Bélgica (22%) y Portugal (22,2%).

Entre quienes más nacimientos fuera del matrimonio registran aparece Suecia (55,3%), único país de Europa donde estos nacimientos son mayoría, junto a Dinamarca (44,6%) y Francia (42,6%). Son el grupo de países nórdicos quienes estarían en cabeza de este tipo de natalidad.

La situación entre los nuevos europeos es, asimismo, muy dispar. Una vez más Chipre (2,3%) y Malta (10,9%) destacan sobre el resto de sus compañeros, y es de destacar el caso de Chipre pues con su porcentaje se convierte en el país de Europa donde menos nacimientos extramatrimoniales se registran (4). En sentido opuesto, los países bálticos, especialmente Estonia (54,5%) y Letonia (40,3%) representan los máximos. Estonia se situaría en segundo lugar, siendo junto con Suecia los únicos países donde la mayoría de nacimientos son de este tipo.

4. Una Europa heterogénea

El año 2004 ha supuesto para Europa la incorporación de un número significativo de países, que casi duplica el total y que va a transformar la visión tradicional de Europa. En este proceso, la juventud tiene un papel básico, pues sus valores, comportamientos y actitudes serán la realidad del futuro de la Unión Europea. Su análisis, en este caso sociodemográfico, tiene especial relevancia en los periodos de transformación y adaptación que se experimentan.

La juventud europea supone un quinto de la población total y se ubica, fundamentalmente, en los países de mayor población, en concreto en Alemania, Francia, Reino Unido e Italia. Pero en estos mismos países, el mayor número absoluto no significa que su presencia proporcional sea de igual importancia. De hecho, es precisamente en Alemania y la Europa nórdica donde menor porcentaje en la población nacional representa la juventud. Si consideramos la proporción de jóvenes en cada país, hay dos zonas europeas donde la juventud muestra su mayor presencia. Por una parte en los países de Eslovaquia, Chequia y Polonia y, por otra en la Europa del sur (España, Portugal, Grecia) e Irlanda. Frente a los países del norte, con una población más envejecida, los países del sur y el este tienen unas estructuras poblacionales con mayor presencia de la juventud. En cualquier caso, y al menos para la vieja Europa, las tendencias que se apuntan en los próximos años indican que el proceso de envejecimiento de la población va a continuar.

Una vez definida y situada la juventud europea, se han examinado los valores básicos de nupcialidad y natalidad, en la medida de lo posible para todos los países de la Europa de los 25. A partir de estos indicadores, puede construirse una tipología de grupos de países afines en sus valores.

4.1. Los países del sur de Europa (España, Grecia, Italia, Portugal, Chipre y Malta) e Irlanda.

Estos países se identifican por tener una proporción alta de jóvenes en su población; unas tasas mantenidas de matrimonios; significativos porcentajes

(4)

Este dato estaría correlacionado, de verificarse la estimación que Eurostat ofrece, con la tasa de nupcialidad de Chipre. Es lógico que teniendo un muy destacado número de matrimonios, los nacimientos tengan lugar mayoritariamente dentro de ellos.

de primeros matrimonios; y unas edades medias-bajas de entrada al primer matrimonio. A ello habría que unirle las menores tasas de divorcio de toda Europa. En cuanto a natalidad, son países con una baja fecundidad, entre las mínimas de Europa; altas edades medias de las mujeres a la maternidad; y bajos porcentajes de nacidos fuera del matrimonio.

Su proporción de jóvenes se sitúa en torno al 22%, siendo Irlanda el país con mayor tasa, registrando un 25%. La excepción viene dada por Italia, que en este indicador presenta un 19%. Para las tasas de matrimonio este grupo es muy homogéneo, en torno al valor medio de 5, sobresaliendo Portugal, con un 6,2 (5) y Grecia, por el bajo índice (4,3). En los porcentajes de primeros matrimonios es donde claramente este grupo se define respecto a otros, mostrando valores por encima del 90% o casi del 100%, como Irlanda (99,1%), muy distanciados de otras zonas de Europa, al igual que sucede en su tasa de divorcios, dos o tres veces menores al resto. La fecundidad de este grupo es muy baja en general, con la excepción de Irlanda (máximo europeo con un 1,98), Chipre (1,79) y Malta (1,51). La edad media a la maternidad es alta, asociado a que la mayoría de nacimientos se producen dentro del matrimonio.

4.2. La Europa del este y los países bálticos.

La mayoría de los nuevos países incorporados a la Unión Europea, se caracterizan por presentar unos porcentajes altos de jóvenes dentro de su población; las tasas de matrimonios inferiores en toda Europa; y las más jóvenes edades de entrada al matrimonio. Respecto a su natalidad, registran los mínimos en fecundidad; las menores edades medias en la maternidad; y altos porcentajes de nacidos fuera del matrimonio.

Son los países con un porcentaje mayor de juventud, que alcanza un 25% en Eslovaquia o un 24,4% en Polonia. Pero esta juventud no significa un número significativo de matrimonios, al contrario, es la zona europea con menores tasas de matrimonio, tocando fondo en Eslovenia (3,6), Letonia (3,9) y Estonia (4). Ahora bien, cuando se casan son quienes lo hacen antes en toda Europa, registrando edades medias al casarse de 23 años (Eslovaquia y Lituania) y 24 años (Chequia, Polonia, Estonia, Hungría y Letonia). En este grupo, todos los países tienen su fecundidad en los mínimos y ninguno supera la media de la Europa de los 15, que se sitúa en 1,47. Por supuesto, aquí se registran las fecundidades más bajas encabezadas por Chequia (1,14), si bien, cuando se tienen hijos, las edades medias a la maternidad son las más jóvenes de Europa (entre 26 y 27 años la mayoría de países). Destaca, además, unos altos porcentajes de nacidos fuera del matrimonio, siendo Estonia el país en cabeza con un 54% de nacidos extra-matrimoniales, el segundo lugar tras Suecia, y los únicos dos países con mayoría de este tipo de nacimientos.

4.3. El norte y centro-norte de Europa.

Este grupo posee el mayor número absoluto de jóvenes que, en proporción dentro de su población, se convierte en los porcentajes menores, al ser realmente poblaciones de edad media envejecida. Su nupcialidad está definida por una tasa de matrimonios oscilante, entre el máximo europeo de Dinamarca (7,2) y mínimos como los de Bélgica (4,4) y Suecia (4,5); unos homogéneos porcentajes de primeros matrimonios, los mínimos de toda Europa; y unas elevadas edades medias de entrada al matrimonio. Sus tasas

(5)

De confirmarse la tasa de Chipre (12,9) sería, con diferencia, la mayor y más destacada de toda Europa.

de divorcio son las máximas europeas, siendo Suecia el máximo con un 64% de divorcios. La fecundidad registrada es superior a la media europea; la edad a la maternidad es media-alta; y son los países con un mayor porcentaje de nacidos fuera del matrimonio.

La proporción de juventud de estos países es la mínima de toda Europa, siendo Alemania el valor más bajo con un 17% de jóvenes. En la nupcialidad hay un indicador poco homogéneo, la tasa de matrimonios, pero el resto sí son identificativos, como los menores porcentajes de primeros matrimonios de toda Europa, estando los mínimos representados por Reino Unido (69,9%) y Alemania (74,2%). Asimismo, entre ellos se encuentran las más altas edades al matrimonio, siendo en los varones, por ejemplo, de 32 años en Suecia o 31,8 en Dinamarca. Respecto a su natalidad, la fecundidad de estos países es alta, siendo significativos los casos de Francia (1,9) y Holanda (1,69). Pero junto a éstos hay países con una baja fecundidad, fundamentalmente Alemania y Austria, ambos con un índice de 1,29, más cercano al de la Europa del sur que a sus compañeros de grupo. La edad media a la maternidad es media, tendiendo a baja, en los países del centro-norte, como Bélgica y Austria, y más alta en Holanda, Dinamarca y Finlandia. De la misma forma, existen diferencias internas en este grupo en los porcentajes de nacidos fuera del matrimonio que registra mínimos en Bélgica (22%) y Luxemburgo (21,9%), a la vez que los máximos europeos en Suecia (55,3%).

Éste es el grupo que presenta más excepciones al comportamiento medio, lo que puede resultar lógico al ser el que más países reúne, y no se excluye que dentro de los grandes grupos trazados se identifiquen subgrupos en los que aquí no podemos detenernos. En realidad, en todas las clasificaciones hay oscilaciones, si bien lo determinante es que éstas sean menos que los valores comunes.

Por encima de las divisiones que hemos trazado, la Europa de los 25 puede definirse en función de unas tendencias compartidas. Entre ellas hay que destacar el progresivo envejecimiento de la población, que no permite ser muy optimistas en el peso que la juventud europea posea cara al futuro inmediato.

En nupcialidad, la perspectiva europea indica que existe un claro descenso de los matrimonios y del porcentaje de primeros matrimonios, que disminuye para varones y mujeres. Por su parte, la edad media al primer matrimonio aumenta, aunque la media se rejuvenezca con la entrada de los países del este y bálticos. Eso no esconde que para la Europa de los 15, desde mediados de los años setenta, la edad media al primer matrimonio ha aumentado en cinco años. En relación a estos indicadores, las tasas de divorcio siguen ascendiendo y en Europa, casi uno de cada tres matrimonios se espera que acabe en divorcio. En la Europa de los 15 hay tres países (Suecia, Finlandia y Bélgica) donde para el año 2000 hay más divorcios que matrimonios.

Considerando la fecundidad, nos encontramos con que los países que a comienzos de los 80 (España, Italia o Grecia) eran quienes mostraban las más altas tasas de fecundidad en Europa, ahora son de las menores, tomando la cabeza los países del norte de Europa. La Europa del este y países bálticos van a descender aún más la media de fecundidad europea. Sin embargo, lo que sigue aumentando es la edad media a la maternidad y los porcentajes de nacidos fuera del matrimonio, asociado tanto a las parejas de hecho como al crecimiento de las madres solteras.

Y del tratamiento más general, las tendencias europeas, quiero acabar este breve panorama con el caso más particular y cercano: España. España se enmarca, tradicionalmente, entre los países del sur de Europa. La juventud en España supone un 10% de la existente en todo el continente, lo que la sitúa en el cuarto lugar de la Europa de los 15 y desciende al quinto si consideramos la Europa de los 25, pues es superada por Polonia. Un quinto lugar es, precisamente, el puesto que también ocupa en lo referente a la proporción de jóvenes en su estructura poblacional. En la antigua Europa de los 15 ostentaba el segundo lugar, únicamente superada por Irlanda pero con las nuevas incorporaciones es superada por Chequia, Eslovenia y Polonia. Aun así, podemos concluir que España es un país con la particularidad de que tiene juventud tanto en números absolutos como en proporción de población, un país con población y con población poco envejecida en términos comparativos. En la Europa occidental no hay otro país con esta característica, y de toda la Europa de los 25 sólo es comparable el caso de Polonia.

Por lo que respecta a la nupcialidad, España es el cuarto país de la Europa de los 15 que más matrimonios celebra por cada mil habitantes, siendo superior sólo en Dinamarca, Holanda y Portugal. Al constituirse la Europa de los 25 desciende al séptimo lugar, al sobrepasarle Malta, Polonia y Chequia. En los porcentajes de primeros matrimonios, no disponibles para la Europa de los 25, España aparece en tercer lugar en la Europa de los 15. Es donde con mayor frecuencia los matrimonios son por primera vez, tras Irlanda e Italia.

En la edad media al casarse, los resultados difieren según se trate de varones y mujeres. En la Europa de los 15, los varones españoles se casan con una de las edades más tempranas, por debajo de la media, siendo inferior sólo en Portugal, Bélgica, Austria y Reino Unido. Por el contrario, las mujeres españolas, para toda la Europa de los 25, ostenta una edad media de las más altas, el quinto lugar. Efectivamente, con 27,7 años de media, España tiene pocos países con edades femeninas más tardías al casarse, que serían Irlanda, Francia, Dinamarca y Suecia. Esto provoca que España sea casi el único país de toda Europa (con Irlanda) donde la diferencia de edad de los contrayentes no alcance los dos años.

Las tasas de divorcio de España son una de las más bajas de la Europa de los 15. En el grupo de la Europa del sur e Irlanda ésta es una pauta común. Ahora bien, con un 19% de tasa, dentro de su grupo tiene más divorcios que Italia, Grecia e Irlanda y sólo Portugal destaca por encima con un 29%. Esto no significa que la tasa española no sea baja en Europa, que lo es (sobre todo frente al 64% de Suecia), pero sí es un indicador de que, dentro de su zona, no es precisamente el país donde menor proporción de divorcios se registran.

Por último, en los indicadores de natalidad, España se sitúa entre los países con menor fecundidad de la Europa de los 15, siendo el penúltimo en los datos ofrecidos, muy ligeramente por encima de Italia. Pero, con la ampliación europea, España abandona estos puestos de cierre, debido a la baja fecundidad de los países bálticos y del este. En la Europa de los 25, España presenta la vigésima posición, con cuatro países por debajo (Italia, Eslovaquia, Eslovenia y Chequia), lo que no soluciona su mínima fecundidad, muy por debajo de la tasa de reemplazo.

La edad media a la maternidad de las mujeres españolas es un indicador clave y peculiar, pues España ostenta el primer lugar en toda la Europa de los 25. Sus 30,7 años en la maternidad es el máximo europeo, seguido de

cerca por Irlanda (30,5) y Holanda (30,3), pero más de cuatro años superior al mínimo europeo: Lituania con 26,5 años.

En consonancia con los comportamientos anteriores, España es uno de los países con menores porcentajes de nacidos fuera del matrimonio, ocupando el decimoctavo lugar. Únicamente Italia, Grecia, Chipre, Malta y Polonia son países con menos proporción de nacidos extramatrimoniales.

Puede decirse, a tenor de todos estos factores, que España en la Europa de los 25 sigue teniendo unos comportamientos e indicadores “tradicionales” si bien sigue la tendencia de modernización e incluso supera a otros países de su mismo grupo en esta hipotética línea de transformación sociodemográfica contemporánea.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Council of Europe (2000): Recent demographic developments in Europe, 2000, Strasbourg.

Delgado, M. y Castro, T. (1998): Encuesta de Fecundidad y Familia 1995 (FFS), CIS, Madrid.

European foundation for the improvement of living and working conditions (2004): Fertility and family issues in a enlarged Europe.

Eurostat (2004): European Social Statistics 2002.

Festy, P. (1995): L' évolution démographique récente. *Population*(3):723-744.

Hibert, T y Roussel, L. (1991): La nuptialité : Évolution récente en France et dans les pays développés, I.N.E.D., París.

Livi Bacci, M. (1999): Historia mínima de la población, Ariel, Barcelona.

Meil, G. (2003): Las uniones de hecho en España, CIS, Madrid.

Puyol Antolin, R. (2001): *La población española y europea en el final del siglo XX*, en VVAA, Las claves demográficas del futuro de España, Fundación Cánovas del Castillo, Madrid.

Roussel, L. (1992): La famille en Europe occidentale: Divergences et convergences, *Population*(1):133-152.

Vinuesa Angulo, J. (1991). *El proceso de envejecimiento de la población en Europa y en España*, en La Tercera Edad en Europa. Necesidades y Demandas, Ministerio de Asuntos Sociales, Madrid.

VVAA (2002): Emancipación y Familia, Revista de Estudios de Juventud, INJUVE, Madrid.



La construcción de la igualdad en las parejas jóvenes: de los deseos a la práctica cotidiana

El cambio en los modelos de relaciones de pareja socialmente aceptables es una de las características destacables de la sociedad de nuestros días. Cada vez más, las personas desean establecer parejas simétricas y, sobre todo, las mujeres hacen esfuerzos continuados por conseguir formas de relación igualitarias, a pesar de que, a menudo, en el momento en el que se inicia la convivencia, las parejas jóvenes se encuentran con importantes obstáculos que dificultan la consecución de una forma de pareja igualitaria. En este artículo, basado en entrevistas a parejas españolas de doble ingreso, vamos a analizar esos obstáculos, el proceso de construcción de las parejas modernas y la discordancia entre la expresada aspiración a la igualdad y la práctica cotidiana que sigue siendo, mayoritariamente, desigual y desfavorable para las mujeres.

Palabras clave: Género, familia, igualdad, juventud.

(1)
Nos referimos a los Estudios 1867 de abril de 1990, 2194 de octubre de 1995 y 2481 de febrero de 2003.

(2)
El Estudio 1867 señala que el 63% de los varones menores de 25 años y un 75% de las mujeres jóvenes preferían un modelo igualitario de relación, mientras que el 22% de los varones jóvenes y el 14% de las mujeres jóvenes consideraban que la mejor pareja era aquella en la que la mujer trabajara más en el hogar que fuera de él y sólo el 11% de los varones y el 8% de las mujeres jóvenes preferían un modelo tradicional de relación (Pepa Cruz y Rosa Cobo, 1991:42).

(3)
Datos del Estudio 2481 del CIS de febrero de 2003.

(4)
El sondeo de opinión del INJUVE del tercer trimestre del 2002, muestra que para el 79,4% de las y los jóvenes españoles la familia ideal es aquella en la que se comparten

Los Estudios que el Centro de Investigaciones Sociológicas ha desarrollado a lo largo de la década de los 90 y desde 2000 (1) nos muestran cómo en la década de los 90 se va consolidando poco a poco una tendencia favorable a un modelo de familia de tipo simétrico. A principios de los años 90 el ideal de familia simétrica era compartido por el 45% de la población, mientras que el 23% prefería un modelo de familia en el que la mujer trabajara fuera del hogar menos horas que el varón y se ocupara en mayor medida de las tareas del hogar y del cuidado de hijos, y el 27% de la población prefería un modelo tradicional, en el que el varón trabajara fuera del hogar y la mujer se ocupara en exclusiva de las tareas domésticas y del cuidado de las personas dependientes (Pepa Cruz y Rosa Cobo, 1991:42). El ideal de familia simétrica era, en ese momento, y lo sigue siendo más fuerte en el caso de las mujeres de todas las edades y entre las personas jóvenes (2).

En 2003, el ideal de familia simétrica ya es compartido por el 64.6% de la población española, muy por encima de las opciones de pareja donde la mujer trabaje menos horas fuera de casa y se ocupe en mayor medida del hogar y del cuidado de personas dependientes, fórmula ideal para el 17.8% de la población; o de la alternativa de que el varón sea el único proveedor y la mujer ama de casa, opción respaldada sólo por el 15.8% de la población (3). Las y los jóvenes de principios del siglo XXI comparten en su inmensa mayoría el deseo de tener una pareja de tipo simétrico, el 80% se inclina por este modelo de relación, de tal manera que las otras dos opciones de familia más tradicionales quedan relegadas al 20% de los jóvenes (4).

En nuestra investigación (5) hemos entrevistado a parejas de ama de casa y varón proveedor (6) y a parejas de doble ingreso. Estas últimas, en principio, tienen las bases materiales para construir relaciones igualitarias. En las pare-

jas entrevistadas, de la misma forma que ocurre en las encuestas del CIS, el modelo de relación ideal que prevalece es el de tipo simétrico. Pero, nuestra investigación revela que éste no es el único ideal de relación; ya que la familia tradicional sigue siendo un modelo socialmente respetado, sobre todo en el caso de parejas de ama de casa y varón proveedor y en las parejas de mayor edad.

En la generación joven ha calado el discurso de la igualdad y las parejas jóvenes expresan de forma mayoritaria su deseo de establecer formas de relación igualitarias coherentes con los nuevos valores sociales. Las y los jóvenes se perciben a sí mismos y a sus parejas como iguales. Las mujeres jóvenes actuales se ven mayoritariamente como trabajadoras (Capitolina Díaz, 1996; Inés Alberdi, Pilar Escario y Natalia Matas, 2000) y cada vez hay más parejas en las que trabajan tanto el varón como la mujer, de hecho, en la década de los 90, las parejas de doble ingreso han aumentado de forma significativa. En 1992 este tipo de parejas representaban un tercio del total de hogares formados por personas entre 20 y 59 años, mientras que en el 2000 alcanzan ya el 45% de los hogares españoles (Ana Franco y Karin Winqvist, 2002).

Actualmente, muchas parejas empiezan su relación en pie de igualdad, con frecuencia, en el lugar de estudios que es un espacio más igualitario que los lugares de ligue tradicionales como el paseo o el baile. No estamos afirmando que el centro de estudios sea igual para las chicas que para los chicos, ya que sabemos, entre otras cosas, que las chicas sufren un grado de acoso sexual que los chicos no experimentan o lo sufren en mucho menor grado (Carmen Mozo y Carme Alemany, 2004); y sabemos, así mismo, que el trato dado a chicas y chicos es desigual (Ana González y Carlos, 2002). Cuando afirmamos que el medio educativo es más igualitario, nos referimos al hecho de que ambos, chico y chica, están realizando la misma actividad –estudiar– y ambos en principio podrían tener las mismas aspiraciones profesionales. Efectivamente, las parejas jóvenes de nuestra investigación relatan unas relaciones bastante simétricas al comienzo de su relación íntima, pero antes de comenzar la convivencia. Al comenzar la vida en pareja, la tendencia a la división de roles aparece con más fuerza que en las relaciones previas.

Así pues, tanto los hallazgos del CIS como la presencia bastante igualadora de chicas y chicos en los centros de estudio podría llevarnos a pensar que la construcción de las parejas jóvenes se realiza desde un punto de partida relativamente igualitario. Sin embargo, las y los jóvenes se encuentran con importantes obstáculos que dificultan la construcción de la pareja en igualdad. Hay obstáculos derivados de la prevalente ideología patriarcal (Sylvia Walby, 1986) y del todavía deficiente desarrollo del Estado de bienestar español. En cualquier caso, los y las jóvenes actuales disponen de una amplia variedad de modelos de relaciones íntimas a los cuales acomodarse. No están obligados/as a seguir los patrones de las generaciones precedentes (María José González, 2001). Las jóvenes parejas están, hoy en día, en condiciones de establecer diferentes “contratos de género”, esto es, diversas formas en la que mujeres y varones se posicionan frente al mercado de trabajo y al trabajo doméstico y de cuidado de dependientes (Simon Duncan, 2003). Se trate de una opción como considera Catherine Hakim (2003) o de un contrato de género como lo entiende Simon Duncan, lo cierto es que la variabilidad de los modelos de relación de pareja se ha incrementado. Pero es también cierto que las opciones de las mujeres están más restringidas y que no se enfrentan a los varones, en el establecimiento del contrato de

las responsabilidades laborales y familiares por igual entre varones y mujeres, mientras que para el 12,6% de las personas jóvenes el hogar ideal es aquél en el que la mujer trabaja menos y se ocupe de las tareas domésticas y sólo el 5,4% de los y las jóvenes querrían un hogar en el que trabaje el varón en exclusiva.

(5)

Este artículo forma parte de una investigación internacional comparada en la que estudiamos la relación entre las parejas, el dinero y las tendencias a la individualización en España, Suecia, Alemania y Estados Unidos. Agradecemos la ayuda de nuestros/as compañeros/as, especialmente de Marta Ibáñez, que forma parte del equipo español junto con las autoras de este artículo, así como del Instituto de la Mujer (Ministerio de Trabajo) y del Instituto Asturiano de la Mujer, por la financiación recibida para realizar el proyecto en nuestro país y a la German Research Foundation por la financiación para el trabajo internacional. Así mismo, queremos dar las gracias a las parejas que han participado en la investigación por darnos su tiempo y por permitirnos conocer aspectos de su vida conyugal que generalmente permanecen ocultos.

(6)

Con el término 'varón proveedor' traducimos el concepto de *male breadwinner*, desarrollado por otras teóricas feministas que analizan el vínculo entre la familia y el mercado de trabajo (Jane Lewis, 1993).

género, como un igual. La capacidad de optar o de negociar se reduce para las jóvenes mujeres tanto por sus menores índices de empleo y mayor precariedad laboral como por la tradicional socialización de género que las condiciona al incorporar en su autopercepción los elementos de madre y de cuidadora. Esto es, las y los jóvenes actuales eligen entre estilos de pareja, negocian aspectos de las relaciones íntimas con sus compañeros, pero lo hacen desde una posición de género que dificulta la igualdad.

Empleo, dinero y autonomía femenina en una situación laboral que discrimina a las mujeres jóvenes

En las parejas entrevistadas vemos que son las mujeres quienes se implican más activamente en el establecimiento de relaciones igualitarias. El primer paso para conseguir una relación igualitaria para la mayor parte de las entrevistadas está en conseguir un empleo y unos recursos económicos similares a los de su compañero o esposo y que les permitan ser autónomas, no dependientes de su pareja:

María: Porque yo creo que lo único que te da independencia es tu trabajo. No es lo de ganarse el pan con el sudor de la frente, es ganarás tu independencia con el sudor de tu frente (Entrevista a María y Manuel). (7)

(7)

A todas las parejas se les realizaron tres entrevistas. La primera con ambos miembros presentes y las otras dos por separado a cada uno de ellos, después de un somero análisis de la primera. Indicaremos entre paréntesis un solo nombre o dos, dependiendo de si la entrevista es a la pareja o sólo a uno de sus componentes.

Las mujeres modernas ejercen su autonomía mayoritariamente a través del trabajo remunerado y es difícil que mujeres sin trabajo remunerado o recursos económicos propios se sitúen en la pareja en pie de igualdad con los varones. La actividad laboral marca una importante diferencia con las mujeres que se encargan exclusivamente de realizar el trabajo doméstico del hogar y el cuidado de las personas de la familia, lo que presupone una dependencia, al menos económica, del varón proveedor.

(8)

España es el país con la tasa de actividad femenina más baja de la UE, con un 39,4% de mujeres activas (en Italia la tasa es del 36,2% y en del Grecia 37,6%). Las tasas de ocupación de estos tres países también son las más bajas de la Unión, en España sólo un 33,4% de mujeres en edad de trabajar tienen trabajo, en Italia y Grecia el porcentaje se reduce en casi dos puntos, 31,5 y 31,8 respectivamente.

Pero como bien sabemos, la incorporación de las mujeres al trabajo remunerado, y a otros ámbitos de la vida pública se produce en una situación de desventaja. Factores institucionales como la estructura legislativa, las políticas públicas, el sistema económico general y las prácticas culturales, permiten, transmiten y favorecen una mejor posición en el mercado laboral de los varones. Y ello tienen un claro reflejo en el ámbito privado. Las mujeres españolas tienen las tasas de actividad y ocupación más bajas de la Unión Europea, junto con italianas y griegas (8). Aunque las tasas de actividad de las mujeres jóvenes son algo más elevadas que las del resto de mujeres, son inferiores a las de los varones de su misma edad (9).

(9)

Según los datos de la EPA la de las jóvenes menores de 29 años ronda el 48%, mientras que la de los jóvenes ronda el 61% (INE, 2003).

Por otra parte, los niveles de paro de las mujeres españolas, 15,1%, son, junto con los de las griegas, 15,4%, los más elevados de la UE (Instituto de la Mujer, 2002). El problema del desempleo afecta especialmente a las mujeres jóvenes, el 26% de las mujeres jóvenes está desempleada, 6 puntos por encima de la tasa de paro de los varones jóvenes (INJUVE, 2004). Las mujeres menores de 29 años se encuentran con más dificultades que los varones en acceder al primer empleo y se insertan en el mercado laboral más tardíamente que ellos (10).

(10)

Antes de los 17 años el 54,6% de los varones tuvo su primera experiencia laboral remunerada, frente al 44,8% de las mujeres. Y antes de los 20 años, la mayoría de los jóvenes, el 81,2%, consiguió su primer trabajo pagado, frente al 75,9% de las jóvenes (INJUVE, 2004).

Las diferencias en el mercado laboral tienen su reflejo en la vida doméstica. Las mayores dificultades de las mujeres en el acceso al empleo y sus elevadas tasas de desempleo, así como la precariedad laboral femenina que se refleja en sus bajos salarios, en su acceso a puestos de menor responsabilidad o en su segregación ocupacional, lleva a las mujeres a soportar los tra-

bajos que rechazan los varones. En el caso de las mujeres que hemos entrevistado, vemos cómo muchas de ellas se ven obligadas a soportar una doble jornada de trabajo, dentro y fuera del hogar. La mayoría viven una mayor inseguridad económica que los varones y, algunas de ellas, añaden a la doble jornada su empeño en la formación continua como estrategia dirigida a conseguir un trabajo mejor que les ayude a mejorar su propia posición en la pareja.

Estas dificultades laborales van unidas y son, en parte, consecuencia de la división sexual del trabajo, que hace que las mujeres se sientan responsables del hogar y del cuidado de los/as hijos/as y otras personas dependientes, pues han sido educadas para desarrollar roles de madres y de cuidadoras. Las mujeres consideran el cuidado de la familia como una responsabilidad propia, no así la mayor parte de los varones entrevistados. Mientras que los varones jóvenes apenas comparten el trabajo remunerado con otro tipo de actividades, salvo con el estudio, las mujeres jóvenes sí lo hacen. De hecho, el 43,28% de las mujeres menores de 29 años comparten el trabajo con las labores del hogar (INJUVE, 2004). Este dato nos revela por una parte, que las mujeres jóvenes siguen manteniendo la doble jornada de trabajo fuera y dentro del hogar y por otra parte, que las mujeres paradas se encargan de realizar las tareas domésticas. La participación de las mujeres que hemos entrevistado en actividades laborales, políticas, sociales, sindicales o de ocio, está en muchas ocasiones supeditada a que las necesidades familiares estén cubiertas.

La desigualdad de las mujeres dentro y fuera del ámbito doméstico se retroalimenta y dificulta, por una parte, la participación de las mujeres en la vida pública y, por otra, refuerza la desigualdad de la mujer en la relación de pareja, como reflejo del papel social dominante que siguen manteniendo los varones. En estas condiciones las mujeres se encuentran en una situación de inferioridad en el interior del hogar a la hora de negociar con sus parejas, de hacer valer sus intereses y sus demandas y de participar en los procesos de toma de decisiones familiares.

La diferencia de ingresos legitima la desigualdad en las parejas en las que las mujeres ganan menos que los varones

Decíamos antes que las mujeres jóvenes tienen mayores dificultades que los varones en acceder al primer empleo y, con frecuencia, aquéllas que lo consiguen suelen ganar bastante menos que sus maridos (11) y con sus salarios exclusivamente no pueden proveer las necesidades básicas del hogar. Es frecuente que, en esta situación, las mujeres acepten que la diferencia de ingresos legitima el poder de los varones. De hecho, en la siguiente cita, recogida de una de las parejas más jóvenes que hemos entrevistado, en la cual los ingresos de la mujer son mucho menores que los del varón (12), vemos que la diferencia de ingresos le impide a ella considerar el dinero que gana su marido como propio, aunque ambos viven de ese dinero:

Elisa: *El dinero, ya que lo gana él, por lo menos que se lo guarde para sus cosas* (Entrevista a Elisa).

Esta pareja se conoció en la universidad, él dejó los estudios por el trabajo y ella siguió estudiando a distancia y había acabado la carrera poco antes de la entrevista. Ambos comparten un ideal igualitario de relación, pero la mujer no tiene un trabajo fijo en el momento de la entrevista y sus ingresos no lle-

(11)

Esto es normal si tenemos en cuenta que la diferencia salarial entre varones y mujeres en nuestro país es de las más elevadas de la UE. Las trabajadoras españolas ganan alrededor de un 30% menos de lo que ganan los varones (INE, 2001 y 2003). A esta diferencia tenemos que añadir que la edad media de entrada al matrimonio de las mujeres suele ser de dos años menos que los varones, por tanto, muchas mujeres jóvenes al comenzar su vida en pareja o no tienen trabajo o el que tienen es aún muy precario.

(12)

Este varón gana un 80% más de lo que gana la mujer.

gan al 20% de los ingresos del varón. La pareja vive fundamentalmente del dinero del varón, para quien compartir el dinero que gana no le resulta problemático. Por el contrario, la mujer vive con ambigüedad e incertidumbre el hecho de no tener un salario estable y considera que el dinero del varón le pertenece a él más que a ella. La estrategia de la mujer para reducir su dependencia económica del marido es gastar lo menos posible. Y de hecho, esta joven restringe sus gastos propios hasta límites exagerados, adopta una actitud extremadamente ahorradora en la gestión de los gastos cotidianos que ella realiza y acepta los criterios de su marido en la toma de decisiones.

Además, la pareja tiene asumida una clara división de roles en las tareas domésticas, la mujer adopta el rol de experta y lo explica como una opción personal y provisional, hasta que encuentre un tipo de trabajo acorde con su cualificación:

Elisa: Lo pensamos, pero yo decidí. Se hace así. Yo contribuyo más en las cosas de la casa porque tú estás fuera y además no tienes tiempo. Para empezar él no tiene tiempo y yo... bueno... El fin de semana lo haces tú. Si cambiara [la situación]... otra vez a volver a empezar (Entrevista a Elisa y Ernesto).

Esta joven pareja muestra como, a día de hoy, no es aceptable una total división de roles sexuales en las relaciones de pareja o matrimonio sin que se pidan excusas o se ofrezca una explicación. Pero es suficiente cubrir dicha división con un barniz de consenso para que adquiera legitimidad. En el caso de la pareja mencionada, la inferioridad económica de la mujer combinada con la socialización tradicional de género, la lleva a ser ella la que explicita la desigualdad económica y su 'natural' consecuencia que es el que ella se ocupe de todas las tareas domésticas. Con ello, libera a su marido de cualquier sentimiento de sexismo y reduce ella misma su sentimiento de dependencia. En la división sexual del trabajo que ella plantea y él acepta, de buen grado, no se incluyen los estudios universitarios de ella (combina estudios de una titulación superior, un postgrado y la preparación de oposiciones) ni los pequeños ingresos que ella recibe de una beca.

Parece que, como expresa la mujer, están buscando un equilibrio, en el que el hombre aportaría su salario y la mujer la buena gestión económica y la realización de las tareas domésticas. En definitiva, intercambian la mayor contribución económica del varón por la realización del trabajo doméstico por parte de la mujer. La joven asume el rol de ama de casa de forma provisional, hasta que consiga un trabajo remunerado. Esta forma de actuación es propia de las mujeres desempleadas, que en cuanto se quedan sin trabajo no destinan sus esfuerzos en exclusiva a encontrar un trabajo, sino que tratan de simultanear la búsqueda de empleo con la realización de todas o la mayor parte de las tareas domésticas.

En esta pareja que tomamos como modelo, la situación de desigualdad en la que se encuentran, contraria al ideal de relación que ambos quieren, no le plantea dificultad alguna al varón. Pero la mujer, por su parte, necesita un cambio en su vida, necesita autonomía económica y realización profesional para afirmarse como individuo:

Elisa: Yo es que lo haría por sentirme bien; de hecho, es eso, siento que no necesito tanto estudiar y tengo ganas de trabajar porque es que lo necesito. Lo necesito para mí, para sentirme, no sé, más realizada, más útil, más no sé, algo así (Entrevista a Elisa).

La mujer acepta la situación de desigualdad como algo provisional, propia del proceso de asentamiento en el que se encuentran, sin embargo, el análisis de las parejas más consolidadas nos revela que las pautas de funcionamiento que se construyen al principio de la relación son muy difíciles de cambiar más adelante.

En otra de las parejas entrevistadas, la diferencia salarial entre el varón y la mujer no es tan grande, pero no le dan al salario de ambos el mismo valor. Con frecuencia ocurre que los trabajos de las mujeres se ven como accesorios a los masculinos, como secundarios. Como vemos en las siguientes intervenciones, el varón se considera a sí mismo y es considerado por su mujer como el principal proveedor del hogar:

Fernando: *Me gustaría mejorar retributivamente, sobre todo por la familia y el futuro de la familia ¿no?* (Entrevista a Fátima y Fernando).

Fátima: *Al haber un trabajo estable dentro de casa [el del varón] pues no se vive demasiado [la inseguridad económica] aunque supondría un problema que yo dejase de trabajar, con todo en lo que estamos metidos* (Entrevista a Fátima).

El mayor peso económico de los salarios de los varones hace que el salario de las mujeres quede desvalorizado. Las mujeres que ganan menos que los varones son vistas como menos proveedoras que ellos, no sólo porque ganan menos dinero, sino porque los varones detentan la posición de principales proveedores del hogar. No es lo mismo ganar dinero que considerarse y ser considerada en la familia como proveedora, esto es, que el trabajo y el dinero de varones y mujeres tengan el mismo valor.

Aunque los mayores recursos de los varones puedan legitimar en cierta forma su poder en la relación, en las parejas con ideal igualitario esta situación genera conflictos. Y, consecuentemente, las mujeres buscan un tener un trabajo mejor y unos ingresos mayores para salir de su situación de dependencia, como intentan hacer las dos mujeres citadas, que buscan activamente un tipo de trabajo mejor y más estable, convencidas de que en el empleo está la clave para superar la desigualdad en sus relaciones de pareja.

Estrategias que perpetúan el rol proveedor de los varones que ganan menos que las mujeres

Pero ¿qué ocurre con las parejas en las que las mujeres ganan más? Aunque no sea muy frecuente que los hombres ganen menos o trabajen menos que las mujeres (13), hemos entrevistado a algunas parejas en esa situación y hemos observado que los varones no pierden su consideración de proveedores en función de lo que ganen, sino que mantienen su posición en el hogar, de tal manera, que la diferencia de recursos a favor de las mujeres no los desplaza de ser el centro, la referencia de la familia.

Los varones que ganan menos que sus mujeres no ven el dinero como menos suyo y no pierden su poder en el hogar, en la conversación que reproducimos a continuación, vemos cómo el varón a pesar de ganar menos que la mujer no se considera ni es considerado menos proveedor que ella, a diferencia de lo que ocurría con otra de las parejas mencionadas anteriormente, la formada por Fátima y Fernando (14):

Entrevistadora: *¿Y quién gana más de los dos?*

(13)

Desafortunadamente no tenemos datos del número de hogares en los que las mujeres ganan más que sus maridos, aunque suponemos que es un porcentaje muy escaso, al igual que los casos en los que el varón trabaja a tiempo parcial y la mujer a tiempo completo, que no llegan al 1% de los hogares de doble ingreso. En nuestro país, la mayoría de las parejas de doble ingreso -el 88.8%- trabajan a tiempo completo; en el 16.1% de las mismas el varón trabaja a tiempo completo y la mujer a tiempo parcial y sólo en el 0.5% de hogares ambos trabajan a tiempo parcial (Ana Franco y Karin Winqvist, 2002:3).

(14)

En ambas parejas la diferencia salarial es similar, la persona que gana menos percibe en torno a un 80-85% del salario del cónyuge que gana más.

Herminia: *Pues de sueldo, yo, que estoy a tiempo completo, pero luego con los ingresos que él tiene, pues seguro que él.*

Héctor: *Con los trabajos sueltos que hago pues debemos de estar por el estilo.*

Herminia: *No, yo creo que ganas más tú. De sueldo hay 600.000 pesetas de diferencia ahora que lo miramos.*

Héctor: *Sí, al cabo de año son 600.000 pesetas de diferencia*

Herminia: *Y tú [con tus trabajos extra] ganas más de eso.*

Héctor: *Lo que yo gano menos de sueldo, depende del año. Habrá años que gane millón y medio de cosas sueltas y años que gane trescientas mil.*

Herminia: *Yo creo que ganas más, pero bueno. Más o menos.*

Héctor: *De todas maneras, como va todo junto al mismo bote (Entrevista a Herminia y Héctor).*

En esta intervención la mujer trata de no dar importancia a la diferencia salarial para disimular delante del varón y delante de las personas entrevistadoras el hecho de que él gana menos que ella y gasta más, como supimos a lo largo de la entrevista. Ella insiste para que el varón se sienta coproveedor y no proveedor secundario.

Las parejas en las que las mujeres ganan más que los varones adoptan diversas estrategias para evitar que el rol de proveedores de los varones se vea cuestionado. Algunas parejas tratan de obviar el hecho, quitándole importancia, como esta pareja, otras veces son los hombres quienes lo ocultan a las mujeres. La sobrevaloración del salario de los varones o la infravaloración de los gastos que realizan es otra de las tácticas utilizadas. Las formas de sobrevalorar la aportación masculina y minimizar la femenina son variadas. Unas veces, se oculta la diferencia de ingresos, y cuando las cuentas son comunes la aportación femenina queda diluida en la comunidad. Otras veces, cuando se tienen cuentas separadas, como es el caso de Herminia y Héctor, el dinero se usa para cosas diferentes, con valores también diferentes. En esta pareja y en otras que hemos entrevistado, el dinero se usa conforme a roles de género, se da más relevancia al salario del varón, que es inferior al de la mujer, haciendo que de ese salario se paguen los gastos más importantes como las letras del coche o la hipoteca, esto es, los bienes duraderos. Mientras que el dinero de las mujeres generalmente sirve para afrontar los gastos cotidianos, en bienes fungibles, que una vez consumidos desaparecen. Es el *domestic money* al que se refiere Viviana Zelizer, un dinero especial, construido socialmente e influido por la esfera doméstica en la que circula (Viviana Zelizer, 1989:367-371).

Los mayores recursos de las mujeres no legitiman su poder en la pareja ni ellas los utilizan como forma de imponer decisiones favorables a sus intereses. De hecho, en la pareja a la que nos referimos, la mujer, ante la falta de implicación del varón en las tareas domésticas desearía tener ayuda doméstica externa, pero a pesar de ganar más que el varón no plantea esa reivindicación en la entrevista que les hicimos a los dos juntos, pero sí nos lo manifiesta en la entrevista que le hacemos a ella en solitario:

Herminia: *Si un día monto en cólera al día siguiente lo hace todo. Bueno, todo lo que ve. Porque luego, claro, hay cosas que ni siquiera*

ve. Pero tampoco es eso. Yo no quiero que lo haga [porque yo se lo mando] porque por lo mismo él podría decir que la casa está sucia y esperara que lo hiciera yo ¿no? Tengo aspiraciones de poder pagar a alguien que me lo haga y listo (Entrevista a Herminia).

Así pues, las mujeres que ganan más que sus maridos no se convierten en las proveedoras principales del hogar por ganar más que sus maridos. Cuando las mujeres tienen igual o más recursos que los varones suelen utilizarlos para afirmar su autonomía hasta donde pueden y no para imponer sus intereses, y si no cuentan con el apoyo de su pareja, aunque tengan más recursos, se encuentran con enormes dificultades para actuar como mujeres autónomas y para establecer relaciones igualitarias.

Como vemos, la modificación de las condiciones materiales dentro del hogar no lleva a un replanteamiento automático de las relaciones de género, sino que se establecen los mecanismos necesarios para evitar que los varones pierdan su papel de proveedores del hogar y su autonomía de gasto. Hombres y mujeres participan activamente en mantener y ocultar la posición subordinada de las mujeres. Las mujeres que tienen una posición económica mejor que la de sus parejas parece que tengan que disimular esta situación. Es como si la alteración del orden tradicional del poder económico tuviera que ser compensada con la ocultación del hecho y con la aceptación de los criterios económicos del varón. No hemos observado parejas en las que se acepte claramente que la mujer tiene mayores ingresos –cuando es el caso– y menos aún que, debido a su preeminencia económica, ella imponga sus criterios en el gasto familiar –en el caso de la pareja analizada, contratar ayuda doméstica. Subsisten mecanismos sutiles e informales que hacen que el poder masculino perviva y tienen mucho que ver con la tradicional socialización de género de varones y mujeres.

La tradicional socialización de género choca con el establecimiento de parejas igualitarias

La socialización de género tradicional de varones y mujeres es uno de los elementos que dificulta el establecimiento de parejas simétricas. Algunas parejas jóvenes a la hora de iniciar la convivencia adoptan valores y roles tradicionales, como consecuencia de la falta de modelos alternativos que les permitan construir sus relaciones de forma igualitaria y de la carencia de una educación sexual y afectiva que les enseñe a reconocerse como y a convivir como iguales. Nuestras entrevistas coinciden con el planteamiento de Manuel Martín Serrano y Olivia Velarde en el Informe de Juventud en España 2000, cuando la gente joven desempeña papeles y roles de adultos se mantienen y en ocasiones se ensanchan las diferencias de género. Al comenzar la convivencia se establece la discriminación en el reparto de las tareas domésticas y en muchas ocasiones los varones asumen el papel tradicional de proveedores y las mujeres de administradoras y responsables del hogar, sobre todo si han tomado la decisión de tener descendencia (Manuel Martín Serrano y Olivia Velarde, 2002). Así y todo, el reciente estudio de Gerardo Meil (2004) sobre parejas de la periferia de Madrid, muestra un relativo incremento de la participación masculina en las tareas domésticas.

El momento de transición entre la tradición y la modernidad en el que nos encontramos genera una contradicción entre la socialización tradicional de varones y mujeres y el discurso favorable a la igualdad extendido en los últi-

mos años. De tal manera que la mayoría de las personas entrevistadas consideran que la discriminación por razón de sexo ya no existe, y menos aún en su relación de pareja, haciendo invisibles consciente o inconscientemente las desigualdades. Pero a la vez se genera malestar en las parejas, fundamentalmente en las mujeres, ya que, por una parte, se mantienen las normas sociales de género y, por otra, aparecen nuevas normas sociales que en cierto modo chocan con las normas tradicionales, y que exigirían un replanteamiento de los roles de género.

Socialmente se ha producido un cambio ideológico y práctico que se manifiesta más claramente en las mujeres que en los varones. Las mujeres han asumido roles considerados tradicionalmente masculinos, pero no así los varones. Las mujeres acceden al trabajo remunerado o al manejo del dinero, pero los hombres no adoptan los roles tradicionalmente femeninos, con menor prestigio social, como es el caso de la realización de las tareas domésticas o del cuidado de dependientes.

La identidad masculina se ha asentado tradicionalmente sobre el rol de proveedor de los varones, que al convertirse en coprovededores se desdibuja. El paso de proveedor único a coproveedor debería llevar acompañado el reparto de responsabilidades en el hogar, el ser 'codoméstico', pero no ocurre así. Mientras que para las mujeres convertirse en trabajadoras remuneradas supone un mayor reconocimiento social, para los varones asumir las responsabilidades domésticas y de cuidado no va acompañado del correspondiente reconocimiento social, más bien al contrario, la identidad masculina sufre dos desvalorizaciones. La primera, por dejar de ser único proveedor y, la segunda, por tener que asumir tareas domésticas, que no tienen la consideración de trabajo y están socialmente desvalorizadas. El intercambio de roles sigue sin estar bien visto socialmente y compartir roles aún choca con la identidad masculina tradicional. Ni siquiera los varones más modernos comparten los roles en igualdad, en general, no sólo participan menos que las mujeres en el cuidado del hogar y de la familia, sino que, además, no lo consideran responsabilidad suya. Es más, en muchos casos entienden que sus mujeres no pueden exigirles esa participación.

La última Encuesta del Instituto Nacional de Estadística sobre el Empleo del Tiempo nos muestra que las responsabilidades de cuidado siguen recayendo en las mujeres, que dedican una media de 4 horas y 24 minutos al cuidado del hogar y la familia, frente a los varones que ocupan en esas actividades 1 hora 30 minutos (INE, 2004). Como decíamos anteriormente, las mujeres que ganan menos que sus maridos tratan de compensar la diferencia de recursos afanándose en el cuidado de dependientes y en la realización de las tareas domésticas. Pero también, las mujeres que ganan más que sus maridos asumen la mayor parte de las responsabilidades de cuidado, en este caso, para evitar que sus mayores ingresos supongan un menoscabo a la masculinidad de los varones.

¿Empleo o familia? una elección difícil

La tradicional socialización de género favorece la desigualdad dentro de la pareja, incluso las mujeres más igualitarias que hemos entrevistado tienen dificultades para ejercer su autonomía en la misma medida que los varones. El establecimiento de su autonomía personal se opone a la socialización de género de las mujeres y al ejercicio de sus roles tradicionales de esposas, madres y cuidadoras. El papel de cuidadoras de las mujeres en ocasiones las

lleva a renunciar a oportunidades personales que, a su vez, obstaculizan la construcción de la individualidad en la pareja.

La incorporación de las mujeres jóvenes al trabajo remunerado no siempre se produce sin conflicto. Las mujeres tratan de combinar el trabajo fuera del hogar, con el trabajo dentro del mismo y el cuidado de dependientes, pero muchas veces esta combinación provoca tensiones. La construcción de la identidad autónoma de las mujeres choca con su papel de cuidadoras, lo que en ocasiones les lleva a anteponer la familia a su autonomía personal. En las entrevistas realizadas aparecen diversos ejemplos de alternativas problemáticas (15), las mujeres se encuentran con situaciones en las que se ven atrapadas entre sus roles de cuidadoras, esposas y madres y su rol de trabajadoras. Ante tal disyuntiva, muchas de ellas priorizan su vida familiar y de pareja, de forma coherente con sus tradicionales roles de género, renunciando a su autonomía personal.

Es el caso de una de las mujeres entrevistadas, que al acabar la carrera se fue a vivir a una ciudad bastante alejada de su lugar de origen en la que consiguió un buen trabajo estable, pero al poco tiempo renuncia al trabajo para volver junto a su pareja. Lo que vemos en el comportamiento de esta mujer es que valora más el mantenimiento de su relación de pareja que asegurar su independencia económica. A pesar de tener un ideal de pareja igualitario, deja el empleo y pierde la independencia económica que había alcanzado a cambio de vivir con su novio. El varón, por su parte, hizo un intento de búsqueda de trabajo en la ciudad a la que ella se había mudado, pero al no encontrar un trabajo satisfactorio decide volver a su ciudad de origen, anteponiendo su independencia económica y su carrera profesional a la vida de pareja, justo lo contrario de lo que tiempo más tarde acaba haciendo la mujer.

Otra de las entrevistadas, de en torno a 20 años, ante el traslado de su novio, deja la ciudad en la que estudiaba para casarse y vivir con él. Continúa estudiando a distancia, sin embargo, el matrimonio la lleva a pasar de depender económicamente de su familia de origen a depender de la de su marido. El abandono de la universidad y de la vida estudiantil en el último año de carrera la aleja de oportunidades de empleo que podría haber tenido y la convierte en una joven ama de casa que en su tiempo libre prepara oposiciones. El no tener un trabajo que les permita a las mujeres una mínima independencia económica es un obstáculo fundamental en la construcción de relaciones igualitarias.

Estas mujeres renuncian a su independencia al anteponer la pareja a autonomía económica en un momento decisivo de su relación, al comienzo de la misma. Creen que la situación de dependencia en la que viven es provisional y su meta está en conseguir un trabajo mejor, como forma de lograr su autonomía personal. Sin embargo, el análisis de las entrevistas realizadas nos revela que las pautas que se establecen en el origen de la relación de pareja son difíciles de modificar, sobre todo cuando llevan a la dependencia de las mujeres. No es fácil el establecer una relación simétrica entre dos individuos autónomos cuando dicha relación se ha iniciado en condiciones de desigualdad, aunque la desigualdad se viva como algo provisional. La supuesta dependencia provisional, en muchos casos, puede incluso alargarse indefinidamente y, mientras dura, se establecen y cristalizan unas pautas de funcionamiento desigual que son muy difíciles de abandonar y que llevan a las mujeres a resignarse reproduciendo la desigualdad.

(15) Tomamos prestado el término de Kathleen Gerson (1985), por alternativas problemáticas esta autora se refiere a alternativas que encierran una trampa, la elección de cualquiera de ellas tiene consecuencias desfavorables para las mujeres, no así para los varones.

Las formas de funcionamiento que se establecen en los orígenes de la relación, pueden ser determinantes a la hora de que las mujeres se desarrollen como individuos independientes dentro de la pareja o de que se conviertan en individuos dependientes, a pesar de tener un trabajo remunerado. De hecho, aunque no sea muy frecuente, en las entrevistas realizadas encontramos algunas mujeres que ante la alternativa de tener que elegir entre el trabajo y su relación de pareja antepusieron su independencia económica a la vida en pareja y vemos cómo esa decisión, adoptada en el origen de la relación, les ha permitido construir la pareja sobre la autonomía de ambos miembros y con un funcionamiento muy cercano a la igualdad.

Los varones, por el contrario, no suelen enfrentarse con situaciones que les exijan elegir entre ámbitos tan controvertidos como la pareja o familia y el trabajo, y en todo caso, elijan lo que elijan no les supone renunciar a su independencia o autonomía. En las entrevistas que hemos realizado, hay casos de varones que se han ido a vivir a la casa que las mujeres tienen antes de conocerles o que empiezan a trabajar en el negocio que las mujeres ya tenían montado antes de entablar la relación. Ninguno de estos varones renuncia a su autonomía por dichas circunstancias y en el caso de producirse alguna tensión entre el ejercicio de la individualidad y las actividades familiares, generalmente, se resuelve de forma nada novedosa, anteponiendo los intereses del varón a los de la familia. Es esta otra manifestación del sexismo presente en las relaciones de pareja y del escaso replanteamiento de la identidad masculina que encontramos en los varones entrevistados.

Conclusiones

El hecho de que cada vez haya más parejas con dos ingresos no significa que varones y mujeres compartan en igualdad el rol profesional y doméstico. En las parejas de doble ingreso, las mujeres, a diferencia de las amas de casa tradicionales, pueden realizarse como trabajadoras, como ciudadanas y alcanzar cierta independencia económica; sin embargo, este hecho no produce una modificación inmediata de las relaciones de género. El trabajo remunerado de las mujeres no genera automáticamente un equilibrio entre los miembros de la pareja y, en muchos casos, lleva añadido un considerable aumento de las horas de trabajo de las mujeres que, además del trabajo remunerado, realizan la mayor parte del trabajo doméstico y de las tareas de cuidado de las personas dependientes.

Las mujeres se implican más activamente que los varones en la construcción de la igualdad en la pareja. Tratan de hacer realidad el deseo manifestado, tanto por ellos como por ellas, de construir modelos de relación igualitarios. Sin embargo, la familia es una institución que parece resistirse a la igualdad de género y en el empeño por conseguirla, las parejas tropiezan con innumerales obstáculos. En primer lugar, la situación de desigualdad social de las mujeres, especialmente su discriminación laboral, influye en las relaciones de género que se producen en el hogar, ya que favorece la dependencia económica de las mujeres y la persistencia del rol proveedor de los varones. Con frecuencia, los mayores recursos de los varones legitiman su poder en el hogar.

Pero las diferencias de género que se reflejan y se construyen en la pareja dependen de más factores que ganar o no dinero. Para vivir en una relación igualitaria, las mujeres tienen que luchar activamente para construirla, el primer paso es lograr afirmarse como individuos con autonomía personal, pero

además tienen que conseguir que sus maridos o compañeros asuman que las mujeres tienen la capacidad y el derecho de ejercer su autonomía. Autonomía que han de defender día a día para no perderla.

Pero las mujeres no siempre pueden construirse como individuos independientes, porque esta idea se opone a la aprendida desde la infancia y cuestiona el ejercicio de los roles tradicionales de madres, esposas y cuidadoras. Los diferentes lazos que ligan a las mujeres con las familias y con los valores de cuidado les dificultan la posibilidad de crear unas relaciones en clave singular, su emancipación está limitada por sus responsabilidades de madres y esposas. Y con frecuencia, cuando la pareja tiene hijos/as se refuerzan los roles de género y la dependencia femenina, ya que muchas mujeres sitúan los intereses familiares, particularmente los de los/as hijos/as, por delante de los propios.

Todos estos obstáculos, que hemos analizado, ralentizan la construcción de la igualdad en la pareja y nos llevan a afirmar que aunque el ideal predominante sea la igualdad entre varones y mujeres, en la práctica las estructuras de desigualdad son omnipresentes. La disonancia entre el ideal y los obstáculos que aparecen en la práctica generan incomodidad y deseos de cambio sobre todo a las mujeres, mientras que los varones, por su parte, están más conformes con las relaciones asimétricas que les benefician.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Alberdi, Inés; Pilar Escario y Natalia Matas (2000): *Las mujeres jóvenes en España*. Barcelona, Fundación "La Caixa".

Centro de Investigaciones Sociológicas (1990): *La desigualdad social en la vida familiar y doméstica (II)*. Estudio nº 1867. Madrid, CIS.

(1995): *Barómetro de octubre*. Estudio nº 2194. Madrid, CIS.

(2003): *Barómetro de Febrero*. Estudio nº 2481. Madrid, CIS.

Cruz Cantero, Pepa y Rosa Cobo Bedía (1991): *Las mujeres españolas: Lo privado y lo público*. Madrid, CIS.

Díaz Martínez, Capitolina (1996a): *El presente de su futuro. Modelos de autopercepción y vida entre los adolescentes españoles*. Madrid, Siglo XXI.

Duncan, Simon; Rosalind Edwards; Tracey Reynolds y Pam Alldred (2003): "Motherhood, Paid Work and Partnering: Values and Theories" *Work, Employment and Society*, 17(2): 309-330.

Franco, Ana y Karin Winqvist (2002): "Women and men reconciling work and family life" en *Statistics in focus. Population and Social Conditions*. European Communities: Eurostat.

Gerson, Kathleen (1985): *Hard choices: how women decide about work, career and motherhood*. Berkeley, University of California Press.

González, Ana y Lomas, Carlos (coord.) (2002): *Mujer y educación: educar para la igualdad, educar desde la diferencia*. Barcelona: Graó.

González, María José (2001): "A portrait of western families: new models of intimate relationships and timing of life events", en Alan Carling, Simon Duncan y Rosalind Edwards (Eds.) *Analysing Families: Morality and Rationality in Policy and Practice*. Londres, Routledge.

Hakim, Catherine (2003), *Models of the family in modern societies: Ideals and realities*, Londres, Ashgate.

Instituto de la Mujer (2002): *La mujer en cifras*. [en línea] Disponible en: www.mtas.es/mujer/mcifras

Instituto Nacional de Estadística (2001): *Encuesta de Salarios de la Industria y los Servicios*, INE, IV Trimestre del 2000 [en línea] Disponible en: www.ine.es

(2003): *Mujeres y Hombres en España*. [en línea] Disponible en: http://www.ine.es/prodyser/pubweb/indisoc03/hombre_mujer.pdf

(2004): *Encuesta de empleo del tiempo 2002-2003*. Madrid, INE.

INJUVE (2004): *Juventud en cifras*. [en línea] Disponible en: <http://www.mtas.es/injuve/index.htm>

Lewis, Jane (1993) (ed): *Women and Social Policies in Europe. Work, Family and the State*. Aldershot, Edward Elgen Publishing.

Martín Serrano, Manuel y Olivia Velarde (2002): *Informe de Juventud en España 2000*. Madrid, INJUVE.

Meil, Gerardo (2004): "Continuidad y cambio en la división del trabajo doméstico en la 'nueva familia' urbana española". Ponencia presentada en el VIII Congreso de la FES, Alicante, septiembre, 2004.

Mozo González, Carmen y Alemany Gómez, Carme (2004): *El acoso sexual en los centros de enseñanza secundaria: una forma de violencia silenciada*. Informe no publicado del Instituto de la Mujer - Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Walby, Silvia (1986): *Patriarchy at Work*. Londres, Polity Press.

Zelizer, Viviana A. (1989): "The social meaning of money: 'Special moneis'" *American Journal of Sociology*, 95: 342-377.



Trabajo y Familia: un conflicto en las parejas

Estudiar las relaciones “trabajo-familia o familia-trabajo” es un aspecto importante, tanto porque se trata de los dos espacios básicos que definen, e interconectan, lo público y lo privado, como por afectar a una gran parte de la población. El conflicto en las parejas es una de sus posibles consecuencias, todavía más con la incorporación cada vez mayor de la mujer al mundo laboral. Esta situación origina importantes transformaciones sociales que exigen una continúa adaptación de estas dos esferas en las que hasta hace poco se dividía de manera rígida la vida social. Sabiendo de antemano que estudiamos un ámbito de una cuestión más compleja y mucho más amplia, los temas que se tratan en el artículo, tan variados como las percepciones sobre los roles de género, las iniciativas públicas y privadas en materia de conciliación laboral y familiar o las opiniones y actitudes de los españoles (1) sobre el tema, reflejan puntos de vista de las principales partes implicadas. Esta perspectiva de análisis ha permitido acercarnos al tema propuesto en su mayor dimensionalidad.

Palabras clave: conciliación, trabajo, familia, roles de género, y conflicto.

Introducción: cambios en la familia y en el mercado de trabajo como posibles focos de conflicto en la pareja

No resulta nada fácil listar las numerosas transformaciones que, en los últimos años, directa o indirectamente han afectado a la estructura interna de la familia, como consecuencia de la compatibilidad con el trabajo. Para los propósitos de este artículo me limitaré a señalar brevemente aquellas que de una forma u otra pueden ser causa de conflicto en las parejas.

En primer lugar, el modelo de cambio ha supuesto la **ruptura** de la imagen de un único **modelo tradicional** de familia (familia nuclear); y la aceptación del pluralismo que supone la existencia de otras formas u hogares alternativos, que van desde las uniones de hecho a los cada vez más frecuentes matrimonios de “fin de semana” (2). En segundo lugar, la **creciente incorporación de las mujeres al trabajo extradoméstico** ha supuesto la transformación de la dinámica interna de la vida familiar, constituyendo una de las grandes revoluciones sociales de la segunda mitad del siglo XX, tanto por las modificaciones en la composición del mercado laboral como por la introducción de un debate muy vivo sobre los roles y responsabilidades de unas y otros en el ámbito doméstico. En consecuencia, cada vez es más necesaria una adaptación tanto del trabajo remunerado como de la familia es. Siguiendo el criterio de la estructura de las relaciones internas en el seno de la familia, es posible hablar de la existencia de un nuevo tipo que convive con el modelo de *familia patriarcal*. Se trata de un modelo de relaciones familiares más “democrático” (*familia igualitaria o simétrica*), en el sentido de una equiparación legal de los derechos y obligaciones de los cónyuges y una mayor negociación de roles en la toma de decisiones en el

(1) Se utiliza el genérico masculino para referirnos a los españoles y las españolas, con objeto de hacer la lectura del artículo más fácil. Sólo nos referiremos a los españoles y las españolas por separado cuando se analicen aspectos diferenciales de sus respectivas realidades. En el caso de hijos, encuestados, entrevistados, etc. se sigue el mismo procedimiento.

(2) Para más información sobre este tipo de matrimonios que nacen de la dedicación profesional de ambos miembros y de su separación habitual por tener en diferentes ciudades su lugar de trabajo, véase Ruiz Becerril, 2003.

espacio doméstico y laboral. Por tanto, a priori, es posible pensar que mientras en este modelo más “democrático” la situación de conflicto sea menos frecuente (existe una práctica más consensuada en la toma de decisiones), en la familia “de toda la vida” (con una fuerte jerarquización de los roles familiares-domésticos y del mercado laboral) aumente. Sin embargo, como se verá en adelante, muchos de los conflictos se originan en este tipo de familias, sobre todo por la falta de flexibilidad en el mercado de trabajo.

Existen otras tendencias que tienen un importante impacto sobre las familias. El número de mujeres con una formación más avanzada es cada vez mayor, tienen mejores oportunidades de acceder a puestos directivos, y la tendencia de las mujeres profesionales es casarse con hombres también profesionales, formándose un número mayor de *familias con doble ingreso* en comparación con hace algunos años, estimándose un aumento del 12% en ocho años. Los datos de EUROSTAT ponen de manifiesto que en España el 42% de parejas sin hijos y el 43,7% de parejas con hijos trabajan los dos miembros. Las *familias monoparentales* ya no son un grupo reducido; factores como el descenso del índice de nupcialidad y el aumento del índice de divorcios traen consigo un incremento de éstas, que oscila entre el 6 y el 15% en Europa. Éste es el problema de *muchas organizaciones y empresas, al no contemplar esos cambios en el diseño de su plantilla laboral*. Su estructuración del trabajo sigue esencialmente diseñada para empleados varones y con una sola fuente familiar de ingresos, con horarios de trabajo que son incompatibles con las necesidades de cuidar a niños o a personas dependientes (Chinchilla, Poelmans, y Leon, 2003).

El descenso brusco de natalidad es otro de los factores que no es posible dejar de lado. Y es que las mujeres, en muchas ocasiones, han tenido que elegir entre estabilidad laboral o hijos. Actualmente, España tiene el índice de fertilidad más bajo de Europa, con 1,26 hijos por mujer en edad fértil, frente a los 1,46 de la media comunitaria. Estos datos ponen de manifiesto que, en España, los mecanismos adoptados por las instituciones públicas y privadas para fomentar el equilibrio entre trabajo y familia resultan insuficientes para dar solución a los problemas estructurales de conciliación, si se comparan con las medias de otros países europeos. Todo ello también ha permitido que estas circunstancias empiecen a contemplarse como realidades sociológicas que requieren más atención, puesto que el perfil de la sociedad está cambiando a pasos agigantados, aún más en un continente como el europeo, que como se ha visto abundan las paradojas.

Según un estudio del Centro de Investigaciones Sociológicas, de noviembre de 2002, la precariedad en el empleo, el difícil acceso a la vivienda, y las dificultades para conciliar trabajo y familia, son, por este orden, los motivos por los que las parejas retrasan nacimientos o deciden no tener hijos. Otro estudio más reciente del IESE de la Universidad de Navarra llega a conclusiones muy similares, el 39 por ciento de las mujeres españolas señala que las principales razones para no tener los hijos que les gustaría tener son el trabajo y su situación económica (Gómez y Martí, 2004). Y es que el tema de los hijos es una de las cuestiones que más influye en la promoción laboral y sociocultural de la mujer, que se convierte en un lastre para conseguir empleo y para el éxito profesional y, a veces, en la desatención de los que se tienen.

La creciente tensión entre familia y trabajo

La familia y el trabajo son, hasta el presente, las dos redes sociales más significativas con que los seres humanos se relacionan entre sí y con la sociedad en su conjunto, y en las que las personas pasan la mayor parte de su tiempo. Lo público penetra en lo privado, en la familia, pero también lo privado, la familia, se deja sentir de múltiples formas en lo público, el trabajo (Iglesias de Ussel, 1998: 133). Es, entonces, cuando surgen preguntas del tipo: *¿el trabajo y la familia, o la familia y el trabajo, son causa de conflicto?, ¿existe tensión entres ambas formas de sociabilidad?* Si el 55,68% de los españoles en edad de trabajar tiene un empleo remunerado o busca activamente trabajo y si la familia es la institución a la que pertenece el 97% de los españoles (3), resulta obvio el alto porcentaje de población expuesta a un posible conflicto trabajo-familia, que si no se resuelve bien afecta de manera importante al desarrollo de la vida familiar. No resulta ocioso advertir que, en el caso de la familia, aunque aquí se mencione en singular, ni existe tal homogeneidad en la realidad social, ni el impacto de cada actividad es el mismo en cada situación familiar. En el caso del trabajo, se trata siempre del extradoméstico y, en consecuencia, no se considera la organización de la economía informal, en la cual la familia suele desempeñar un papel central. Este tipo de aclaraciones conviene tenerlas en cuenta, puesto que cualquier traslación a otros tipos de situaciones requeriría matizaciones que no haremos aquí.

Hasta antes de la revolución industrial el trabajo estaba íntimamente ligado a la familia, tanto en su ubicación geográfico-espacial como en el sentido de la formación intergeneracional de la fuerza de trabajo, puesto que era en el seno de la misma familia donde se desarrollaban las habilidades laborales de las nuevas generaciones. Sin embargo, con la revolución industrial, y específicamente con la producción a gran escala, esta situación se alteró drásticamente, ya que obligó a la sociedad a organizar el trabajo segregándolo de la familia, debiendo concurrir el trabajador al lugar de trabajo determinado por el empresario. En este período es cuando el conflicto entre trabajo y familia comienza a materializarse, por la ausencia prolongada del trabajador de su hogar, por la insuficiencia del salario para solventar las necesidades familiares, por la necesidad de adquirir destrezas laborales adicionales a las domésticas y, finalmente, por la confinación de la mujer al trabajo del hogar, sin oportunidades de desarrollo profesional y con una sobrecarga de trabajo. Ello lleva a una especialización y a una clara división de roles familiares, con un hombre proveedor y largo tiempo ausente y con una mujer al gobierno de la casa y de la crianza de la prole (Morandé, 2002).

Las transformaciones que durante este período se producen en el ámbito del trabajo son múltiples y variadas, dando lugar a un nuevo escenario social que obliga a redefinir la organización del trabajo y de la familia. Baste señalar, por ejemplo, el cambio que supuso la creación de la máquina “inteligente” y la revolución electrónica de las comunicaciones, así como la cada vez más usual rotación del trabajador en el empleo y el comienzo en el mercado laboral de la “desregularización” y, en consecuencia, la “precarización” de ciertos sectores. La familia, como se ha referido antes de forma breve, también experimenta múltiples y variadas transformaciones.

Esta situación se mantiene, incluso aumenta, en los últimos años, por la incorporación cada vez mayor de la mujer al mercado laboral. A diferencia de otras épocas, ahora son más que nunca mujeres –y madres– las que desempeñan un trabajo remunerado, aunque las cifras de empleo femenino en España sean

(3) Encuesta de Población Activa, segundo trimestre de 2004, y Eurobarómetro de 2000.

una de las más reducidas de los países europeos. Según estimaciones del Banco Mundial, entre 1960 y 1997 las mujeres han incrementado su participación en la fuerza del trabajo total en un 126%, y en la actualidad integran casi la mitad de la mano de obra del mundo. Pero todavía cien veces más mujeres que hombres se dedican exclusivamente a las tareas domésticas y, en el caso andaluz, el porcentaje de paradas sobre el total de activas duplica al masculino (Encuesta de Población Activa, segundo trimestre de 2004).

Una de las consecuencias de estos cambios es que muchas personas afrontan (viven) un conflicto entre el trabajo y la familia. Obviamente, la vida familiar se resiente si la mujer se incorpora al mercado laboral, por la simple razón de que tanto el hombre como la mujer se ven obligados diariamente a compatibilizar el trabajo con la familia, o viceversa, dando lugar a continuas reestructuraciones entre dichos espacios. El problema radica, según un informe del IESE, en que las empresas siguen considerando que el conflicto entre el trabajo y la familia no es de su responsabilidad.

La perspectiva de género

Aunque el género no es una variable por sí sola significativa para explicar el tema de la familia y el trabajo y el conflicto generado en las parejas, sí es uno de los ejes centrales al que inevitablemente hay que prestar especial atención. También son muchas las investigaciones que han señalado que, aunque reconciliar trabajo y familia es una ambición de muchos hombres y mujeres con “cargas” familiares y laborales, ellas son las que están pagando más alto precio. Por ello, suele ser más habitual que ellas sean las más interesadas en ser agentes de cambio en la cultura empresarial. Por ejemplo, que en las exigencias del trabajo también se tengan en cuenta las condiciones y obligaciones familiares, porque, incluso, los nuevos usos laborales, incluidos los programas de formación, pueden requerir del trabajador prolongadas ausencias del hogar.

Como consecuencia del aumento de la participación de las mujeres en la fuerza del trabajo también crece el número de hombres que comparten las tareas domésticas y las funciones de atención a la familia. Teóricamente, pues, a medida que aumenta el número de familias con dos fuentes de ingresos, las mujeres salen de su papel “familiar” para implicarse en el mundo del “trabajo”, en tanto que los hombres lo hacen en el otro sentido. Pero la realidad es que la redistribución de las responsabilidades financieras en el seno de la familia no se ha visto acompañada de una redistribución equivalente de las responsabilidades de trabajo en el hogar. Que todavía son las mujeres quienes desempeñan una parte desproporcionada de las tareas domésticas. Que tienen ahora más trabajo que nunca, hasta el extremo que podríamos hablar de una “doble jornada laboral” («función de cuidadora del hogar y de la familia» y «función de trabajadora fuera del hogar»). Estas situaciones inducen a pensar que, aunque en los últimos años han cambiado las percepciones sociales sobre el trabajo y la familia, no lo han hecho al mismo ritmo como lo ha hecho el mercado de trabajo a consecuencia de la mayor participación de las mujeres en él. Y esto trae consigo toda una serie de problemas:

Discriminación en la empresa

Es más probable que ante una “alteración” familiar sea la mujer quien se aparte temporalmente o abandone definitivamente el mercado laboral. Se

aspira a un ideal de familia en el que tanto el hombre como la mujer trabajen fuera de casa y se repartan las tareas del hogar y el cuidado de los hijos, pero la realidad es que en los últimos años únicamente el 0,98% de los hombres se ha acogido a la baja por paternidad (4).

Adaptación a los deberes de prestación de cuidados

Además de la corresponsabilidad en el trabajo del hogar, otras estrategias para la conciliación de la vida laboral y familiar son el trabajo a tiempo parcial o, como se verá más adelante, la utilización de recursos comunitarios para el cuidado del hogar como las guarderías, los servicios de atención domiciliaria o las residencias de ancianos. Según datos del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, España es uno de los países con menor proporción de mujeres trabajando a tiempo parcial. Aunque esta modalidad de empleo se considera a menudo una de las soluciones más efectivas a corto plazo para compaginar el trabajo doméstico y el remunerado, a medio y largo plazo tiene otros efectos no deseados que se traduce en que sus necesidades y puntos de vista continúan ausentes en los ámbitos de decisión políticos y económicos.

Prestación de cuidados compartida: ¿un ideal o una realidad?

En el momento actual, y en muchas partes del mundo, las mujeres son las proveedoras primarias de cuidados. A menos que se acometa una acción positiva para compaginar trabajo y obligaciones familiares, el conflicto entre ambas responsabilidades seguirá siendo una fuente de estrés y de tensión para las mujeres trabajadoras. Sin embargo, si los programas para remediar la situación se dirigen exclusivamente a las mujeres, la prestación de cuidados seguirá considerándose una tarea femenina y ello, habida cuenta del coste adicional de tales programas, hará que las empresas sigan viendo más caro contratar a una mujer trabajadora que a un hombre. Por lo tanto, si lo que se pretende es promover la igualdad con respecto al género en la empresa, es obligado que esos planes trabajo-familia se destinen tanto a los trabajadores como a las trabajadoras y que busquen promover una “prestación de cuidados familiares compartida” por un igual entre hombres y mujeres. Pero esto requiere un cambio en las percepciones sociales de los hombres y de las mujeres, así como en su idea de cuál es el papel que les corresponde en justicia en la sociedad.

Este cambio en las percepciones sociales de los dos miembros de la pareja debe ir acompañado inevitablemente por un cambio en los comportamientos, sobre todo de las tareas del hogar y el cuidado de los hijos. Es decir, que una cosa son las pautas o las actitudes y otra muy distinta las conductas reales o los comportamientos efectivos. Aunque la mayoría de las personas dice estar de acuerdo en que las tareas domésticas deben repartirse entre los miembros del hogar, sobre todo si la mujer trabaja además fuera de casa, en la práctica, según nos indican los resultados de las encuestas, esta equiparación dista mucho de producirse. De hecho, según datos del CIS (Estudio n.º 2194), aunque una proporción superior de hombres (27%) que de mujeres (19%) casados/as o conviviendo en pareja considera que todas las tareas domésticas en el hogar las realizan ambos por igual (una tendencia a compartir responsabilidades en el hogar), cuando se analizan estas responsabilidades en la práctica se constata que siguen recayendo casi exclusivamente

(4)

Derivado del permiso de maternidad existe un permiso de paternidad, renovado por la Ley para la conciliación de la vida familiar y laboral de 1999, siempre que no se trate de las seis semanas posteriores al parto, de obligada baja para la madre.

en la mujer y, por tanto, resultan bastante menos igualitarios. Situaciones de este tipo pueden ser causa de conflicto en las parejas, al no existir un comportamiento “igualitario” en las tareas desarrolladas en el espacio doméstico. Es por ello que, como ya se apuntó, podríamos suponer que en parejas con mayor negociación de roles las situaciones de conflicto ocasionadas por la dualidad trabajo-familia serían menos frecuentes, al contrario sucedería en parejas con una fuerte jerarquización de roles.

Hay que reconocer que no es una meta fácil, aunque el principio de una forma más adecuada de abordar el asunto trabajo-familia podría ser acostumbrarse a ver a hombres y a mujeres como proveedores de cuidados, junto con la puesta en marcha de políticas para promover esa prestación compartida. Esto es lo que se trata en el siguiente capítulo, el estudio de **tendencias emergentes en políticas favorecedoras de la familia**, con el fin de servir como ejemplo de las buenas prácticas que pueden introducirse en la gestión de las empresas, y de la importancia de las mismas como herramienta de calidad en la organización y dirección de los Recursos Humanos, sin que en ningún caso ello suponga renunciar a los objetivos de productividad y rentabilidad que figuran en la estrategia empresarial. Que se llegue a una “verdadera” y “real” conciliación de la vida familiar y profesional.

La conciliación de empleo y familia debe ser abordada en diferentes niveles

En el día de hoy, la política social y los lugares de trabajo se enfrentan a nuevos desafíos, y el de la compatibilidad trabajo y familia es uno de ellos. Este desafío es una cuestión que no sólo afecta a personas con hijos pequeños, sino que está activamente presente en las vidas de la mayoría de los trabajadores (no olvidemos el papel de la familia como soporte en la prestación de todo tipo de cuidados) (5).

En este epígrafe se pretende incidir en los grupos o agentes sociales que más implicación tienen en la conciliación de la vida familiar y profesional, tratando de analizar las perspectivas que existen en ese sentido y sugerir líneas de actuación con el fin de conseguir el “mejor” equilibrio posible entre empresa y familia. Es obvio pensar que en la propia familia es donde las dificultades para actuar se multiplican, tal y como se ha visto reflejado en otro tipo de cuestiones como el maltrato doméstico.

Las nuevas realidades reclaman nuevas iniciativas por parte de los empleadores y de las autoridades, y tanto los gobiernos como las empresas están empezando a cobrar conciencia de ello. El Convenio de la OIT sobre trabajadores con responsabilidades familiares, 1981 (núm. 156), ratificado hasta ahora por 29 países, buscó promover la igualdad de oportunidades y de trato en el empleo entre los trabajadores con responsabilidades familiares y aquellos que no las tienen. Dentro de este tipo de políticas de permisos podríamos incluir las de maternidad, de paternidad, parental, para el cuidado de hijos y otros dependientes, y la reducción de la jornada de trabajo. Es muy importante que a la hora de analizarlas se tengan en cuenta aspectos tan relevantes como los requisitos para acceder a ellas, garantías relativas a la protección del puesto de trabajo, prestaciones económicas y otros beneficios sociales que comportan, y existencia o no de flexibilidad en cuanto al momento de disfrute de las mismas.

Con relación a la **atención de los menores**, la Unión Europea cuenta con un instrumento jurídico específico en esta materia: la Recomendación del

(5) La ayuda entre generaciones se convierte cada vez en algo más importante en la vida de las personas y es, por tanto, necesario crear políticas sociales que posibiliten a la población activa en el mercado laboral asignar tiempo para este tipo de actividades.

Consejo, de 31 de Marzo de 1992, sobre el cuidado de los niños. Esta Recomendación tiene por objeto fomentar iniciativas entre los Estados Miembros destinadas a hacer compatibles las obligaciones profesionales, familiares y educativas de los hombres y mujeres. Éstas son: fomentar la flexibilidad y diversidad de los servicios para el cuidado de los hijos, y fomentar la accesibilidad de las familias a los servicios de cuidado de los menores.

En España, para los **menores de 3 años de edad**, el principal recurso son las guarderías infantiles, aunque el número de plazas públicas ofertadas todavía resulte insuficiente. Además, la responsabilidad para la gestión de estos servicios se ha trasladado a los gobiernos locales y de las Comunidades Autónomas, variando por tanto el tipo de servicios ofrecidos de unas comunidades a otras. Respecto a la creación de servicios de guarderías en empresas, en general, no existe en los países de la Unión Europea ni una oferta ni una demanda elevada de los mismos. En términos generales, y basándonos en estudios realizados sobre el tema, los trabajadores prefieren servicios en sus propios barrios con unos horarios amplios de atención, puesto que si se quiere lograr un verdadero equilibrio familia-trabajo deberían ser lo más acordes posibles con los horarios laborales de los padres.

Las ayudas o bonos escolares sufragados por la Administración, o a la empresa que así lo acuerde, son medidas de suma importancia para los trabajadores, y así es considerado entre la opinión pública española. Casi la mitad de encuestados (46%) considera necesario impulsar este tipo de iniciativas para poder compatibilizar el trabajo profesional y las responsabilidades domésticas de la mujer. Sin embargo, todavía es mayor el porcentaje de personas (50%) que afirma que las mujeres con hijos que trabajan fuera de casa siempre tendrán una carga de trabajo mayor que la de los hombres, a pesar de este tipo de iniciativas (CIS, Estudio n.º 2233, enero de 1997).

Junto a la atención a los menores se hace imprescindible, como se ha referido antes, un impulso mayor en la creación de **servicios dirigidos a otras personas dependientes** (mayores, enfermos y personas con discapacidad). Algunos de estos podrían ser: un mayor número de centros de día con más posibilidades de permanecer temporadas cortas o el establecimiento de un marco jurídico dirigido a personas con discapacidad. Con relación a las personas de mayor edad, es muy considerable la proporción de población de 80 años que vive con los hijos u otros familiares. En 1998, según la encuesta de presupuestos familiares del INE, los mayores estaban presentes en el 34,4% de los hogares españoles. Aunque en los últimos años aumenta la participación masculina, el cuidado de estos mayores sigue dependiendo principalmente de la mujer (61,3%) (CIS, Estudio n.º 2529, junio de 2003). De este estudio del CIS también se desprende que en el 93,7% de los casos el cuidador es un miembro de la familia, siendo el 40,6% de los cuidadores mujeres de la familia directa, excluido el cónyuge.

Sin embargo, este tipo de cuestiones, en su estado actual, no han calado demasiado hondo para imponer la presencia de los intereses de la familia en el escenario público y en la agenda de los actores políticos. Ni siquiera existe, por ejemplo, una revista con gran difusión y calidad, que sea portavoz de las demandas e intereses del grupo familiar (Iglesias de Ussel, 1998: 61). El resultado es la ausencia de la familia del escenario público, quedando postergada como destinataria de las medidas protectoras por parte de este escenario, precisamente en la sociedad donde la familia cuenta con más hondo arraigo.

En este sentido, ya en la encuesta FOESSA se reflejaba que la sociedad está tomando cada vez más conciencia de la responsabilidad de los gobiernos para con la familia. De hecho, entre el 84 y 93% de la población encuestada considera como situaciones que requieren protección económica las siguientes: si la familia es numerosa (84,1%), si tienen ancianos a su cargo (85,1%), si hay deficientes mentales en la familia, si hay minusválidos (ambas 93%), y si cuentan con pocos recursos económicos (93,2%). Entre el 75 y el 95% considera que el Gobierno tiene mucha o bastante responsabilidad en tomar medidas que ayuden a solventar necesidades sociales como la atención a los ancianos, proporcionar viviendas a todos, facilitar el acceso de la mujer al mercado de trabajo, facilitar a la mujer el combinar trabajo-hijos, atención a los jóvenes que buscan trabajo, y proporcionar adecuada atención sanitaria. Como se observa, la conciliación de la vida laboral y familiar es una cuestión que desde hace tiempo viene preocupando a nuestra sociedad.

Si anteriormente se han comentado políticas y/o medidas para promover esta conciliación centradas en el espacio familiar, ahora es el momento de centrarnos en el espacio público (tejido empresarial). Algunas de estas medidas de carácter más general han sido la puesta en marcha de procesos de sensibilización y formación, en las que se trataría de dar a conocer las oportunidades de mejora que se derivan de la incorporación de criterios de conciliación para los trabajadores y, también, para la gestión y competitividad de las empresas. Hasta ahora, los enfoques más innovadores para abordar el problema trabajo-familia han surgido de la empresa privada. Parte de este esfuerzo ha sido fruto de su “conciencia social” y su sentido de “responsabilidad social”, en definitiva, de un verdadero cambio en la cultura de la empresa, que es lo verdaderamente difícil de conseguir. Pero lo importante es que esa experiencia suya ha demostrado que las políticas destinadas a compaginar trabajo y vida familiar son un medio eficaz para mejorar la dedicación y la productividad de los trabajadores. Y esto es uno de los puntos clave, que se dé a conocer que la introducción de medidas favorecedoras de la conciliación no beneficia únicamente a las familias.

En lo que respecta a la actividad productiva, las empresas pueden establecer internamente algunas medidas para esta conciliación, siempre y cuando se tengan en cuenta la estructura organizativa y productiva en cada una de ellas y también la importante negociación individual en cada centro de trabajo para saber en la práctica cuáles son necesarias, en qué momento se han de incorporar y durante cuánto tiempo. Dentro de las particularidades de cada empresa, algunas de ellas podrían ser: flexibilización del horario y de la jornada laboral (contratos flexibles a tiempo parcial); desarrollo del Teletrabajo, aunque sin sustituir del todo el contacto dentro de la empresa; excedencias para cuidados de personas dependientes; profundizar y sensibilizarse de la posibilidad que da la normativa de que el permiso por maternidad lo pueda disfrutar tanto el padre como la madre.

Para que medidas de este tipo puedan llevarse a la práctica la negociación colectiva y la individual en la empresa son instrumentos importantes. La negociación colectiva, además, permite adaptar a cada necesidad algunos aspectos del contenido de las leyes y concretar algunos principios aún hoy poco desarrollados.

De esta forma, las **medidas de flexibilidad** pueden ser una de las mejoras más importantes introducidas en los convenios de empresa, en las que se trataría de permitir al empleado ausentarse del trabajo en función de sus

necesidades familiares, tratando de compatibilizar esos dos espacios. Según la encuesta realizada por el “*Families and Work Institute*” (FWI), un gran número de empleados cambiaría algunas compensaciones y beneficios por medidas de flexibilidad, que, además, son las más desarrolladas por las empresas españolas en materia de conciliación. Pero es en una encuesta realizada en Estados Unidos en el año 2002 donde encontramos resultados más llamativos. Entre otros, que el 70% de la muestra afirma no tener equilibrio entre su vida personal y laboral, y más del 50% declara estar buscando trabajo por esta causa. Si esto ocurre en un país en el que la institución familiar no tiene la relevancia que tiene en España, y en el que las jornadas de trabajo son más reducidas, qué no sucederá en un país como el nuestro (Gómez y Martí, 2004, 33).

Puesto que como se ha visto durante todo el artículo, en la conciliación de la vida laboral y familiar es clave el papel o el rol de la mujer, desde diversas Comunidades Autónomas se ha valorado especialmente el **autoempleo** como una alternativa laboral importante para éstas. Según un estudio de la “Asociación de Mujeres Empresarias”, las principales razones que inducen a las mujeres a crear su propia empresa son, por este orden, los altos niveles de desempleo, las dificultades de conciliar la vida familiar y laboral y la imposibilidad de superar el techo de cristal entre las altas directivas. A partir de este tipo de estudios es posible plantear “Buenas Prácticas” para que las familias se organicen y proyecten su vida, sin que se vean obligadas a renunciar a su proyecto profesional.

Por tanto, en el lugar de trabajo se necesita hacer un esfuerzo para que cuestiones de familia y empleo entren en el orden del día y convertirlos en parte permanente de la política de recursos humanos. Hacer esfuerzos para crear una mejor armonía entre empleo y familia no es solamente una “carga” para la empresa que requiere tiempo, aunque obviamente es un proceso largo y difícil. Experiencias en el lugar de trabajo recopiladas en el proyecto del FSE Stakes “*Trabajo y Familia: 1996-2000*”, muestran que dicho esfuerzo es beneficioso para empresas y empleados (6). Es así como poco a poco las empresas europeas están empezando a pensar en formas de ayudar a sus empleados a conciliar el trabajo y la familia.

Todo lo comentado anteriormente no debe quedar en papel mojado, o sólo en palabras, sino que deben ponerse en marcha programas de actuación “reales”. Decimos esto porque según el **Tercer Informe Randstad** (7), la realidad social va muy por delante de las regulaciones laborales que se contemplan en convenios y normativas. De hecho, sólo el 1,15% de los convenios analizados incluye algún aspecto relacionado de forma tangencial con la familia en cuanto a la organización del trabajo. Sólo un 3,70% prevé que en la elección del turno de trabajo tengan preferencia aquellos trabajadores que tengan responsabilidades familiares a su cargo y sólo un 2,70% contempla la flexibilidad horaria para permitir una mejor conciliación entre trabajo y familia. Un 8,04% regula el permiso para acompañamiento de hijos menores al médico.

El informe señala que el modelo de relación de trabajo-familia preferido por los españoles responde a un criterio en el que prima la igualdad. El 60% de las parejas con hijos desearía trabajar a jornada completa, y en el conjunto de la población, el 66% prefiere un modelo de familia igualitaria donde hombre y mujer no tengan papeles subordinados por razón de género en ninguno de los dos ámbitos. Un esquema que, sin embargo, no se corresponde

(6) Para más información, ver Dra. Minna Salmi, Directora de Proyecto, Stakes (Centro Nacional de Investigación y Desarrollo para el Bienestar y la Salud), escrito realizado el 11-12-2002, para Finlandia Virtual.

(7) Este informe, realizado por investigadores del Instituto de Estudios Laborales de ESADE, es el resultado de analizar, desde septiembre de 2003 a febrero de 2004, 87 convenios laborales con el fin de valorar hasta qué punto sus marcos normativos reflejan medidas que propicien la compaginación entre vida familiar y vida laboral.

con la realidad laboral, ya que ocho de cada diez contratos a tiempo parcial que se firman en nuestro país están destinados a mujeres. En cuanto a este tipo de contratos, el estudio apunta que el uso masivo de esta jornada a tiempo parcial por parte de la mujer puede no ser más que una fase de transición entre el modelo tradicional de familia, con el hombre como única fuente de ingresos, y el nuevo modelo que está surgiendo, en el que ambos miembros de la pareja jugarían este papel. Esto explicaría, según Carlos Obeso, por qué en países donde el proceso comenzó antes, como Escandinavia, se empieza a detectar actualmente signos de disminución en la tasa de ocupación femenina a tiempo parcial a favor del tiempo completo.

En general, en función a lo comentado en este epígrafe y a los resultados obtenidos en otras investigaciones, se puede concluir que ambos grupos de factores (los relacionados y no relacionados con el trabajo) pueden ser antecedentes del conflicto entre trabajo y familia, aún mayor en España porque, al parecer, a las empresas españolas todavía les queda mucho camino por recorrer en materia de *conciliación de la vida familiar y laboral*. Pienso, por lo dicho, que una renovada cultura del trabajo en las condiciones sociales actuales debe producir, simultáneamente, una nueva y más profunda valoración de la familia. Pero no olvidemos que las iniciativas tomadas desde la empresa sólo son complementarias de otras muchas medidas tomadas por distintos agentes sociales, entre ellos el Estado y las Administraciones públicas. Son tres, pues, los agentes que desde sus distintos ámbitos de actuación deben implicarse para conseguir el equilibrio que haga compatible la atención a la familia y la dedicación al trabajo fuera del hogar. Nos referimos, además de la familia, a los poderes públicos, creando el marco legal adecuado que facilite el equilibrio, y a la empresa, adaptando su mentalidad a la realidad social y replanteándose la concepción tradicional del trabajo, de la organización y de las personas, y actualizando las políticas de recursos humanos.

Reflexión

Aunque durante los últimos años se ha progresado mucho en materia de conciliación de vida familiar y laboral, aún queda trabajo que hacer. Trabajar para la conciliación de la vida pública y privada no sólo significa dedicarse a la construcción de nuevos modelos y nuevas formas, sino de avanzar hacia una concepción diferente del reparto de responsabilidades públicas, familiares, domésticas y privadas de las personas, desde una óptica de responsabilidad social. No se trata, por tanto, de un compromiso individual, al contrario, requiere el compromiso firme de todos, y de manera especial el respaldo de las empresas que son quienes establecen los métodos de organización del trabajo y a la vez son responsables de una parte importante del bienestar de sus trabajadores. Debemos comenzar articulando mecanismos eficaces e innovadores que incentiven a las empresas a apoyar de manera decidida a la familia, favoreciendo la conciliación de los objetivos familiares y laborales de sus empleados. Que la persona pueda enfrentarse a la vida laboral y familiar de manera equilibrada y no de forma parcial, puesto que es en esta última situación donde posiblemente aparezca en mayor medida un conflicto entre parejas como consecuencia de la incompatibilidad del trabajo y de la familia.

Con las realidades y experiencias descritas en el artículo se pretende vislumbrar los múltiples beneficios que conlleva para todos conciliar la vida familiar y laboral. No estaría de más, al mismo tiempo, aprender de iniciativas desarrolladas en otros países y que han funcionado bien, pero adecuándolas a

las particularidades de la sociedad española. El papel del hombre como padre y su falta de implicación real en la conciliación trabajo-familia, es uno de los principales puntos de atención y de discusión tanto en los países nórdicos como en otras partes de Europa, y España debería sumarse a ello.

Por ello, un artículo como el presentado que trata una de las realidades más importantes que presenta la sociedad de nuestro siglo, que no es otra que el fenómeno de la incorporación de la mujer al trabajo remunerado y el impacto que está produciéndose en la institución familiar, hace de éste una iniciativa tan oportuna como valiosa, al arrojar luz sobre los principales aspectos que pueden incidir en el conflicto generado en las parejas, así como de revisión y puesta al día del tema trabajo y familia.

Para concluir, exponer dos retos, que se derivan de los análisis realizados y que podrían constituir la base de investigaciones futuras. Desde un punto de vista teórico, este artículo abre la puerta a indagar qué otro conjunto de variables individuales, familiares y sociales pueden condicionar la incorporación de la mujer al mercado de trabajo. Desde un punto de vista metodológico, además de contar con formas de medición alternativas y complementarias a las utilizadas en la mayoría de las encuestas realizadas sobre el tema, la interacción de variables que se encuentran en distintos niveles de análisis (individual, familiar, social,...) plantea la posibilidad de estudiar la relación (ó correlación) de los resultados de los programas trabajo-familia en términos de productividad, absentismo, rotación y retención de empleados. Conocer la realidad desde el punto de vista de los agentes implicados, no sólo de las personas que sufren directamente el problema, sino también de los que de un modo u otro (desde su distintos ámbitos de actuación) pueden conseguir el equilibrio que haga compatible la atención a la familia y la dedicación al trabajo fuera del hogar, es otro de los retos metodológicos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Becerril, D.** (2003). "Cuando el trabajo separa: los matrimonios de fin de semana", *Revista Portularia*, (3), 179-206.
- Coller I Porta, X.** (1991). "Roles familiares y Mercado de trabajo", *Papers. Revista de Sociologia*, n.º 36. 93-114.
- Chinchilla, M.ª N., Poelmans, S. y Leon, C.** (2003). "Políticas de conciliación trabajo-familia en 150 empresas españolas", *IESE Business School*, DI n.º 498.
- Díaz, C.** (1997). "El futuro familiar en la España de los noventa", *Revista de Estudios de juventud*, n.º 39. 107-117.
- Freixas Farré, A.** (2004). "Mujer y Política: Ministras y Ministros, vínculos y cuidados", *El País*, 22 de mayo.
- Gómez, S. y Martí, C.** (2004). "La incorporación de la mujer al mercado laboral: Implicaciones personales, familiares y profesionales, y medidas estructurales de conciliación trabajo-familia", *IESE Business School*, DI n.º 557.
- Iglesias de Ussel, J.** (1998). "La familia y el cambio político en España". Tecnos, Madrid.
- Matthews S, Hertzman C, Ostry A, Power C.** (1998). "Gender, work roles and psychosocial work characteristics as determinants of health". *Soc Sci Med*, n.º 46.
- Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.** "Avance anuario de estadísticas laborales y de asuntos sociales 2000". [Página visitada: 18 de septiembre de 2001]. Accesible en URL: <http://www.mtas.es/Estadisticas/anuario00>.
- Morandé, P.** (2002). "La creciente tensión entre familia y trabajo", *El mercurio*.
- Pérez Pérez, M., Pilar de Luis Carnicer, M.ª, Martínez Sánchez, A.** et. al. (2004).



¿Una nueva organización familiar? Madres trabajadoras y servicio doméstico inmigrante: percepciones e implicaciones

Las jóvenes parejas españolas presentan nuevas formas de organizar el trabajo productivo y reproductivo dentro de sus estructuras domésticas, como consecuencias fundamentalmente de la incorporación de la mujer al mercado laboral. Las nuevas madres comienzan a conciliar su vida laboral y familiar a través de nuevas estrategias, entre las que destaca el servicio doméstico. Así mismo la inmigración en la región ha experimentado importantes cambios, siendo el fundamental la feminización de la misma. Esto es resultado de transformaciones en los países de origen de la población inmigrante así como de la creación de una nueva demanda laboral no cubierta en el contexto de recepción: la del servicio doméstico. Ambas mujeres, empleadoras y empleadas, se encuentran en un hogar común -de la madre trabajadora española- caracterizado por la diversidad étnica y por la negociación constante de identidades individuales y grupales.

Palabras claves: Conciliación vida laboral y familiar, servicio doméstico inmigrante, cadenas globales de cuidado.

Nuevas formas de organización: el servicio doméstico remunerado

Las estructuras familiares tradicionales se han ido modificando en los últimos años a favor de una nueva gestión de la vida cotidiana familiar y unas nuevas relaciones de poder dentro de las mismas. El cambio principal en el equilibrio familiar se ha producido como consecuencia, fundamentalmente, de la incorporación de la mujer en el mercado de trabajo. En España esta incorporación se ha producido de forma más tardía que en otros países de la Unión Europea, pero siguiendo las mismas pautas y acortando las diferencias rápidamente. En 1986 la tasa de actividad femenina en España era del 27,1% -39,9% la tasa global en Europa (1) -mientras que en 2001 había ascendido hasta el 40,3% -55% en Europa- (2). Gran parte de esta diferencia en las tasas de actividad global viene dada por el diferente comportamiento generacional entre España y el resto de países de la Unión, debido a que en España la actividad femenina se concentra en las generaciones más jóvenes. Lo más interesante es que se estima que estas tasas de actividad se trasladarán progresivamente a todos los segmentos de edades debido a que se ha detectado el paso de una pauta de actividad basada en el abandono del empleo en las edades en las que la mayoría de las mujeres tienen hijos pequeños a un nuevo modelo en el que, al igual que los hombres, éstas se mantienen en el mercado de trabajo a lo largo de toda su vida. Es esta doble posición de las mujeres en la familia y en el mercado la que ha permitido visibilizar por primera vez la importancia del trabajo reproductivo y convertirlo de esta manera en un problema social (3).

(1) Fernández Cordón, J.A.: *Mujer y protección social: la situación sociolaboral de las mujeres*.

(2) Eurostat.

(3) Parella, S.: *Mujer, inmigración y trabajo: la triple discriminación*

Las estructuras familiares de las áreas geográficas más allá de la Unión Europea también han experimentado gran parte de las transformaciones arriba mencionadas en lo relativo a la familia y su organización. Esto es detectable fundamentalmente en los cambios que se han producido en las pautas migratorias de los países del denominado Tercer Mundo. Según el conocido modelo de Bohning (1984) la iniciativa migratoria corresponde generalmente al hombre, mientras que las mujeres vienen en la segunda fase como esposas o en la tercera a través de la reagrupación familiar. Lo que sucede en la actualidad es que muchas mujeres inician un proceso migratorio con anterioridad a los hombres o incluso de forma individual e independiente de una relación de pareja, constituyéndose así en las pioneras y sustentadoras de la migración. Las razones para este cambio se encuentran tanto en los países de origen de los inmigrantes –desestructuración económica que repercute en las estructuras familiares– como en los contextos de recepción –necesidad de mano de obra y aparición de nuevos “yacimientos de empleo”–.

Como resultado de todos los procesos mencionados anteriormente el trabajo doméstico asalariado reaparece en España a partir de los años noventa del siglo pasado asociado a una creciente oferta –la de las inmigrantes de países no desarrollados– y una creciente demanda –la de las madres que trabajan. Ya en 1997 se contabilizaban en España 600.000 trabajadoras domésticas (4), cifras seguramente subestimadas debido a la dificultad de medición del fenómeno, a la incidencia del trabajo irregular en el sector y al crecimiento intensivo del trabajo doméstico remunerado en los últimos años. El desarrollo de este sector se produce especialmente en los países con escasas políticas sociales destinadas a hacer compatible la actividad laboral y el cuidado de las personas dependientes (1). La diversidad étnica, por tanto, penetra en los hogares españoles en una interrelación marcada por la necesidad mutua, tanto de las empleadas domésticas como de sus empleadoras, y por la diferencia de hábitos, formas de vida y formas de cuidado.

El presente artículo analiza los discursos que los diferentes grupos de mujeres –en tanto grupos sociales– elaboran con respecto a los otros grupos con los cuales interactúan de manera cotidiana (II). El análisis se concentra en las mujeres por ser en ellas donde sigue recayendo la mayor parte de la responsabilidad del cuidado y la reproducción social y por ser, por ende, entre ellas mismas como se han modificado las normas y costumbres del cuidado. El binomio principal sobre el que se basa la constante negociación de identidades que se produce entre las mujeres (5) es el de empleadoras-empleadas, es decir el de la relación laboral que se establece entre ellas. Este nuevo tipo de lazo laboral, el de las relaciones del trabajo doméstico y de cuidado, ha propiciado que en las interacciones de las mujeres tomen relevancia elementos antes secundarios, que ahora se conforman en el eje sustancial de su relación. Estos elementos fundamentales de las nuevas formas de relación son todos aquellos relativos al ámbito del espacio privado de las mujeres y sus familias, nuevo ámbito de interacción que ha traído como consecuencia un también novedoso tipo de posicionamiento de unas mujeres con respecto a las otras. Se trata de una relación asimétrica en la que, más allá de la reciprocidad que implica la relación mercantil basada en la compra de fuerza de trabajo a cambio de un salario, se reproducen elementos de la dialéctica de la alteridad analizada por Simone de Beauvoir en *El Segundo Sexo*. Si el esclavo hegeliano se reconoce en la conciencia del amo, y la mujer se define en la del hombre, entre las madres trabajadoras y las inmigrantes –madres

(4)

Anderson, B.: “Servants and slaves: Europe’s domestic workers”

(1)

En este artículo como personas dependientes se aludirá únicamente a los hijos menores de edad, relegando el análisis del cuidado de las personas mayores o enfermas a otras investigaciones.

(II)

Se llevaron a cabo cinco grupos de discusión en la Comunidad Autónoma de Madrid en función de dos variables principales: la zona geográfica de procedencia de las empleadas y la clase social de las empleadoras. En síntesis se realizaron los siguientes grupos: de empleadoras de clase media-alta, de empleadoras de clase media-baja, de empleadas originarias de Latinoamérica, de empleadas originarias de Europa del Este y de empleadas originarias del Magreb. Evidentemente, todas ellas tenían que cumplir también con el requisito fundamental de la investigación que es el de ser madres trabajadoras o cuidadoras de niños menores de edad.

(5)

Henshall Momsen, J.: *Gender, migration and domestic service*

sustitutas en las que delegan su responsabilidad familiar y doméstica- aparecen elementos que configuran una relación desigual en el nivel de la identidad. No sólo las inmigrantes son las “otras” en cuanto que llegadas de lejos, de otras lenguas, lugares y costumbres sino que aparecen como tales en el carácter borroso de su propia identidad. Son las dobles, duplicados lo más parecidos posible a las madres auténticas, que buscan -voluntariamente o no- acceder a otros cometidos sin abandonar el viejo rol maternal. Se espera, a veces de manera bastante explícita, que la implicación en el hogar y, especialmente en los hijos, sobrepase la mera obligación laboral, al tiempo que hay un no saber o no querer saber demasiado acerca de las responsabilidades familiares y personales de las trabajadoras domésticas.

El eje estructurante sobre el que se desarrolla toda la relación entre madres trabajadoras y empleadas domésticas es el cuidado de los niños, cuidado que se comparte entre ambos grupos de mujeres y que genera en la mayor parte de los casos una cadena global de cuidados (6) que comprende a las diferentes mujeres y niños, las cuales tienen como referencia o unión última el hogar de la madre empleadora (III). En relación a este punto de partida, las cadenas globales de cuidado, se analizan en la investigación aspectos diversos de la percepción mutua de ambos grupos de mujeres -empleadoras y empleadas- como son el tipo de vínculo y el grado de conocimiento que existe entre ellas, las distinciones de costumbres e identidad que se establecen, los prejuicios, estereotipos y expectativas que se generan así como el nivel de intercambio de pautas culturales y comportamientos que se produce entre ellas. Por otra parte también se analiza como una cuestión relevante la percepción de los efectos que la presencia de la ayuda doméstica remunerada produce en la familia, en especial en lo que se refiere a la igualdad de género, tanto en las mujeres empleadoras como en las empleadas.

El segundo elemento relevante que se menciona en la investigación en relación a la construcción de las identidades colectivas es el de la nacionalidad o ámbito geográfico de procedencia. Esta variable se entrecruza con la anterior, la posición en la relación laboral, principalmente debido a que la enorme mayoría de las mujeres que ocupan la posición de empleadoras son originarias de España mientras que las que ocupan la posición de empleadas lo son de otros países. Esto produce una asociación automática entre zona de procedencia y ubicación en la estructura laboral, lo que lleva a preguntarse si se originan percepciones sobre los grupos nacionales en función de la posición que éstos ocupan en la estructura laboral, provocando así que se les atribuya unas características determinadas en función del lugar que ocupan en la estructura socio-laboral en la que se insertan. Es importante apuntar, sin embargo, que también se construyen discursos sobre identidades diferenciadas basados exclusivamente en las características que las propias mujeres se adscriben en función de su lugar de origen, lo que produce que se entrecrucen los discursos identitarios de todas ellas independientemente de la posición laboral que ocupen en la estructura social.

(6)
Hochschild, A. R.: “Global care chains and emotional surplus values”

(III)
Hochschild desarrolló en el año 2000 el concepto de ‘cadenas globales de cuidado’ para referirse a la lógica que vincula trabajo y cuidado en las mujeres a escala global.

El trabajo doméstico remunerado como actividad laboral y como recurso

Las madres trabajadoras españolas y las inmigrantes que trabajan en el servicio doméstico tienen en común una fuerte orientación laboral. Unas y otras se encuentran por la necesidad o el deseo de todas ellas de acceder a la actividad remunerada. Como se señaló en el apartado anterior, tanto las

mujeres inmigrantes como las actuales madres trabajadoras españolas son pioneras generacionales, por su posición y responsabilidad en el proceso migratorio las primeras y por ser la primera generación de madres trabajadoras que se enfrenta a nuevos problemas para hacer compatible su presencia y su responsabilidad en el mundo de la familia y del trabajo las otras. Las madres madrileñas desarrollan estrategias, frecuentemente de carácter privado e informal para responder a los problemas prácticos derivados del proceso de cambio social que protagonizan (IV). La ayuda doméstica remunerada es uno de los recursos más importantes que aquellas madres que pueden permitírselo desarrollan. Se trata de una minoría, pero una minoría importante. Según datos de la Encuesta de Compatibilización Familia-Empleó de 1998 (V), el 28% de las madres que trabajan tiene algún tipo de ayuda doméstica, pero en la mayor parte de los casos se trata de ayuda a tiempo parcial. Sólo el 6% del total cuenta con ayuda a tiempo completo y menos todavía son las que tienen trabajadoras internas (2%). Esta cifra a nivel nacional es, sin duda, superada ampliamente para el caso de la Comunidad de Madrid, donde se produce una mayor concentración de “servicios de la vida cotidiana”.

Aparte de la tendencia compartida de empleadoras y empleadas a incorporarse a la actividad remunerada y el carácter pionero que ello tiene, todo lo demás son diferencias. En primer lugar, diferencias estructurales derivadas de posiciones en las que unas compran y otras venden fuerza de trabajo. Hay también otras diferencias derivadas de los distintos orígenes lingüísticos, culturales y sociales, a lo que se añade el hecho de que lo que para las inmigrantes es una forma de ganarse la vida para las madres españolas es algo más complejo que un servicio que se compra en el mercado. El trabajo doméstico se mercantiliza cuando se recurre a una empleada asalariada, pero tanto en el contenido como en la forma y el ámbito en que se desenvuelve sigue presentando una fuerte componente familiar. Podría decirse, desde la perspectiva de las familias empleadoras, que se recurre al mercado para que todo siga siendo como antes, como cuando la madre era el centro del hogar y se dedicaba a él en exclusiva. La trabajadora doméstica complementa o sustituye a la madre en las funciones que la división de roles de género le atribuyen. Compensa el “abandono” de la madre -idea que de una manera o de otra está latente en la mayor parte de los discursos de las madres que trabajan. Por eso buscan sustitutas lo más parecidas posible en costumbres y creencias, al tiempo que rechazan las “culturalmente más distantes”. El ideal es que parezcan españolas, ya que españolas auténticas que quieran dedicarse al servicio doméstico ya no se encuentran.

(IV)
Sobre los distintos tipos de estrategias de las madres trabajadoras para compatibilizar familia y empleo ver Tobío, C. (2001) “Working and Mothering. Women’s strategies in Spain”, *European Societies*, 3,3, pp. 339-371, y Tobío, C. “Conciliación o contradicción, cómo hacen las madres trabajadoras en España” en *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 97, pp. 155-186.

(V)
La Encuesta de Compatibilización Familia-Empleó (ECFE) incluye 1200 entrevistas representativas de las madres trabajadoras españolas con un error muestral del 3% para un nivel de confianza del 95%. La investigación se realizó en el marco del Programa Sectorial de Estudios del Género y de las Mujeres del III Plan Nacional de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (Orden de 25 marzo 1996), ayuda sin la cual no hubiera sido posible.

“En vez de acostarles y rezar el padrenuestro, pues les hablaba de su religión. Muy raro, muy extraño, les daba a los niños unas charlas de Mahoma...”

“Parece española, lleva muchísimo tiempo aquí y tiene las mismas costumbres. Hace lo que yo le digo, como se lo digo, o sea, intenta agradar a la familia, hace todo de la manera que se hace aquí y sí, se ha adaptado muy bien, ya te digo que incluso parece española”
(Grupo de discusión -GD- madres trabajadoras de clase media-alta).

Se percibe en los discursos un deseo de integrar a las trabajadoras en la responsabilidad del cuidado de los hijos pero hasta qué punto son o no parte de la familia es una cuestión sumamente dudosa. Hay una sutil diferencia entre “ser de la familia” y “estar dentro de la familia” que expresa una entre-

vistada. Ese estar dentro se asocia a las muchas horas que se pasan en el hogar familiar y alcanza su máximo cuando se trata de una trabajadora interna que *“duerme en tu casa, o sea, vive las veinticuatro horas en tu casa, entonces el día que hay mal ambiente participa todo el mundo, o sea todo el día está en casa, aunque efectivamente no la tengas en el salón viendo la tele contigo, pero sí que forma parte...”* (GD- madres trabajadoras de clase media-alta). Otra participante en el grupo de clase media-alta intenta aclarar ese ser y no ser parte de la familia en términos del respeto a la trabajadora como ser humano cuyo lugar de trabajo es a la vez lugar de residencia: *“Hombre, mi familia es mi familia, pero es que una persona que está viviendo seis días de los siete en mi casa las veinticuatro horas del día... eso no puede ser como el que tiene una lámpara encima de la mesa...”* (GD- madres trabajadoras de clase media-alta). Por el contrario, entre las empleadoras de clase media-baja generalmente utilizan la ayuda doméstica remunerada de forma muy aquilatada, limitándola a lo estrictamente imprescindible para compaginar el cuidado de los hijos y su actividad laboral. La interrelación entre ambas mujeres suele ser menor porque no hay tiempo para ello, las trabajadoras domésticas y las madres se releven las responsabilidades de cuidado de los hijos con poco margen para la coincidencia o la conversación.

“La llamo de tú y ella me llama de tú, por supuesto, pero yo estoy con ella diez minutos (...) Me voy a trabajar, luego ella deja al niño y ya se va, entonces, con lo cual, sí, la conoces pero no tienes un trato...” (GD madres trabajadoras de clase media-baja)

Disponer de ayuda remunerada es más que necesario imprescindible para poder mantener las madres su propia actividad laboral y en ello coinciden las empleadoras de los dos estatus sociales considerados. Común a unas y otras es la idea de que *“tienes que tener a alguien que te cubra cuando está trabajando”*. Esa persona sustituye a la madre y ello tiene implicaciones para el coste económico de tal ayuda. Todas las entrevistadas coinciden en que el marido es quien obligatoriamente trabaja, lo cual supone liberarse de la responsabilidad de lo doméstico, mientras que ellas pueden o no trabajar. El cálculo del coste de la trabajadora se hace sobre el salario de la madre.

“...entonces, si tú trabajas tienes que meter a una persona y si no la metes haces tú lo de lo de esa persona, pero el marido no, es como no sé, como que él tiene que trabajar”.

- Trabajas, ¿qué hacemos con los críos? Cuando empiezas hacer las cuentas de lo que cuesta poner un pie fuera de la calle, de que compras de otra manera, tienes chica y no sé que...es decir, bueno, venga, meto esto y me cuesta esto, o sea, es la sensación de que porque yo trabajo eso trae unos gastos” (GD madres trabajadoras de clase media-baja).

La ayuda doméstica se percibe como imprescindible para quienes la tienen. Entre las de clase alta para vivir bien: *“A mí me da la vida. Yo salgo a las cinco y media de trabajar y no me preocupo (...) si tengo que ir a la compra no estoy mirando el reloj, que si un día tengo que salir a cenar o simplemente que un día llego tarde a casa porque me he ido de compras (...) A mí me da calidad de vida.”* Entre las madres de clase media baja, la ayuda remunerada es obligada cuando no tienen otro recurso: *“Es una obligación, a ver qué haces (...) Yo en mi caso, mis padres viven fuera y no tengo a nadie, entonces o lo tomo o lo dejo. Dejo el trabajo o cojo una persona.”* Para las familias de clase media alta, en cambio la ayuda remunerada es un recurso que se

superpone a otros con los que pueden contar y que aportan también elementos deseables para la socialización de los hijos, más allá de los cuidados básicos. Los abuelos cubren la componente afectiva y propiamente familiar, al tiempo que implícitamente controlan a las cuidadoras en ausencia de los padres. Las guarderías responden a la necesidad de relación temprana con otros niños, mientras que las “tatas” proporcionan la continuidad del cuidado, la presencia constante con la que los niños pueden contar.

Las trabajadoras domésticas, por tanto, son imprescindibles para las madres activas, pero su propia vida, según estas últimas reconocen, es dura, incluso horrible, espantosa. Es dura por el hecho de haber tenido que abandonar su país, haber experimentado frecuentemente una movilidad social y profesional descendente, por la separación de las familias, de los hijos y de los maridos. También por las condiciones de vida en España, las dificultades para encontrar alojamiento y los precios abusivos que tienen que pagar. Además, dicen, trabajan muchas horas y viven en la inseguridad por el carácter ilegal o precario de su residencia en este país.

“- Sus vidas personales son espantosas, están todo el día trabajando, normalmente han dejado a toda su familia en sus países, por ejemplo, la señora que trabaja en mi casa ha dejado a sus cinco hijos... (GD madres trabajadoras de clase media-alta).

Situaciones terribles que las participantes en el grupo de clase media-alta creen que seguirán dándose en el futuro, lo cual garantiza un flujo continuo de trabajadoras domésticas. Hay un discurso pragmático y casi brutalmente realista, quizá derivado del hecho de que delegar en una asalariada el papel de madre, que ya no desean desempeñar en su versión tradicional, es la mejor forma de hacer compatible los viejos roles familiares y los nuevos roles laborales. El discurso de las madres trabajadoras de clase media-baja es más dubitativo en cuanto a la posibilidad de seguir contando con ayuda doméstica como la de hoy en el futuro. Hay una cierta idea de que a medida que las inmigrantes vayan legalizando su situación será más caro contratarlas, en un proceso parecido al que se dio con las españolas que no quieren ya hacer este tipo de trabajo. Se plantea también que las próximas generaciones de inmigrantes nacidas aquí, educadas aquí, van a estar preparadas para “*hacer una trabajo como los nuestros*”, lo cual redundará en un encarecimiento de la mano de obra para el servicio doméstico. Ante ese panorama las entrevistadas miran al Estado y discuten las políticas posibles que se deberían adoptar para responder a las necesidades de conciliar familia y empleo en un contexto “normalizado”, distinto de la situación excepcional que hoy se da. La diferencia entre las percepciones de las madres de uno y otro nivel social estriba en la “holgura” que tienen para la contratación de trabajadoras inmigrantes. Unas y otras aprovechan una coyuntura especialmente favorable desde el punto de vista de las empleadoras, dados los importantes flujos de mujeres dispuestas a trabajar en lo que nadie más quiere hacer por un precio que se sabe es módico. La diferencia es que las madres de clase media-alta podrían asumir costes más elevados de este recurso que perciben como imprescindible, las de clase media-baja tienen una cierta sensación de excepcionalidad: pueden contratar inmigrantes hoy que su coste es bajo, dudan si podrían en un futuro que temen llegará, y buscan otros recursos posibles, en especial los de carácter público.

La percepción de las inmigrantes es congruente con la de sus empleadoras y con su propia situación. Conciben el servicio doméstico como una actividad

de transición, el único empleo al que pueden acceder al llegar. Los estudios o la experiencia laboral previa sirven de poco a la hora de encontrar trabajo. Limpiar o cuidar niños y ancianos es un trabajo que los españoles no quieren hacer y por eso está abierto a los extranjeros.

“- En el edificio donde yo vivo hay muchos extranjeros que cuidan niños y ancianos, y todos son extranjeros. No hay ningún español que cuide a ningún niño ni a ningún anciano, por lo menos donde yo vivo.

- Sí, es un trabajo que no lo quiere casi nadie.

- Las españolas no quieren trabajar cuidando, ni limpiar ni nada de eso.” (GD trabajadoras domésticas inmigrantes de Latinoamérica).

Cuando el desconocimiento del idioma es una barrera más, trabajar como internas es la mejor opción para facilitar el proceso de adaptación, tanto desde el punto de vista económico, al no tener que pagar aparte un alojamiento, como en lo que se refiere a la sensación de seguridad en un entorno todavía desconocido. Sin embargo, trabajar como internas es duro por las largas horas y el escaso tiempo libre. Se llega a calificar de “prisión para las mujeres”.

“Al principio es muy duro. Yo lo he hablado con mis amigas que también son de Polonia y me dicen que, al principio siempre internas. Yo he venido a España sin decir hola, no sabía decir hola, ni buenos días, ni nada, pues te metes de interna porque quieres aprender más, porque todo el mundo te dice...” (GD trabajadoras domésticas inmigrantes de Europa del Este).

“Yo veo el trabajo doméstico como prisión para las mujeres. El trabajo interna te quedas todo el día, te levantas por la mañana, tienes que hacer lo que hay hecho ayer (...) haces cosas que no has hecho en la vida, por ejemplo, hay gente que tiene cristal y tienes que limpiar todos los días las ventanas, tienes que cocinar, tienes que limpiar los baños, tienes que limpiar toda la casa y tienes que cuidar a los niños.” (GD trabajadoras domésticas inmigrantes del Magreb).

Pero la transición con frecuencia se convierte en una situación permanente. De hecho en muchas ocasiones el propio proyecto migratorio se concibe como una situación provisional para hacer un dinero y volver al país de origen, retorno que al cabo de los años se acaba revelando imposible. También la esperanza de cambiar a otro tipo de trabajo se va perdiendo a lo largo del tiempo, aunque es frecuente mejorar dentro del trabajo doméstico pasando de internas a externas o al trabajo por horas, también duro pero mejor pagado.

Abundan las referencias al trato “familiar” que reciben, calificación que tiene un carácter muy polisémico. En ocasiones, se refiere a la proximidad, en otras a la confianza, a la responsabilidad, a la consideración o al “sentirse en casa”.

“- Podía hacer lo que quería yo, como si fuera mi casa, y era duro.

(...)

- La verdad es que me tratan muy bien, me tratan como si fuera su hija o alguien de su familia.” (GD trabajadoras domésticas inmigrantes de Europa del Este).

“- Yo considerar sí. (...) Ahora con la señora que trabajo comemos todos en la mesa, comemos en la mesa juntos, la señora desde que entré me dijo: ‘Alejandra, no va a llevar uniforme porque a mí no me interesa que la gente vea que tengo una chica, Ud. venga y traiga cualquier ropa que quiera vestirse y se viste así. Acá, de, me tratan como de la familia.’ (GD trabajadoras domésticas inmigrantes Latinoamérica).

Pero ese trato “familiar” no evita la tensión e incluso el conflicto en torno al salario, las horas de trabajo o el pago de la Seguridad Social. Hay una cierta duda latente, que no llega a explicitarse, acerca de hasta qué punto esa relación cuasi-familiar no es una forma de frenar la reivindicación económica o de difuminar el hecho de que las empleadas hacen lo que hacen por dinero. Además del trato, más allá o más acá de la mera relación salarial las peculiaridades del contenido del trabajo, los niños, generan en las madres empleadoras una expectativa de “consideración especial” por parte de las trabajadoras que al frustrarse produce la acusación de “ingratitude”.

“Ellos son muy considerados, siempre te hacen regalos, siempre te llevan a este sitio, al otro, pero eso no lo es todo porque tú necesitas el dinero para poder vivir” (GD trabajadoras domésticas inmigrantes de Latinoamérica).

“Cuando hay niños por medio, yo creo que lo que no tienen en educación, debería salir en sentimientos. Por ejemplo, yo la que tuve cuando nacieron mis hijos los crió ella durante los dos primeros años de vida. Pues a mí me ha dolido mucho que no haya vuelto a venir a verlos cuando los biberones a partir del cuarto mes se los ha dado ella...” (GD madres trabajadoras clase media-alta).

La relación social y personal de las mujeres en el contexto del trabajo doméstico remunerado

El trabajo doméstico remunerado permite que se genere un tipo de relación social específica con ciertas características prácticamente inexistentes en otro tipo de interacción personal. La particularidad viene dada, fundamentalmente, por el hecho de que la relación se produce en un espacio físico, el hogar de la empleadora, que no es neutral y que implica para ambas mujeres una negociación continua con la intimidad propia y ajena. Además, los elementos y situaciones a través de los cuales se relacionan estas dos mujeres - la formas de organización, de limpieza, de cuidado del hogar- son aspectos centrales de la identidad y, por ende, son difíciles de negociar sin recelos ni fisuras.

La primera cuestión en la que coinciden los tres grupos de empleadas domésticas es en la idea de que abrir una casa a una persona desconocida no es tarea fácil y que requiere cierto tiempo el poder generar una sólida confianza entre las partes que interactúan en el hogar. En cuanto a la relación que se construye dentro de éste, todos los grupos señalan que no se puede generalizar sino que depende de cada caso en concreto, reflejando claramente que el trabajo en el servicio doméstico se constituye en un ámbito sujeto únicamente a la negociación privada y el azar de unas relaciones personales determinadas. De todas formas, los tipos de relaciones que se establecen se pueden aglutinar en tres grupos diferentes: aquellas que se consideran y se perciben como parte de la familia dentro de unas relaciones

de gran cariño y amabilidad –relación personalista-, aquellas que se consideran dentro de unas relaciones formales de tipo empresarial –relación laboral- (percepción minoritaria) y aquellas que perciben que son tratadas con un desprecio absoluto dentro de unas relaciones de total desequilibrio que son establecidas de forma unilateral por las empleadoras –relación servil-. En casi todos los casos, y a pesar de las buenas relaciones que se establezcan, los tres grupos de mujeres consideran que no son valoradas en su justa medida en función del demandante trabajo que realizan de forma cotidiana.

“Eso le digo, a veces la gente está muy a gusto con uno pero nunca le reconocen el trabajo que uno hace” (GD trabajadoras domésticas inmigrantes de Latinoamérica).

“...en el otro es todo respeto, es un trabajo, me voy a trabajar, yo sé que tengo que trabajar como en una empresa y que hago bien mi trabajo, eso es todo...” (GD trabajadoras domésticas inmigrantes de Europa del Este).

“Pero ya te digo, depende de las familias, hay familias aquí españolas que se creían que eres una criada, no es una persona...” (GD trabajadoras domésticas inmigrantes del Magreb).

“...yo trabajo con una familia que yo no me imagino que haya señoras así, la señora me respeta más (...) me siento con mi familia o me siento con mi casa, no me siento diferente...” (GD trabajadoras domésticas inmigrantes del Magreb).

La percepción que como trabajadoras afirman se tiene de ellas varía para cada uno de los grupos de mujeres. Las mujeres de Europa del Este tienen una imagen de sí mismas como personas preparadas, más que otros grupos de inmigrantes e incluso más que las propias personas para las que trabajan. Tienen la idea de que se las prefiere como trabajadoras, aunque en un principio el idioma pueda constituirse en un obstáculo para el cuidado de niños pequeños, y por esta razón las mujeres latinoamericanas accedan antes que ellas a estos puestos de trabajo. El grupo de mujeres magrebíes se considera a sí mismo como idóneo para el servicio doméstico, ya que éste es un trabajo que requiere una enorme confianza entre las partes y ellas como mujeres árabes, o musulmanas más concretamente, se perciben como los sujetos ideales en quien poder depositarla. Sospechan, sin embargo, que son menos deseadas que otros grupos de trabajadoras, principalmente que las latinoamericanas, debido a su desconocimiento del idioma español en las primeras fases y a algunas diferencias de costumbres que existen entre sus países y España, apuntando como la más importante la relacionada con la comida. Las mujeres latinoamericanas, tal vez conscientes de su mayor facilidad de inserción en el mercado de trabajo del servicio doméstico, no aludieron en ningún momento a las percepciones que puedan circular sobre ellas en cuanto que trabajadoras.

“Si, a mi me han dicho muchas personas que prefieren a las polacas y a las rumanas.” (GD trabajadoras domésticas inmigrantes de Europa del Este).

“Me mira, pero yo te digo de verdad que soy más lista que ella (...), porque hay gente que estoy trabajando en casa que no tiene más cultura que yo pero ¿qué puedo hacer?...” (GD trabajadoras domésticas inmigrantes de Europa del Este).

"...las mujeres árabes nos sentimos bien, queremos mucho a los niños, no podemos hacer daño a nadie, es una cosa buena (...) yo creo que una mujer árabe o musulmana no puede hacer daño a nadie, por ejemplo yo llevo un año y pico con esta familia y entro al cuarto de la señora y yo nunca puedo abrir los cajones o coger una cosa de ella..." (GD trabajadoras domésticas inmigrantes del Magreb).

En cuanto a las miradas que se establecen entre ellas y las empleadoras -así como con la sociedad madrileña en su conjunto- en el contexto más general de las relaciones sociales, todos los grupos mencionaron varias cuestiones aunque las mujeres latinoamericanas fueron quienes hicieron un énfasis mayor. En términos generales aludieron a la diferencia de costumbres y formas de vida que existe entre España y sus países de origen, apuntando incluso a las diferencias lingüísticas. El hecho sobre el que se hizo mayor hincapié es el de la formalidad y planificación que requieren las relaciones sociales en España. Las mujeres de este grupo, además, se perciben a sí mismas con un carácter y una forma de ser diferente a la española, y por sobre todo consideran que la sociedad española las percibe con estas características determinadas. Sus principales rasgos diferenciadores son una mayor dulzura y cariño en las relaciones personales y una mucho mayor tranquilidad y parsimonia a la hora de enfrentar situaciones problemáticas o de estrés. La constante ironía que sienten respecto a su forma de actuar o relacionarse con los demás ha traído como consecuencia que muchas de ellas hayan modificado su carácter para volverse más serias y distantes, como ellas consideran que lo es la propia sociedad española. A pesar de la definición de ellas mismas como pertenecientes a un grupo con características determinadas, critican enormemente la mirada de conjunto que la sociedad española tiene hacia los inmigrantes, de forma que se los considere como grupos étnicos particulares con comportamientos preestablecidos que les impidan la definición y desarrollo de la identidad individual.

"En eso los españoles deben pensar de diferente manera con respecto a nosotros que somos inmigrantes que todos no somos iguales, que tenemos diferentes maneras de vivir, claro, que habrá algunas personas que nos hacen quedar mal a todos los países, como aquí también habrá ladrones, como en mi país también habrá, pero no todos somos iguales..." (GD trabajadoras domésticas inmigrantes de Latinoamérica).

"...y yo no sé porque aquí a veces tú dices, 'ay, mi amor, eso no lo quiero' o algo, y cuando dices mi amor se quedan como que lo estás diciendo por otra cosa, a veces te dicen, pero bueno, entonces esas cosas chocan, bueno, porque ya como nos hemos acostumbrado a vivir de esa forma y al llegar ya a esta edad te choca, si vienes desde pequeño pues no pasa nada pero a uno sí..." (GD trabajadoras domésticas inmigrantes de Latinoamérica).

Las mujeres de Europa del Este, por el contrario, no perciben diferencias destacables de carácter en relación a otros grupos de mujeres, debido a que defienden la idea de que esas son cuestiones que responden a desarrollos personales más que a rasgos culturales. Simplemente señalan, igual que también lo hicieron las mujeres latinoamericanas, que la familia como institución se encuentra mucho menos unida que en su países de origen. Las mujeres marroquíes, por su parte, tampoco aluden a una serie de categorías grupales diferenciadoras aunque, al igual que las latinoamericanas, consideran que la

sociedad española es mucho más cerrada en sus relaciones sociales, incluidas las relaciones con vecinos y familia, de lo que ellas están acostumbradas. Sí que señalan, sin embargo, que se sienten parte de un grupo poseedor de una imagen negativa en España, lo que se percibe, entre otras cosas, en la relación automática que se produce entre la presencia de población marroquí y la existencia de problemas en la sociedad. Consideran que parte de la discriminación que sufren está producida únicamente por el desconocimiento que existe hacia su sociedad y su cultura. Situaciones de discriminación, aunque en mucho menor medida, también fueron mencionadas por algunas mujeres latinoamericanas que han sentido rechazo social en base a la ya mencionada diferente forma de relacionarse, a la atribución de comportamientos grupales preestablecidos o a la simple diferencias en sus rasgos físicos.

“Pero lo siento mucho por esa palabra pero todo el mundo, aquí en España todos los extranjeros, dicen que aquí en España hay sólo los marroquíes, quién roba, los marroquíes, quién hace esto, los marroquíes, cualquier cosa mala la hacen los marroquíes.” (GD trabajadoras domésticas inmigrantes del Magreb).

Todas estas mujeres, independientemente de su origen, perciben, en mayor o menor medida, que tienen mermados sus derechos como trabajadoras y como ciudadanas, lo cual les dificulta enormemente la vida cotidiana y les impide desarrollarse en igualdad de oportunidades con la población autóctona.

Por otra parte, los dos grupos de mujeres empleadoras señalan, como se mencionó en el apartado anterior, que perciben la vida de las trabajadoras inmigrantes como una vida muy dura y llena de dificultades -principalmente por la lejanía de las familias y por los apremios económicos- aunque consideran que en términos generales su proceso migratorio es positivo debido a que les permite evolucionar con respecto a la situación que tenían en sus países de origen. El posicionamiento respecto a esta cuestión, así como respecto al resto de temáticas, del grupo de mujeres de clase media-alta es mucho más ambiguo y complejo que el de las mujeres de clase media-baja ya que en sus discursos se entremezclan alusiones de cariño y respeto hacia las empleadas con claras observaciones paternalistas y de superioridad cultural e intelectual. Esta diferencia entre los dos grupos de empleadoras puede venir dada, además de por la diferente posición en la escala social, por el tipo de servicio doméstico con el que cuentan, debido a que algunos juegos de poder que mencionan sólo pueden producirse en relación a una empleada interna. En este sentido, las mujeres de clase media-baja no realizan críticas firmes ni personalizadas hacia las trabajadoras inmigrantes, refiriéndose simplemente al hecho de que hace unos años eran más lentas que las asistentes españolas y a los rumores de que pueden llegar a robar pequeñas cantidades de alimentos o cosas similares -todas admiten que nunca les ha pasado a ellas y que además no es atribuible a nacionalidades específicas sino al simple hecho de abrir las puertas de la casa a una persona desconocida.

“Mira, yo tengo una peruana que es una señora mayor que ha dejado a sus cinco hijos, le pago el bonobús, le pago la colonia, le pago el desodorante, le pago la pasta de dientes, pero tú no le digas ni mu y no le digas ‘oiga, tal’ porque enseguida se te duelen...” (GD madres trabajadoras de clase media-alta).

El tema en el que coinciden en mayor medida ambos grupos de mujeres es el relativo al establecimiento de estereotipos nacionales. No existe unanimidad en todas las posturas pero sí una tendencia común que adscribe carac-

terísticas fijas a cada grupo, siendo la principal la consideración de las mujeres magrebíes como un grupo problemático a evitar –ninguna las tiene o ha tenido de empleadas. Se las considera no sólo las más desconocidas sino dueñas de una educación y tradiciones excesivamente alejadas de las españolas, en donde la religión –diferente– se erige en una pieza fundamental de sus vidas. Las mujeres de clase media-baja presentan todos estos reparos ceñidos básicamente al trabajo del cuidado de los niños y no al del cuidado de la casa en general. A las mujeres latinoamericanas, por el contrario, se las valora enormemente en todo lo referido al cuidado de los niños en base a que se las considera personas cariñosas y con muy buen carácter, además de la ventaja de un idioma compartido que facilita la comunicación. El grupo de clase media-alta señala, sin embargo, que no las aprecia en demasía en cuanto al cuidado de la casa por su lentitud y desconocimiento de los artefactos y materiales del hogar utilizados en España. Además hacen una mención especialmente negativa de las mujeres de origen dominicano por considerar que son excesivamente extrovertidas con el sexo opuesto. Las mujeres de Europa del Este, en contraposición a las latinoamericanas, son valoradas en el sentido de la eficiencia y la disciplina pero se las encuentra más duras y distantes en la relación con los niños. Las mujeres de clase media-baja también señalan que éstas presentan un nivel formativo muy elevado, que es en muchos casos incluso mayor que el de ellas mismas.

“Es la más desconocida yo creo en el servicio doméstico y fijate, yo creo que sería el único país que pusiese pegas, sobre todo en cuidar niños porque me parece una educación tan excesivamente contraria y en la que estoy tan en desacuerdo que creo que me perjudicaría, o sea, tendría el miedo, hablo no a que me limpie sino a estar con los niños, aunque sea media hora al día, el pensar, tengo niña y niño, no sé, se me está ocurriendo, el que le pueda dar la razón al niño por ser hombre...” (GD madres trabajadoras de clase media-baja).

“...pero también tienes el problema de que si es sudamericana pues no te gusta el carácter, son muy lentas, limpian mal, no están acostumbradas a los electrodomésticos como las europeas, es que...” (GD madres trabajadoras de clase media-alta).

Es interesante aludir también a la idea que aparece en el grupo de mujeres de clase media-alta respecto a la competencia que las trabajadoras domésticas, en cuanto mujeres, pueden suponer en el hogar. Lo más interesante de esta cuestión son los roles de género que se siguen adscribiendo a los miembros de la pareja y las consecuentes relaciones de género que valoran son factibles, a la vez que aceptables, de producirse en el ámbito del hogar. El grupo de mujeres de clase media-baja no hace ninguna alusión a este respecto, cuestión que puede ser atribuible a su diferente concepción de las relaciones de género o más probablemente al simple hecho del escaso tiempo de servicio doméstico del que gozan y la consecuentemente casi nula interacción de las empleadas con los hombres de la casa.

“Para empezar yo no metería en casa una chica que fuera espectacular, para qué, para qué sufrir, pues quítate un problema.” (GD madres trabajadoras de clase media-alta).

Para terminar este apartado simplemente señalar que en el grupo de mujeres de clase media-alta, pese a ser en el que con más desprecio se habla de las trabajadoras inmigrantes, alguna mujer alude claramente a la discriminación que cree las mujeres inmigrantes sufren por el simple hecho de serlo.

“Pues eso, que las tienes en casa, se ocupan de tus hijos y luego resulta que tampoco las ayudamos a que se integren dentro de la vida de aquí de Madrid o de España, depende de donde estén.” (GD madres trabajadoras de clase media-alta)

Implicaciones sobre las relaciones de género

Las relaciones de género que se establecen dentro de los propios hogares de las empleadas domésticas inmigrantes son, en su gran mayoría, relaciones de desigualdad, en cuanto a que no existe un reparto equilibrado de las tareas y funciones cotidianas que requiere el mantenimiento de un hogar. La mayor parte de las mujeres de los tres grupos consideran que es sobre ellas mismas sobre quien recae la responsabilidad de las tareas de planificación y organización de la casa -limpieza, cocina...- así como del cuidado de los niños. Algunas mujeres latinoamericanas también apuntan que el mantenimiento económico de los hijos, en algunos casos únicamente de los hijos provenientes de relaciones anteriores, recae enteramente sobre sus espaldas. Es interesante que este hecho no se señala como ejemplo de una excesiva exigencia de responsabilidad hacia su persona sino como un reflejo de la capacidad de independencia que ellas personalmente pueden lograr. Esta importante carga familiar que tienen, unida a las obligaciones laborales que también adquieren, produce que todas ellas se encuentren agotadas al tener que afrontar en solitario tantas tareas y tanta responsabilidad. Apuntan, sin embargo, que ésta no se constituye únicamente como una situación individual sino que es una realidad que experimenta la mujer en todas partes del mundo -incluyendo evidentemente también a España. Las mujeres de los tres grupos apuntan que en España es también sobre la mujer sobre quien recae la mayor parte de la responsabilidad, lo cual queda claramente reflejado como evidente en el hecho de que las relaciones en los hogares en los que trabajan se establecen fundamentalmente, y casi exclusivamente, con las mujeres de los mismos. Las mujeres latinoamericanas llegan a apuntar que las mujeres madrileñas se encuentran incluso mucho más apremiadas que ellas mismas ya que el tipo de vida que se realiza en Madrid -tanto en cuanto a gran ciudad como a las pautas de vida consideradas satisfactorias- produce muchas más demandas a la mujer que las que se generan en sus casos particulares.

“La mamá de la niña que yo cuido anda como una moto todo el día la pobre porque tiene que trabajar y trabaja y tiene su casa...” (GD trabajadoras domésticas inmigrantes de Latinoamérica).

“Todo es duro, nada en la vida es fácil, sea en mi país, en su país, en Japón, todo es durísimo para las mujeres de todos los países, sean españolas o lo que sea, es durísimo, la vida de las mujeres es muy dura.” (GD trabajadoras domésticas inmigrantes de Latinoamérica).

“Yo trabajo once horas y media, viniendo a las nueve, venir a casa para poner la comida a toda tu familia, para duchar, a las doce de la noche durmiendo, yo a las cinco y media despertar para poder preparar comida para el marido para el trabajo...” (GD trabajadoras domésticas inmigrantes de Europa del Este).

La similitud en la responsabilidad del hogar que se establece con las mujeres madrileñas no exime al grupo de mujeres latinoamericanas de señalar una importante diferencia entre ambos grupos de mujeres: la participación en el

espacio público. Consideran que en Madrid las mujeres tienen muchas más posibilidades de realizar actividades sociales y utilizar la calle para establecer relaciones sociales, que incluso pueden ser absolutamente independientes de las de sus compañeros o maridos. El observar esta diferencia ha producido que ellas mismas empezasen a defender su derecho a hacer uso del espacio de la ciudad en la misma manera, o casi, que los hombres sin sentirse culpables por ello. De todas formas toda esta libertad de la mujer en el uso del tiempo y el espacio público no presenta un paralelismo en el espacio privado ya que, como se ha dicho anteriormente, éste continúa siendo fundamentalmente responsabilidad obligada de la mujer.

“...las españolas son más independientes, se estila más que salgan con sus amigas a pasear y hay veces que he escuchado que el marido se queda en la casa, es otra forma de pensar, nosotros no, hay quizá más libertad para la mujer en ese sentido, tienen más independencia para salir, para llegar, para hacer su vida, aunque la traba de que casi siempre creo que las tareas de la casa recaen mucho sobre la mujer, todavía no se ha logrado a pesar de eso.” (GD trabajadoras domésticas inmigrantes de Latinoamérica).

Volviendo a las similitudes en el discurso de los tres grupos de mujeres mencionar que todas ellas consideran que tienen mayores dificultades que las mujeres madrileñas para llevar a cabo su vida cotidiana debido a que generalmente no tienen el apoyo de ningún miembro de la familia extensa, lo que significa que carecen de cualquier tipo de recurso alternativo o complementario para afrontar la carga familiar y laboral. Además mantienen que sus propias vidas son más duras que en sus países de origen en función de la ya citada falta de redes familiares y de las mayores dificultades y exigencias de la vida en Madrid. Ninguna de ellas señala ningún tipo de ayuda externa en sus casas y todas ellas, a excepción de una mujer de Europa del Este, apuntan que no se ha producido ningún cambio en la relación con sus maridos como consecuencia de su nueva situación laboral y social en España. En este sentido se producen algunos debates entre ellas referidos a los cambios que progresivamente, e independientemente de su residencia en España, experimentan los hombres en relación a la casa y la familia, defendiendo algunas de ellas que éstos sí se están llevando a cabo en las generaciones jóvenes en beneficio de una mayor igualdad. El grupo que más insiste en la importancia de estos temas es el grupo de mujeres magrebíes en el cual se produce un intenso debate sobre las diferencias y similitudes entre el hombre árabe y español, considerando algunas de ellas que su comportamiento es comparable mientras que otras defienden que la tradición de los países árabes siempre llevará a los hombres a no sentirse involucrados en el mantenimiento y cuidados cotidianos del hogar.

“El problema es que faltan los abuelos, los abuelos se quedan en Rumania o en Polonia o en Bulgaria, quién ayuda, nadie, estamos solas, el marido trabaja...”

“- No, no es por el trabajo, pero no le aguantan demasiado a los maridos, digo, a ver para qué yo aguantar tanto, y le dije, ‘hasta aquí y nada más’, y ya ha cambiado, pero si me quedaba ahí no sé si cambiaba porque hay otra mentalidad.” (GD trabajadoras domésticas inmigrantes de Europa del Este).

“- ...pero creo que los árabes con la educación musulmana siempre nuestros padres, no venimos aquí a España, siempre la madre educar

a la chica que tienes que respetar a tu marido, que tienes que respetar tu casa, que tienes que hacer esto, que tienes que hacer lo otro..."

"No, y aparte ahora los hombres de ahora no son como los de antes porque antes estaba el hombre sentado y no quería hacer nada, porque la mujer tiene que respetar al marido, pero ahora los jóvenes de ahora que se han casado ahora mismo, que tienen ganas de salir con los hijos, que tienen ganas de ayudar a su mujer en la casa, tiene ganas de bañar también a los chicos" (GD trabajadoras domésticas inmigrantes del Magreb).

En los hogares de las empleadoras, así mismo, tampoco parece que las relaciones de género hayan experimentado una importante transformación en las generaciones más jóvenes. Al igual que en el caso de las empleadas domésticas en estos grupos se produce una interesante polémica referente a la posición de los hombres dentro del hogar, existiendo un mayoritario grupo de mujeres que considera que éstos apenas se implican y otro minoritario que defiende que existe cierto equilibrio entre las tareas de ambos miembros de la pareja en el hogar. Ninguna de ellas alude directamente a exigencias relacionadas con una reorganización de las funciones domésticas sino que cuando se plantean las posibilidades de una diferente conciliación familia-empleo atribuyen las potencialidades del cambio a otros agentes sociales como las escuelas o las empresas. De todas formas, indirectamente sí que plantean demandas para un reequilibrio de las relaciones de género en cuanto que desearían que la sociedad dejase de valorar al hombre por encima de la mujer, fundamentalmente en las cuestiones relativas al empleo. Las mujeres de ambos grupos, pero fundamentalmente las de clase media-baja, consideran que recae sobre ellas la mayor parte del peso de la casa debido a que el trabajo de los maridos presenta mayor estabilidad y mejores condiciones salariales por lo que son ellas mismas quienes deben sacrificar en mayor medida su actividad laboral. El servicio doméstico remunerado, en definitiva y como ya se señaló anteriormente, se constituye en la manera de salvar los inconvenientes que para las mujeres representa combinar su vida laboral y familiar sin interferir en las de sus parejas. El grupo de mujeres de clase media-baja expresa esta situación de forma nítida describiendo como el servicio doméstico tapa los momentos en los cuales su actividad laboral no les permite ocuparse de sus hijos y, por tanto, delegan esas tareas en otras mujeres que si las pueden realizar. El grupo de clase media-alta señala que el empleo doméstico las ayuda a vivir una vida un poco más descansada y que, por sobre todo, beneficia a la situación de la familia y a la relación de pareja ya que ellas no se encuentran extenuadas para atender a sus maridos cuando éstos vuelven de trabajar.

"- ...tengo la sensación, fíjate, que lo que pago a la chica sale por decir así de mi sueldo, no del de mi marido, es una sensación, eso cuesta el que yo trabaje, no sé, tengo esa sensación. (...) Sí, o sea, que tener una chica es porque yo trabajo.

- Claro, si estás en casa no hace falta."

"Yo lo mismo que dices tú, estoy de acuerdo en todo, porque pienso que las diferencias entre hombre y mujer hoy en día no me parecen normales..." (GD madres trabajadoras de clase media-baja).

"...a mí me da calidad de vida, por mí, y por mis hijas también relativamente, pero yo creo que es para mí, para sobrevivir." (GD madres trabajadoras de clase media-alta).

“Y ayuda en el matrimonio porque tú llegas de trabajar cansada, ponte a bañar, lucha con la cena, prepárale la cena a él, de la otra manera si quieres les bañas a los niños, si quieres, si quieres les das de cenar, que yo normalmente lo hago pero si un día no quiero no lo hago y cuando llega tu marido te encuentra hecha un pimpollo y no agotada...” (GD madres trabajadoras de clase media-alta).

“...pero no sólo la madre, también el padre, aquí hemos hablado de la madre pero bueno, el padre también tiene que echar un cable, yo mi marido a mí, yo las obligaciones las compartimos y tengo una gran ayuda.

- Pero eres una privilegiada, lo sabes.

- No lo sé, yo pienso que cada vez ayudan más, yo veo a mis amigas.”
(GD madres trabajadoras de clase media-alta).

Las mujeres de ambos grupos son conscientes de que la relación con la empleada doméstica recae únicamente en ellas, por lo que valerse del trabajo doméstico remunerado les permite reducir la ejecución de algunas tareas concretas del hogar -casi todas para el caso de la clase media-alta- pero no la logística de las mismas. Ellas asumen que en muchos casos los hombres desconocen a la empleada doméstica, sus condiciones o las relaciones que se establecen con ellas pero consideran que son conscientes de que es gracias a su presencia que tienen la posibilidad de ignorar muchas de las cuestiones del hogar. En este sentido, y al igual que en los grupos de empleadas domésticas, todas las mujeres señalan que combinar la vida laboral y familiar les produce una exigencia continua con enormes dosis de sacrificio, esfuerzo y cansancio. Las mujeres del grupo de clase media-baja comparan esta situación de doble exigencia con la que puedan tener las mujeres que trabajan en sus casas, llegando a la conclusión de que la situación de éstas es incluso mucho más dura debido a que no pueden contar con la familia extensa ni con ningún tipo de ayuda doméstica remunerada.

“...la noche y el día que yo vi, de decir yo una con ocho, o sea, no pongo un pie en la calle si no la tengo, y ella [la empleada] tenía una de cinco y ‘no, si Lidia ya es mayor’.

- Son cuestiones de mentalidad.

- No, es que ¿qué puede hacer?.” (GD madres trabajadoras de clase media-baja).

“Al mío si le pido que me ayude me dice que la tenga más tiempo, prefiere que esté más tiempo a que le mande quitar un vaso.”

“A mí me cuesta todo porque estás en el trabajo y estás pensando en tus hijos, cuando eran muy pequeñitos pues ya sabes, que uno está malo, que el otro, que no te viene la chica, que tal, o sea, problemas que te descentran del trabajo y cuando estás con ellos pues también tienes temas de trabajo que a veces te llevas a casa y tampoco les prestas la atención que debes...” (GD madres trabajadoras de clase media-alta).

Conclusión

El análisis de los discursos de los diferentes grupos de mujeres es enormemente sugerente debido a que en ellos se plantean las cuestiones funda-

mentales de las nuevas formas de organización de las tareas productivas y reproductivas de las sociedades contemporáneas. Las nuevas generaciones de jóvenes parejas comienzan a plantear alternativas a las tradicionales formas de logística y de distribución de las tareas domésticas en base a una nueva participación de los miembros de la pareja en la esfera pública. En las últimas décadas se ha producido en España una intensa incorporación de la mujer a la actividad laboral remunerada, modificando consecuentemente sus posibilidades en el espacio privado del hogar. Las estructuras domésticas, por tanto, ya no pueden valerse de las mismas estrategias que antaño para organizarse y han debido generar nuevas estrategias para adaptarse a las nuevas realidades en las que se insertan. Lo que caracteriza todas estas nuevas formas de organización es que la mayor parte de ellas siguen recayendo en manos femeninas, reflejando el hecho de que apenas se ha producido una redistribución en función del género de las tareas reproductivas. La redistribución de estas tareas se ha producido en función de otras variables que son las de etnia y clase social. El contexto internacional –con la desestructuración económica de ciertas zonas geográficas, la segmentación de los mercados de trabajo, la reconceptualización del Estado de Bienestar– ha hecho posible la confluencia de la demanda de estas tareas por parte de los nuevos hogares españoles con la oferta de una importante mano de obra femenina para cubrirla. En las estructuras sociales contemporáneas de las sociedades desarrolladas las tareas de cuidado de personas dependientes y mantenimiento del hogar se han comenzado a concentrar en un grupo social específico que es el de mujeres inmigrantes de países no desarrollados. Son numerosas las mujeres provenientes de estos países dispuestas a hacerse cargo de las necesidades de reproducción social de los países de recepción relegando, o gestionando de forma compleja y novedosa, sus propias necesidades. Esta mercantilización del cuidado desarrollada en función de líneas étnico-geográficas claras origina una diversidad étnica dentro de los hogares que trae importantes consecuencias en lo relativo a los hábitos, las formas de cuidado, las relaciones familiares, el establecimiento de estereotipos, etc., que son las que deben analizarse en los discursos que los diferentes grupos de mujeres elaboran respecto a las otras. Además, en función de esta relación primaria en los hogares se generan las relaciones interculturales de la sociedad en su conjunto, lo que hace indispensable conocer las percepciones y características que las mujeres, realizadoras o gestionadoras principales del cuidado, se atribuyen en su relación cotidiana dentro del ámbito privado del hogar. Este cruce de miradas entre ellas, así mismo, le permite a cada una reflexionar sobre la redefinición de su posición como mujer tanto en la familia como en la estructura social y en la relación de unas mujeres con otras.

BIBLIOGRAFÍA

Anderson, B. (2000). *Doing the dirty work. The global politics of domestic labour*, Zed Books.

Anderson, B (1997). "Servants and slaves: Europe's domestic workers", *Race and Class*, 39, 1.

Beauvoir, S. de 1999 [1949]. *El segundo sexo*, Cátedra.

Bohning, W. R. (1984). *Studies of international migration*, Macmillan.

Encuesta de Compatibilización Familia-Empleo (ECFE) (1998). III plan Nacional de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico.

Eurostat (on line). www.eu.int

Fernández Cordon, J. A. (1999). *Mujer y protección social: la situación sociolaboral de las mujeres*, Informe de investigación, Fundación Alternativas.

Gregorio Gil, C. (1998). *Migración femenina: su impacto en las relaciones de género*, Ed. Narcea.

Henshall Momsen, J. (1999). *Gender, migration and domestic service*, Universidad de California.

Hochschild, A. R. (2000). "Global care chains and emotional surplus values" en *On the edge: living with global capitalism*, W. Hutton & A. Giddens (ed.), Jonathan Cape.

Parella, S. (2003). *Mujer, inmigración y trabajo: la triple discriminación*, Anthropos

Tobío, C. (2001). "Working and mothering. Women's strategies in Spain", *European Societies*, 33, pp. 339-371.

Tobío, C.: "Conciliación o contradicción, cómo hacen las madres trabajadoras en España", *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 97, pp. 155-186.

Los retos de la maternidad en solitario

En este artículo se aborda la maternidad en solitario en España, de modo general, así como sus especiales circunstancias cuando ésta tiene lugar en la juventud. Así, a partir del análisis de distintas bases de datos y de una muestra de 152 familias de madre sola de la provincia de Sevilla, se caracterizan las circunstancias en que discurre la vida de estas familias: empleo, recursos económicos, redes de cuidado, uso del tiempo, etc. Junto a las circunstancias objetivas, también se analizan los aspectos más subjetivos: satisfacción vital, cambios en la identidad de las madres, valoración de la monomarentalidad, etc. Se discuten los datos obtenidos, atendiendo especialmente al color adicional que imprime la juventud a la maternidad en solitario: mayor riesgo de no haber completado la propia trayectoria formativa, de precariedad laboral y de configurar un núcleo familiar dependiente. Se discuten los datos a la luz de sus implicaciones para el desarrollo de políticas específicas.

Palabras clave: Madres jóvenes, maternidad en solitario, políticas familiares.

Que la realidad familiar española está en plena transformación es un hecho que pocas personas podrían dejar de percibir y que en los últimos años está siendo objeto de análisis y reflexión desde muy diversas disciplinas. Así, nos encontramos con que las parejas frecuentemente conviven sin haberse casado, las familias tienen cada vez menos hijos y retrasan más su nacimiento, no siendo tan inusual que éste preceda al matrimonio de sus padres, se incrementa paulatina pero inexorablemente el número de parejas que se separan, se crean uniones “compuestas” a partir de otras anteriores, los roles de hombres y mujeres están evolucionado lentamente hacia un mayor igualitarismo y, así, un largo etcétera de cambios que afectan tanto a la estructura de las familias como a la dinámica de relaciones que en ellas se establecen. En este artículo tenemos la responsabilidad de reflexionar acerca de uno de los tipos familiares cuya presencia más se ha incrementado en los últimos años, aquellas en las que chicos y chicas menores de edad se encuentran bajo la responsabilidad de un solo progenitor, en concreto de sus madres. Dado el carácter de esta revista, al tiempo que vamos dejando constancia de las circunstancias de estas familias y los desafíos que se les plantean, prestaremos atención especial al color adicional que imprime la juventud a la maternidad en solitario.

Las familias monoparentales bajo la responsabilidad de madres son la gran mayoría de este colectivo. De hecho, según datos de una explotación reciente de la EPA de 2º trimestre del año en curso, constituyen el 87% de los núcleos de progenitor único (Instituto de la Mujer, 2004). Por esta razón, para reivindicar el rostro femenino de la monomarentalidad, oculto bajo esta etiqueta genérica de raíz patriarcal, en determinados círculos ha comenzado a reivindicarse el nombre de familias “monomarentales” o de “madre sola”. Serán éstas las etiquetas que nosotras usaremos para referirnos a las familias en las que las madres son responsables en solitario de sus hogares. Evidentemente, tras estas etiquetas se incluyen realidades bien diferentes a

las que se ha podido llegar por circunstancias diversas: por la muerte del marido o compañero, por separación o divorcio, o porque, sin llegar a casarse, estas mujeres han tenido o adoptado a sus hijos siendo solteras. Que incluyamos a todas estas mujeres bajo el mismo epígrafe no quiere decir que las consideremos un todo homogéneo. Pongamos cuatro ejemplos que posiblemente ayuden a entender la diversidad interna: una mujer de cuarenta años, que se queda viuda con dos hijos y continúa viviendo con ellos en el que era domicilio familiar; una mujer de treinta años que se separa, no trabaja desde que se casó y tiene un hijo de tres años del que se le otorga la custodia; una chica soltera de 18 años que tiene un hijo del que el padre no quiere responsabilizarse y que continúa viviendo en el domicilio de los abuelos; otra mujer soltera, profesional y que vive de modo independiente, que a los 38 años adopta a una niña de tres. En todos estos casos hallamos una madre que habrá de hacer frente sola a las tareas de crianza y educación de sus criaturas, pero sin la menor duda habrá bastantes diferencias entre ellas en cuanto a los recursos materiales con los que contar, los apoyos formales, o en cuanto al reconocimiento y aceptación por parte de la sociedad.

Asumiendo que esta diversidad existe, este artículo se ocupará de desentrañar las tareas que todas ellas habrán de desarrollar en tanto que madres solas, aunque dejando constancia de las distintas experiencias que pueden ir asociadas a distintas circunstancias. Para dar cuenta de los aspectos más generales de la maternidad en solitario en España, acudiremos a explotaciones específicas de la Encuesta de Población Activa y la Encuesta de Presupuestos Familiares, así como la que realizaron Fernández y Tobío del censo de 1991 (Fernández y Tobío, 1999) o diversos datos aportados por Eurostat. Para describir aspectos más específicos, nos remitiremos a un estudio empírico realizado por nuestro propio equipo de investigación en el que entrevistamos a 295 madres de la provincia de Sevilla, de las que 152 eran responsables en solitario de sus hogares (1), mientras las 143 restantes estaban casadas y conformaban una submuestra paralela de familias biparentales, que usaremos ocasionalmente como punto de referencia. Asimismo, dentro del grupo de familias monomarentales, efectuaremos análisis comparativos de las familias en las que las madres tuvieron su primer hijo cuando aún eran muy jóvenes (hasta 21 años), en relación con aquellas otras cuyos hijos nacieron cuando eran mayores de esta edad.

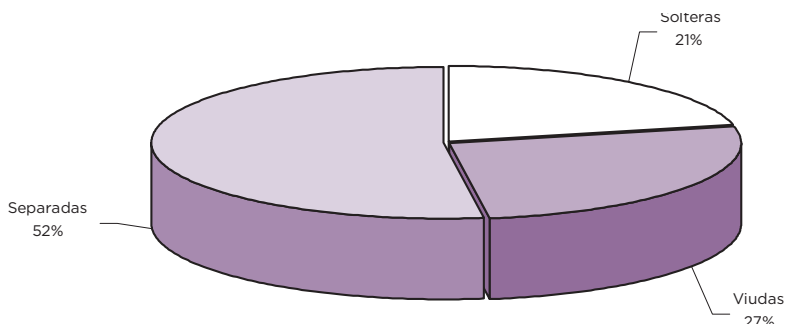
Comenzando nuestra descripción de las familias de madre sola por sus aspectos más cuantitativos y sociodemográficos, debería ser sencillo responder a preguntas acerca del porcentaje de estas familias que hay en nuestra sociedad, pero no es así. Distintos autores aportan diversos índices, algunos más cercanos al 6%-7% y otros que más bien la sitúan entre el 8% ó el 9%, dependiendo probablemente de la base de datos utilizada. Nuestro propio equipo efectuó una estimación a partir de la EPA de 1998, obteniendo un índice corregido de un 10% de hogares de madre sola sobre el total de hogares con menores (González, 2000). Puesto que desde 1998 al momento presente la monomarentalidad ha seguido aumentando, según puede apreciarse por la EPA (Nogueira, 2003), preveamos que en la actualidad aún serán más, previsión que esperamos nos desvele pronto una estimación a partir del censo de 2001. En cualquier caso, estamos hablando de que al menos una de cada diez familias españolas se encontraría bajo la responsabilidad en solitario de las madres.

Por lo que respecta a la composición de estas familias, la explotación del 5% del Censo de 1991 (Fernández y Tobío, 1999) nos ha permitido tener un dibujo relativamente preciso, a la espera de que dispongamos de los de 2001. En cuanto a su estado civil, ha cambiado el rostro más frecuente de la monoma-

(1) "Mujer y Monoparentalidad en España: del hecho social a la realidad humana" (IM-0028), perteneciente al Plan Sectorial de Estudios de las Mujeres y del Género, en el marco del III Plan Nacional de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico, con financiación del Instituto de la Mujer y del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y bajo la dirección de M^a del Mar González.

rentalidad: si en el pasado eran fundamentalmente viudas, en la actualidad la mayoría (un 52%) de estas familias está encabezada por una madre separada o divorciada, al tiempo que un 27% están bajo la responsabilidad de una madre viuda y un 21% tiene como responsable a una madre soltera (Figura 1).

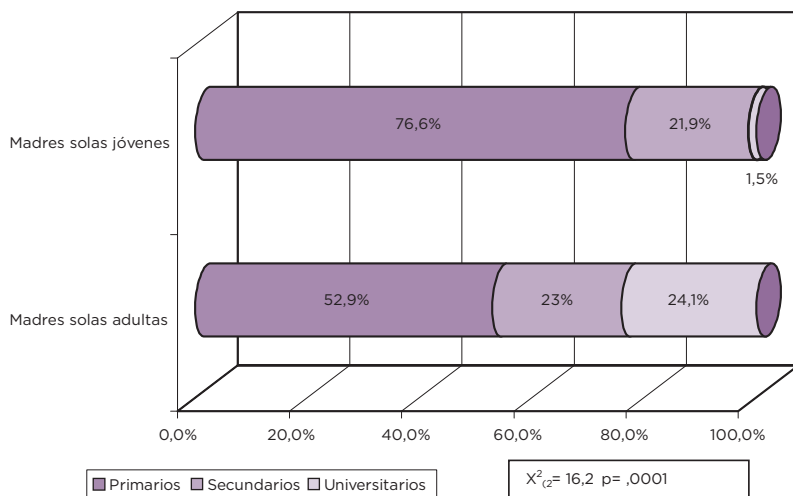
Figura 1.
Distribución madres solas según estado civil, de acuerdo con una explotación del 5% del Censo de 1991 (Fuente: Fernández y Tobío, 1999)



Con respecto a la edad de estas madres que afrontan en solitario su maternidad, los datos del Censo de 1991 indicaban que su media se encontraba en 38,6 años, muy parecida a la de las madres con pareja. Mirando al interior de la diversidad de edades, puede apreciarse que hay mayor proporción de madres solteras entre las más jóvenes y de viudas entre las más mayores, siendo preponderantes las separadas o divorciadas entre las de edad intermedia.

En cuanto al nivel educativo de estas madres, su distribución es muy similar a la del contingente de madres con pareja. Según datos del censo de 1991, la gran mayoría de ellas tiene estudios primarios (53,8%), un 37,6% cursó estudios secundarios y un 8,5% dispone de formación universitaria. De acuerdo con los datos de la muestra que estudió nuestro equipo, ésta es una dimensión en la que se aprecian diferencias significativas entre las madres solas que accedieron a la maternidad antes de los 21 años y quienes accedieron después de esa edad: como vemos en la figura 2, las madres más jóvenes se han quedado en el nivel de estudios primarios con más probabilidad que las mayores y, de modo complementario, han accedido en menor medida a la universidad.

Figura 2.
Distribución madres solas según nivel de estudios y edad de acceso a maternidad



Una vez expuestos estos aspectos más simples, nos gustaría abordar los que resultan más complejos pero también más interesantes: ¿Cómo es la vida en estas familias? ¿Cuáles son los principales problemas a qué se enfrentan y de qué se valen para resolverlos? ¿Cómo valoran su situación? Hemos de decir que estas familias de madre sola han sido contempladas tradicionalmente con visión de déficit y como contextos de riesgo, por carecer de figura paterna y no ajustarse, por tanto, al patrón patriarcal. Esto se reflejaba bien a las claras cuando eran denominadas como familias “incompletas”, “rotas”, “disociadas”, “desestructuradas” o “deficitarias”. Desde este planteamiento de partida, todo lo que cabía esperar de las familias de madre sola eran perjuicios para sus integrantes, y es así como se ha enfocado habitualmente, por ejemplo, cuando se ha hablado de sus mayores índices de pobreza o de problemas de ajuste psicológico en los hijos. A nuestro juicio, sin embargo, estas familias deben ser reenfocadas, extrayéndolas de estas perspectivas deficitarias y de crisis, para mirarlas desde modelos de “reto”, considerando que la maternidad en solitario plantea desafíos que, si bien suponen obstáculos a veces muy difíciles de superar, como veremos, no es menos cierto que también pueden ser contemplados como nuevas oportunidades de desarrollo y crecimiento personal para quienes los afrontan. Por ello, a lo largo de este artículo iremos abordando la realidad de estas familias desde los que, a nuestro juicio, constituyen los principales retos a que se han de enfrentar las mujeres que se ven en la tesitura de abordar en solitario la maternidad.

Reto 1º: Alcanzar la inserción laboral

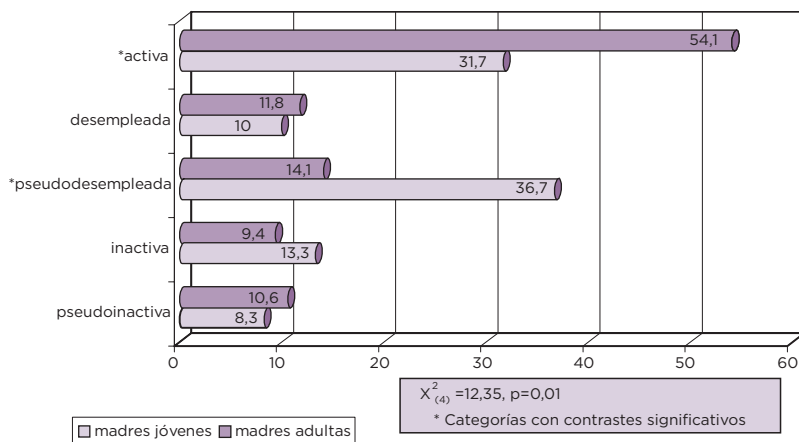
El acceso al empleo es una variable clave para la integración social de cualquier persona adulta, pero esta afirmación cobra especial sentido en el caso de las madres que son responsables en solitario de sus familias, puesto que su carácter de únicas sustentadoras convierte en necesidad imperiosa el desarrollo de actividades productivas. Esta idea, con la que estaríamos de acuerdo todas las personas que reflexionamos sobre estos temas, cobra inusitada fuerza cuando se escucha de la propia voz de las madres y con su propio acento, como han desvelado los estudios de distintos equipos. Así, tanto en la investigación de Domenech (1994) con madres divorciadas, como en la de Fernández y Tobío (1999) o en el nuestro propio con todo tipo de madres solas (Morgado, González y Jiménez, 2001) se ha hallado que las madres consideran que “tener trabajo” es una variable crucial para salir adelante como responsables en solitario de sus familias.

No es de extrañar, por tanto, que las madres solas sean el grupo que tiene la mayor tasa de actividad laboral dentro del colectivo de mujeres españolas. Así, si según la Encuesta de Población Activa (EPA) de II Trimestre de 2004, la tasa general de actividad laboral femenina en España es del 44,4%, y la de las mujeres casadas es del 43,5% mientras que la de las madres solas es del 82,2%, índice que incluye el porcentaje de las que están trabajando (68,5%) y el de las que están desempleadas, pero buscando empleo (13,7%). Como es fácil suponer, no todas las madres solas tienen la misma facilidad para acceder al empleo. Así, es más sencillo para las madres con nivel de estudios universitarios que para quienes tienen estudios primarios, para quienes tienen experiencia laboral previa que para quienes no la tienen, para quienes tienen menos de 40 años que para quienes tienen más de esta edad, como han desvelado distintos análisis (Fernández y Tobío, 1999; Rodríguez *et al.*, 2000).

En el estudio que nosotras mismas efectuamos preguntamos a las madres cuántas de ellas tenían un empleo remunerado al inicio de la maternidad en solitario, hallando que únicamente un 45% de ellas estaba trabajando en aquel momento, lo que da una idea de la difícil situación en que se encontraba la gran mayoría. En el momento de ser entrevistadas, cuando habían transcurrido de media cuatro años y medio, un 77% de las madres solas nos dijo que estaba trabajando, dato ciertamente superior al 56% que aportaba por aquel entonces la EPA y al 47,6% de las madres casadas de la muestra paralela que decía estar trabajando. Sin embargo, la vinculación oficial al empleo de las madres solas entrevistadas que estaban trabajando era ciertamente distinta. De ellas, únicamente el 43,4% estaban “ocupadas” según las categorías de la EPA, es decir, trabajaban con contrato, mientras el 34,3% estaban oficialmente desempleadas (buscando trabajo, según los registros del INEM) y el 20,5% inactivas (oficialmente sin trabajo y sin buscarlo). La diferencia entre el 77% de madres que decían “estar trabajando” y el 43,4% que lo hacía con contrato se debía a que el 33,6% de las madres de nuestra muestra trabajaban sin contrato, cifra que nos parece escandalosa de todo punto. Así, aunque oficialmente estuviesen desempleadas o inactivas, estaban de hecho trabajando, sólo que en empleo no reglado, por lo que subdividimos estas categorías y empezamos a denominar “pseudodesempleadas” o “pseudoinactivas” a las que se hallaban trabajando en situación irregular.

La precariedad laboral que esta situación dibuja se ve completada por los datos que obtuvimos, relativos a las características del trabajo que desarrollaban. Así, nos encontramos que un 25,6% de las madres que trabajaban tenían un contrato temporal, mientras un 37,4% trabajaban con horario flexible y un 50,9% lo hacían a tiempo parcial. Dado que las tasas de trabajo a tiempo parcial o con horario flexible en España son mucho más bajas, lo que todo este patrón desvela, a nuestro juicio, son las estrategias laborales que están desarrollando las madres solas para poder conciliar vida familiar y vida laboral. Puesto que el mercado laboral es muy rígido y les está ofreciendo jornadas de 8 horas con horario partido, difícilmente compatibles con las jornadas intensivas de 5 horas de los horarios escolares, un buen grupo de estas madres se está yendo hacia el empleo no reglado (típicamente el trabajo de empleadas de hogar por horas), cuya dedicación pueden adaptar a sus necesidades, trabajando menos horas diarias y concentrándolas en la mañana, mientras niñas y niños están escolarizados.

Figura 3.
Situación laboral de
madres solas jóvenes y
adultas



La comparación entre la situación laboral de las madres solas que tuvieron su primer hijo hasta los 21 años, con aquellas que fueron madres después de esa edad, evidenció que aquellas que habían accedido a la maternidad siendo más jóvenes estaban significativamente menos presentes en la categoría de “ocupadas” (trabajo con contrato) que las madres solas que accedieron a la maternidad en edades posteriores, al tiempo que engrosaban con más probabilidad la categoría de pseudodesempleadas, o de oficialmente desempleadas, pero realmente trabajando sin contrato (Figura 3). Por tanto, no es difícil concluir que el acceso a la maternidad siendo más jóvenes propicia con mayor probabilidad el acceso a un empleo precario, probablemente por razones como la ausencia de formación para el empleo, como ellas mismas reconocían significativamente más que las adultas.

Reto 2º: Lograr ingresos económicos suficientes

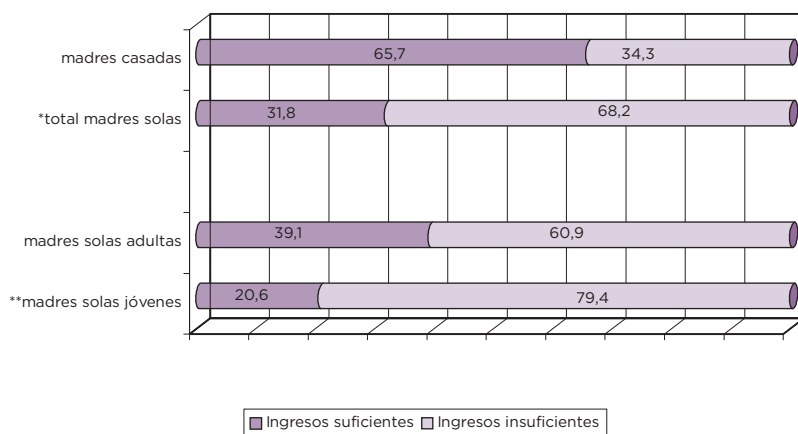
Sin duda, uno de los retos más colosales a los que se enfrentan no pocas madres solas tiene que ver con el logro de ingresos económicos suficientes para sacar adelante a sus familias. Así lo reconocen ellas mismas cuando se les pregunta por los problemas fundamentales que han debido afrontar, situando como principal problema el económico (Morgado, González y Jiménez, 2003). No es casual que esto sea así, puesto que muchas de ellas comienzan la monoparentalidad sin recursos propios y han de plantearse conseguir ingresos para enfrentar todas las necesidades de ellas y sus criaturas.

De hecho, los estudios realizados en distintos países evidencian que las familias de madre sola tienen más probabilidad de disponer de ingresos económicos escasos, de encontrarse en situación de clara vulnerabilidad económica. Un informe muy reciente presentado en el Parlamento Europeo, a partir del análisis de la encuesta del panel de hogares de 2001, nos aporta un dato muy preocupante en este sentido: si el porcentaje de hogares europeos que se encuentran bajo el umbral de la pobreza es de un 15%, en el caso de los hogares monoparentales, este porcentaje sube al 35%. Cuando se mira a los datos correspondientes a España, la alarma es aún mayor, puesto que no sólo el índice total de hogares pobres sube hasta el 19%, sino que además el correspondiente a los hogares de un único progenitor en España se sitúa en un muy preocupante 42% (Dennis y Guio, 2004). En este mismo informe se recogen, con preocupación, los resultados de un análisis longitudinal en el que se deja constancia del incremento en los últimos años en los niveles de pobreza en el conjunto de hogares europeos, con especial referencia a Irlanda y España, donde el aumento ha sido mayor. Efectivamente, en una explotación que nuestro equipo efectuó sobre la Encuesta de Presupuestos Familiares (EPF) de 1991, hallamos niveles de pobreza del 14% para el conjunto de hogares españoles, mientras en el caso de familias de madre sola, el porcentaje ascendía al 33% (González, 2000). Por tanto, de acuerdo con todos estos datos, tenemos razones para afirmar no sólo que las familias de madre sola tienen un riesgo mayor que otras de encontrarse en condiciones de exclusión social, sino además que este riesgo se ha incrementado notablemente en la última década.

En nuestro propio estudio con madres solas efectuamos también un análisis de los ingresos de que disponían estos hogares, así como de su suficiencia para cubrir las necesidades de sus familias. Al inicio del tiempo de monoparentalidad la situación era francamente desastrosa: el 77% decía no disponer en aquel tiempo de ingresos suficientes para mantener a su familia e incluso

un 22% de las familias carecía absolutamente de ingresos. Al momento de ser entrevistadas, cuando ya habían transcurrido cuatro años de media, la situación había mejorado, pero muy ligeramente, puesto que los ingresos de las familias de madre sola suponían, de media, el 60% de los ingresos medios de los hogares biparentales, una vez efectuada la corrección por el número de miembros, diferencia en los ingresos que era estadísticamente muy significativa. Si éste ya era un dato relevante, aún nos lo resultó más el hecho de que, cuando preguntamos a las madres solas de la muestra estudiada si sus ingresos económicos les permitían cubrir las necesidades de sus familias, únicamente un 31,8% nos dijo que sí, lo que implica, de modo complementario, que el 68,2% restante reconocía no disponer de ingresos suficientes, dato que nos resultó absolutamente preocupante. Esta misma pregunta, formulada a las madres casadas de la muestra paralela obtuvo un patrón prácticamente inverso de respuestas: el 65,7% de ellas nos dijo que disponían de ingresos suficientes, como aparece reflejado en la figura 4.

Figura 4.
Suficiencia de ingresos en diversos tipos de hogares



Puesto que nos habíamos comprometido a analizar, además, si las circunstancias eran iguales o diferentes según si las madres solas habían tenido sus hijos siendo jóvenes o ya adultas, efectuamos un análisis comparativo entre ambas submuestras. Los resultados aparecen reflejados también en la figura 4. Como puede observarse en ella, eran las madres solas que accedieron a la maternidad siendo jóvenes las que más frecuentemente decían que no disponían de ingresos suficientes (sólo un 20% de ellas afirmaba que llegaba a fin de mes sin problemas). Por tanto, en resumen, nuestros datos confirman la precariedad económica de los hogares de madre sola, apuntando que la mayor vulnerabilidad está presente en aquellas familias cuyas madres accedieron a la maternidad siendo muy jóvenes.

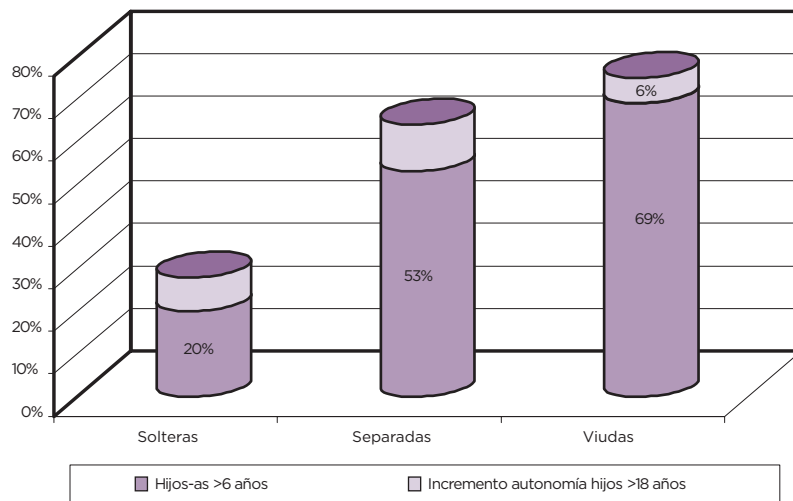
Un aspecto particular que sólo preguntamos a las madres separadas era si recibían la pensión de alimentos de los ex-maridos. Los datos fueron espeluznantes: únicamente el 29,7% de las familias decía que recibía de su ex-pareja lo acordado, mientras un 11% de madres separadas recibía menos de lo que había establecido el juzgado y un 59,3% de ellas que no recibía absolutamente nada de la pensión acordada. De esta manera, obtenemos que el 70% de las mujeres que se habían separado de sus parejas, o no recibía pensión o recibía menos de lo que les correspondía. Datos muy similares obtuvieron Rodríguez *et al.* (2000) en la Comunidad de Castilla y León, lo que nos lleva a

pensar que hay una cierta generalidad en el impago de pensiones de alimentos que, no olvidemos, se establecen para que los progenitores sin custodia continúen responsabilizándose del sostén de sus hijos o hijas. Por tanto, creemos poder afirmar que hay padres que son corresponsables del empobrecimiento de sus criaturas. Este empobrecimiento ha sido denunciado en un informe de UNICEF sobre la situación de la pobreza infantil en España (Cantó y Mercader, 2000), de acuerdo con el cual, el 44% de los niños y niñas que viven con madres solas se encuentran bajo el umbral de la pobreza.

Reto 3º. Vivir de modo autónomo

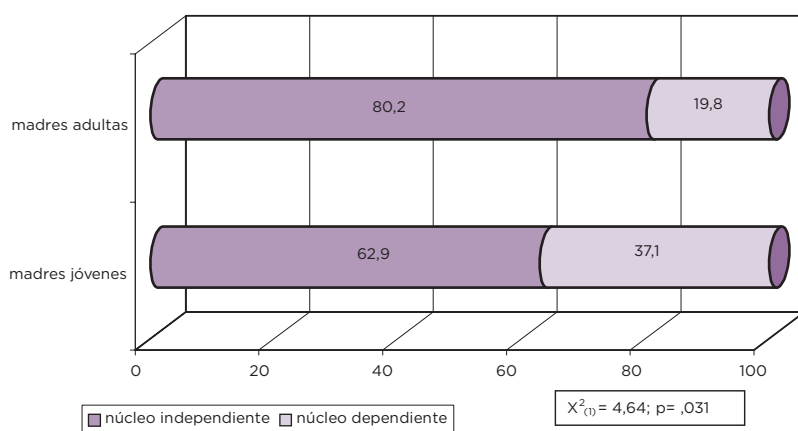
Otro de los desafíos más importantes de la maternidad en solitario es conseguir vivir de modo autónomo, sin depender de otros hogares. Esto no siempre es empresa fácil, teniendo en cuenta que, como hemos visto, con frecuencia carecen de recursos económicos suficientes. Los datos que reproducimos en la figura 5 están tomados de la explotación que hicieron Fernández y Tobío con el censo de 1991. Ellos analizaron la maternidad en solitario según el estado civil de las madres y también según si los hijos e hijas eran menores de seis años, o si tenían entre seis y dieciocho años. Como puede apreciarse en el gráfico, las madres solas que tienen peor situación de autonomía, las que están en situación más claramente dependiente, son las madres solteras, que sólo consiguen vivir de modo autónomo en un 28% de los casos. Probablemente esto se deba a razones económicas, pero también de carácter ideológico, pues cuando se compara, por ejemplo, Andalucía y Cataluña encontramos que en esta última el índice de las solteras con autonomía es del 40% y en Andalucía es sólo del 20% (Fernández y Tobío, 1999). Esto parece estar indicando que razones de otra índole pueden estar influyendo, como la percepción social de si una madre soltera tiene *derecho* a vivir sola o si tiene que estar bajo el paraguas protector de abuelos y abuelas. En las separadas, el índice de autonomía era el 64% del total y, como se aprecia en el gráfico, las viudas eran las que vivían de modo autónomo con mayor frecuencia, probablemente porque tenían, desde el inicio, una casa y una pensión. Datos muy parecidos hemos obtenido en nuestra propia muestra en Sevilla, diez años después. Así, de nuevo, eran las madres solteras de nuestra muestra las que mostraban una menor autonomía, sólo un 34,8%, frente al 85,7% de las viudas y el 77,6% de separadas o divorciadas.

Figura 5. Autonomía de los hogares de madres solas según estado civil y edad de los hijos e hijas, de acuerdo con una explotación del 5% del Censo de 1991 (Fuente: Fernández y Tobío, 1999)



Otro aspecto apreciable de la figura 5 nos resulta interesante. Es el referido a la constatación de que las familias de madre sola tienen un menor índice de autonomía cuando los hijos o hijas son menores de seis años que cuando tienen más de esta edad. Dicho de otro modo, las circunstancias que dificultan la autonomía aún son más presionantes cuando se trata de familias en las que los hijos son pequeños, dato que no nos sorprende si tenemos en cuenta lo recogido en puntos anteriores con respecto a las difíciles circunstancias económicas de estas familias o a lo que abordaremos a continuación con respecto a las redes de cuidado de sus hijos o hijas. Mirando el dato desde un ángulo más positivo, también podemos decir que, a medida que los hijos e hijas van ganando en edad, es más fácil para las madres solas poder lograr vivir de modo autónomo con ellos, al necesitar menos del paraguas familiar, dado que también hijos e hijas ganan en competencias y autonomía.

Figura 6.
Porcentaje de independencia en núcleos de madres solas según edad de acceso a la maternidad



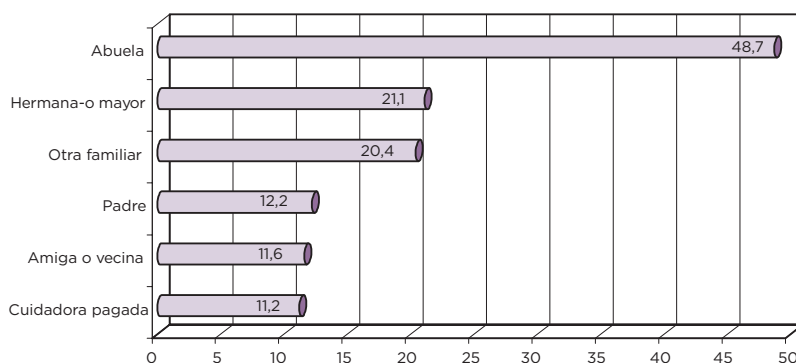
Nuestros propios datos también indicaron las dificultades para vivir de modo autónomo de las madres solas: al inicio de la monomarentalidad, sólo un 61,6% conseguía vivir en un hogar independiente. Sin embargo, nuestros resultados también en este ámbito indicaron que según avanzaba el tiempo de monomarentalidad era más probable que alcanzaran a vivir en el propio hogar: cuando fueron entrevistadas las madres, ya vivía de modo independiente un 73% de ellas. Por lo que respecta a la comparación entre las madres solas que accedieron a la maternidad de modo más precoz y aquellas otras que accedieron de manera más tardía, volvimos a encontrar, como en las otras dimensiones analizadas, que aquellas se encontraban en peor situación. Como aparece recogido en la figura 6, únicamente el 62,9% de las más jóvenes están en hogares independientes, frente al 80,2% de las madres adultas, siendo esta diferencia estadísticamente significativa. Por lo tanto, y en sintonía con lo expuesto anteriormente, quienes fueron madres a edades más tempranas están enfrentando también mayores problemas para vivir de modo autónomo con sus hijos o hijas, circunstancia previsiblemente ligada a los hechos ya analizados de que son también estas madres quienes desarrollan empleos más precarios y quienes disponen de peores recursos económicos.

Reto 4º. Conciliar vida familiar y laboral

Si la conciliación entre vida familiar y vida laboral es sin duda uno de los retos importantes de este comienzo de siglo e implica numerosas contradicciones y conflictos en familias biparentales, las cosas se hacen aún más complicadas en las familias de madre sola. Dado que ellas son la única figura adulta de la familia, tienen la responsabilidad en solitario tanto de ocuparse de sus criaturas, como de sostener económicamente a sus familias, con lo que la actividad laboral no es para ellas una alternativa posible, sino una necesidad imperiosa, como hemos visto. La situación aún se hace más difícil por el hecho de que en España apenas existen servicios públicos para el cuidado de la infancia.

Tobío y Fernández (1999) han analizado las estrategias que desarrollan las madres solas en España para conciliar sus responsabilidades familiares y laborales, estrategias que nuestros propios datos han confirmado y matizado (Jiménez, Morgado y González, 2004). Así, entre las estrategias *principales* que ponen en marcha estas familias se encuentra el recurso al cuidado infantil a cargo de la familia extensa. Como puede observarse en la figura 7, casi en la mitad de las familias estudiadas es la abuela quien se ocupa de modo cotidiano de cuidar de niños y niñas cuando sus madres están trabajando (recogerlos del colegio, darles de comer, quedarse con ellos por la tarde, etc.); cuando no era la abuela quien hacía esta labor, una cuidadora muy probable era otra mujer de la familia, habitualmente una tía, hermana de la madre. También los hermanos o hermanas mayores cuidaban de los de menor edad cotidianamente en un 21% de los casos de nuestra muestra total, pero constituían el 45,5% de aquellos que tenían hermanos. O sea, allá donde hay hermanos algo mayores, cuidan de los pequeños en una proporción que se acerca a una de cada dos familias. Como puede observarse en la figura, el padre de las criaturas sólo cuidaba de niños y niñas cotidianamente en un 12% de los casos, y un porcentaje menor de madres solas recurría también a amigas o vecinas para compartir el cuidado de sus criaturas y, por último, únicamente un 11% de ellas podía permitirse pagar a una empleada doméstica.

Figura 7.
Ayuda que reciben las madres solas con el cuidado cotidiano de hijos e hijas



Si en lugar de atender al cuidado cotidiano de niños y niñas, nos fijamos en el excepcional, el que ha de producirse, por ejemplo, cuando un niño enferma o cuando hay vacaciones escolares, pero no laborales, nos encontramos de nuevo que la principal fuente de apoyo a la conciliación proviene de las mujeres de su familia extensa. De acuerdo con nuestros datos, vuelven a ser

las abuelas quienes se ocupan mayoritariamente de niños y niñas (un 62,5%), seguidas de las tías u otros familiares (Jiménez, González y Morgado, 2004).

Junto al cuidado de sus criaturas por parte de abuelas y otras personas de su red de apoyo, otras madres optan también como estrategia principal, por residir, como vimos, en el hogar de estos familiares. De este modo, además de tener cubiertas las necesidades económicas y de vivienda, también disponen de más apoyos para el cuidado de niños y niñas. Como ya expusimos, éste era un recurso utilizado con más frecuencia por las madres solas más jóvenes.

Además de estas estrategias principales, Tobío y Fernández describían algunas otras estrategias “*complementarias*”, entre las que incluía las “*espaciales*”, consistentes en acercar los centros de sus tres actividades fundamentales: casa, trabajo y colegio de niños y niñas, a los que frecuentemente unían la casa de la abuela, de manera que se facilitaran las transiciones entre unos contextos y otros. Junto a éstas, que suponían acercar los espacios, otras estrategias complementarias frecuentes estaban relacionadas con la reorganización de los tiempos. Como vimos un poco más arriba, las madres solas de nuestro estudio trabajaban frecuentemente a tiempo parcial, con horarios de jornada continua o flexibles, consiguiendo así acercar horarios laborales y escolares y, por tanto, conciliar tareas productivas y reproductivas.

Por último, las madres desarrollan una serie de estrategias que podemos denominar “*extremas*”, siguiendo a Tobío y Fernández, porque no suponen una auténtica conciliación entre el mundo laboral y el familiar, porque uno de ellos es sacrificado, realizado de forma parcial, incompleta o insatisfactoria. Son las estrategias a las que se recurre cuando no hay otra solución posible y a las que se preferiría no tener que recurrir. Así, no pocas madres solas han de ausentarse del trabajo cuando un niño enferma, otras recurren en estas ocasiones a llevárselo al trabajo o a dejarlos solos en casa, “*con el teléfono, el termómetro y la medicación por si subía la fiebre*”, como nos relatara una madre.

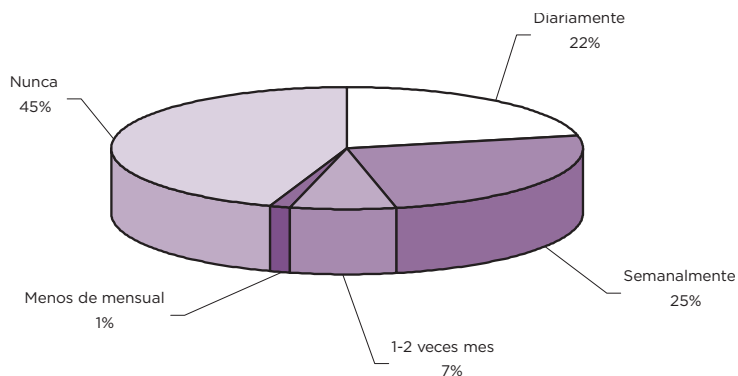
Por lo que respecta a la comparación entre quienes accedieron a la maternidad de modo más temprano y más tardío, los recursos de cuidado de las criaturas fueron muy similares, excepto en cuanto a las cuidadoras pagadas, que únicamente se podían permitir algunas de las madres que accedieron a la maternidad siendo ya adultas, muy posiblemente porque, como vimos, las más jóvenes tenían incluso peor situación económica que ellas.

5º Reto: Lograr disponer de tiempo para sí mismas

Al hilo de lo que hemos ido exponiendo acerca de las circunstancias vitales de las madres solas, no es de extrañar que difícilmente encuentren tiempo para sí mismas. Si ya resulta complicado para las madres conciliar tiempos laborales y familiares, introducir una tercera incógnita en la ecuación, el tiempo personal, la convierte en difícilmente resoluble, si se nos permite el símil matemático. En nuestro estudio preguntábamos a las entrevistadas: “¿Tú tienes alguna vez un ratito para ti, para hacer lo que tú quieres, lo que a ti te gusta? No para ocuparte de los niños, ni para llevarlos a las actividades extraescolares, sino para ti”. Como podemos apreciar en la figura 8, el 44,7% de nuestras madres respondió que nunca disponía de tiempo personal, o sea, casi una de cada dos madres solas no gozaba nunca de tiempo para sí

misma. Había un 8,5% que decía una o dos veces al mes, coincidiendo con el tiempo que niños y niñas pasaban con su padre: “cuando se los lleva el padre a dar un paseíto, yo aprovecho” o “el fin de semana que se los lleva el padre, es mi fin de semana”. Había un 25% de madres solas que nos decía hallar tiempo para sí mismas una o dos veces a la semana, e incluso un 21,7% dijo que “diariamente”.

Figura 8.
Disponibilidad de tiempo propio de madres solas



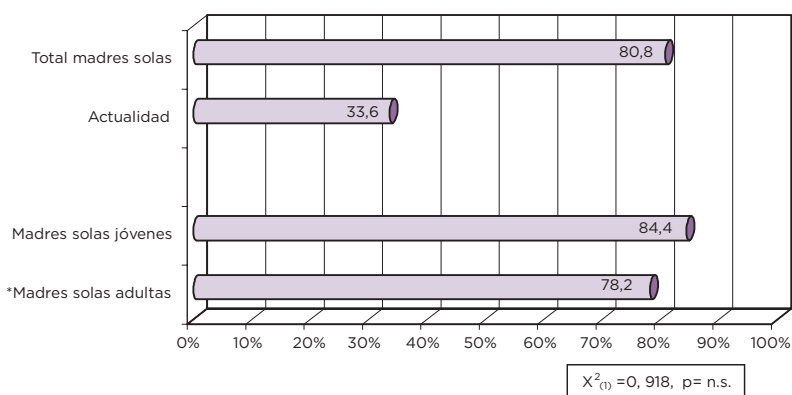
En cualquier caso, lo interesante no es sólo si se dispone de tiempo para sí, sino también en qué marco espacial y temporal, porque había madres que nos decían: “Yo es que cuando voy al trabajo tengo media horita en el tren que es mía, porque a mí me gusta mucho leer y en ese rato leo”, o quien nos decía “yo, después de acostar a los niños, me fumo un cigarrillo, me pongo mi musiquita y tengo esos minutos que son pa’ mí”. En estos dos casos estamos hablando de tiempo propio, pero en qué cantidad y, sobre todo, de qué calidad. Nuestra impresión es que las madres solas luchan por arañar un poco de tiempo para sí en medio de la vorágine del día a día que les hace sentirse con demasiada frecuencia sobrepasadas y agotadas por todas las tareas a las que han de atender en solitario. La consecución de ese tiempo, aunque sea escaso, de alguna manera les devuelve la sensación de que aún tienen un poco de control sobre su vida. Por otra parte, dada su condición de únicas responsables del hogar, no es de extrañar que un porcentaje considerable de quienes nos dijeron que conseguían encontrar tiempo personal, algo más de la mitad de la muestra, nos comentaran que durante él realizan actividades dentro de casa: el 32,1% de ellas dice que en esos ratos lee, cose, escucha música y, en general, desarrolla actividades que son compatibles con supervisar el juego o el sueño de sus criaturas. Asimismo, un 27,4% sabe encontrar tiempo para realizar actividades fuera de casa y hay un 34,5% que consigue desarrollar ambos tipos de actividades, existiendo aún un minoritario 6% que en ese tiempo propio estudia y se forma.

Por lo que respecta a la comparación entre quienes accedieron a la maternidad de modo más temprano y más tardío, hemos de decir que, en este caso, no hallamos diferencias entre ellas en su disponibilidad de tiempo para sí o en la utilización que hacían de él. Parece que, si bien las madres jóvenes estaban aún en peor circunstancia que las más mayores en cuanto a precariedad económica, por lo que respecta a la “miseria temporal” están equiparadas.

Reto 6º. Conquistar la estabilidad emocional.

Había un aspecto adicional de estas madres y sus familias que nos preocupaba ampliamente en el equipo de investigación, el relativo a los costes emocionales que había podido tener para estas mujeres el paso por la maternidad en solitario. Los datos que obtuvimos a este respecto son tremendamente claros: el 80% de las madres solas entrevistadas reconoció haber tenido problemas emocionales en algún momento a lo largo del tiempo de monomarentalidad. El trastorno que más citaban era la depresión (52,3%), creemos que también porque es más reconocida, pero también aparecían trastornos de ansiedad, del sueño, de la alimentación o labilidad emocional. La comparación entre las madres solas que accedieron a la maternidad en distinto momento del ciclo vital no aportó diferencias significativas, como puede observarse en la figura 9, siendo los valores tristemente elevados en ambas muestras.

Figura 9.
Problemas emocionales en
madres solas



Afortunadamente, los datos relativos a la persistencia de problemas en el momento en que eran entrevistadas, aún siendo preocupantes, eran algo más alentadores: un 33,6% de las madres solas nos comentó que seguía teniendo problemas emocionales en el momento en que las estudiamos, cuando ya había pasado, de media, cuatro años. Este dato, que no invita a echar campanas al vuelo porque supone que una de cada tres madres solas percibe tener problemas emocionales, tiene la cara positiva de indicar que casi un 50% de la muestra reconocía haber ganado estabilidad emocional con el tiempo.

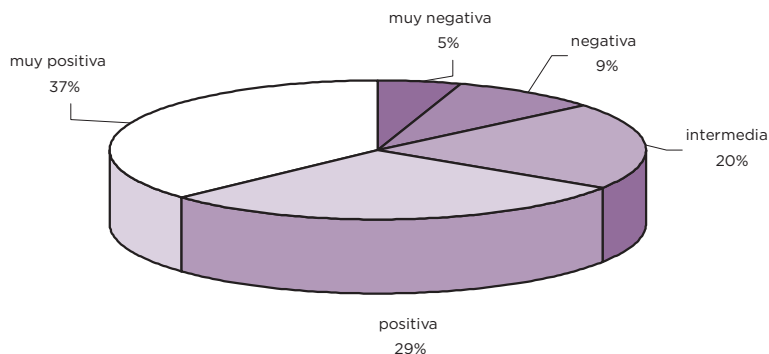
Estos datos, con ser muy duros, no deben extrañarnos si tenemos en cuenta lo que hemos ido exponiendo con respecto a las circunstancias vitales en las que, hoy por hoy, se vive la maternidad en solitario en España. No es fácil conservarse emocionalmente estable cuando se ha de mantener en solitario a la propia familia y no se dispone de trabajo, no se tienen ingresos suficientes, no hay servicios de atención a la infancia que permitan conciliar tareas productivas y reproductivas y no se disfruta de algo de tiempo propio. Sin duda atravesar por todas estas circunstancias supone acumular factores de estrés que ponen en riesgo la salud mental de estas madres. De hecho, allá donde se resuelven algunas de estas circunstancias, disminuye significativamente la probabilidad de sufrir inestabilidad emocional: como nuestro propio

estudio desveló, las madres solas que tenían trabajo desde el inicio era menos probable que hubiesen sufrido problemas emocionales (González, Jiménez, Jiménez y Morgado, 2003). En el mismo sentido, muy posiblemente debamos relacionar la mejora observada en el equilibrio emocional de las madres solas, con la mejora que hemos ido narrando en sus condiciones vitales según avanzaba el tiempo de monomarentalidad. Aunque no sean exactamente dependientes las circunstancias objetivas y la vivencia subjetiva, sin duda el avance en aquéllas puede hacer más probable que ésta experimente también una mejora.

Reto 7º. Vivir solas sin sentir desolación

En una sociedad como la nuestra, en la que la vida adulta está organizada al hilo de la vida en pareja, sin duda, una de las principales tareas que han de desarrollar las madres solas consiste en “vivir la soledad sin desolación”, tomando prestada la frase a Marcela Lagarde (1999), o lo que es lo mismo, conquistar la autonomía emocional. A pesar de la narración que hemos ido efectuando de las difíciles circunstancias vitales de las madres solas, que nos conducirían a pensar que éstas ven en tonos oscuros su situación, la valoración que hacían estas mujeres de la maternidad en solitario era sorprendentemente positiva. Así, pedimos a las madres que valoraran su experiencia como madres solas en una escala de cinco puntos según la cual debían calificarla desde “muy negativa” hasta “muy positiva”. Como puede observarse en la figura 10, la mayoría de las madres calificaron su experiencia como positiva o muy positiva, seguidas de quienes encontraban tanto elementos positivos como negativos, apareciendo sólo un pequeño porcentaje de madres que tenían una visión negativa o muy negativa de la maternidad en solitario.

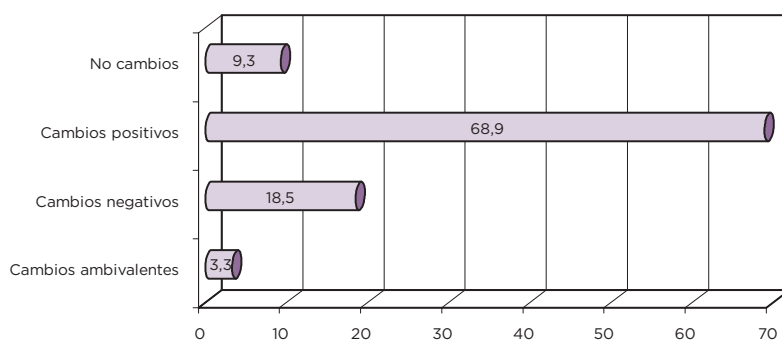
Figura 10.
Valoración de la monoparentalidad de las madres solas



Abundando en esta misma idea, las mujeres que entrevistamos reconocían los inconvenientes de ser madres en solitario (exceso de responsabilidades, la falta de tiempo propio o el aislamiento social, por ej.), pero un porcentaje nada desdeñable de ellas (un 52,6%) también era capaz de apreciar ventajas: el hecho de ser madres solas les había llevado a valorarse más a sí mismas y les había proporcionado un mayor sentimiento de libertad y una mayor implicación con sus hijos, al tiempo que percibían que les había restado problemas de interferencias en la toma de decisiones.

Un aspecto interesante de la valoración que las madres solas efectuaban de sí mismas y su situación fue el relativo a los cambios de identidad que percibían haber experimentado. A la pregunta de si creían haber cambiado a raíz de la maternidad en solitario, el 90% de las madres nos respondió de modo afirmativo. Por lo que respecta al sentido que tuvieron estos cambios, las respuestas aparecen recogidas en la figura 11. Como aparece reflejado en ella, de las mujeres que decían haber cambiado a raíz de convertirse en madres solas, únicamente un porcentaje minoritario tenían una visión negativa de esta transformación, mientras la gran mayoría de las madres (un 68,9%) que referían haber experimentado cambios en su identidad, veían en ellos un sentido positivo, mientras un grupo pequeño planteaba que éstos habían tenido una doble vertiente, tanto positiva como negativa.

Figura 11.
Cambios percibidos en la identidad por las madres solas



De entre los cambios positivos que las madres referían, la gran mayoría comentaba haber ganado seguridad en sí mismas y autonomía, así como en satisfacción personal y alegría. Esta visión positiva de sí mismas y su evolución aparece recogida en el siguiente testimonio de una madre separada, en el que puede apreciarse cómo se ve a sí misma y cómo ha evolucionado: *“Bueno, antes lo veía muy duro. Bueno, la verdad es que antes no me planteaba si podría o no podría. Ahora, con el paso del tiempo, pienso que ha sido duro, pero hoy en día me veo bien, me veo orgullosa de lo que he hecho. Yo creo que (los demás) me ven bien, con mucha fuerza, porque se han dado cuenta de que he sabido llevarlo sola bien y he llegado a buen puerto, bien, sola, y estoy consiguiendo lo que yo quería.”* (F. Separada, 35 años)

Por tanto, si bien la maternidad en solitario está suponiendo para muchas mujeres verse envueltas en circunstancias vitales francamente complicadas, sin embargo su valoración de esta experiencia se ve suavizada, en muchos casos, por su visión positiva de los cambios que perciben haber experimentado en su identidad. En este aspecto, curiosamente, no aparecieron diferencias entre las madres solas que accedieron a la maternidad siendo muy jóvenes y aquellas otras que eran más mayores en ese momento. Nos encontramos, pues, ante un panorama ciertamente paradójico: la vivencia subjetiva de la monomarentalidad es muy parecida entre las madres más jóvenes y las mayores, pese a que las condiciones objetivas son bien distintas, como vimos. Estos datos, como otros parecidos que hemos recogido en otros trabajos (Jiménez, 2003) sugieren que la aparición de indicadores de vivencia personal positiva no se relacionan de manera sencilla con los indicadores objetivos (empleo, ingresos, vivienda), lo que nos reafirma en la necesidad

de tomar en consideración los factores que contribuyen a que estas mujeres sean capaces de extraer elementos positivos de una situación personal y socialmente difícil. Tal y como parecen sugerir los testimonios de las propias madres, al tiempo que han de hacer frente a los distintos desafíos que les plantea la maternidad en solitario, van ganando en autonomía y en seguridad en sí mismas, justamente por ser capaces de superarlos.

En cualquier caso, nos parece que las madres solas efectúan, de modo acelerado y forzado por sus circunstancias, toda una serie de cambios en su identidad y en su actitud vital que constituyen las líneas de evolución general de las mujeres en esta sociedad. Así, están conquistando la autonomía frente a la dependencia emocional, la autovaloración frente a la heterovaloración, la confianza en sí mismas frente a la percepción minusvaloradora, la capacidad de toma de decisiones frente a la dependencia de las decisiones de otras personas. En definitiva, progresivamente alcanzan la capacidad de *vivir solas sin sentir desolación* (Lagarde, 1999).

Retos de las madres solas y retos de la sociedad

Sintetizando lo que hemos ido exponiendo en este artículo, podemos decir que las familias monomarentales se encuentran en España en situaciones francamente difíciles, dado que las mujeres responsables de estos hogares, cuando se inicia su maternidad en solitario, frecuentemente no desarrollan actividad laboral remunerada y carecen de recursos económicos suficientes, con lo que pueden tener, además, problemas para vivir de modo independiente con sus criaturas. Según avanza el tiempo de monomarentalidad es más probable que las madres solas consigan acceder al empleo, aunque con frecuencia en situaciones de franca precariedad, probablemente presionadas por la necesidad urgente de desarrollar un trabajo remunerado y por las necesidades de conciliación entre responsabilidades familiares y laborales. Por esa misma razón, aunque mejoran las condiciones económicas de estas familias, los avances a los que asistimos no resultan sustanciales, con lo que un porcentaje dolorosamente alto de ellas se mantiene en situación de franca vulnerabilidad económica. A esto hay que añadir las dificultades de conciliación entre tareas laborales y de cuidado de sus criaturas, que de modo generalizado resuelven acudiendo a redes informales, particularmente a la familia extensa, allá donde es posible. Todas estas difíciles situaciones tienen consecuencias en la salud mental de las madres solas que, con una frecuencia muy alta sufren problemas de desequilibrio emocional, como hemos visto. Afortunadamente, la experiencia de maternidad en solitario tiene también una cara amable: la que ofrece la vivencia positiva que tienen muchas madres solas de la monomarentalidad por haber ganado en autonomía y confianza en sí mismas, por haberse demostrado a sí mismas ser capaces de salir adelante.

Es obligado añadir que, cuando a la monomarentalidad unimos la juventud en el acceso a la maternidad, nos encontramos con que las circunstancias vitales se vuelven aún más complicadas. Muy posiblemente esto se deba al hecho de que la maternidad joven es a menudo una transición precoz, inesperada y coincidente con otras transiciones, como la cristalización de la identidad que tiene lugar en la adolescencia; o coincidente y obstaculizadora de otros procesos que tienen lugar en esos años, como la formación o el acceso al mundo laboral. Abundando en este sentido, nuestros datos dejaban constancia de la menor experiencia educativa de quienes fueron madres

a edades más tempranas, que éstas habían vivido como un obstáculo para el acceso al empleo. Parece claro que la maternidad precoz las ha podido situar en desventaja de partida frente a aquellas chicas que se convirtieron en madres siendo mayores, aunque los datos de estudios realizados en otros países indican que estas desventajas son mucho más patentes en los primeros años, desdibujándose en gran medida cuando seguimos a estas mujeres a lo largo de su vida. Muchas madres jóvenes, quizás la mayoría, logran sobreponerse a las dificultades que la temprana maternidad les ha ocasionado. Pero las dificultades adicionales indudablemente existen, como han evidenciado nuestros datos y se ha constatado en distintas revisiones centradas sobre todo en datos estadounidenses (Brooks-Gunn & Chase-Landsdale, 1995; East & Felice, 1996; Furstenberg et al., 1990; Moore & Brooks-Gunn, 2002).

Creemos que no podemos terminar este artículo sin cambiar el foco desde los retos que han de afrontar las madres a los que debe asumir la sociedad en su conjunto con respecto a ellas. Si por algo se caracterizan las políticas familiares en España es por su escasez y precariedad, así como por estar apoyadas en un modelo de familia tradicional patriarcal de varón “sustentador” y mujer que se ocupa de la prole, como han constatado distintos estudios sobre el tema (Flaquer, 2000; Iglesias de Ussel y Meil, 2001). Evidentemente, las transformaciones operadas en las familias, incluso en las biparentales, están demostrando la ineficacia de estas políticas, que se hace particular y dolorosamente patente en las familias monomarentales. La ausencia de servicios y recursos sociales está empujando a las madres solas y sus criaturas a condiciones de precariedad, vulnerabilidad y riesgo de exclusión. Como hemos visto, éstas están poniendo en juego el equilibrio psicológico de las propias madres, así como previsiblemente el de sus hijos o hijas, afectados por la propia inconsistencia e insensibilidad educativa de unas madres estresadas y agobiadas por no poder sacar a sus familias adelante, como demostraron Mistry, Vandewater, Huston y McLoyd (2002).

En otros países europeos existen medidas específicas de apoyo a las familias monomarentales de las que carecemos en nuestro país, como ha desvelado un informe del Parlamento Europeo (1996) y que resumimos en otro trabajo (González, 2000). Estamos hablando de medidas como el adelanto por el estado de las pensiones de alimentos en caso de impago del progenitor no custodio, la existencia de ayuda económica inmediata para casos de necesidad, la prioridad en el acceso a la vivienda o en el acceso a guarderías y otras situaciones de cuidado. A nuestro juicio, ésta es la razón por la cual en algunos de los países de nuestro entorno monomarentalidad no vaya ligada necesariamente a pobreza y precariedad: en Finlandia, Suecia, o Dinamarca la tasa de pobreza de los hogares monomarentales es igual o incluso menor que la del conjunto de hogares (Ditch y Bradshaw, 1995, cit. en FOESSA, 1998; Dennis y Guio, 2004). La clave de esta diferencia muy posiblemente esté en que en estos países existen políticas bien asentadas de corresponsabilización pública en la atención y el cuidado de la infancia, así como de apoyo a la monomarentalidad.

Por tanto, y en conclusión, las familias de madre sola se están enfrentando en España a retos francamente colosales que les están suponiendo serios obstáculos para salir adelante, aunque, como hemos visto, también están siendo aprovechados por las madres como ocasiones de aprendizaje. Entendemos que, en este momento, quienes deben plantearse el reto de facilitar las cosas a estas mujeres y sus familias son las propias administra-

ciones, que tienen la responsabilidad constitucional de remover las barreras que puedan impedir el acceso a todos los privilegios de la ciudadanía plena por parte de cualquier colectivo. Entendemos que sólo con políticas específicas de atención a las familias de madres solas se estará garantizando que las mujeres y los chicos y chicas que las integran gocen de las mismas oportunidades que quienes forman parte de otros hogares. Este debe ser, como sociedad, nuestro reto y nuestro compromiso.

BIBLIOGRAFÍA

- Brooks-Gunn, J y Chase- Landsdale, P.L.** (1995). "Adolescent Parenthood". En M.H. Borstein (Ed.). "Handbook of parenting". LEA, Mahaw, New York.
- Cantó, O. y Mercader, M.** (2000). La pobreza infantil en España: alcance, evolución y duración. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales/UNICEF, Madrid.
- Dennis, I. y Guio, A.-C.** (2004). "Powerty and social exclusion in the EU". *Statistics in Focus. Population and Social Conditions*, 16/2004.
- Domenech, A.** (1994) *Mujer y divorcio: de la crisis a la independencia*. Valencia: Promolibro.
- East, P.L. y Felice, M.E.** (1996). "Adolescent pregnancy and parenting. Finding from a racially diverse sample". LEA, Mahaw, New York.
- Fernández, J.A. y Tobío, C.** (1999). "Las familias monoparentales en España". Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Madrid.
- Flaquer, L.** (2000). "Las políticas familiares en una perspectiva comparada". Fundación La Caixa, Barcelona.
- FOESSA**, (1998). "Las condiciones de vida de la población pobre en España. Informe General". FOESSA, Madrid.
- Furstenberg, F.F., Brooks-Gunn, J. y Morgan, S.P.** (1990). "Adolescent mothers in later life". Cambridge University Press, New York.
- González, M.-M.** (2000). "Monoparentalidad y exclusión social en España". Ayuntamiento de Sevilla, Sevilla.
- González, M.-M., Jiménez, Ir., Jiménez, In. y Morgado, B.** (2003). "Mujeres, monomarentalidad, condiciones vitales y salud". *Mujer y Salud*, 11-12.
- González, M.-M., Jiménez, I. y Morgado, B.** (2004). "La tarea de ser madre sola en el cambio de siglo". En M.A. Rebollo e I. Mercado (Comp.), "Mujer y desarrollo en el siglo XXI. Voces para la igualdad". McGraw Hill, Sevilla.
- Iglesias de Ussel, J.** (1988). "Las familias monoparentales". Instituto de la Mujer, Madrid.
- Iglesias de Ussel, J. y Meil, G.** (2001). "La política familiar en España". Ariel, Barcelona.
- Instituto de la Mujer** (2004)
- Jiménez, I.** (2003). "Las familias de madres solteras solas". Proyecto de Investigación, no publicado. Universidad de Sevilla.
- Jiménez, I.; Morgado, B. y González, M.-M.** (2004). "Estrategias de conciliación vida familiar y laboral en familias de madres solas". Comunicación presentada en el II Congreso Hispano-Portugués de Psicología, 22-25 de septiembre.
- Jiménez, I.; González, M.-M. y Morgado, B.** (2004). "Familias monoparentales y redes familiares de apoyo". Comunicación presentada en el VIII Congreso Español de Sociología, organizado por la FES. Alicante, 23-25 de septiembre.
- Lagarde, M.** (1999). "Claves feministas para el poderío y la autonomía de las mujeres". Instituto Andaluz de la Mujer, Sevilla.
- Moore, K.A. y Brooks-Gunn, J.** (2002). "Adolescent Parenthood". En M.H. Borstein (Ed.). "Handbook of parenting". LEA, Mahaw, New York.

Morgado, B., González, M.-M. y Jiménez, I. (2003). "Familias monoparentales: problemas, necesidades y recursos". *Portularia*, 3, 137-160.

Mistry, R. Vandewater, E., Huston, A. y Mcloyd, V. (2002). "Economic well-being and children's social adjustment: the role of family process in an ethnically diverse low-income sample" *Child Development*, 73 (3); 935-951.

Nogueira, (2003). "Las familias monoparentales aumentan un 20% en tres años y alcanzan un 7%", *El País*, 25 de octubre, pag. 27.

Parlamento Europeo (1996). "Les familles monoparentelles dans les états membres de L'Union Européenne". Parlamento Europeo. Dirección General de Estudios. Serie "Droits des Femmes", W-9, Bruselas.

Peemans-Pouillet (1990). "Un falso debate: la feminización de la pobreza". En Red Europea de Mujeres (Ed.) "Tribunal sobre mujer y pobreza en la CEE". Red Europea de Mujeres, Madrid.

Rodríguez, C.; Luengo, T.; de la Red, N.; González, Y.; Moreno, A. y Félix, M. (2000). "Las familias monoparentales en Castilla y León". Consejería de Sanidad y Bienestar Social de la Junta de Castilla y León, Valladolid

Tobío, C. y Fernández, J.A. (1999). "Monoparentalidad, trabajo y familia". *Revista Internacional de Sociología*, 22, 67-97.



Selección de referencias documentales sobre Juventud y Parejas

Esta relación está formada tanto por libros, como por artículos de revista o documentos de distinta procedencia, ingresados recientemente y seleccionados en la base de datos de la Biblioteca del Instituto de la Juventud.

Caso de estar interesados en alguno de los documentos pueden solicitar copia del material susceptible de reproducción, según la legislación vigente, así como la realización de otras búsquedas retrospectivas, dirigiéndose a la *BIBLIOTECA DE JUVENTUD. Marqués de Riscal, 16.- 28010 MADRID; Tel.: 913637820-1; Fax: 913637811; E-mail: biblioteca-injuve@mtas.es*

CASARSE, entre los 25 y 28 años. [S.l.]: [s.n.], 2000

En: Menos 25. n. 60 (27 marzo 2000); p. 6. Gráficos

El matrimonio o la vida en pareja son las opciones de futuro que prefiere el 50'3% de los universitarios según el sondeo realizado por la Escuela de Estadística de la Universidad Complutense de Madrid para la publicación Menos 25. Por otra parte, la edad para independizarse de los padres es, según los encuestados, entre los 25 y 28 años. Y, por último, para decidir tener hijos, el factor que más les condiciona es tener un empleo estable.

COMENTARIS a la Llei d'Unions Estables de Parella. [S.l.]: [s.n.], 1998

En: Lambda. n. 31 (estiu 1998); p. 16-17

Comentarios a la ley que en Cataluña regula las uniones de carácter estable diferentes a la del matrimonio, ya sean uniones heterosexuales u homosexuales. En este artículo el caso de las parejas homosexuales: cómo se pueden constituir, cómo deben formalizarse, deberes y obligaciones en caso de ruptura, etc.

ISSN 0214-7890

Feldman, S. Shirley

Conflict negotiation tactics in romantic relationships in High School students / S. Shirley Feldman and L. Kris Gowen. [S.l.]: [s.n.], 1998.

En: Journal of youth and adolescence. v. 27, n. 6 (December 1998); p. 691-717. Bibliogr.: p. 714-717

En las relaciones románticas de los jóvenes aparecen, con relativa frecuencia, conflictos. Se estudian las relaciones de 869 estudiantes, atendiendo, sobre todo, al grado de agresividad y violencia que emplean en sus discusiones. ISSN 0047-2891

Reese-Weber, Marla

Conflict resolution styles in family subsystems and adolescent romantic relationship / Marla Reese-Weber and Suzanne Bartle-Haring. [S.l.]: [s.n.], 1998

En: Journal of youth and adolescence. v. 27, n. 6 (December 1998); p. 735-752. Bibliogr.: p. 751-752

El propósito del estudio es observar las formas que existen de resolver los conflictos en el seno de las familias, y cómo influyen en el adolescente cuando se encuentra en situaciones de conflicto con su pareja. Para ello se entrevistó a una muestra de adolescentes en lo relativo a sus percepciones de los estilos de resolución de conflictos entre los padres, madre-adolescente, padre-adolescente, hermanos y en la pareja.
ISSN 0047-2891

Corona Garrett, Susan

Differences between adolescents mothers and nonmothers: an interview study / Susan Corona Garrett and Romeria Tidwell. [S.l.]: [s.n.], 1999

En: *Adolescence*. vol. 34, n. 133 (spring 1999); p. 91-105 Bibliogr.: p. 103-105

Análisis de las diferencias en el desarrollo personal y emocional entre madres adolescente y adolescentes que no lo son. En el primer caso, los aspectos estudiados son: la relación con sus padres, la aceptación por parte de éstos del embarazo de su hija, el motivo por el que las adolescentes se han quedado embarazadas, sus expectativas de futuro y la relación con el padre del niño.

ISSN 0001-8449

Souza y Chamorro, Mario

Dinámica y evolución de la vida en pareja / Mario Souza y Machorro; editor responsable: Eugenia Gómez López. México: El manual moderno, [1996]. 417 p. Incluye índice. Incluye bibliografías

Análisis, desde la óptica de la psiquiatría, de los diferentes aspectos de las relaciones de pareja. Se profundiza en la elección de pareja, la dinámica conyugal, la fisiopatología del adulterio, el alcoholismo como enfermedad familiar y la superación del divorcio, etc. El objetivo es buscar el conjunto de aspectos que sean más positivos para superar estas problemáticas.

ISBN 968-426-708-8

Yela Garcia, Carlos

El amor desde la psicología social: ni tan libres, ni tan racionales / Carlos Yela García. Madrid: Pirámide, 2000. 282 p. (Psicología). Bibliogr.: p. 247-282

Análisis desde distintos puntos de vista multidisciplinares de las relaciones existentes entre el amor y la evolución, la cultura, la sociedad, el individuo y las relaciones interpersonales. Para ello se revisan las principales investigaciones científicas que se han llevado a cabo sobre diversos aspectos del tema para su comprensión y explicación teórica, así como para potenciales aplicaciones prácticas.

ISBN 84-368-1448-7

Rojas Montes, Enrique

El amor inteligente: Corazón y cabeza: claves para construir una pareja feliz / Enrique Rojas. 3ª ed..Madrid:

Temas de hoy, 2001. 262 p.. (Vivir Mejor. Biblioteca Enrique Rojas). Bibliogr.: p.253-256

Aporta un análisis psicológico profundo sobre el mundo de la pareja y sus relaciones afectivas. Descubre las claves de la psicología emocional de la pareja y nos propone una forma de amor inteligente donde la razón, la comunicación y la coherencia sean los protagonistas para mantener los sentimientos.

ISBN 84-7880-998-8

Iturbe, Ignacio

El chico de mi vida: amores platónicos / Ignacio Iturbe; asesor: Ramón Montalat. [S.l.]: [s.n.], 1998.

En: Hacer familia. n. 53-54 (julio-agosto 1998); p. 42-44

Una de las manifestaciones de la adolescencia son los amores platónicos o ideales. Ésta es una fase más, en la que sólo existe el peligro de una excesiva obsesión por la persona amada, pero en pocos casos se manifiesta. Los padres deben comprender esto como parte del entrenamiento del joven hacia el amor bien entendido.

ISSN 1133-8687

Todd, Emmanuel

El destino de los inmigrantes: Asimilación y segregación en las democracias occidentales / Emmanuel Todd; traducción de Gabriel Hormaechea.

Barcelona: Tusquets, 1996. 394 p.: tablas. (Ensayo; 30)

Existen dos destinos posibles para el inmigrante en el país receptor: la asimilación o la segregación. El intercambio de cónyuges conduce a la dispersión de la población inmigrada y, por tanto, a su integración en la sociedad de acogida; el rechazo del intercambio matrimonial favorece el enquistamiento del grupo. La segregación perpetúa al grupo minoritario y puede desembocar, en determinados contextos, en tentativas de eliminar a dicho grupo.

ISBN 84-7223-784-2

Beck, Ulrich

El normal caos del amor: las nuevas formas de la relación amorosa / Ulrich Beck, Elisabeth Beck-Gernsheim. Barcelona: Paidós, 2001. 292 p. (Paidós Contextos; 66)

Los nuevos tipos de relaciones amorosas o de pareja crean tensiones dentro de la familia nuclear que ha prevalecido hasta ahora. Los intereses entre amor, familia y libertad personal están dando origen a una nueva tipología sociológica aún por definir.

ISBN 84-493-1091-1

Miguel Rodríguez, Amando de

El sexo de nuestros abuelos / Amando de Miguel. Madrid: Espasa, D.L. 1998. 230 p: fot.. (Espasa hoy). Bibliogr.: p. 223-230

Intento de acercamiento a la vida cotidiana, afectiva e íntima de las personas de los primeros decenios del siglo XX. En esa época se asiste a un nuevo contexto en que la cuestión de la sexualidad deja de estar exclusivamente en el campo de los moralistas y empieza a ser tratada por médicos, sociólogos y novelistas. Se analizan cuestiones cómo cuál era la diferencia entre erótico y pornográfico, qué sustancias eran consideradas afrodisíacas y la evolución de las relaciones de pareja.

ISBN 84-239-7771-4

Alberoni, Francesco

El vuelo nupcial: ¿de qué y de quién se enamoran las adolescentes? / por Francesco Alberoni; [traducción, Alcira Bixio]. 2ª ed.. Barcelona: Gedisa, 1999. 166 p.: tab.

Investigación llevada a cabo con un grupo de estudiantes, entre los 13 y 21 años, de la ciudad de Milán. A través de dicho estudio se descubren los importantes cambios que se están produciendo en la relación entre los sexos. Mientras que los hombres buscan hoy la estabilidad en una relación definitiva, las mujeres jóvenes se están volviendo más libres y exigentes.

ISBN 84-7432-462-9

Expressed attitudes of adolescents toward marriage and family life / Paige D. Martin... [et al.].

Adolescence. vol. 38, n. 150 (summer 2003); p. 359-367. ISSN 0001-8449
Estudio sobre las actitudes de los adolescentes hacia el matrimonio y la familia en el que se señala que la mayoría se muestran contrarios al divorcio y ven el matrimonio para toda la vida, pero están a favor de las relaciones sexuales y vivir juntos antes de casarse, así como a recibir asesoramiento prematrimonial.

Oinonen, Eriikka

Extended present, faltering future: family formation in the process of attaining adult status in Finland and Spain / Eriikka Oinonen

Young. v. 11, n. 2 (may 2003); p. 121-140. ISSN 1103-8830. Bibliogr.: p.138-140
El matrimonio y la paternidad han sido tradicionalmente el principal indicador de la formación de la sociedad adulta. Actualmente, hay una tendencia entre los jóvenes nórdicos de posponer e incluso de rechazar esta idea de familia. La independencia económica o laboral es lo que marca ahora la transición a la vida adulta. Propone una comparativa entre los jóvenes finlandeses que se emancipan tempranamente y los españoles que retrasan mucho su emancipación y siguen además en su mayoría el clásico modelo del matrimonio.

Gala Vallejo, César

Familia, matrimonio y parejas de hecho / César Gala. [S.l.]: [s.n.], 2001

En: El Graduado.n. 36 (septiembre 2001); p. 75-79

La familia ha dejado de ser la familia nuclear tradicional y ha adquirido múltiples formas de convivencia y comunicación; la sociedad demanda la intervención de los poderes públicos para que tenga en cuenta esta nueva realidad, así como una legislación y una nueva normativa que tenga en cuenta estos cambios sociales.

FAMILIAS de hecho: informe sobre la realidad social de las familias formadas por lesbianas, gays y sus hijos-as / elaborado por el Colectivo de Gays y Lesbianas de Madrid-COGAM. Madrid: Unión de Asociaciones Familiares D.L. 2001

101 p.. (Cuadernos de las familias democráticas; 30)

Tras hacer un repaso antropológico al concepto de familia, se hace un estudio de la legislación y jurisprudencia internacional -en concreto, europea y estadounidense- y, también, española sobre matrimonio homosexual, parejas de hecho y adopción.

ISBN 84-930480-6-2

Familias monoparentales / Inés Alberdi... [et al.]

Emakunde. n. 47 (junio 2002); p. 6-35. ISSN 0214-8781. Monográfico. Texto en castellano y euskera. Contiene: La familia: presente y futuro / Inés Alberdi.- El concepto de la monoparentalidad / Constanza Tobio.- Euskadi: guraso bakarreko familien datuak= [Evolución del número de familias por datos] / Sara Barrón López..

Estudio sobre la evolución de la familia en España y las nuevas formas de convivencia. La monoparentalidad se impone como un nuevo modelo que la sociedad va aceptando día a día. Sin embargo, esta modalidad familiar no está exenta de problemas, como la exclusión social y la pobreza, que se ceban más en unidades familiares donde todo el peso de los hijos y de la casa recae en un sólo miembro.

Barrón López, Sara

Familias monoparentales: un ejercicio de clarificación conceptual y sociológica / Sara Barrón López

Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. n. 40 (2002); p. 13-30. ISSN 1137-5868. Bibliogr.: p.27-29

Revisa las definiciones en torno a la monoparentalidad, y analiza detalladamente algunos de los ejes que caracterizan las realidades monoparentales. Asimismo, muestra que ésta no es solamente una composición familiar, sino un conjunto heterogéneo de procesos y circunstancias socio-familiares.

Laird, Joan

Family-Centered practice with lesbian and gay families / Joan Laird.

Milwaukee, WI: Families International, 1996

En: Families in Society. n. 9(1996); p. 559-572. Bibliogr.: p. 571-572

Se revisan las actitudes de familias compuestas por gays o lesbianas desde el punto de vista en cómo hacen frente a actitudes sociales de rechazo y sus propios hábitos, por fuerza especiales y diferentes al resto de núcleos familiares. ISSN 1044-3894

Alberdi Alonso, Inés

Flexibilidad, elección y estilos de vida familiar / Inés Alberdi y Pilar Escario.

Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Subdirección General de Publicaciones, 2003.

184 p.

Los cambios acaecidos en la sociedad española han cambiado la estructura uniforme de la familia del pasado por la versátil del presente donde los valores son distintos y la finalidad de las parejas abarca un espectro muy particular en cada caso.

ISBN 84-7850-102-9

GENDER stereotyping, homosexuality, and misconceptions about sexually coercive behaviour among adolescents / Todd G. Morrison... [et al.]. London: Sage, 1997

En: Youth & Society. vol. 28, n. 3 (march 1997); p. 351-382. Bibliogr.: p. 379-382

El propósito de este estudio es analizar los estereotipos de género y creencias erróneas sobre coerción sexual en adolescentes. La investigación se ha realizado sobre una muestra de jóvenes, determinando los factores que influyen en estas actitudes y conductas, así como las diferencias de género existentes. La extensión de prejuicios acerca de la sexualidad, comportamientos sexistas y discriminatorios, así como el empleo de la violencia en las relaciones con el otro sexo son algunos de los elementos analizados en este trabajo. ISSN 0044-118X

Mari-Klos, Marga

Itinerarios vitales: educación, trabajo y fecundidad de las mujeres / Marga Mari-Klose, Anna Nos Colom. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, 1999

123 p.: tablas. (Opiniones y actitudes; 27). Bibliogr.: p. 105-112

La transformación principal de la familia en los últimos años es la creciente incorporación de la mujer al mercado de trabajo, que altera las bases de las relaciones matrimoniales, familiares y de educación. La estructura, tamaño y dinámica interna del grupo cambian como consecuencia de la transformación del papel de la mujer, asociado a la bajada de la nupcialidad y natalidad. A partir de siete estudios del CIS, realizados entre los años 1984 y 1997, se analizan las estrategias que adoptan las mujeres frente a las variables estudiadas. ISBN 84-7476-290-1

Megías Quirós, Ignacio

Jóvenes ante el sexo: valores y expectativas asociadas / Ignacio Megías Quirós

Revista de estudios de juventud. n. 63 (dic. 2003); p. 19-26. ISSN 0211-4364

A partir del análisis cualitativo de dos grupos de discusión realizados con jóvenes, se desarrollan tanto la manera en que se establecen, interpretan y proyectan las relaciones entre géneros (con sus diferencias y estereotipos asociados), como los diversos elementos que entran en juego cuando el sexo es ocasional o se realiza con una pareja habitual.

Cruz Cantero, Pepa

Juventud y entorno familiar / Pepa Cruz Cantero, Paloma Santiago Gordillo. Madrid: Instituto de la Juventud, D.L. 1999

161 p.: tab. Informe previo: D02213/D02214. Índices. Bibliogr.: p. 135-138

Encuesta sobre los valores, opiniones y actitudes de los jóvenes españoles ante la familia. Se han realizado 2.474 entrevistas a una muestra representativa de población de ambos sexos, entre 15 y 29 años. Con fines comparativos, en este estudio también se ha recurrido a otras encuestas realizadas por el Centro de Investigaciones Sociológicas tanto a población joven como a población adulta.

ISBN 84-89582-53-X

Cubas, Laura de

La fidelidad a la pareja, imprescindible para el 65% de los universitarios /

Laura de Cubas. [S.l.]: [s.n.], 2000

En: Menos 25. n. 59 (13 mar. 2000); p. 3

Presentación de los datos de un estudio realizado por la Escuela Universitaria de Estadística de la universidad Complutense de Madrid sobre los valores de los universitarios madrileños. El sondeo arroja, entre otros, los siguientes datos en cuanto a la opinión de los universitarios sobre las relaciones de pareja, la adopción de niños y la identidad sexual: dos tercios de los encuestados considera imprescindible la fidelidad sexual hacia la pareja, casi las tres cuartas partes de los universitarios aprueban la decisión de la mujer de tener un hijo como madre soltera, sin necesidad de mantener una relación estable, y casi la mitad aprueban la adopción de niños por parte de parejas gays y lesbianas.

Meil Landwerlin, Gerardo

La juventud y la redefinición de las pautas de división del trabajo doméstico / Gerardo Meil Landwerlin. [S.l.]: [s.n.], 1997

En: Revista de estudios de Juventud. n. 39 (mayo 1997); p. 47-65

Se analizan las pautas de participación de los y las jóvenes en las tareas domésticas, centrándose, fundamentalmente, en aquellos que residen en el hogar de sus padres. Trata de establecer en qué medida el cambio familiar se traduce en una mayor implicación de los y las jóvenes en la producción doméstica, y en una reducción de las desigualdades, en función de su sexo. A estos efectos se diseñó una encuesta realizada entre los jóvenes de la Universidad Autónoma de Madrid, cuyos datos se reflejan en este artículo. ISSN 0211-4364

Alberdi Alonso, Inés

La nueva familia española / Inés Alberdi. Madrid: Taurus, D.L. 1999. 389 p.. (Pensamiento). Bibliogr.: p. 389

Análisis de los cambios que han transformado la familia en España en las últimas décadas del siglo XX. Se estudian aspectos como la pareja, la deci-

sión de tener hijos, la convivencia en los hogares, la relación entre generaciones, el trabajo doméstico y el trabajo fuera de casa, etc.
ISBN 84-306-0349-2

Cudicio, Patrice

La pareja y la comunicación: la importancia del diálogo para la plenitud y la longevidad de la pareja, casos y reflexiones / Patrice Cudicio, Catherine Cudicio. Bilbao: Desclée de Brouwer, D.L. 2002. 262 p. (Crecimiento personal. Serendipity; 74)

La vida en común sigue seduciendo a muchas personas atraídas por la imagen de la pareja modelo y de la familia ideal, que transmiten los medios de comunicación, pero la realidad desmitifica esas concepciones utópicas de la pareja y las aspiraciones individuales de cada uno acaban imponiéndose. La comunicación, las actitudes positivas y diversas estrategias permiten a cada componente de la pareja superar las situaciones difíciles, armonizar la relación y reforzar su cohesión.

ISBN 84-330-1721-7

Meil Landwerlin, Gerardo

La redefinición de la división del trabajo doméstico en la nueva familia urbana española / Gerardo Meil Landwerlin.[S.l.]: [s.n.], 1997

En: Reis: Revista española de investigaciones sociológicas. n. 80 (octubre-diciembre 1997); p. 69-93. Bibliogr.: p. 92-93

Análisis del importante proceso de cambio que ha tenido lugar en las pautas de realización de las tareas domésticas típicamente femeninas en las familias urbanas de Madrid. Debido a la incorporación de la mujer al mundo laboral, el hombre cada vez realiza más tareas domésticas. Los resultados se obtienen de la comparación de una encuesta del CIS del año 1985 y otra realizada por el autor en 1995.

ISSN 0210-5233

Piconto Novales, Teresa

La regulación jurídica de las parejas de hecho en España: un análisis socio-jurídico / Teresa Picontó Novales. [S.l.]: [s.n.], 2001

En: Revista de Educación. n.325 (mayo-agosto 2001); p. 57-77. Bibliogr.: p. 75-77

El matrimonio ha dejado de ser considerado por sectores cada vez más amplios de la sociedad española como la vía de entrada exclusiva en la vida conyugal. Ahora bien, ello no implica que haya sido regulado por el derecho como un modelo alternativo al matrimonio. Tribunales, legisladores y cada vez más la sociedad, exigen que se establezca una cobertura legal para una realidad social cada vez más acuciante.

ISSN 0034-8082

Beck-Gernsheim, Elisabeth

La reinención de la familia: en busca de nuevas formas de convivencia / Elisabeth Beck-Gernsheim. Barcelona: Paidós, 2003

276 p. (Paidós contextos; 84)

La familia tradicional está siendo cuestionada mediante modelos alternativos que rompen la imagen monolítica que ha predominado a lo largo de la Historia; el nuevo modelo de mujer independiente y autónoma, la multiculturalidad y la libertad de pensamiento están propiciando una variedad de estilos de vida acordes a elecciones individuales.

ISBN 84-493-1410-0

Torres, Rafael

La vida amorosa en tiempos de Franco / Rafael Torres. Madrid: Temas de hoy, 1996

181 p..(Historia). Bibliogr.: p.179-181

Estudio de la vida sentimental de los españoles durante el régimen de Franco en el que se analizan aspectos como la censura, el mito de la virginidad, el noviazgo, el matrimonio y la tardía revolución sexual.

ISBN 84-7880-696-2

Las FAMILIAS monoparentales. Madrid: Funcas, 1997

En: Crítica. n. 842 (febrero 1997); p. 22-24

Una desintegración familiar trasciende el ámbito de lo privado por las connotaciones y efectos sociales que le caracterizan. Es por esta razón por la que las instituciones públicas dedican cada vez más atención a las consecuencias sociales de la separación y el divorcio. En diciembre de 1997 la Xunta de Galicia y la Universidad de la Coruña organizaron una jornadas sobre "Causas y efectos sociales, legales y psicológicos de la separación y el divorcio en la mujer y en los hijos", en las que se abordó toda esta problemática.

ISSN 1131-6497

Moreno, Almudena

Las familias monoparentales en España / Almudena Moreno. [S.l.]: [s.n.], 2000

En: Revista internacional de sociología. n. 26 (mayo-agosto 2000); p. 39-63.

Tablas y gráficos. Bibliogr.: p.60-63

Estudio cuyo objetivo es observar las relaciones entre el tipo de familia monoparental, en aumento, y el tradicional, basado en la estabilidad de la familia biparental asimétrica. La inexistencia de políticas destinadas a este tipo de familias dificulta la integración de madres solas en el mercado de trabajo, debido a la dificultad para compatibilizar trabajo familiar y profesional.

ISSN 0034-9712

Fernandez Cordon, Juan Antonio

Las familias monoparentales en España / Juan Antonio Fernández Cordon, Constanza Tobío Soler. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Subdirección General de Publicaciones, D.L. 1999

407 p. Bibliogr.: p. 369-373

Análisis sociológico y estadístico, con datos de 1991, sobre la incidencia de la monoparentalidad en España y las características básicas de este tipo de estructura familiar. Se aborda especialmente la situación económica, social y laboral de las mujeres solas con hijos, y las estrategias para compatibilizar familia y empleo.

ISBN 84-7850-970-4

Alberdi Alonso, Inés

Las mujeres jóvenes en España / Inés Alberdi, Pilar Escario, Natalia Matas. [Barcelona]: Fundación La Caixa, cop. 2000

303 p.: tab.. (Estudios sociales; 4). Bibliogr.: p. 300-303

Análisis de la situación de las mujeres jóvenes que han adoptado actitudes y comportamientos más avanzados, que se corresponden con los segmentos de mujeres definidos como de vanguardia y liderazgo en términos de estilo de vida y preparación cultural. Los comportamientos estudiados tienen que ver con su estatus de independencia y la situación económica que conlleva, las relaciones de pareja, la maternidad y la compatibilidad entre familia y trabajo.

ISBN 84-88099-66-5

Flaquer i Viladerbo, Lluís

Las políticas familiares en una perspectiva comparada / Lluís Flaquer.

[Barcelona]: Fundación la Caixa, 2000

165 p.. (Estudios Sociales; 3). Bibliogr.: p. 121-125

Análisis de las intervenciones de la Administración pública para facilitar recursos a las personas con responsabilidades familiares. Se estudia la adaptación de las políticas familiares a los cambios de la estructura de las familias, y la necesidad de conciliar ocupación laboral de los padres con la atención a los hijos, sobre todo teniendo en cuenta la tasa de natalidad de España. Se abordan las diferencias cualitativas y cuantitativas con otros países europeos.

ISBN 84-88-99-63-0

Calatayud Arenes, Mari Paz

Las relaciones de amor en los adolescentes de hoy / Mari Paz Calatayud Arenes, Emilia Serra Desfills. Barcelona: OCTAEDRO, 2002. 117 p. (Recursos; 43)

El cambio de valores en la sociedad trae nuevas formas de comportarse en cada etapa de la vida de los integrantes de ella; la forma de relacionarse los adolescentes en las cuestiones sexuales y afectivas se rige por parámetros distintos a los de la generación anterior y provoca el choque inevitable intergeneracional.

ISBN 84-8063-524-X

Serrano García, Ignacio

Las uniones de hecho / Ignacio Serrano García. [S.I.]: [s.n.], 1997

En: Crítica. n. 846 (junio 1997); p. 54-57

Ante el segundo intento de regulación parlamentaria de las parejas de hecho se exponen las ideas del autor al respecto, en las que hace diferenciación entre parejas heterosexuales y homosexuales.

Las uniones de hecho: una aproximación plural / José María Díaz Moreno. [et al.]. Madrid: Universidad Pontificia de Comillas, D.L. 1999

181 p.: tab.. (Instituto Universitario Matrimonio y Familia; 4)

Análisis de las uniones de hecho desde varios puntos de vista: sociodemográfico, ético, canónico y, sobre todo, jurídico. En este último caso se realiza una aproximación a un estudio de derecho comparado y derecho internacional, además de señalar la legislación respecto a este asunto en España.

ISBN 84-89708-44-X

Meil Landwerlin, Gerardo

Las uniones de hecho en España / Gerardo Meil Landwerlin. Madrid: Centro

de Investigaciones Sociológicas: Siglo XXI de España, 2003

XI, 260 p. (Monografías; 201)

Análisis, alcance, evolución y características de las uniones de hecho como una dimensión específica del cambio familiar. Se argumenta que las uniones de hecho surgen como una nueva forma de superar el patriarcado, permitiendo a las mujeres con aspiraciones profesionales la búsqueda de un cónyuge más colaborador que le pueda permitir compatibilizar trabajo extradoméstico y maternidad, así como negociar un orden doméstico más igualitario y satisfactorio. También se abordan las uniones de hecho del mismo sexo.

ISBN 84-7476-353-3

Lopez-Muñiz Goñi, Miguel

Las uniones paramatrimoniales ante los procesos de familia: guía práctica y jurisprudencia / Miguel López-Muñiz Goñi. 3ª ed.. Madrid: Colex, 1998

393 p.

Ante el aumento de la existencia de parejas unidas sin vínculos legales el autor intenta aportar una serie de directrices para las actuaciones legales en las que participen parejas de hecho basándose, en la legislación y jurisprudencia actuales.

ISBN 84-7879-453-0

Berthier, M.

Les familles monoparentales: plus nombreuses et plus pauvres, elles sont le reflet d'une politique familiale inadpatée / M. Berthier, D. Oriot. [S.l.]: [s.n.], 1998

En: *Revue française des affaires sociales*. n. 4 (octubre-diciembre 1998); p. 169-186

Bibliogr.: p. 185-186

Análisis de la situación de las familias monoparentales en Francia en comparación con otros países europeos. Se estudian aspectos como las causas que han provocado el crecimiento de este tipo de familia en los últimos años la protección social que reciben por parte de las instituciones públicas, su nivel económico y los problemas de comportamiento de los hijos, especialmente de madres solteras.

ISSN 0035-2985

García Zuñiga, Rocío

Los matrimonios de conveniencia / memoria presentada por Rocío García Zuñiga, bajo la dirección de Salomé Adroher Biosca. Madrid: Universidad Pontificia de Comillas, Instituto Universitario de la Familia, 2001
52 p. Bibliogr.: p. 49-50

Análisis de los matrimonios fraudulentos entre personas de distintas nacionalidades, celebrados a cambio de una contraprestación económica. En concreto, se aborda el matrimonio de conveniencia en la legislación española y en la ley de extranjería, y su acceso al Registro Civil.

Stich, Jutta

Los pares y los procesos de aprendizaje sexual / Jutta Stich, Clemens Dannenbeck. [S.l.]: [s.n.], 2000

En: *DJI bulletin*. nº especial (2000); p. 6-7

Investigación que trata de clarificar bajo qué condiciones establecen relaciones sexuales los jóvenes. Para ello se pidió a hombres y mujeres alemanes entre los 18 y 22 años de edad, que contaran sus experiencias sexuales, de amor y de amistad. Los resultados revelan las condiciones de desigualdad de acceso a los recursos sociales de los individuos y exponen los diversos procesos de aprendizaje y de desarrollo en el terreno de las experiencias sexuales.

ISSN 0930-7842

Cáceres Carrasco, José

Manual de terapia de pareja e intervención en familias / José Cáceres Carrasco. Madrid: Fundación Universidad-Empresa, D.L. 1996

314 p.. (Terapia de Conducta y Salud). Incluye apéndices. Bibliogr.: p. 261-278
Guía para la comprensión, evaluación y tratamiento de los problemas de la pareja. Se recogen los enfoques, instrumentos y estrategias de intervención y prevención más relevantes, junto con diversos ejemplos de casos clínicos.

Entre sus conclusiones más destacadas resalta como una relación de pareja armoniosa tiene un valor protector y potenciador de la salud.

ISBN 84-7842-133-5

Gorostola, Aránzazu

Matrimonio, Convivencia y Separación / Aránzazu Gorostola y Francisco Laínez; Coordinación Daniel de Busturía. Madrid: Santillana, 1996
136 p.: il. (Guías prácticas: Economía Familiar; 3). Apéndices: Glosario, Direcciones útiles

Descripción de los efectos económicos y jurídico-fiscales del matrimonio y las consecuencias en casos de anulación o divorcio. Igualmente, se exponen los efectos de la separación en las uniones de hecho, cuando ha existido convivencia sin vínculo ni contrato alguno.

ISBN 84-03-59784-3

MODELOS para la inclusión social y económica de las familias monoparentales / [elaborado por la Red Europea de las Familias Monoparentales]. Madrid: Unión de Asociaciones Familiares, D.L. 2001

96 p.. (Cuadernos de las familias democráticas; 31). Bibliogr.: p. 95-96

Estudio cuyo objetivo es analizar la situación de las familias monoparentales en la Unión Europea durante los años 1999 y 2000, con el fin de identificar ejemplos de líneas de acción eficaces que contribuyan a la inclusión de este tipo de familias en la sociedad.

ISBN 84-930480-9-7

Tobio Soler, Constanza

Monoparentalidad, trabajo y familia / Constanza Tobío Soler, Juan A. Fernández Cordón. [S.l.]: [s.n.], 1999

En: Revista internacional de sociología. n. 22 (enero-abril 1999); p. 67-97.

Tablas. Bibliogr.: p. 95-96

Estudio de las estrategias a las que recurren las madres trabajadoras solas con hijos para hacer compatible su doble responsabilidad familiar y laboral. Se aportan datos sobre la actividad laboral femenina en España en comparación con otros países europeos y, las tasas de participación en el mercado de trabajo de las madres que viven en pareja y las madres monoparentales.

ISSN 0034-9712

Nace la red de apoyo a jóvenes embarazadas

Dejóvenes. n. 20 (invierno 2004); p. 4-7. ISSN 1578-3154

Proyecto de ayuda integral para jóvenes embarazadas y madres o padres sin recursos, que busca la integración social y laboral de este colectivo, en cumplimiento del Plan Integral de Juventud 2003-2006, donde se contemplaba la protección de la familia como uno de los objetivos primordiales.

Gil Calvo, Enrique

Nacidos para cambiar: cómo construimos nuestras biografías / Enrique Gil Calvo. Madrid: Grupo Santillana, D.L. 2001

Taurus Pensamiento. Bibliogr.: p. 285-297

Ensayo que analiza cómo la nueva situación social y económica está cambiando el entorno cotidiano de tal manera que empieza a afectar a la estructura biológica de toda trayectoria vital. Se afirma que se ha perdido el sentido unitario de la vida y la tradicional construcción lineal de la identidad humana basada en los dos pilares hasta ahora básicos, el amor y el trabajo, como elementos estables y seguros.

ISBN 84-306-0424-3

Ferrándiz, Alejandra

Noviazgo y matrimonio en la vida española, 1974-2004 / Alejandra Ferrándiz, Vicente Verdú. Madrid: Taurus, 2004. 277 p.

Los dos autores, testigos y protagonistas de la época que relatan, hacen un

estudio de la evolución de las relaciones de pareja desde la sociedad tradicional de los años setenta a la más abierta de fin de siglo.

ISBN 84-306-0545-2

Hidalgo, Mariló

Nuevos lazos nuevos modelos de relación / Mariló Hidalgo. [S.l.]: Fusión, 2001

8 p. Artículo publicado en la revista Fusión en julio de 2001. Edición electrónica Las relaciones de pareja han pasado de ser un modelo clásico y cerrado a otro abierto y nuevo que, en poco tiempo, admite los tipos más diversos de asociaciones entre individuos libres y sin los prejuicios que acarrearba la cultura heredada.

Feiring, Candice

Other-sex friendship networks and the development of romantic relationships in adolescence / Candice Feiring. [S.l.]: [s.n.], 1999

En: Journal of youth and adolescence. v. 28, n.4 (august 1999); p. 495-512.

Bibliogr.: p. 510-512

Se trata de investigar los lazos de amistad y las relaciones de pareja en la mediana y tardía adolescencia. Los resultados ofrecen hallazgos en cuanto a la importancia de las relaciones entre sexos y la duración y trayectoria de las relaciones de pareja en estas edades.

ISSN 0047-2891

González Beilfuss, Cristina

Parejas de hecho y matrimonios del mismo sexo en la Unión Europea / Cristina González Beilfuss; prólogo de Alegría Borrás. Madrid; Barcelona: Marcial Pons, 2004

234 p. Bibliografía: p. [219]-230

Reconocimiento de las parejas no casadas y los matrimonios de personas del mismo sexo en los Estados miembros de la Unión Europea, partiendo del planteamiento de que el objetivo de crear un espacio judicial común, así como los intereses subyacentes a estas relaciones de convivencia de las parejas, informan el tratamiento de las cuestiones en el Derecho internacional privado europeo.

ISBN 84-9768-111-8

Castro Martín, Teresa

Pautas recientes de formación de pareja / Teresa Castro Martín. Madrid: Instituto de Estudios Sociales Avanzados, 1999

27 p. Esta versión del artículo "Pautas recientes en la formación de pareja" de Teresa Castro sustituye a la que se publicó en la Revista Internacional de Sociología, 3ª época, nº 23, mayo-agosto, 1999, pp. 61-94. Tablas. Bibliogr.: p. 90-93

Estudio de las pautas recientes de nupcialidad en España desde una óptica generacional, situándolas dentro de su trayectoria histórica y en relación a otros países europeos. Se amplía el concepto de nupcialidad para incluir en él las parejas de hecho y se evalúa el papel que juega la cohabitación en el descenso de matrimonios.

Díaz Morfa, José

Prevención de los conflictos de pareja / José Díaz Morfa. Bilbao: Desclé De Brouwer, [2003]

206 p. (Biblioteca de psicología; 123). Bibliografía: p. [199]-206

Evolución de la pareja, desde las motivaciones conscientes e inconscientes de su elección hasta sus expectativas, las fases y crisis inherentes a toda relación, los principios generales básicos para un adecuado funcionamiento, los conflictos más frecuentes y la resolución de los mismos.
ISBN 84-330-1799-3

Martínez, Francisco Javier

Ruptura familiar / Francisco Javier Martínez. [S.l.]: [s.n.], 2001

En: Revista de Educación. n. 325 (mayo-agosto 2001); p. 79-92. Bibliogr.: p. 91-92

La rápida modernización de la sociedad española y el profundo cambio en la condición social de la mujer están creando una situación nueva para la vida familiar que ya no se corresponde con el modelo de la familia tradicional. Entran también en juego variables múltiples como el crecimiento del bienestar económico, la secularización de la sociedad, el acceso masivo de la mujer a la Universidad, el individualismo de la sociedad, los cambios jurídicos respecto a la familia, etc.

ISSN 0034-8082

Sarrible, Graciela

Segunda pareja y diferencias por género / Graciela Sarrible. [S.l.]: [s.n.], 1996

En: Reis: Revista Española de Investigaciones Sociológicas. n. 76 (oct.-dic. 1996); p. 123-139

El tema de las segundas parejas no había tenido tanta importancia en España mientras se trataba de casos de viudedad. Con el divorcio, la edad se rejuvenece y otras cuestiones se plantean. Los comportamientos de los hombres aparecen como más conservadores respecto de las mujeres, que resultan más innovadoras.

ISSN 0210-5233

Rodríguez San Julián, Elena

Sexo y riesgo: la dialéctica entre el placer y la razón / Elena Rodríguez San Julián

Revista de estudios de juventud. n. 63 (dic. 2003); p. 27-36. ISSN 0211-4364
Existe una consciencia formal sobre la presencia de tres tipos de riesgos presentes en las relaciones sexuales: afectivos, embarazos y enfermedades de transmisión sexual. En el artículo también se analiza el contexto en que se producen los encuentros sexuales, el comportamiento dentro de las parejas y las relaciones internas de poder.

Feldman, S. Shirley

Sexual betrayal among late adolescents / S. Shirley Feldman and Elizabeth Cauffman. [S.l.]: [s.n.], 1999

En: Journal of youth and adolescence. vol. 28, n. 2 (April 1999); p. 235-258. ISSN 0047-2891. Tablas. Bibliogr.: p. 257-258

Estudio de las causas y consecuencias de la infidelidad sexual en las relaciones de pareja entre adolescentes. La investigación, que recoge una muestra de 216 individuos muestra las dos perspectivas posibles: la de la persona que comete la infidelidad y la de quien la sufre.

Zimmer-Gembeck, Melanie J.

Stability, change and individual differences in involvement with friends and romantic partners among adolescent females / Melanie J. Zimmer-Gembeck. [S.l.]: [s.n.], 1999

En: Journal of youth and adolescence. v. 28, n. 4 (august 1999); p. 419-438. ISSN 0047-2891. Bibliogr.: p. 437-438

Una característica esencial en el desarrollo de las adolescentes es la iniciación en relaciones de índole romántico. Utilizando una muestra de 103 chicas de 13 a 19 años, se investigan el tipo de relaciones que mantienen con sus grupos de amistades y de pareja. En las jóvenes con pareja, se observa como dedican menos tiempo a sus amigos. Se estudia este hecho junto con la capacidad para desenvolverse en grupo por parte de las adolescentes.

Sonet, Denis

Su primer beso: la educación afectiva de los adolescentes / Denis Sonet.

Santander: Sal Terrae, 2002. 166 p. (Proyecto; 69)

Ante los interrogantes que encuentran los adolescentes en su despertar a la vida afectiva y sexual la respuesta de los mayores abarca desde la incompreensión y represión al diálogo y transparencia total. Conseguir un punto medio entre ambos extremos es la finalidad que persigue el autor.

ISBN 84-293-1432-6

Regidor, Ricardo

Treinta años... y sin novia / Ricardo Regidor; asesor, Juan José Avila. [S.l.]:

[s.n.], 2000.

ISSN 1133-8687 En: Hacer familia. n. 76 (jun. 2000); p. 34-36.

Análisis de lo que denominan los demógrafos "síndrome del retraso", es decir, la demora que se produce en cada una de las etapas de la vida de los jóvenes: estudio, trabajo, noviazgo, matrimonio e hijos. Se estudia la mentalidad actual de los jóvenes que les lleva a asegurar, en primer lugar, cuestiones de tipo laboral, vivienda, etc., antes de iniciar o estabilizar un noviazgo previo al matrimonio.

García Zúñiga, Rocío

Una opción de vida alternativa: las parejas de hecho / Rocío García Zúñiga

Trabajo social hoy. n. 40 (tercer cuatrimestre 2003-5ª época); p.121-136. ISSN 1134-0991

El matrimonio continúa siendo la forma de unión predominante en Occidente, aunque otros tipos de unión reconocidas como "uniones de hecho" se presentan como una opción de vida alternativa al modelo familiar. En este artículo se hace un breve análisis de la legislación europea, del derecho español estatal y autonómico y de la Ley de uniones de hecho de la Comunidad de Madrid, que tratan este tema.

Zarraluqui Sanchez-Eznarriaga, Luis

Unión paramatrimonial o de hecho / por Luis Zarraluqui Sánchez-Eznarriaga.

Madrid: La Ley-Actualidad, 1998, 133 p.. (Cuadernos de familia; n. 3)

Bibliogr.: p. 129-133

Conjunto de disposiciones legales sobre el tema de la pareja no matrimonial en España. Destaca la recopilación de decretos de las comunidades autónomas que han incorporado esta forma de unión. Se incluyen también las proposiciones de ley sobre parejas de hecho que han presentado diferentes formaciones políticas en el Congreso de los Diputados.

ISBN 84-7695-588-X

Gonzalez Mendez, Rosaura

Violencia en parejas jóvenes: Análisis y prevención / Rosaura González

Méndez, Juana Dolores Santana Hernández. Madrid: Pirámide, 2001

110 p.: tab.. (Psicología). Bibliogr.: p. 105-110

Analiza un problema de gran relevancia social como es la violencia que afecta a los jóvenes en sus primeras relaciones. Se exponen los antecedentes que pueden conducir a las relaciones a una situación de riesgo y las vías por las

que puede hacerse una labor de prevención en el ámbito educativo.
Asimismo, se analizan datos obtenidos a partir de una extensa muestra de jóvenes de ambos sexos que revelan sus propias experiencias.
ISBN 84-368-1615-3

Lopez, Elena

iMe voy con mi novia, mamá! / Elena López; asesor: Gerardo Castillo. [S.l.]: [s.n.], 2000

En: Hacer familia. n. 80 (octubre 2000); p. 34-36. ISSN 1133-8687

Muchos jóvenes plantean en sus hogares que se van a vivir con su pareja. Se ofrecen una serie de consejos para que los padres asuman esta opción, aunque vaya en contra de sus valores.



Inés Alberdi Alonso

Catedrática en la Facultad de Sociología de la Universidad Complutense de Madrid donde enseña Sociología Política y Sociología de las Relaciones de Género. Ha publicado numerosos libros y artículos sobre la familia en España, los cambios en la posición social de las mujeres, así como sobre la ruptura matrimonial y el divorcio. Entre ellos: *“La nueva familia española”*, *“Las mujeres jóvenes en España”*, *“Parejas y matrimonios”*, *“Historia y sociología del divorcio en España”*, *“Estudio sociológico sobre las viudas en España”* y *“¿El fin de la familia?”*.

Diego Becerril

Profesor Titular de Sociología en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad de Granada. Director del Grupo de investigación SEJ429 “Análisis de la Vida Social” de la Junta de Andalucía, donde desarrolla sus principales líneas de investigación que se refieren a familia, juventud, estructura social y tecnologías de la información y comunicación. Responsable del área de Sociología en el Master en Mediación Familiar que imparte el Centro de Formación Continua de la Universidad de Granada. Investigador y profesor invitado en varias universidades, algunas durante cursos completos, como la estancia en el Departamento de Sociología de la Universidad de Harvard durante el curso 2000-2001. Ha publicado un gran número de trabajos sobre Sociología de la Familia y de la Juventud, entre los más recientes: *Nuevas formas familiares* (2004); *Cuando el trabajo separa: Los matrimonios de fin de semana* (2003); *Consecuencias económicas de la formación y de la ruptura matrimonial* (2003); *Mujeres en monoparentalidad: Reacciones y dinámicas cotidianas* (2002).

Anna Cabre Pla

Directora del Centro de Estudios Demográficos y Catedrática de Geografía Humana en la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB). Estudió Economía Política y Demografía en la Universidad de París. Se doctoró en Geografía por la UAB. Entre 1969 y 1982 fue profesora de Análisis Demográfico en las Universidades de Montreal, París-X, París-V y El Colegio de México. Desde 1977 pertenece al Departamento de Geografía de la UAB. Dirige, desde su creación el 1984, el Centro de Estudios Demográficos. Autora de numerosos trabajos sobre demografía, investiga la dinámica histórica de la población en Cataluña y España; la nupcialidad, la constitución familiar y las migraciones y desarrolla líneas de prospectiva demográfica y territorial. Entre sus publicaciones destaca el libro: “El sistema català de reproducció” (Editorial Proa). Ha obtenido diversas distinciones académicas: en 1990 la concesión del premio *Jaume Carner* otorgado por el Institut d’Estudis Catalans a su tesis doctoral, en 1994 la concesión de la medalla *Narcís Monturiol* al mérito científico y tecnológico otorgada por la Generalitat de Cataluña, y en 2003 la “Distinción de la Generalitat de Cataluña por la Promoción de la Investigación Universitaria” en la categoría de Investigadora Reconocida.

Sandra Dema Moreno

Sandra Dema Moreno es Licenciada en Derecho por la Universidad de Oviedo, complementó su formación social con un Máster en Género y

Desarrollo en la Universidad Complutense, así como con su participación en Escuelas Internacionales como becaria del European Consortium for Sociological Research, y con estancias en el extranjero, en el Birbeck College (Gran Bretaña), en la Universidad del Carmen (México) y en el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (Ecuador). Realizó su tesis doctoral, acerca de la desigualdad y las relaciones de poder en el ámbito privado analizando parejas con dos ingresos, en la Universidad de Oviedo. En los últimos años ha participado en numerosas investigaciones sobre la situación social de las mujeres, que han dado lugar a diversas publicaciones relacionadas con la participación laboral de las mujeres y las políticas de acción positiva. Actualmente es profesora en la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de Oviedo. demasandra@uniovi.es

Capitolina Díaz Martínez

Capitolina Díaz Martínez obtuvo su licenciatura en Sociología en la Universidad Complutense de Madrid. Hizo su tesis doctoral en la Universidad de Londres, publicándola con el título *El presente de su futuro. Modelos de autopercepción y vida de los adolescentes españoles* (Madrid, Siglo XXI, 1996). Desde entonces ha venido trabajado en temas relacionados con la Sociología de la Educación, la Sociología del Género, las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación, en Metodología y en Ética. En esos campos ha realizado investigaciones con equipos nacionales e internacionales y tiene publicados libros, capítulos y artículos. En la actualidad es profesora de Sociología en la Universidad de Oviedo y ha sido profesora visitante de las universidades de Stanford (EE.UU.), UAM (México), Moa (Cuba) y El Comahue (Argentina). cdiaz@uniovi.es

Magdalena Díaz Gorfinkiel

Licenciada en Sociología y Profesora Ayudante en el Departamento de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Carlos III de Madrid. Además colaboró en otras tareas docentes y organizativas como es el caso del Máster de Cultura Política Europea Contemporánea en la Universidad Carlos III de Madrid. En la actualidad realiza su proyecto de tesis centrado en la conciliación familia y empleo en la Comunidad de Madrid y el servicio doméstico inmigrante. También ha formado parte de otros proyectos de investigación para organizaciones como Human Rights Watch o la Escuela de Mediadores Sociales para la Inmigración. Es coautora junto con Constanza Tobío de *La mujer y la conciliación de la vida familiar y laboral* y ha publicado algunos artículos sobre inmigración en revistas especializadas.

María-Angeles Durán Heras

Catedrática de Sociología y Profesora de Investigación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Ha sido Profesora en las Universidades Complutense, Zaragoza y Autónoma de Madrid, así como Profesora o investigadora visitante en las Universidades de Michigan (Ann Arbor), Cambridge, PUC de Río de Janeiro, Washington (Seattle) y Universidad Europea de Florencia. Ha publicado un centenar de trabajos sobre sociología de la salud, trabajo, familia, posición social de la mujer, urbanismo y uso del tiempo. Ha sido Presidenta de la Federación Española de Sociología (1998-2001) y actualmente es miembro del Comité Ejecutivo de la International Sociological Association (ISA). Su obra ha sido reconocida con el Premio Nacional de Investigación en Ciencias Sociales 2002.

M.ª del Mar González Rodríguez

Profesora Titular de la Universidad de Sevilla. Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación. Bajo su dirección y junto a Irene Jiménez y

Beatriz Morgado ha llevado a cabo tres proyectos de investigación sobre las familias monomarentales: Familias monoparentales en España. Del hecho social a la realidad humana, Mujeres, monomarentalidad y exclusión social (I+D+I dentro del plan sectorial de género del Instituto de la Mujer) y monomarentalidad y estrategias de inclusión social (Diputación Provincial de Sevilla, plan de acción social).

Irene Jiménez Lagares

Profesora Asociada de la Universidad de Sevilla. Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación. Bajo la dirección de M.^a del Mar González y junto a Beatriz Morgado ha llevado a cabo tres proyectos de investigación sobre las familias monomarentales: Familias monoparentales en España. Del hecho social a la realidad humana, Mujeres, monomarentalidad y exclusión social (I+D+I dentro del plan sectorial de género del Instituto de la Mujer) y monomarentalidad y estrategias de inclusión social (Diputación Provincial de Sevilla, plan de acción social).

Gerardo Meil Landwerlin

Doctor en Ciencias Económicas por la Universidad Autónoma de Madrid y profesor titular de Sociología del Departamento de Sociología de la Universidad Autónoma de Madrid. Becario del PLANICYT en el Institut für Sozial- und Bevölkerungspolitik de la Universidad de Bielefeld (1988-1990) y Fellow del Hanse Institute for Advanced Sciences de la Universidad de Oldenburg y Bremen (1999-2000). Sus trabajos se centran en el análisis de políticas sociales, especialmente de la política familiar, y del cambio familiar en sus distintas dimensiones. Es autor de multitud de artículos y capítulos de libros, así como de los monográficos **La población española**, editorial Acento, col. Flash, Madrid 1999; **La política familiar en España**, Ariel, Barcelona, 2001 (en colaboración con Julio Iglesias de Ussel); **La postmodernización de la familia española**, editorial Acento (S.M.), Madrid 1999, **Imágenes de la solidaridad familiar**, CIS, colección opiniones y actitudes, Madrid 2000 y **Las uniones de hecho en España**, CIS, col. Monografías, Madrid 2003. Página web: www.uam.es/departamentos/economicas/sociologia/gerardomeil.html

Pau Miret Gamundi

Es en la actualidad Investigador del Centre d'Estudis Demogràfics. Dentro del programa Ramón y Cajal 2004 del Ministerio de Educación y Ciencia se le ha concedido un puesto de investigación en Ciencias Sociales, que desarrollará en el Departamento de Geografía de la Universidad Autónoma de Barcelona. Ha estado contratado como investigador en el Cathie Marsh Center for Census and Survey Research de la Universidad de Manchester y en el Departamento de Estadísticas Sociales de la Universidad de Southampton, ambas en el Reino Unido. Licenciado en Sociología por la Universidad Autónoma de Barcelona, cursó estudios de maestría en Demografía con el curso sobre "Aspectos demográficos de la previsión de la demanda" del Centre d'Estudis Demogràfics, doctorándose en Sociología por la Universidad Nacional de Educación a Distancia con la tesis "Primonupcialidad en España durante el siglo XX". Se ha especializado en temas relacionados con la emancipación juvenil y la formación familiar.

Beatriz Morgado Camacho

Profesora Ayudante de la Universidad de Sevilla. Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación. Bajo la dirección de M.^a del Mar González y junto a Irene Jiménez, ha llevado a cabo tres proyectos de investigación sobre las familias monomarentales: Familias monoparentales en

España. Del hecho social a la investigación sobre las familias monomarentales: Familias monoparentales en España. Del hecho social a la realidad humana, Mujeres, monomarentalidad y exclusión social (I+D+I dentro del plan sectorial de género del Instituto de la Mujer) y monomarentalidad y estrategias de inclusión social (Diputación Provincial de Sevilla, plan de acción social).

Luis Navarro Ardoy

Licenciado en Ciencias Políticas y Sociología (1994-1999), tiene reconocida la Suficiencia Investigadora (1999-2001) (DEA), por la Universidad de Granada. Desde 1999 ha sido becario de investigación en la Universidad de Granada, en el Centro de Investigaciones Sociológicas y en el Instituto de Estudios Sociales de Andalucía, además de trabajar y colaborar en empresas privadas de investigación social aplicada y en instituciones públicas (ayuntamientos). En la actualidad, trabaja como Técnico de Investigación en el Instituto de Estudios Sociales de Andalucía (IESA/CSIC), en el proyecto "Opinión que los usuarios y ciudadanos tienen de los servicios sanitarios que reciben del Servicio Andaluz de Salud". Además, desarrolla la tesis doctoral sobre "Mujer, trabajo y familia", en el Departamento de Sociología de la Universidad de Granada, área de Bienestar Social: Desarrollo y Tendencias en las Sociedades Complejas.

María del Mar Rodríguez-Brioso

Licenciada en Sociología por la Universidad de Granada (1994- 1999). Actualmente se encuentra realizando la tesis doctoral en el departamento de Estructura Social III de la Universidad Complutense, bajo la dirección del Prof. Salustiano Del Campo. Sus principales intereses y trabajos se enmarcan en la investigación metodológica y en Sociología de la familia. Para su formación en estos dos ámbitos, realizó un curso de postgrado sobre Técnicas de Investigación Social, impartido por el Centro de Investigación Sociológica donde obtuvo una beca de trabajo por un año. Por otra parte, visitó durante tres meses el Centro Europeo de Análisis Sociales en la Universidad de Essex (Inglaterra), en la que participó en los cursos de verano referidos a metodología. También ha visitado durante periodo de tres meses, las Universidades de Bath (Inglaterra) y Lovaina (Católica), ambas de gran prestigio internacional. Ha colaborado estrechamente con su director de investigación en diversos trabajos entre los que se encuentra "La gran transformación de la familia española en la segunda mitad del siglo XX", en REIS, nº 100. CIS. Colabora en el Master de Mediación Familiar, impartido por la Universidad de Granada y ha acudido a numerosos y diferentes cursos y congresos referidos a la materia.

Jesús Rogero García

Becario predoctoral del Instituto de Economía y Geografía del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Licenciado en Sociología, ha colaborado en diversos proyectos de investigación dirigidos por la Prof. María-Angeles Durán Heras desde el año 2002.

Constanza Tobío

Profesora Titular de Sociología en la Universidad Carlos III de Madrid y Vicedecana de la Licenciatura en Sociología. Es Directora del Máster en Cultura Política Europea Contemporánea y ha sido Profesora Visitante en las Universidades de Bath, Siena, Bilbao y Granada, así como en el Centre d'Etudes de l'Emploi del C.N.R.S. de París. Sus áreas principales de investigación son la sociología urbana, el género y la relación familia-empleo. Ha investigado sobre las familias monoparentales y sobre las estrategias para

compatibilizar la vida profesional y laboral por parte de las madres solas y de las madres que viven en pareja cuyos resultados se han publicado en forma de libro (*Las Familias Monoparentales en España, La actividad laboral de las mujeres en las periferias madrileñas: discursos y prácticas*) así como en diversas revistas científicas nacionales e internacionales, entre otras, *Revista Española de Investigaciones Sociológicas, Revista Internacional de Sociología, Inguruak, Asparkia, European Societies* y *Cahiers du Genre*. Forma parte de La Red Europea sobre Prácticas y Políticas de Conciliación y de la red TSER sobre “Abuelas, abuelos y relaciones intergeneracionales en Europa”.

